



ONTINYENT

Junts per Europa

E D U S I / 2 0 1 7



Ajuntament
Ontinyent



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Une manière de faire Europe

Estrategia de Desarrollo **Urbano Sostenible Integrado**

LISTA DE COMPROBACIÓN, ADMISIBILIDAD Y VALORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DUSI PROPUESTA

LISTA DE COMPROBACIÓN DE ADMISIBILIDAD DE LA ESTRATEGIA DUSI ANEXO V. Orden HAP/247/2015.	APARTADO EDUSI	PÁGINAS EDUSI
1. ¿Aborda la Estrategia de manera clara los cinco retos urbanos (económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales) a los que debe hacer frente de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento de FEDER?	1.-	26-32
2. A partir de los problemas identificados en estos cinco retos, ¿se ha realizado un análisis (DAFO o similar) basado en datos e información contrastada que abarque dichos retos?	3.-	129-156
3. El área funcional, ¿está claramente definida y es conforme con los tipos de área funcional definidos en Anexo I?	4.-	167-181
4. ¿La Estrategia ha sido aprobada por el/los órgano/s competente/s de la/s respectiva/s Entidad/es Local/es?	Sí	Anexo solicitud
5. ¿Se han establecido mecanismos para asegurar que el compromiso de la autoridad urbana se materialice a través de una gobernanza que asegure la coordinación horizontal (entre sectores y áreas de la Entidad Local) y vertical con el resto de niveles de las Administraciones Públicas territoriales?	7.-	255-265
6. La Estrategia ¿incluye líneas de actuación que se puedan englobar al menos en los objetivos temáticos OT4 y OT9 del periodo 2014-2020?	5.-	213-216
7. ¿La Estrategia incluye una adecuada planificación financiera, que establezca con claridad las diferentes fuentes de financiación de las líneas de actuación previstas, incluyendo una planificación temporal de la materialización de las operaciones?	5.-	182-235
8. ¿Los resultados esperados de la Estrategia se han cuantificado a través de indicadores de resultado conforme al anexo III?	3.-	162-166
9. Para la implementación de las Estrategias, ¿se ha acreditado el compromiso de disponer de un equipo técnico suficiente que sea conocedor y experto en normativa nacional y comunitaria relacionada con los fondos europeos, así como en desarrollo urbano sostenible?	7.-	256-263
10. ¿La Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales del área urbana?	6.-	236-254

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DUSI ANEXO VI. Orden HAP/247/2015.	APARTADO EDUSI	PÁGINAS EDUSI
La Estrategia realiza una identificación inicial de problemas/retos urbanos, incluyendo los problemas o cuellos de botella, así como los retos y los activos, recursos existentes y potencialidades	1.-	13-32
La Estrategia identifica los desafíos y problemas urbanos de forma coherente	1.-	16-22
La Estrategia utiliza los conocimientos disponibles y se basa en los resultados y en las prácticas existentes	1.-	13-25
La Estrategia identifica los activos y recursos existentes	1.-	23-25
La Estrategia identifica las potencialidades del área urbana de forma coherente	1.-	13-32
2. La Estrategia incluye un análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada, por ejemplo: a) análisis físico, b) análisis medio ambiental y de las condiciones climáticas, c) análisis energético ,d) análisis económico, e) análisis demográfico, f)análisis social, g) análisis del contexto territorial ,h) análisis del marco competencial, i) análisis de los instrumentos de planificación existentes, (j) análisis de riesgos	2.-	33-126
La Estrategia contempla y analiza de forma integrada los cinco retos señalados por el Reglamento de la UE.	2.-	62-97
La Estrategia incluye algún otro ámbito de análisis relevante para el área urbana	2.-	113-126
3. La Estrategia incluye un diagnóstico de la situación del área urbana realizado a partir del Análisis del conjunto del área urbana, mediante un análisis DAFO o similar que identificará claramente las necesidades y problemáticas del área urbana, así como sus activos y potencialidades. Asimismo, la Estrategia define a continuación los objetivos estratégicos que se pretenden lograr a largo plazo.	3	127-166
La Estrategia identifica de forma clara las debilidades del área urbana	3.-	131-137
La Estrategia identifica de forma clara las amenazas del área urbana	3.-	138-143
La Estrategia identifica de forma clara y coherente las fortalezas del área urbana	3.-	144-149

La Estrategia identifica de forma clara y coherente las oportunidades del área urbana	3.-	150-156
La Estrategia define de forma clara y coherente los objetivos estratégicos a alcanzar a largo plazo	3.-	157-161
4. La Estrategia realiza una delimitación clara del ámbito de actuación así como de la población afectada, de manera fundamentada en indicadores y variables de índole social, demográfica, económica y ambiental	4.-	167-181
La Estrategia justifica de forma adecuada que la Estrategia se desarrolla en alguno de los grupos de áreas funcionales definidas en el anexo I	4.-	167-181
La Estrategia define de forma justificada el ámbito de actuación donde se va a desarrollar la Estrategia	4.-	170-173
La Estrategia incluye indicadores y variables de índole social, económica y ambiental para la selección de la población afectada	4.-	174-181
5. La Estrategia se concreta a través de un Plan de Implementación que contiene al menos: a) la tipología de líneas de actuación a llevar a cabo para lograr los objetivos estratégicos definidos, b) un cronograma, que incluye la planificación temporal orientativa de las acciones a llevar a cabo a lo largo del período de vigencia de la Estrategia, c) un presupuesto, que incluye de forma indicativa las diferentes fuentes de financiación que se contemplan para implementar la Estrategia diseñada, d) Indicadores de productividad conforme al anexo VIII.	5.-	182-235
La Estrategia desarrolla un plan de implementación que incluye líneas de actuación a desarrollar coherentes con los objetivos temáticos definido	5.-	213-216
La Estrategia incluye un cronograma para la implementación de las líneas de actuación coherente	5.-	217-221
La Estrategia incluye un presupuesto por línea de actuación y el origen de la financiación	5.-	213-216
La Estrategia incluye indicadores coherentes con el POCS para las líneas de actuación a desarrolla	5.-	222-223
6. En qué sentido y de qué forma la Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales	6.-	236-254
Para considerar la participación ciudadana en la elaboración de la Estrategia se han utilizado las redes y páginas web de las áreas urbanas	6.-	236-254

Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres sectoriales con los diferentes agentes implicados	6.-	237-254
Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres transversales donde han participado todos los agentes interesados del área urbana	6.-	237-254
La Estrategia recoge de forma coherente como se han incluido en el Plan de implementación de la misma todas las conclusiones de la participación ciudadana y de los agentes interesados	5.-	184-212
7. La Estrategia prevé una estructura y recursos adecuados a su alcance y dimensión para su implantación	7.-	255-265
La estrategia recoge todas las líneas de financiación necesarias para su completa ejecución	5.- 7.-	213-216 255-265
La Estrategia contempla la necesidad de disponer de un equipo de técnicos cualificados para el desarrollo y seguimiento de la misma	7.-	255-263
8. La Estrategia contempla de forma adecuada los principios horizontales y objetivos transversales, en línea con lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º1303/2013	8.-	266-280
La estrategia aporta una contribución positiva a los principios horizontales del POCS	8.-	266-280
La estrategia aporta una contribución positiva a los objetivos transversales del POCS	8.-	276-279
La Estrategia integra de forma coherente los principios horizontales con los objetivos transversales	8.-	280
9. La Estrategia prevé preferiblemente líneas de actuación en todos los objetivos temáticos contemplados en el anexo VII	5.-	213-216
La Estrategia incluye tres objetivos temáticos de forma coherente	5.-	182-216
La estrategia incluye los cuatro objetivos temáticos definidos por el POCS para el eje urbano de forma coherente	5.-	182-216
La estrategia incluye aparte de los cuatro objetivos temáticos incluye otros objetivos de forma coherente	5.-	182-235

10. La estrategia urbana integrada recoge en su Plan de Implementación líneas de actuación en el ámbito de los cuatro Objetivos Temáticos programados dentro del Eje Urbano del POCS, y el peso relativo de los mismos está dentro de las horquillas indicadas en el anexo VII de la presente convocatoria o incluye una justificación razonada de los pesos relativos resultantes basada en las características de los problemas urbanos a los que la estrategia debe hacer frente	5.-	182-235
La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS al menos en los OT4 y OT9 o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos	5.-	213
La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS en los cuatro objetivos temáticos principales o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos	5.-	213

INDICE

0. PRESENTACIÓN	10
1. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS/RETOS URBANOS DEL ÁREA	13
1.1 FUENTES BÁSICAS DE INFORMACIÓN	13
1.2 IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS URBANOS	16
1.3. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE ACTIVOS Y RECURSOS URBANOS.....	23
1.4. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE RETOS URBANOS	26
2. ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA.....	33
2.1. ANÁLISIS FÍSICO.....	34
2.1.1. SITUACIÓN DEL PARQUE EDIFICATORIO	37
2.1.2. MORFOLOGÍA URBANA Y ORGANIZACIÓN ESPACIAL	43
2.1.3 MOVILIDAD, SISTEMA DE TRASPORTE Y COMUNICACIONES	49
2.2. ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS.....	62
2.2.1. ESPACIOS PROTEGIDOS.....	62
2.2.2. ZONAS VERDES.....	64
2.2.3. ZONAS SUJETAS A DEGRADACIÓN AMBIENTAL	67
2.2.4. CALIDAD DEL AIRE	68
2.2.5. CONTAMINACIÓN ACÚSTICA.....	69
2.2.6. RESIDUOS.....	70
2.2.7. RED DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	71
2.2.8. RIESGOS NATURALES.....	73
2.3. ANÁLISIS ENERGÉTICO	76
2.3.1. INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS.....	76
2.3.2. CONSUMOS ENERGÉTICOS	77
2.3.3. OPORTUNIDADES PARA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA.....	78
2.4. ANÁLISIS ECONÓMICO	81
2.4.1 DISTRIBUCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	81
2.4.2. CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO LOCAL.....	82
2.5. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO	84
2.5.1. EVOLUCIÓN Y MOVIMIENTO DE LA POBLACIÓN	84
2.5.2. PRINCIPALES INDICADORES DEMOGRÁFICOS	86
2.5.3 PROYECCION DE POBLACIÓN.....	89

2.6. ANÁLISIS SOCIAL.....	90
2.6.1. EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS PUBLICOS.....	90
2.6.2. NIVEL EDUCATIVO.....	91
2.6.3. SERVICIOS SOCIALES.....	93
2.6.4. IGUALDAD DE GÉNERO.....	96
2.7. ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL	98
2.8. ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL	104
2.9. ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES.....	107
2.10. ANÁLISIS DE RIESGOS.....	111
2.11. ANÁLISIS I+D+i.....	113
2.12. ANÁLISIS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	117
2.13. ANÁLISIS TURÍSTICO	122
2.13.1. RECURSOS TURÍSTICOS	123
2.13.2. ESTABLECIMIENTOS.....	125
 3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA	 127
3.1. MATRIZ DAFO-CAME POR OBJETIVOS TEMÁTICOS	129
3.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE ONTINYENT A LARGO PLAZO	157
3.3. RESULTADOS ESPERADOS E INDICADORES DE RESULTADO.....	162
 4. DELIMITACIÓN DEL ÁREA URBANA	 167
4.1. DEFINICIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL	168
4.2. DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ACTUACIÓN Y POBLACIÓN AFECTADA EN BASE A LOS OBJETIVOS TEMÁTICOS	170
4.3. INDICADORES QUE JUSTIFICAN LA SELECCIÓN DEL ÁREA.....	174
 5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	 182
5.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES	184
5.2. PRESUPUESTO POR LÍNEA DE ACTUACIÓN	213
5.3. CRONOGRAMA PARA LA IMPLANTACIÓN DE LAS ACTUACIONES	217
5.4. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	222
5.5. ACTUACIONES EN OTROS OBJETIVOS TEMÁTICOS	224

6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES.....	236
6.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ONTINYENT	237
6.2 COMUNICACIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO Y DE LA EDUSI	241
6.3 PROCESOS PARTICIPATIVOS VOLCADOS EN LA EDUSI	243
6.3.1. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.....	243
6.3.2 PLAN DE MOVILIDAD URBANO SOSTENIBLE	245
6.3.3. PLAN ESTRATÉGICO DE ONTINYENT.....	246
6.3.4. UNA CIUDAD IMPLICADA EN LA EDUSI	254
7. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA.....	255
7.1. EQUIPO TÉCNICO PREVISTOS PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA.....	256
7.2. CAPACIDAD ECONÓMICA	264
8. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES	266
8.1. PRINCIPIO HORIZONTAL DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN	267
8.2. PRINCIPIO HORIZONTAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	271
8.3. OBJETIVO HORIZONTAL: ACCESIBILIDAD.....	273
8.4. OBJETIVO TRANSVERSAL: CAMBIO DEMOGRÁFICO.....	276
8.5. OBJETIVO TRANSVERSAL: MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	278
8.6. INTEGRACIÓN DE LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES	280

ANEXOS (SE INCLUYEN EN DOCUMENTO APARTE)

ANEXO Nº1: INDICADORES DE RESULTADO.

ANEXO Nº2: INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

ANEXO Nº3: AUTOEVALUACIÓN INICIAL RIESGO DE FRAUDE

ANEXO Nº4: CERTIFICADO DE LAS ACTAS DE LOS CONSEJOS SECTORIALES

ANEXO Nº4: CARTAS DE APOYO A LA ESTRATEGIA DUSI DE ONTINYENT

0. PRESENTACIÓN

El objeto de esta estrategia es dar cumplimiento a la Orden HFP/888/2017, de 19 de septiembre, por la que se aprueba la tercera convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020.

Ontinyent, es la capital de la Vall d'Albaida, comarca del interior de la provincia de Valencia y de base industrial que responde a una de las comarcas más industrializadas de España, con una importante tradición textil. Treinta y cuatro son los municipios que forman esta comarca, con una población de más de 93.000 habitantes, y Ontinyent, con más de 35.000, ejerce de capital.



Para la Estrategia DUSI de Ontinyent se ha creado el logo con el lema Ontinyent, “**Junts per Europa**”, donde se quiere incidir en la idea de Ontinyent como ciudad europea que interioriza sus valores, por ello se representa la estrella amarilla. La forma circular se debe a que simboliza unión, globalidad y perfección, y la parte dentada es el engranaje que recuerda a la parte industrial de la ciudad y a la conexión o la coordinación de diversos sucesos, pensamientos o circunstancias que hagan posible la implementación de la EDUSI.

La crisis económica ha sido intensa en la ciudad, por ello, Ontinyent apuesta por ser una ciudad capaz de reinventarse a partir del uso de la tecnología que fomente de manera eficiente la gestión de los espacios administrativos, económicos, sociales y urbanos; que permita el reciclaje de espacios urbanos degradados como nodos de conexión y movilidad, así como dinamización económica y cultural; que impulse la rehabilitación integrada de suelos urbanos e integración del activo natural de la ciudad. Una ciudad capaz de adaptarse al cambio, a la necesidad y realidad local desde una perspectiva holística y global.

Ontinyent ha apostado por el desarrollo de una estrategia en base a su manifestación urbana más importante: **Ciudad Proactiva**, asegurar un crecimiento integrador e inteligente a partir de la innovación en soluciones urbanas sostenibles y globales que supongan la regeneración urbana y socioeconómica del municipio.

Ontinyent apuesta por una visión de ciudad desde una perspectiva sostenible e integrada y que se apoya en los siguientes tres pilares:

- **CIUDAD INTELIGENTE**, Ontinyent busca favorecer y potenciar la disponibilidad y calidad de la información y el conocimiento y poder capitalizarlo así en forma de respuesta a las necesidades básicas de instituciones, empresas y de los propios habitantes, no sólo en el aspecto económico administrativo, sino también en aspectos sociales, turísticos y ambientales.



- **CIUDAD SOSTENIBLE**, Ontinyent busca que los instrumentos de planificación de la ciudad se pongan a disposición de la protección de los distintos tipos de patrimonio, ya sea cultural, arquitectónico, industrial y principalmente natural. Por ello, una de las principales líneas estratégicas es la recuperación ambiental integrada del río Clariano y el Barranco de la Purísima y su entorno.



- **CIUDAD INTEGRADORA**, Ontinyent busca la reactivación social y económica que permita, por un lado, poner en valor las fortalezas del tejido empresarial y del mercado de trabajo, y por otro, adaptarse a las nuevas demandas sociales que fomenten la convivencia e integración en su planificación. Es importante que la cohesión social se refuerce dentro de los límites de la ciudad a través del equilibrio y la integración, para tratar de reducir las disparidades urbanas.



La Estrategia elaborada es consecuencia de un trabajo que se viene gestado en la ciudad a través de diversas estrategias, planes y proyectos que se están ejecutando o que está previsto que se implementen en los distintos ámbitos urbanos claves. En este sentido, la estrategia no parte de cero ya que toma como punto de partida una importante base de conocimiento generado sobre la ciudad.

Por último, decir que la participación de la ciudadanía en la redacción de la Estrategia no acaba en este documento, muy al contrario, es un principio ya que la implementación de la misma contará con más procesos participativos. Los procesos participativos, además de reforzar los canales de comunicación entre la ciudadanía y el ayuntamiento, son una inmejorable oportunidad de incentivar la construcción de conciencia colectiva, de empatizar con el otro, de ayudar a relativizar el interés propio y priorizar el colectivo.

1 IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS/RETOS URBANOS DEL ÁREA

1.1 FUENTES BÁSICAS DE INFORMACIÓN

1.2 IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS URBANOS

1.3. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE ACTIVOS Y RECURSOS URBANOS

1.4. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE RETOS URBANOS

1. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS/RETOS URBANOS DEL ÁREA

Los problemas urbanos son aquellos obstáculos y cuellos de botella que darán pie a los retos que las autoridades urbanas, en este caso el Ayuntamiento de Ontinyent, debe abordar para alcanzar un verdadero desarrollo urbano sostenible.

Los problemas no solo tienen que tener cuenta debilidades o necesidades sino también los activos, recursos existentes y potencialidades del municipio. En este apartado se van a poner de manifiesto agrupándolos bajo los cinco retos que recoge la normativa de los fondos FEDER para el desarrollo sostenible de zonas urbanas.

Un mayor y mejor conocimiento de dichos problemas nos llevará a la identificación de los múltiples retos a los que se enfrenta el área urbana para encarar, impulsar e implementar una verdadera estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrada.

1.1 FUENTES BÁSICAS DE INFORMACIÓN

Con el objetivo de integrar los programas y estrategias municipales más relevantes para la Estrategia DUSI se han tenido en cuenta y analizado diferentes documentos que ordenan las actuaciones y prioridades sectoriales de la acción municipal de Ontinyent para los próximos años. Estos documentos señalan en la mayor parte de los casos, y de manera bastante actualizada en muchos casos, problemas, objetivos y orientaciones que ya están presentes en la acción municipal. Su revisión ha servido para sistematizarlos desde una clave estratégica y para apoyarse en ellos para realizar la definición de problemas de las diferentes dimensiones urbanas.

Para ello se han recopilado diferentes documentos y han sido considerados en mayor profundidad los distintos documentos relativos a:

Territorio y Urbanismo

- ▶ Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana (Generalitat Valenciana).
- ▶ Plan de Acción Territorial sobre prevención de Riesgos de Inundaciones de la Comunidad Valenciana (PATRICOVA) (Generalitat Valenciana).
- ▶ Plan General de Ordenación Urbana (PGOU).

Asimismo, también se han analizado los siguientes planes específicos:

- ▶ PRI LA VILA (Ayuntamiento de Ontinyent).
- ▶ PRI RAVAL-PROBLE NOU (Ayuntamiento de Ontinyent).
- ▶ PRI LLOMBO-ALMAIG (Ayuntamiento de Ontinyent).
- ▶ PRI CLARIANO (Ayuntamiento de Ontinyent).
- ▶ PRI GERMANIES (Ayuntamiento de Ontinyent).
- ▶ PLAN PARCIAL L'ALTET (Ayuntamiento de Ontinyent).

Medio Ambiente

- ▶ Plan de Movilidad Urbana Sostenible – PMUS- (Ayuntamiento de Ontinyent).
- ▶ Agenda 21 (Ayuntamiento de Ontinyent).
- ▶ Estudio de Impacto Ambiental (Ayuntamiento de Ontinyent).
- ▶ Plan de Gestión Integral del Ciclo de Agua Del Municipio de Ontinyent (Ayuntamiento de Ontinyent).
- ▶ Plan de Gestión del Agua de Ontinyent (Ayuntamiento de Ontinyent).

Economía y sociedad

- ▶ Plan de Acción Comercial-PAC- (Ayuntamiento de Ontinyent).
- ▶ Informe de Coyuntura Económica (Ayuntamiento de Ontinyent).
- ▶ Plan de Igualdad Municipal (Ayuntamiento de Ontinyent).
- ▶ Plan Municipal de Absentismo Escolar (Ayuntamiento de Ontinyent).
- ▶ Ciudad de la Ciencia y la Innovación (Ayuntamiento de Ontinyent).

Finalmente, se han tomado como punto de partida los datos y estudios obtenidos de:

- ▶ **ONTINYENT PARTICIPA.** En funcionamiento desde 2014, se trata de un proceso de participación, que recoge propuestas de inversión entre la ciudadanía, que son filtradas por el Consejo de Ciudad y en último término votadas por la ciudadanía de Ontinyent.
- ▶ **CÁTEDRA UNIVERSITARIA AYUNTAMIENTO DE ONTINYENT-CAIXA ONTINYENT-ESET PARA LA INNOVACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE TERRITORIOS INTELIGENTES.** Cátedra que se centra en la investigación y la aplicación de conocimientos adquiridos enfocados al desarrollo territorial y que cuenta además con actividades formativas, culturales, publicaciones y conferencias

Estudio: La innovación empresarial en Ontinyent y su entorno.

- ▶ **CAIXA ONTINYENT.**

1.2 IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS URBANOS

Los principales problemas y obstáculos del desarrollo urbano de Ontinyent son comunes a los problemas urbanos característicos de la mayoría de los detectados para las ciudades españolas en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020.

Todos estos problemas y desequilibrios urbanos inciden de forma negativa en la satisfacción de las necesidades de las personas, deterioran el medioambiente, además de frenar los avances y progresos económicos y sociales. Todos ellos son obstáculos al desarrollo de Ontinyent que se pueden materializar en factores negativos de productividad económica, calidad de vida, nivel de infraestructuras y equipamientos urbanos, sostenibilidad ambiental, equidad e inclusión social.

Los principales problemas inicialmente detectados son:

P1. Crecimiento desequilibrado que ha generado un dimensionamiento deficiente del espacio público.

Desde el primer asentamiento medieval hasta la última década, la trama urbana de Ontinyent ha ido evolucionando con cuatro ensanches urbanos (más la extensión "Las Casitas" y la zona industrial) que han conformado los diferentes barrios de la ciudad en los dos márgenes del río, a pesar de las dificultades topográficas y los desniveles: La Vila, El Raval - Poble Nou, Sant Josep, Sant Rafael, El Llombo

Imagen Vistas de los barrios de La Vila, Raval-Poble Nou, Sant Josep, Sant Rafael, El Llombo y Cantereria



Fuente: Ajuntament d'Ontinyent

La Vila, núcleo histórico del Siglo XI-XVII está situado en una encrucijada de cauces de ríos y barrancos y no ha sabido integrar armónicamente las preexistencias orográficas del lugar con las diferentes fases de crecimiento, originando un crecimiento desequilibrado y un trazado con numerosos puntos de fractura en la trama urbana en la que el espacio público ha tenido un dimensionamiento deficiente y sin consideración a los criterios de jerarquía y representatividad respecto del resto de barrios de la ciudad.

P2. Progresiva desocupación y deterioro de los edificios, generando zonas degradadas y vulnerables que pueden dar lugar a la creación de bolsas de pobreza.

Por otro lado, la morfología del Centro Histórico es deudora de la existencia de los barrancos que sirvieron como lugar inicial de expansión de la ciudad medieval, al otro lado del muro que la encerraba en el promontorio de La Vila. Las fuertes pendientes y el carácter marginal originario de la actuación determinaron para el Raval-Poble Nou una trama de estrechas calles, con edificaciones pequeñas, de poca profundidad y baja calidad constructiva, que acumula el mayor porcentaje de casas en mal estado o abandonadas de la ciudad.

P3. Pérdida de la función económica y comercial del Centro Histórico en beneficio de las nuevas áreas de expansión.

Existe una importante disociación entre el papel histórico de la Vila medieval y el resto del tejido histórico y la función real que desempeña en las relaciones urbanas. Dotada de los lugares de gobierno local y de los principales elementos simbólicos de reconocimiento de la personalidad colectiva de la ciudad, se encuentra en una fase regresiva con pérdida de los valores de uso económico y comercial, acentuada por las características de su trama urbana, las dificultades de accesibilidad y la pérdida de centralidad ocasionada por el amplio desarrollo hacia el este del ensanche moderno.

P4. Como resultado del acelerado crecimiento se han derivado problemas urbanísticos de gran importancia para su funcionamiento interno del municipio.

El barrio de la Cantarería, situado en la margen izquierda del Clariano en dirección al puente Nuevo o de Paduana (ampliado a los noventa para adecuarse al paso del tráfico), derivada de la transformación de las cuevas ubicadas en las cercanías del río, es donde habitaban las familias más humildes de la Villa. La estructura urbana da fe también de la importancia que tuvo la cerámica, y sufre los efectos de las posibles avenidas consecuencia de estar en la cota baja del río, lo que también lo limita a nivel de accesibilidad. Con el crecimiento urbano, derivado de la prosperidad económica de la década de los sesenta, el barrio de Cantarería ha pasado a ser un ámbito integrado del Barrio Sant Rafael (Ensanche).

El crecimiento reciente de la ciudad desde los años 50-60 se ha concentrado principalmente en el barrio de Sant Josep y presenta una trazado viario uniforme y un nivel de consolidación que no permite actuaciones urbanísticas de importancia en ciertas zonas. Los lugares periféricos al continuo edificado han cobrado especial relevancia a partir de la construcción de la Ronda Sur, que ha modificado sustancialmente los sistemas de aproximación a la ciudad.

Sant Rafael ha mejorado su integración con el resto de la ciudad con la apertura del puente del Salt del Bou, la diversidad de actuaciones en equipamientos y la realización de operaciones residenciales de aceptable calidad. No obstante quedan abiertos numerosos problemas como el funcionamiento de una red viaria interior infradimensionada, la conflictiva coexistencia de establecimientos industriales y zonas residenciales y el diseño de una trama viaria que complete el barrio hacia el norte de forma que integre las dispersas zonas de equipamiento en una unidad morfológicamente coherente con el barrio y con el diseminado circundante.

P5. Zonas urbanas con un escaso grado de ejecución que no sólo no han conseguido integrarse en el conjunto urbano, sino que suponen un obstáculo para el día a día de los y las ontinyentinos/ontinyentinas.

El escaso grado de ejecución del suelo urbanizable en ciertas áreas del Llombo y el problema añadido de la existencia de grandes áreas de terrenos baldíos a la espera de una improbable construcción suponen otro problema. El vacío urbano obstaculiza el acceso a equipamientos municipales de importancia ubicados hacia el sur-oeste del núcleo urbano, como son la estación de trenes, el polideportivo municipal, el Instituto de la Estación o el nuevo edificio del SERVEF.

P6. Expansión urbana que ha dejado una trama urbana dispersa y compleja que genera importantes problemas ambientales por la falta de servicios básicos.

Una de las características del territorio de Ontinyent es la abundancia de suelo diseminado de baja densidad, conocida como el Diseminado o "las casitas", que se concentra alrededor del suelo urbano consolidado. Este fenómeno afecta a 1.086 hectáreas de las casi 11.000 hectáreas de suelo preservado que tiene el municipio.

Si bien el problema de la urbanización dispersa es difícilmente corregible, hay que tener presente que este modelo de asentamientos genera fuertes costes ambientales en Ontinyent: la baja densidad conlleva un consumo innecesario de un bien escaso como es el suelo, conlleva mayores gastos en la provisión de servicios (recogida de residuos, distribución eléctrica, de agua potable, etc.), incrementa los desplazamientos y fuerza a que sean motorizados (con el consecuente aumento de la contaminación y del consumo de combustible), prescinde del espacio público y diluye la vida en comunidad.

P7. Segregación y dispersión de las zonas urbanas que han generado una falta de accesibilidad y un modelo de movilidad basado en el vehículo privado motorizado.

El modelo urbanístico d'Ontinyent se caracteriza por una evolución de los seis principales barrios, que se ven delimitados entre sí por el río Clariano, y por la expansión urbana generada por los asentamientos diseminados, que han contribuido hacia un patrón de crecimiento urbanístico que se destaca por la segregación y dispersión de los principales núcleos urbanos.

Todo ello ha dado lugar a que la movilidad y accesibilidad sea uno de los principales problemas de la ciudad junto con el excesivo uso del vehículo privado motorizado. En un barrio, la accesibilidad depende de la proximidad a la que se encuentran los servicios que necesitamos, mientras la movilidad describe el trayecto que debemos realizar para alcanzar o llegar hasta el objetivo, no importa la distancia a la que nos encontramos de él.

P8. Problemas de coexistencia de uso de suelos no resueltos por la zonificación.

El conocido como el arco industrial de Ontinyent («Capital del Textil Valenciana»), es decir, el corredor del textil Albaida-Aielo ha derivado en una especie de ciudad industrial integrada al nivel de otros distritos industriales de la Comunidad Valenciana.

La creación del principal polígono industrial- Polígono El Pla- significó una mejora en la estrategia de localización industrial pero su inicio respondió a la misma pobreza de planteamientos urbanísticos que el resto de suelos industriales, ya que creció a

partir de la consolidación de una primera línea recayente de la antigua carretera de Almansa-Grao de Gandía y el aprovechamiento de los escasos caminos de huerta existentes para el resto.

Tres de los cuatro polígonos industriales de Ontinyent son colindantes al casco urbano, a los que se llega como prolongación de sus calles y avenidas como la del Textil o bien desde las vías de acceso y márgenes del río. Por otra parte, la preexistencia de talleres artesanales y auténticos enclaves industriales en el propio núcleo de población continúan produciendo las disfunciones propias de esta incompatibilidad en el mestizaje de estos usos.

P9. Mal estado y falta de servicios en los polígonos industriales que dificultan la generación de una oferta de suelo industrial atractivo para las empresas.

La superficie industrial (2 km²) representa el 1,6% del término municipal (125 km²). Si consideramos que el núcleo urbano (1,6 km²) representa el 1,2% del término, el tamaño de los polígonos es sensiblemente superior a la suma de la superficie de los barrios.

Se trata de cerca de dos millones de metros cuadrados repartidos en las cuatro zonas industriales, El Pla, El Altet, San Vicente y Avenida de Valencia. La mayor parte se concentra en el polígono del Pla (74% del total), situado al este del casco urbano a lo largo de la carretera de Albaida, donde están las empresas más importantes del sector y donde el último PGOU duplica su superficie.

En segundo lugar, el Parque Industrial de El Altet (15%), de reciente construcción (el final de la que iba a ser la expansión industrial), entre Aiello y Ontinyent (CV-650), justo a la salida de la A-7, pero con una ocupación parcial de cerca del 50%. Mencionar también, aunque con unas dimensiones mucho más reducidas (el 6,6% del total), el polígono de San Vicente en el noreste de la ciudad, junto a la CV-650, carretera de Valencia. Y antes, vinculado a él, el polígono Avenida de Valencia (4,4% del total).

El estado de la urbanización de los polígonos, generalmente, presenta deficiencias y poca calificación, particularmente en los sectores desarrollados antes de que el nuevo PGOU exigiera participación del propietario privado en esta tarea a través de Juntas de Compensación.

P10. Dispersión y poca integración de las dotaciones públicas con el entramado urbano.

Los equipamientos o dotaciones públicas son los centros de atracción principal y tienen una fuerte influencia en su localización, en los desplazamientos cotidianos. Así pues, Ontinyent cuenta con equipamientos de usos dotacionales Administrativos, Asistenciales, Educativos, Deportivos, Sanitarios, Socioculturales y de abastecimiento.

Por otro lado, aunque el nivel de previsión de suelo para las dotaciones públicas del municipio es aceptable, sus condiciones de situación ofrecen poca aglomeración por el aprovechamiento de parcelas perimetrales sensiblemente alejadas de los núcleos de actividad y conviene plantear extensiones residenciales que las engloben, de forma que aumenten su centralidad y su integración en la trama urbana residencial

P11. Escasez de zonas verdes en el centro urbano.

Los parques urbanos son los equipamientos que menor desarrollo han tenido en relación con las previsiones del PGOU. Son muy pocos pero se cuenta con una serie de espacios con grandes cualidades naturales y paisajísticas en zonas próximas al casco urbano, como los márgenes del río Clariano, el Barranc de la Font de la Purísima, o el Pou Clar que son susceptibles de ser eficazmente reutilizadas como zonas de esparcimiento y de contacto con la naturaleza con acciones no agresivas de mejora de accesibilidad peatonal y de regeneración de sus condiciones naturales.

P12. Poca integración del río Clariano con el entorno urbano, generando zonas degradadas y vulnerables.

El espacio de los márgenes del río Clariano ha sido tratado hasta ahora de forma residual y su propia marginalidad ha contribuido a la separación entre las dos zonas en que divide a la ciudad.

Sin embargo, con un tratamiento sencillo habilitando recorridos longitudinales por ambas márgenes y un tratamiento vegetal adecuado se crearía un espacio de gran calidad, con múltiples valores sensoriales y paisajísticos que, por su centralidad, podría formar parte efectiva de la red de espacios libres y posibilitaría conexiones peatonales entre gran parte de los centros neurálgicos del municipio, sirviendo como espacio de cohesión más que de segregación.

P13. Progresivo envejecimiento poblacional y alta densidad de la población concentrada en zonas concretas del municipio.

La pirámide poblacional de Ontinyent es de tipo regresiva: más ancha en los grupos superiores que en la base, debido al descenso en la natalidad y el envejecimiento continuo de su población.

En este sentido, cabe destacar que, de acuerdo a los datos estadísticos de diciembre de 2015, de la totalidad de habitantes del municipio, hay 8.115 personas entre los 60 y los 99 años o más, así como 2.591 personas (grupo de entre 55 y 59 años), que en cinco años se encontrará en lo que se considera sociológicamente, el sector de personas mayores.

El envejecimiento de la población generado por el aumento de la esperanza de vida y las bajas tasas de fecundidad lleva consigo retos ligados al incremento del número de personas dependientes junto con la intensificación de la incertidumbre sobre los recursos disponibles para sostener a la población de mayor edad.

Por otra parte, el aumento de la inmigración exterior se ha visto mermada en los últimos años como consecuencia de la grave crisis económica, produciéndose un saldo vegetativo casi nulo

En cuanto a la distribución de la población en el territorio, el diseminado supone el 14 % de la población, mientras que Centro Histórico (la Vila, Raval-Poble Nou y Cantereria) cuenta con un 10% y más del 75 % de los habitantes se concentran en el Ensanche (Sant Josep, Sant Rafael y el Llombo).

P14. Fuga de la demanda comercial hacia otros municipios, a pesar de representa el centro comercial y de servicios de la comarca.

El sector industrial, en concreto el sector textil y de la confección, ha sido la principal fuente de riqueza para el municipio, y para la mayoría de la comarca de la Vall d'Albaida. El sector industrial textil-confección del municipio de Ontinyent está formado por un total de 164 empresas, que representan el 52% de las empresas del sector en la Vall d'Albaida, y un 18,03% sobre el conjunto de la Comunidad Valenciana, dato que evidencia la elevada concentración de empresas de este sector en el municipio de Ontinyent. Las 164 empresas ocupan un total de 3.465 trabajadoras/es en Ontinyent, lo cual supone un 50% del total de población empleada en este sector dentro de la comarca, y más de un 10 % sobre el total de la Comunidad Valenciana.

El sector del textil sufrió la crisis en el año 2000 con la liberalización del mercado (competencia sudeste asiático) y con la deslocalización de las empresas. En 2007 la crisis golpeó con mayor virulencia si cabe este sector, perdiendo el 16,3% de las actividades industriales hasta 2012. Las empresas ontinyentinas/ontinyentinas pasaron de producir en la ciudad producir sus productos en países extranjeros, donde la mano de obra era más barata, y las empresas instaladas en el municipio se convirtieron en sedes comerciales, haciendo que muchas grandes empresas hayan cerrado.

Ahora bien, aun confirmando el pasado industrial de la ciudad, la estructura empresarial de Ontinyent está claramente terciarizada. La ciudad tiene 649 actividades dedicadas al comercio al por menor, un volumen similar al de Altea, Xàtiva o Jávea. La densidad comercial es elevada, 2,37 m2 comerciales por habitante. Además la oferta comercial se complementa con 2.500 m2 de grandes almacenes, otro comercio 2.584 m2, y un centro comercial de 15.544 m2.

Debido a la crisis, la falta de oferta de artículos de equipamiento personal y su precio se ha acelerado la fuga de demanda hacia otros centros. Según el Plan de Acción Comercial (PAC) de Ontinyent, los porcentajes de venta evadida son: Valencia 18,2%, Alcoy, 14%, Gandía 9%, Xàtiva 7,2% y otros 1,7%.

P15. A pesar del descenso en el número de paradas/os la tasa de empleadas/os sigue siendo muy elevada, principalmente entre las/os habitantes con baja formación educativa, que ha dado lugar al incremento del número de personas en riesgo de exclusión social.

De acuerdo con los últimos datos del SERVEF de 2015, en Ontinyent hay un total de 3.963 personas paradas, de las cuales 1.611 son hombres y 2.352 mujeres, en total 520 menos de las que había en el año 2014. No obstante, la tasa de paro de Ontinyent (15,74%) sigue siendo mayor que la de comarca (13,37%), la provincia (13,75%) y la comunidad autónoma (14,15%).

Respecto al paro por sectores de actividad, es el sector servicios el que acumula mayor número de personas paradas (1947), que representan casi la mitad del paro total, seguido por la industria (1.161) y la construcción (311). Por tanto, estos tres sectores representan más del 85% del paro existente en la ciudad, mientras que la agricultura cuenta con 164 paradas/os y 380 personas constan en las estadísticas como «sin actividad económica».

Finalmente, en cuanto al nivel de estudios de las/os desempleadas/os, de los datos aportados por el SERVEF, se infiere que 2.932 personas sólo tienen la formación básica obligatoria, (es decir, graduado escolar o equivalente), y 64 personas no tienen los estudios primarios finalizados, o no tienen estudios. 304 cuentan con un FP de grado medio y 209 de grado superior. En cuanto a los estudios superiores, hay 201 tituladas/os universitarias/os en paro (Diplomadas/os, licenciadas/os, grados o doctorados).

1.3. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE ACTIVOS Y RECURSOS URBANOS

Para definir la EDUSI Ontinyent es fundamental identificar los principales recursos urbanos del municipio, materiales e intangibles. Los recursos urbanos con una adecuada estrategia se tienen que transformar en capacidades competitivas y elementos de bienestar de Ontinyent, y convertirse en activos y factores clave de progreso económico y social.

Los recursos resultan esenciales para solucionar los problemas locales y las necesidades ciudadanas, evitar las amenazas externas que puedan afectar de forma negativa a Ontinyent, aprovechar las fortalezas de la ciudad y convertir en realidad las oportunidades que se puedan manifestar en el entorno urbano.

Los principales recursos de Ontinyent que se han identificado en la amplia documentación analizada y en las aportaciones ciudadanas efectuadas, se han estructurado teniendo en cuenta una serie de factores que sirven para favorecer y potenciar la prosperidad urbana y la calidad de vida.

Los activos recursos urbanos de Ontinyent son los siguientes:

RU01. Entorno territorial y natural

- ▶ Dimensión urbana de Ontinyent como ciudad media.
- ▶ Cabecera del área funcional de la Vall d'Albaida y del área urbana integrada de Ontinyent.
- ▶ Liderazgo de Ontinyent en el área funcional. Es el centro económico, cultural y comercial de la comarca de la Vall d'Albaida con 34 municipios y 93.000 habitantes.
- ▶ Patrimonio Natural de un muy alto valor ecológico: Serra de l'Ombria-Pou Clar y Serra Grossa.
- ▶ Alto valor paisajístico del entorno.
- ▶ Río Clariano y barranco de La Purísima.
- ▶ Tradición de Ontinyent como ciudad integradora. Tejido social compacto.
- ▶ Pacto de los alcaldes y futuro inventario de consumos energéticos (reciente adhesión)

RU02. Infraestructuras urbanas

- ▶ Disponibilidad de espacios de calidad (entre otro industriales) para implantar actividades económicas en el municipio.
- ▶ Nivel de calidad y mantenimiento de las infraestructuras básicas.
- ▶ Vigencia Planes de Reforma Interior y delimitación de unidades de ejecución en suelo urbano.
- ▶ Existencia de un Plan especial de Centro Histórico de la Vil·la d'Ontinyent. Está catalogada como ARRU (Área de Regeneración y renovación Urbana RD 233/2013).

RU03. Equipamientos urbanos

- ▶ Oferta de equipamientos educativos, sanitarios, culturales y deportivos.
- ▶ Sede de la Universidad de Valencia como elemento estratégico (Magisterio, ADE y Ciencias del Deporte y la Actividad Física).

- ▶ Universidad Nacional de Educación a Distancia (U.N.E.D.)
- ▶ Amplia red de equipamientos comunitarios sociales.

RU04. Tecnologías e la información y comunicación

- ▶ Forma parte desde el año 2011, de la Red INNPULSO, Red de Ciudades de la Ciencia y la Innovación, promovida por el “Ministerio de Economía, Industria y Competitividad”.
- ▶ Programa Ontinyent GO!, oficina virtual 24 horas del día online.
- ▶ App municipal: noticias, agenda cultural, envío de incidencias, etc.
- ▶ Wifi en espacios públicos.
- ▶ INNOVALL: Clúster Territorial de Innovación y Sostenibilidad.

RU05. Servicios públicos urbanos

- ▶ Oferta globales e servicios ofrecidos por Ayuntamiento de Ontinyent.
- ▶ Servicios sociales prestados por el ayuntamiento, con un porcentaje de atención a personas en riesgo de exclusión social próximo al 80%.
- ▶ Plan de Movilidad Sostenible del año 2015.
- ▶ Programa de control del Absentismo Escolar.
- ▶ Gestión de residuos sólidos urbanos.
- ▶ Servicios de policía, prevención y extinción de incendios y protección civil.

RU06. Recursos turísticos y culturales

- ▶ Amplia patrimonio turístico: patrimonial, cultural y fiestas (fiesta de Moros y Cristianos).
- ▶ Existencia de la Obra Social de la Entidad “Caixa Ontinyent” única Caja de Ahorros Valenciana tras la absorción de Bankia (BANKIA) y la Caja de Ahorros del Mediterráneo. (CAM).
- ▶ Oficina de turismo.

RU08. Conectividad y accesibilidad

- ▶ Excelente localización geográfica en el Arco Mediterráneo español, en medio de las ciudades de Valencia y Alicante
- ▶ Conexión con la red de ferrocarril de RENFE mediante la línea Valencia-Xàtiva-Alcoy
- ▶ Elevada accesibilidad por carreteras mediante la A7 Autovía del Mediterráneo y la CV-20 hacia Gandía
- ▶ Posición central en la Comunidad Valenciana, con dos aeropuertos equidistantes a una hora en coche y más de 90 destinos españoles, europeos y africanos

RU09. Dinamismo empresarial y económico

- ▶ Existencia de empresas tractoras consolidadas con potencial de crear sinergias con PYMES en actividades auxiliares.
- ▶ Internacionalización de empresas estratégicas implantadas en la ciudad.
- ▶ La existencia de una Asociación de Comerciantes activa y emprendedora.
- ▶ Disponibilidad de un Plan de acción Comercial en el que se proponen un conjunto de medidas de fomento al comercio de proximidad.
- ▶ Programa Unisocietat, que ofrece itinerarios formativos a las personas de más de 30 años que no tienen formación universitaria.
- ▶ Existencia de empresas tractoras consolidadas Kuups Design International (Vidal Tiendas Supermercados), Tèxtils Mora, Transdonat, Cootbalu, con potencial para crear sinergias con PYMES en actividades auxiliares

RU10. Servicios a las empresas

- ▶ Cátedra de Innovación e Internacionalización conjunta Universitat de València – Universitat d'Alacant con el apoyo del Ayuntamiento de Ontinyent. Cátedra Divalterra.
- ▶ Sede de la Universidad de Valencia como elemento estratégico (Magisterio, ADE y Ciencias del Deporte y la Actividad Física).
- ▶ Participación activa de los actores institucionales, sociales y económicos a través del Consejo Local de Participación Ciudadana de Ontinyent.

RU12. Gobernanza

- ▶ Creciente interés y sensibilidad hacia el patrimonio natural por las/os responsables públicas/os y la ciudadanía en general
- ▶ Publicación de la carta de Participación Ciudadana.

1.4. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE RETOS URBANOS

Los procesos previos de estudio y la participación ciudadana han derivado en la **identificación inicial de los siguientes retos:**

RETOS DEMOGRÁFICOS

Existen tendencias globales comunes a muchos municipios, tanto del entorno como europeos, ante las cuales ciudades como Ontinyent deben hacer frente. Es el caso de las dinámicas demográficas, **tendientes a un envejecimiento demográfico que ha incrementado el índice de dependencia del municipio** en un 5% en 10 años alcanzando casi el 51 % en 2015 según datos de la Generalitat Valenciana.

Las tendencias poblacionales suponen un reto importante a afrontar, ya que las prestaciones de la ciudad, el modelo urbano de crecimiento y los servicios y equipamientos que demandará la población a corto plazo deberán incorporar prestaciones que garanticen la calidad de vida de la ciudadanía. En este sentido, es necesario que Ontinyent trabaje por

R1. Favorecer un modelo de ciudad capaz de generar las condiciones necesarias adaptadas a los cambios demográficos.

Asimismo, no se puede obviar que el hecho de aumentar la población mayor a la vez que el índice de dependencia, supone un descenso en la tasa de reposición de la población en edad activa, y en consecuencia una pérdida del dinamismo económico, social y cultural del municipio.

En este sentido, Ontinyent tiene a su favor una estructura compacta e integrada de equipamientos educativos capaz de generar talento, retenerlo y atraer nuevo, utilizando como principal activo el Campus de Ontinyent de la Universidad de Valencia. Ontinyent tiene una vocación clara de seguir apostando por la educación como reactivador de la zona y polo de atracción, que permita

R2. Hacer de Ontinyent una ciudad referente la generación de conocimiento.

RETOS SOCIALES

Durante los años de bonanza de la industria textil, Ontinyent ha disfrutado de una ciudad con un alto grado de cohesión e integración social, a pesar de los numerosos movimientos migratorios que se daban en el territorio.

Los efectos de la reciente crisis económica, con un **aumento del desempleo y la precariedad laboral**; las dinámicas demográficas; y la degradación urbana de ciertas zonas, como es el Centro Histórico y parte del Ensanche, podrían afectar a la armonía y cohesión social que predomina en Ontinyent pudiendo causar una segregación social que afecte a los colectivos más vulnerables. Por ello es indispensable seguir en la línea de:

R3. Contribuir a la disminución de las situaciones de vulnerabilidad y exclusión social y de las desigualdades.

R4. Promover la generación de equipamientos e infraestructuras que den respuesta a las necesidades de los diversos colectivos que conviven en la ciudad.

El Ayuntamiento de Ontinyent ha trabajado por promover una regeneración democrática y una gran implicación e involucración de la ciudadanía en la toma de decisiones, llegando a convertirse en un referente nacional en el ámbito de la participación ciudadana. Se deben seguir potenciando los mecanismos y herramientas

que permitan lograr una **Ciudad Proactiva** donde se dé voz y acercar a todos los y las ontinyentinos/ontinyentinas a la toma de decisiones. Debe actuarse proactivamente para:

R5. Potenciar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas principales para la involucración de la ciudadanía en la toma de decisiones.

En los últimos años ha aumentado el número de personas en **riesgo de exclusión social** pero también el número de aquellos que forman parte de un grupo de personas ya excluidas y por debajo del umbral de la pobreza. Se observa asimismo que ha aumentado la brecha de desigualdad entre los diferentes hogares de la localidad, respecto a la renta neta media anual, suponiendo esto un impedimento para la cohesión social de la ciudad.

La **precariedad laboral** y el carácter estacional del empleo en la zona, ha producido que en los últimos años, a pesar de la inversión municipal en recursos sociales tanto a nivel económico como técnico, cada vez aparezcan más familias que requieren apoyos para cubrir sus necesidades básicas.

Cada vez es mayor el número de **familias que no disponen de ningún tipo de ingresos**. En 2016 se ha tramitado la Renta Garantizada de Ciudadanía a alrededor de 753 familias que no disponen de ningún ingreso. Todo ello indica que existe un número importante de situaciones de exclusión social cronicadas.

En cuanto a la seguridad ciudadana, el número de infracciones penales y según la Delegación de Gobierno de la Comunidad Valenciana¹ ha experimentado en Ontinyent una disminución del 17,49 % en el año 2015, con un promedio de 17,6 infracciones por mil habitantes cuando la media de la Comunitat se encuentra en el 47,4 por mil.

En cuanto a las denuncias por violencia de género, Ontinyent se encuentra en unos valores de 33 hechos denunciados y además, existen 50 órdenes de alejamiento en vigor. Hay que destacar que el Ayuntamiento está adherido desde 2011 al Protocolo de colaboración y coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la Policía Local.

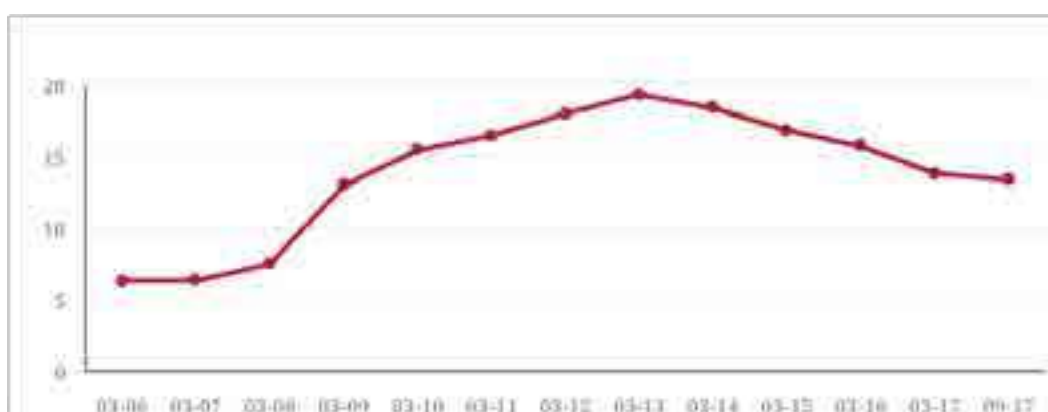
RETOS ECONÓMICOS

En Ontinyent el sector de la industria textil-confección ha sido tradicionalmente el motor de la economía pero en la actualidad varios factores están afectando a la sostenibilidad de muchas empresas, que viven un período de rentabilidad negativa y realizan reestructuración de plantillas. La situación económica que viven las empresas locales tiene consecuencias negativas sobre el mercado de trabajo, con un aumento en el desempleo, donde la **tasa de paro ronda el 15 %**. Se constata una tasa de paro importantísima que presenta las siguientes características:

- Paro cada vez más feminizado con una distribución del 38'6% de hombres frente al 61,4% de mujeres.

1. <http://www.interior.gob.es/prensa/balances-e-informes/2016>

- ▶ Por edad, el colectivo más afectado por el desempleo son las/os **mayores de 44 años**, que representan más de la mitad del paro en Ontinyent.
- ▶ Especial incidencia de paradas/os en servicios, industria y construcción.
- ▶ **Baja formación de las personas desempleadas:** 74% de las/os paradas/os sólo tienen la formación básica obligatoria, y si añadimos las personas que no han alcanzado este nivel mínimo de formación, llega hasta el 76%. Únicamente el 13% de los parados tienen algún tipo de formación profesional. Es decir, que la gran mayoría de las parados tienen un nivel formativo bajo.



Evolución de la Tasa de Paro en Ontinyent.
 Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

No obstante, Ontinyent cuenta con una **destacada vocación innovadora** y un gran carácter pionero de su gente que ya se puso en evidencia en la segunda mitad del siglo pasado cuando se produjo su transformación en una ciudad industrial. En este contexto, deben crearse las condiciones necesarias, que tomando como base la innovación y el emprendimiento, permitan

R6. Dinamizar nuevas iniciativas que impulsen el resurgimiento de los principales sectores económicos.

La reactivación de los sectores productivos debe diseñarse y desarrollarse de manera que contribuya a

R7. Impulsar el comercio de proximidad que detenga la fuga de demanda hacia otros municipios.

RETOS MEDIO AMBIENTALES

Ontinyent es una ciudad que goza de un Centro Histórico con un gran **patrimonio histórico y cultural**. No obstante, en los últimos 30 años se están dando una progresiva pérdida de los valores de uso comercial y residencial, acentuada por las características de su trama urbana, el estado de conservación de la edificación, las dificultades de accesibilidad y la pérdida de centralidad que amenazan la conservación y preservación de dicho patrimonio.

En este sentido dispone de la declaración de Bien de Interés Cultural para los siguientes ámbitos:

BIEN DE INTERÉS CULTURAL	DECLARACIÓN
Barrio de la Vila (Incluye la Iglesia Parroquial de Santa María)	Conjunto histórico declarado con fecha de 24/05/74
Escudo de los Rodríguez de la Encina, Barones de Santa Bárbara de la Heredad de Santa Bárbara	Monumento, declarado con fecha 26/12/12
Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora (Santa María)	Declarado con fecha 24/05/74
Murallas medievales	Declaración genérica
Palacio de la Duquesa de Almodóvar	Declaración genérica

Es por ello, que la EDUSI de Ontinyent debe apoyar la

R8. Recuperación del patrimonio histórico y cultural de la ciudad para el disfrute de los y las ontinyentinos/ontinyentinas y los turistas

Asimismo, la compleja orografía del centro urbano no ha logrado integrar de manera equilibrada las diferentes fases de crecimiento generando numerosos puntos de fractura en la trama urbana en la que el espacio público ha tenido un dimensionamiento deficiente y que no ha tenido en cuenta criterios de jerarquía y de representatividad en el conjunto de las relaciones urbanas. En este contexto, se hace necesario desplegar actuaciones para

R9. Dotar a la ciudad de espacios públicos como lugar de encuentro de los y las ontinyentinos/ontinyentinas.

En otro orden de cosas, el tratamiento del crecimiento de las viviendas diseminadas emplazadas en suelo rural, construidas al margen de la legalidad urbanística (4.100 viviendas aproximadamente²) se constituye como una de los problemas más urgentes y perentorios a nivel urbanístico de todo el término municipal.

2. Memoria informativa del Plan General de Ordenación Urbana d'Ontinyent (2-12-2006)

La reciente dinámica de conversión en primera residencia complica todavía más la situación porque agrava los problemas ambientales que estas “casitas” generan, como por ejemplo, no disponer de una red de servicios adecuada.

Por otro lado, es necesario mejorar los servicios disponibles en los polígonos industriales de la ciudad para atraer nuevas iniciativas empresariales.

Para acometer estas situaciones deben establecerse actuaciones para

R10. Garantizar la dotación de servicios sostenibles de calidad en toda la ciudad.

RETOS CLIMATOLÓGICOS

La **segregación y dispersión** de sus principales áreas urbanas, delimitadas entre sí por el río Clariano; y la expansión urbana generada por los asentamientos diseminados han dado lugar a que el tránsito, el transporte y la movilidad sea uno de los principales problemas de la ciudad junto con el excesivo uso del vehículo privado motorizado.

Actualmente, el **vehículo privado motorizado juega un papel importante en el esquema de movilidad de la ciudad**, tanto desde el punto de vista cuantitativo (tiene una cuota de reparto modal elevada) como cualitativo, arrojando unos índices de motorización excesivamente altos.

No obstante, Ontinyent tiene a su favor un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) actualizado que responde a la realidad del territorio, interrelacionando la estructura urbana con el sistema de accesibilidad, y contempla las necesidades de movilidad actuales de las personas. Por ello, se propone:

R11. Impulsar las medidas establecidas en el PMUS para satisfacer las necesidades de accesibilidad y movilidad, que mejoren la calidad de vida de los y las ontinyentinos/ontinyentinas y favorezcan la cohesión social de las diferentes zonas urbanas.

Ligado a lo anterior y las políticas locales de cambio climático, están las relacionadas con la eficiencia y ahorro energético. En este sentido, se hace necesario

R12. Promover actuaciones a favor de la eficiencia energética como media de contra el cambio climático.

Ontinyent cuenta con una serie de zonas verdes con grandes cualidades naturales y paisajísticas en zonas próximas al casco urbano, como es el margen del río Clariano y el barranco de la Purísima que han sido tratados, hasta ahora, de forma residual, impulsando que su propia marginalidad contribuya a la separación entre las dos zonas en que divide a la ciudad.

No obstante, esta zona es susceptible de ser eficazmente reutilizadas como zonas de esparcimiento y de contacto con la naturaleza con acciones no agresivas de mejora de accesibilidad peatonal y de regeneración de sus condiciones naturales.

Con un tratamiento adecuado se crearían espacios de gran calidad, con múltiples valores sensoriales y paisajísticos que, por su centralidad, podría formar parte efectiva de la red de espacios libres y posibilitaría conexiones peatonales entre gran parte de los centros neurálgicos del municipio, sirviendo como espacio de cohesión más que de segregación y logrando una

R13. Integración de los activos naturales con el entramado urbano.

RESUMEN DE LOS RETOS INICIALES

Asimismo, con el objetivo de ir alineando el trabajo realizado con las pautas marcadas en la Orden HFP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020 (POCS), y por la que se aprueba la tercera convocatoria para la selección de las citadas estrategias, se realiza una **correlación preliminar de los retos iniciales con los cuatro Objetivos Temáticos definidos en el Eje 12 Urbano:**

IDENTIFICACIÓN INICIAL DE RETOS	OBJETIVOS TEMÁTICOS			
	OT2	OT4	OT6	OT9
R1. Favorecer un modelo de ciudad capaz de generar las condiciones necesarias adaptadas a los cambios demográficos.				
R2. Hacer de Ontinyent una ciudad referente en la generación de conocimiento.				
R3. Contribuir a la disminución de las situaciones de vulnerabilidad, exclusión social y desigualdades.				
R4. Promover la generación de equipamientos e infraestructuras que den respuesta a las necesidades de los diversos colectivos que conviven en la ciudad.				
R5. Potenciar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas principales para la involucración de la ciudadanía en la toma de decisiones.				
R6. Dinamizar nuevas iniciativas que impulsen el resurgimiento de los principales sectores económicos.				
R7. Impulsar el comercio de proximidad que detenga la fuga de demanda hacia otros municipios.				
R8. Recuperación del patrimonio histórico y cultural de la ciudad para el disfrute de los y las ontiñentinos/ontinyentinas y los visitantes				

R9. Dotar a la ciudad de espacios públicos como lugar de encuentro de los y las ontinyentinos/ontinyentinas.				
R10. Garantizar la dotación de servicios sostenibles de calidad en toda la ciudad.				
R11. Impulsar las medidas establecidas en el PMUS para satisfacer las necesidades de accesibilidad y movilidad, que mejoren la calidad de vida de los y las ontinyentinos/ontinyentinas y favorezcan la cohesión social de las diferentes zonas urbanas.				
R12. Promover actuaciones a favor de la eficiencia energética como media de contra el cambio climático.				
R13. Integración de los activos naturales con el entramado urbano.				

2 ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA

- 2.1. ANÁLISIS FÍSICO**
- 2.2. ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS**
- 2.3. ANÁLISIS ENERGÉTICO**
- 2.4. ANÁLISIS ECONÓMICO**
- 2.5. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO**
- 2.6. ANÁLISIS SOCIAL**
- 2.7. ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL**
- 2.8. ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL**
- 2.9. ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES**
- 2.10. ANÁLISIS DE RIESGOS**
- 2.11. ANÁLISIS I+D+i**
- 2.12. ANÁLISIS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**
- 2.13. ANÁLISIS TURÍSTICO**

2. ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA

Una vez identificados los **problemas, activos y recursos, potencialidades y retos iniciales** a abordar por el municipio de Ontinyent, se analizan las dimensiones urbanas que puedan afectar directamente a dichos aspectos. Con ello, se pretende determinar los principales elementos del área urbana que supongan debilidades y amenazas que afectan al entorno urbano, así como los principales factores territoriales que posibiliten afrontar los retos detectados.

El **análisis del conjunto del área urbana** se ha desarrollado desde una perspectiva integrada, contextualizando la ciudad en torno al estudio del **ámbito físico, económico, ambiental, climático, social y demográfico**, entre otros.

2.1. ANÁLISIS FÍSICO

El municipio de **Ontinyent**, se sitúa al sur de la **provincia de Valencia** y en el **centro de las Comarcas Centrales**, entre la ciudad de Valencia y Alicante. Se encuentra a una distancia aproximada de 86,8 km de Valencia, capital de la Comunidad, y a 89,6 km de la ciudad de Alicante.

Cuenta con una **superficie aproximada de 125,43 km²** y delimita con los municipios de Agullent, Moixent, Vallada, Aiello de Malferit, Bocairent, Alfafara, Banyeres de Mariola, y por último Fontanars dels Alforins.

Imagen Ubicación del municipio de Ontinyent



Fuente: Elaboración propia

Ontinyent es la **capital de la Comarca la Vall d'Albaida**, una **comarca interior muy industrializada**, con una importante **tradición textil**, aunque la presencia de las actividades agrícolas y ganaderas es notable, así como algunas de tradición artesanal; como son la cerámica, la elaboración de vino, los embutidos y la charcutería, entre otras. A pesar de sus adversas condiciones de accesibilidad hasta fechas recientes, ha sido capaz de generar condiciones de vida y empleo para mantener una población muy importante en el equilibrio territorial de la Comunidad Valenciana. La Vall d'Albaida forma parte del dorsal industrial interior de la Comunidad Valenciana que desde el Alcoià, por el Comptat, pasa a la Vall d'Albaida y termina en la Costera.

Treinta y cuatro son los municipios que forman esta comarca, la cual tiene una población de más de 93.000 habitantes, y Ontinyent, con más de 35.000, ejerce de capital.

Imagem Situación de Ontinyent



2. ANÁLISIS INTEGRADO

El término municipal, con una clara orientación NE-SO, está **flanqueado por dos cordilleras** (ver imagen siguiente): la primera se sitúa al norte, **La Solana**, y tiene una de las cimas más altas del territorio, el Alt de la Creu con 900 m, y la segunda al sur, **l'Ombria**, que contiene otros puntos de interés, como son el Alt del Molló Coca con 885 m, el Pla de Ponce o el entorno de la Font de Gamellons. Ambas cordilleras encierran un amplio valle central que se abre hacia el este lindando con el término de Agullent.

Atendiendo a las características geográficas del entorno, así como las características morfológicas y poblacionales del término municipal, **es posible identificar la trama central de la ciudad a partir de los parajes naturales en los cuales se emplaza y los núcleos poblacionales que configuran su trama urbana.**

Imagen. Espacios naturales de Ontinyent

1. Límite municipal	3. Serra Grossa	5. Fuente de Gamellons	7. Paset
2. Serra de l'Ombria-Pou d'Al	4. Paraje Humal Pou d'Al	6. Límite San Esteve	8. Pou l'Olleta



Fuente: Elaboración propia a partir de imágenes de Google Maps.

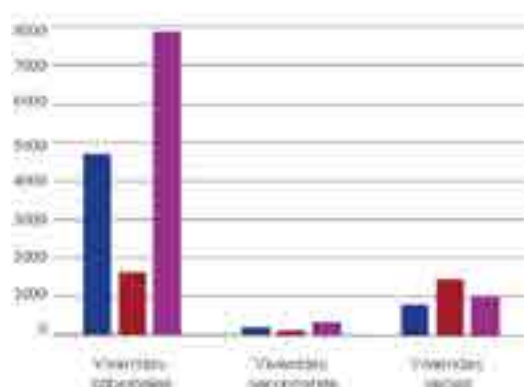
La ciudad está formada por un núcleo urbano compacto conformado que se localiza en el centro del municipio integrado por diferentes barrios y por el centro histórico y un amplio ensanche y, por una gran cantidad de viviendas diseminadas por todo el ámbito municipal.

2.1.1. SITUACIÓN DEL PARQUE EDIFICATORIO

En Ontinyent habían censadas en 2011¹ un total de 18.030 viviendas, de las cuales:

- ▶ 14.130 son viviendas principales (78,4% del total), por encima del porcentaje a nivel nacional (71,7%)
- ▶ 625 secundarias (3,5% del total), muy por debajo del porcentaje nacional (14,6%).
- ▶ 3.215 viviendas vacías o desocupadas (17,8% del total), por encima de valor nacional (13,7%).

Gráfico. Viviendas censadas en Ontinyent



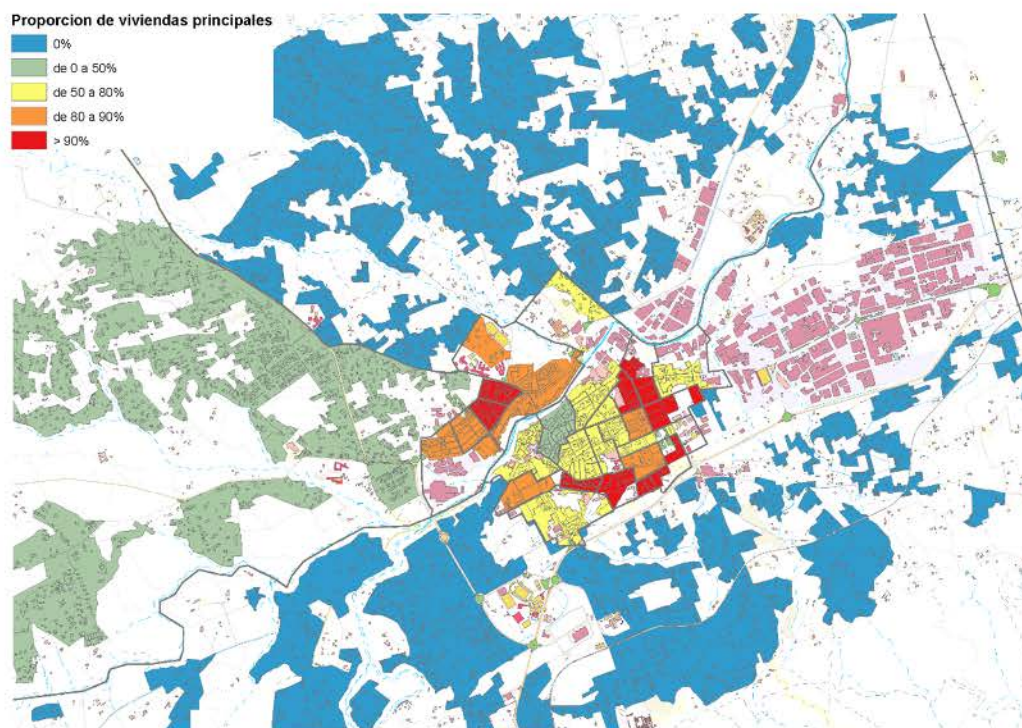
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

En cualquier caso, **el número de viviendas secundarias esté infravalorado y no refleja correctamente el fenómeno de “Las Casitas”** en el diseminado, ya que muchas se computan como viviendas vacías en vez de secundarias. Esto explica el bajo número de viviendas secundarias y a su vez alto porcentaje de viviendas vacías registrado en Ontinyent, superior a la media nacional. De hecho, tal y como se verá más tarde, el diseminado ocupa una superficie considerable, muy superior a la ciudad compacta.

Estudiando la organización espacial de los datos de viviendas, queda de manifiesto el reparto heterogéneo y las diferencias existentes entre distritos y secciones censales (tabla y mapa siguiente). La superficie de diseminado al norte, oeste y sur del centro urbano no tiene apenas viviendas principales. También se puede ver como dentro del centro urbano, es el centro histórico y los barrios concéntricos que concentran número de viviendas no principales, en este caso vacías.

¹ Datos Censo de Población y Vivienda de 2011

Mapa. Proporción de viviendas principales en uso residencial



Fuente: Elaboración propia a partir del SISOE y del Censo de población y Viviendas 2011

Tabla. Datos de viviendas por secciones censales y distrito

DISTRITOS Y SECCIONES CENSALES	TOTALES	PRINCIPALES		SECUNDARIAS		VACÍAS	
Distrito 01	5670	4695	82,8%	195	3,4%	785	13,8%
4618401001	520	305	58,7%	55	10,6%	160	30,8%
4618401002	805	665	82,6%	0	0,0%	140	17,4%
4618401003	910	695	76,4%	30	3,3%	190	20,9%
4618401004	845	730	86,4%	35	4,1%	75	8,9%
4618401005	1085	925	85,3%	75	6,9%	85	7,8%
4618401006	640	585	91,4%	0	0,0%	55	8,6%
4618401007	340	325	95,6%	0	0,0%	20	5,9%
4618401008	525	465	88,6%	0	0,0%	60	11,4%
Distrito 02	3165	1550	49,0%	120	3,8%	1435	45,3%
4618402001	800	360	45,0%	45	5,6%	395	49,4%
4618402003	890	660	74,2%	65	7,3%	165	18,5%
4618402005	295	0	0,0%	0	0,0%	255	86,4%
4618402006	465	180	38,7%	0	0,0%	285	61,3%
4618402007	355	0	0,0%	0	0,0%	335	94,4%

4618402008	360	350	97,2%	10	2,8%	0	0,0%
Distrito 03	9195	7885	85,8%	310	3,4%	995	10,8%
4618403001	575	460	80,0%	20	3,5%	90	15,7%
4618403002	540	425	78,7%	35	6,5%	80	14,8%
4618403003	685	535	78,1%	0	0,0%	150	21,9%
4618403004	965	830	86,0%	20	2,1%	115	11,9%
4618403005	605	540	89,3%	0	0,0%	65	10,7%
4618403006	830	765	92,2%	30	3,6%	35	4,2%
4618403007	865	820	94,8%	0	0,0%	50	5,8%
4618403008	815	600	73,6%	75	9,2%	140	17,2%
4618403009	765	715	93,5%	30	3,9%	20	2,6%
4618403010	635	470	74,0%	25	3,9%	140	22,0%
4618403011	700	675	96,4%	25	3,6%	0	0,0%
4618403012	770	705	91,6%	0	0,0%	65	8,4%
4618403013	445	345	77,5%	50	11,2%	45	10,1%
Total general	18030	14130	78,4%	625	3,5%	3215	17,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de Censo de población y Viviendas 2011

En relación a la evolución del parque de viviendas, los datos de Ontinyent reflejan un incremento muy importante del número de viviendas. El Censo de Población y Vivienda anterior de 2001 muestra que, entre 2001 y 2011, el número de viviendas ha crecido en un 30% (14.037 viviendas totales en 2001), multiplicándose por más de 4 las viviendas secundarias (148 viviendas secundarias en 2001).

El censo de población y viviendas de 2011 ofrece las cifras de 36.935 habitantes en 14.130 hogares, lo cual da un número de personas por hogar de 2,61

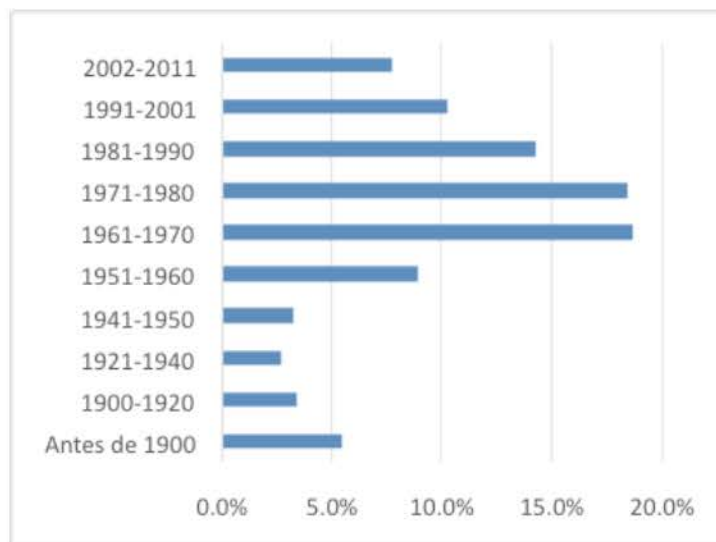
Por otro lado, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2011, el 60,8% del parque edificatorio tiene más de 30 años de antigüedad y 42,4% más de 50 años (ver tabla y gráfica siguiente)

Tabla. Año de construcción de las viviendas

Antes de 1900	1900-1920	1921-1940	1941-1950	1951-1960	1961-1970	1971-1980	1981-1990	1991-2001	2002-2011	No consta
985	615	490	585	1600	3370	3320	2575	1850	1400	1255
5,5%	3,4%	2,7%	3,2%	8,9%	18,7%	18,4%	14,3%	10,3%	7,8%	7,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de Censo de población y Viviendas 2011

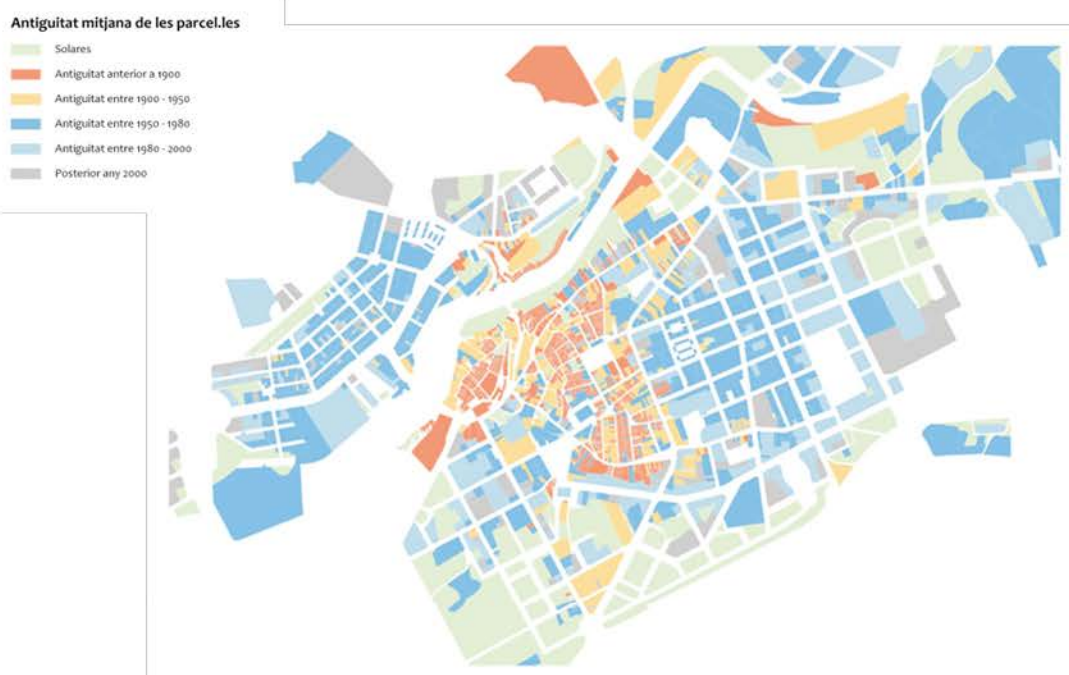
Gràfica. Porcentaje de viviendas según año de construcción



Fuente: Elaboración propia a partir de Censo de población y Viviendas 2011

Tal y como se puede observar en el mapa siguiente, es el Centro Histórico, el núcleo poblacional que mayor número de edificios antiguos contiene junto con una pequeña zona del Ensanche conocido como el barrio Sant Josep. Son las secciones censales (4618401001, 4618402001, 4618402003).

Mapa. Edades de la edificación residencial



Fuente: Plan General de Ordenación Urbana de Ontinyent

Además cabe añadir que **el estado del 7,5% de las viviendas es calificado como ruinoso, malo o deficiente, llegando a afectar al 54% de las viviendas del Centro Histórico.** Estos edificios requieren intervenciones importantes de mantenimiento, conservación y rehabilitación con el fin de garantizar la seguridad de las personas, el bienestar de la sociedad y la protección del medio ambiente. Con la crisis económica sufrida en estos últimos años y el nivel de paro y precariedad laboral existente en el municipio la conservación de la vivienda y de los edificios ha pasado a un segundo plano para la mayoría de sus ocupantes con el consiguiente aumento del deterioro de los mismos.

Existen así áreas con una importe **vulnerabilidad residencial**, que viene determinada por el mal estado de viviendas y edificios privados y un bajo nivel de renta disponible por parte de algunas/os propietarias/os y, por tanto, con escasos recursos económicos para hacer frente a sus obligaciones en materia de mantenimiento y conservación de sus inmuebles.

Una cantidad importante de edificios y viviendas de Ontinyent, no cumplen los requisitos establecidos en la legislación vigente en materia de funcionalidad, seguridad y habitabilidad.

Son muchas las personas con discapacidad y las/os mayores con problemas de movilidad que se ven impedidas a salir a la calle y llevar una vida "normal" por no disponer su edificio de ascensor o rampa de acceso, pero también es un motivo de agravio para las familias con menores que han de realizar grandes esfuerzos para subir a la vivienda con los cochecitos o la compra o incluso la posibilidad de recibir visitas de personas con dificultades de movilidad. A ello se une la práctica imposibilidad de cambiar de vivienda dado el escaso valor de venta de un inmueble sin ascensor. Y aunque esto fuese factible puede acarrear desarraigo personal, vecinal y social.

De las 18.035 viviendas censadas, más del 31% no son accesibles. Asimismo, **solo el 42% de las viviendas del municipio tiene ascensor**, quedándose por debajo del porcentaje provincial que asciende a 45,5% el número de viviendas con ascensor.

En 2011, había en Ontinyent 5385 viviendas situadas en 4ª planta o superior sin ascensor, es decir un 29,9% del total de viviendas (ver tabla siguiente).

Tabla. Ascensor según nº de plantas sobre rasantes, 2011

	Total		Con ascensor		Sin ascensor		No consta	
Total	18035	100,0%	7560	41,9%	9220	51,1%	1255	7,0%
1	835	4,6%	0	0,0%	770	4,3%	65	0,4%
2	1585	8,8%	0	0,0%	1505	8,3%	80	0,4%
3	1480	8,2%	10	0,1%	1435	8,0%	35	0,2%
4	2365	13,1%	180	1,0%	1960	10,9%	220	1,2%
5	3750	20,8%	965	5,4%	2485	13,8%	300	1,7%
6	4350	24,1%	3540	19,6%	700	3,9%	110	0,6%
7	2640	14,6%	2225	12,3%	110	0,6%	305	1,7%
8	790	4,4%	525	2,9%	130	0,7%	140	0,8%
9	90	0,5%	90	0,5%	0	0,0%	0	0,0%
10 ó más	150	0,8%	20	0,1%	130	0,7%	0	0,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de Censo de población y Viviendas 2011

Además, más de la mitad de las personas mayores de 65 años viven en viviendas sin ascensor (ver tabla siguiente).

Tabla. Mayores de 65 años o más según disponibilidad de ascensor en el edificio, 2011

Con ascensor	Sin ascensor	No consta
2615	2765	125
47,5%	50,2%	2,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de Censo de población y Viviendas 2011

A esta situación de accesibilidad edificatoria, habría que añadirle las barreras urbanas propias del entramado de la ciudad, distancia entre barrios, diseño urbano enfocado en el coche, así como la singularidad de la orografía, aspectos claves que dificultan la movilidad peatonal, afectando la calidad de vida de la ciudadanía.

No obstante, **en los últimos años el Ayuntamiento ha venido desarrollando diversas actuaciones que han tenido como objetivo mejorar la accesibilidad** en las calles principales, los edificios públicos; edificios privados. En este sentido, se han mejorado y nivelado las aceras, se han incluido ascensores en los edificios públicos, se han otorgado ayudas para mejorar la accesibilidad en edificios públicos...

Con todos estos datos, se existen **barrios especialmente vulnerables**, afectados por el envejecimiento de su parque inmobiliario y por un entorno urbano mejorable en términos de disponibilidad y calidad de unas infraestructuras, equipamientos y servicios adecuados para atender las necesidades y demandas ciudadanas. Así, debida a la morfología urbana y al estado de deterioro de los edificios, se consideran como áreas degradadas los que figuran en el mapa siguiente: **La Vila, Raval-Poble Nou, Sant Josep y Cantereria**.

Mapa. Barrios vulnerables

Barrios del CENTRO HISTÓRICO:	1 La Vila	2 El Raval-Poble Nou	3 Cantereria
Barrios del ENSANCHE:	4 Sant rafael	5 El Llombo	6 Sant Josep



Fuente: Elaboración propia

En estos barrios, los problemas de degradación tanto física como de actividad, están suponiendo la pérdida de su valor residencial, que alcanza casi el 100% de desocupación en ciertas zonas, así como **disminución de la resiliencia urbana** de la ciudad, o capacidad a sobreponerse a este tipo de fenómeno.

El despoblamiento del centro lleva consigo la pérdida de calidad de vida, declive de la efectividad de los servicios públicos y prestaciones comerciales de la zona, que, aunado a la sinuosidad del trazado urbano, dificulta en gran medida los desplazamientos, ya sean en transporte rodado o a pie, la cohesión social y urbana, así como el desarrollo sostenible de la ciudad.

Imagen. Estados de los edificios en el Centro Histórico



Fuente: Elaboración propia

En cualquier caso, cabe destacar que tanto La Vila y el Raval disponen de un Plan Especial de Reforma -PRI- con una apuesta firme por la remodelación del espacio público como en la dotación de focos de atracción de las actividades o en la subvención de obras de rehabilitación del parque inmobiliario. Así también recientemente se ha definido dicha zona como ARRU (área de Rehabilitación y Regeneración Urbana).

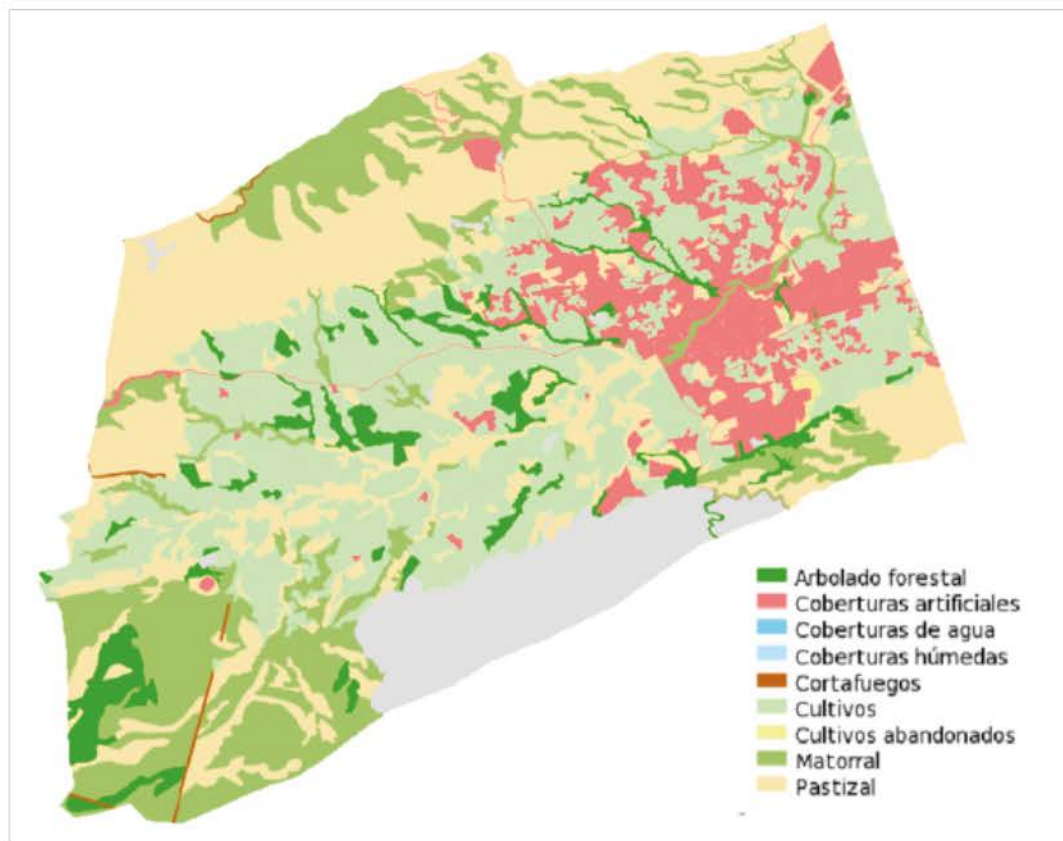
Finalmente, tal y como se ha mencionado en los apartados anteriores, otros espacios actualmente marginales que deben ser tratados con atención son los bordes de la ciudad junto al Clariano, donde se sitúa el barrio de Canterería, tanto en el sector central en paralelo al Carrer Major como en el entorno de la incipiente Avenida de Germanies, lugar este que **debe ser remodelado redefiniendo su funcionalidad para integrarlo efectivamente en la trama urbana y descongestionar los accesos a la zona industrial.**

2.1.2. MORFOLOGÍA URBANA Y ORGANIZACIÓN ESPACIAL

En lo que se refiere a usos del suelo (ver tabla y mapa siguiente), el término municipal de Ontinyent tiene una superficie de alrededor de 12.536 hectáreas, de los cuales el 10,57% se corresponde con coberturas artificiales, el 28,6% con cultivos (repartidos entre olivar, viñedo, frutales y cultivos herbáceos), el 60,9% con pastizal, matorral y forestal y el 0,1 % de coberturas de agua y ramblas.

Entre las coberturas artificiales, los usos más destacables en cuanto a superficies son, en primer lugar, el suelo urbano residencial discontinuo que ocupa 738 hectáreas, el 5,9% del término municipal y, en segundo lugar, el uso industrial correspondiente la superficie de polígono industrial ordenado con más de 200 hectáreas y en tercer lugar, la superficie de ensanche con más de 100 hectáreas y que multiplica por 5 la superficie de casco histórico.

Mapa. Usos del suelo de Ontinyent, Nivel 1, SIOSE 2011 1



Fuente: WMS SIOSE 2011

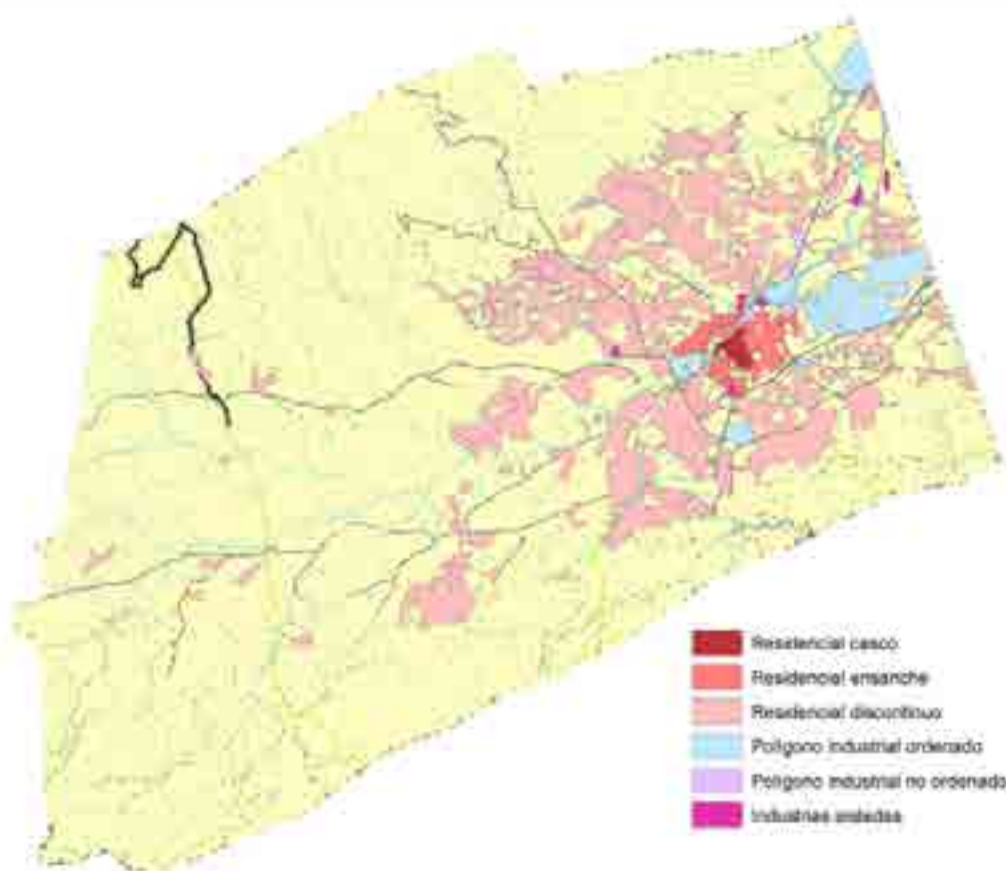
Tabla. Superficies de usos del suelo de Ontinyent, SIOSE 2015

Coberturas	Usos	Superficie (ha)	Porcentaje(%)
Cultivos		3.582,50	28,6%
212	Cultivos Herbáceos distintos de Arroz	714,30	5,7%
222	Frutales cítricos	2,75	0,0%
223	Frutales No Cítricos	1.143,87	9,1%
231	Viñedo	716,35	5,7%
232	Olivar	1.005,22	8,0%
Natural		7.637,63	60,9%
300	Pastizal	3.677,86	29,3%
312	Frondosas Caducifolias	36,94	0,3%
313	Frondosas Perennifolias	3,42	0,0%
316	Coníferas	621,51	5,0%
320	Matorral	2.069,09	16,5%
333	Suelo Desnudo	191,76	1,5%
334	Zonas Quemadas	964,93	7,7%
336	Ramblas	13,88	0,1%
352	Afloramientos Rocosos y Roquedos	58,25	0,5%
Coberturas de Agua		0,65	0,0%
511	Cursos de Agua	0,65	0,0%
Urbano residencial		861,70	6,9%
811	Casco	19,82	0,2%
812	Ensanche	103,91	0,8%
813	Discontinuo	737,96	5,9%
Urbano industrial		235,16	1,9%
821	Polígono Industrial Ordenado	200,99	1,6%
822	Polígono Industrial sin Ordenar	19,35	0,2%
823	Industrial Aislada	14,81	0,1%
Urbano otros		218,54	1,7%
831	Agrícola, Ganadero	7,69	0,1%
833	Minero Extractivo	45,83	0,4%
841	Comercial y Oficinas	24,76	0,2%
851	Administrativo Institucional	0,60	0,0%
852	Sanitario	2,88	0,0%
853	Cementerio	3,76	0,0%
854	Educación	19,77	0,2%
856	Religioso	0,89	0,0%
857	Cultural	3,04	0,0%
858	Deportivo	21,26	0,2%
860	Parque Urbano	9,19	0,1%
881	Red Viaria	66,63	0,5%
882	Red Ferroviaria	5,63	0,0%
894	Eléctrica	2,94	0,0%
911	Depuradoras y Potabilizadoras	3,44	0,0%
921	Vertederos y Escombreras	0,22	0,0%
Total general		12.536,17	100,0%

Fuente: Datos SIOSE 2015

Finalmente, en los dos mapas siguientes se representa los usos del suelo industrial y residencial del conjunto del municipio así como del centro urbano. El uso residencial en Ontinyent ocupa 861,7 hectáreas, de las cuales 85,5% se corresponde con el suelo discontinuo, 12,1% con el ensanche y apenas 2,3% con el casco histórico urbano. El suelo discontinuo define una amplia zona de casas diseminadas formando un tejido urbano disperso de forma muy irregular en mosaico con parcelas agrícolas. Se extiende este suelo discontinuo sobre una amplia superficie todo alrededor del centro urbano (principalmente hacia norte, oeste y sur) hasta una distancia de 4-5 kilómetros.

Mapa. Usos del suelo residencial e industrial, SIOSE 2015



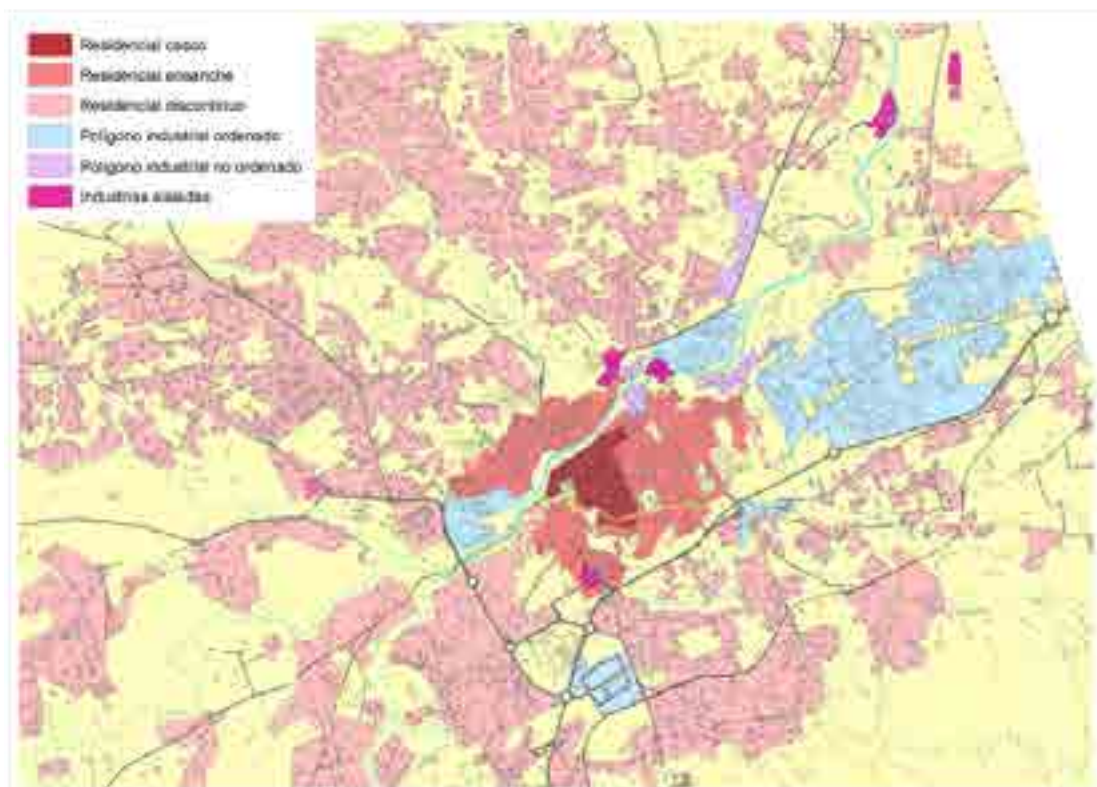
Fuente: Datos SIOSE 2015

La ciudad dispersa, visible en el mapa e imagen siguiente, constituye un reto importante para Ontinyent ya que este tipo de tejidos urbanos plantean importantes retos por los efectos sociales, económicos y ambientales que generan². Los efectos son múltiples y muchos de ellos se dan en Ontinyent: consumo de suelo y la pérdida de tierras agrícolas, fragmentación del paisaje,

2. Gielen (2017). Costes del 'Urban Sprawl' para la Administración local. El caso valenciano. Colección: DESARROLLO TERRITORIAL. Serie Estudios y Documentos., 19

aumento de la dependencia del vehículo privado, emisiones de CO₂, contaminación atmosférica, decadencia de los centros urbanos, la segregación social y brechas más grandes entre las zonas ricas y pobres, mayor costes de mantenimiento privados (calefacción, consumo de agua, electricidad, seguridad y transporte privado), dificultad en el mantenimiento de servicios urbanos de calidad (agua y saneamiento, parques y jardines, limpieza viaria, alumbrado público, seguridad, vías públicas, recogida, eliminación y tratamiento de residuos, etc.) y costes mayores de estos mismos servicios.

Mapa. Usos del suelo residencial e industrial, SIOSE 2015



Fuente: Datos SIOSE 2015

Imagen. Tejido urbano característico de la ciudad dispersa en Ontinyent



Fuente: Ortofoto 2012 y Base cartográfica BCV05 - ICV

La dispersión del suelo urbano residencial comentado y la amplia superficie correspondiente, proporcionalmente hay poca población empadronada allí, ya que muchas de estas casa están registradas como casas vacías o de segunda residencia y además se corresponde con una tejido urbano de muy baja densidad. Según el Nomenclátor del Institucional de Estadística (ver tabla siguiente), el núcleo urbano compacto (casco y ensanche) de Ontinyent supone el 86 % de la población, mientras que las urbanizaciones y el diseminado supone el 14% de la población (tabla siguiente). El núcleo urbano tiene así una densidad de 246 habitantes por hectáreas de suelo urbano de tipo casco y ensanche, muy superior a la densidad de las urbanizaciones y el diseminado que es de 6,8 habitantes por hectáreas de suelo discontinuo.

Tabla. Población por unidad poblacional en 2016

Unidad Poblacional	Población total	Hombres	Mujeres	Población total (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)
00101 ONTINYENT	30.506	15.006	15.500	85,9%	42,2%	43,6%
00102 URBANITZACIÓ D'HÈLIOS	125	59	66	0,4%	0,2%	0,2%
00103 URBANITZACIÓ EL PILAR	443	213	230	1,2%	0,6%	0,6%
00104 URBANITZACIÓ LES AIGÜES	195	103	92	0,5%	0,3%	0,3%
00199 DISEMINADO	4.265	2.229	2.036	12,0%	6,3%	5,7%
TOTAL ONTINYENT	35.534	17.610	17.924	100,0%	49,6%	50,4%

Fuente: Datos Nomenclátor del INE, 2016

2.1.3 MOVILIDAD, SISTEMA DE TRASPORTE Y COMUNICACIONES

La configuración urbanística de Ontinyent es determinante para entender los desplazamientos cotidianos que realizan sus habitantes. En la actualidad podemos distinguir dos áreas en función de su estructura urbanística y de la tipología edificatoria predominante: el casco y ensanche (modelo compacto), y la zona periurbana compuesto de un sin fin de casas diseminadas, el suelo discontinuo identificado en el análisis de usos del suelo, situada todo alrededor del centro (modelo disperso).

Ontinyent presenta un modelo urbano dual en cuanto a la movilidad:

- ▶ El centro, casco-ensanche, concentra el 86% de la población en el núcleo principal de la ciudad. El núcleo urbano se caracteriza por cierta compacidad y una amplia red de calles vertebrándolo. Presenta unas dimensiones típicas de ciudad intermedia muy ventajosas para la movilidad ya que el radio de la ciudad se sitúa entre 500 metros y 1000 metros. La mayoría de servicios y equipamientos municipales se encuentran dentro de este núcleo. La tipología de ciudad compacta posibilita desplazamientos cortos y generalmente a pie, puesto que servicios y equipamientos municipales se encuentran en general accesibles para la ciudadanía.
- ▶ La zona periurbana es de muy baja densidad edificatoria. Las edificaciones de esta zona son de tipo unifamiliar con parcela propia. Las conexiones se realizan por caminos agrícolas y vías rodadas. Así, esta amplia zona donde existe un gran número de casas diseminadas, de uso preferente como segunda residencia, plantea un problema importante para la movilidad sostenible en Ontinyent. La ciudad dispersa provoca el uso cotidiano del automóvil para los desplazamientos diarios.

Para estudiar la movilidad urbana en Ontinyent, se dispone del **Plan de Movilidad Urbana Sostenible -PMUS- de Ontinyent**. A finales del 2015 comenzó el proceso de elaboración del PMUS que ha contado con un amplio proceso de participación y que tras largos meses de trabajo, fue **presentado el 20 de septiembre de 2016**. Todas las actuaciones de movilidad (OT4), así aquellas que intervengan sobre el medio físico (OT9), se desarrollarán siguiendo los criterios del citado documento.

El PMUS persigue **10 grandes objetivos** con el fin de conseguir un cambio modal en la ciudad que dé lugar a desplazamientos más sostenibles.

1. Asegurar y potenciar que el peatón sea el principal protagonista de la movilidad en la ciudad.
2. Consolidar y favorecer la expansión de la bicicleta como modo de transporte general y cotidiano la ciudadanía.
3. Conseguir una mayor cuota de participación del transporte público en los desplazamientos urbanos.
4. Revisar y redefinir una jerarquía vial en la ciudad que permita una mejor ordenación de los flujos de tráfico por la misma.
5. Organizar el espacio destinado al estacionamiento en superficie.
6. Favorecer la descarbonización del sistema de transporte.
7. Hacer de la disuasión y la prevención en base a la disciplina circulatoria en la ciudad.

8. Mejorar la seguridad vial y la convivencia pacífica entre todas/os las/os usuarias/os de la vía.
9. Conseguir una ciudad accesible para todos la ciudadanía.
10. Mejorar la gestión de la movilidad.

El vehículo privado motorizado juega un papel importante en la movilidad de la ciudad, tanto desde el punto de vista cuantitativo (tiene una cuota de reparto modal elevada) como cualitativo.

La oferta existente para el vehículo privado, representada principalmente por los viales y sobre todo por las plazas de estacionamiento en destino, es el factor que impacta de manera más notable en la demanda (volúmenes de tráfico). La reducción de plazas de estacionamiento y/o la reducción de la capacidad en ciertos tramos de la red viaria pueden ser elementos claves para regular el uso del vehículo privado motorizado en Ontinyent.

En Ontinyent, en el año 2016, y según datos extraídos de la Estadística del Parque Nacional de Vehículos del Ministerio de interior había un **parque de vehículos de 27.175 unidades. De estos, el 66% correspondía a turismos, el 12% a pesados (camiones y furgonetas) y un 10% a motocicletas.**

Tabla. Numero de vehículos en 2016

Turismos	Motocicletas	Furgonetas y camiones	Autobuses	Tractores industriales	Ciclomotores	Otros	Total
17.807	2.675	3.354	26	100	2.718	495	27.175
65,53%	9,84%	12,34%	0,10%	0,37%	10,00%	1,82%	100,00%

Fuente: Estadística del Parque Nacional de Vehículos del Ministerio de interior, 2016

Según este número total de vehículos, Ontinyent presenta un **índice de motorización** de 0,76 vehículos/habitante, lo que es superior a la media provincial (0,71 vehículos/habitante), demostrando la dependencia del vehículo privado para la movilidad en Ontinyent. Si comparamos este índice de motorización con las ciudades de tamaño parecido, con los municipios del entorno o el ámbito provincial, vemos como los índices de motorización registrados en Ontinyent son relativamente altos.

Además del alto número de vehículos registrados, las peculiares orografías del municipio y la estructura viaria urbana, resultan en un efecto de congestión en el centro de la ciudad, debido a que la mayoría de los vehículos deben transcurrir por estas ya que son las únicas vías de comunicación entre los distintos barrios con el centro, así como atravesar la red de puentes que proporciona la continuidad viaria del municipio. En este sentido, se **calcula que aproximadamente unos 55.400 vehículos diarios tienden a circular en el área central, de acuerdo a datos suministrados por el ayuntamiento.**

Analizando los desplazamientos al trabajo de los ocupados de 16 años o más y de las personas que cursan algún tipo de estudio, los datos del Censo de Población y Viviendas de 2011 nos proporcionan resultados muy diferentes según el motivo del viaje. El coche supone más del 75% de los viajes por motivo de trabajo y algo más de 21% por motivo de estudio. El autobús representa cerca de 13% en el caso de los estudios, correspondientes con las rutas escolares que recogen los jóvenes en los distintos núcleos dispersos, pero apenas el 2,6% de los desplazamientos por motivos de trabajo, demostrando así el poco uso del autobús urbano de Ontinyent. Luego, 11,7% de los desplazamientos al trabajo se realizan andando mientras que son 35,9% los que se realizan andando por motivo de estudio. Hay que destacar también el porcentaje muy bajo del uso de la bicicleta: 1,8% en el caso de desplazamientos al trabajo y 5,5% por motivos de estudio.

La movilidad en Ontinyent actual es muy poco sostenible, siendo el coche el modo predominante con escasa presencia de la bicicleta y de los transportes públicos. Incluso existe un porcentaje relativamente pequeño de personas que se mueven andando considerando el tamaño reducido y óptimo del núcleo urbano principal que, como muchas de ciudades medias tal que Ontinyent, constituye una oportunidad para la movilidad sostenible. En contrapartida, existe en una amplia zona periurbana muy dispersa que dificulta el uso de alternativas a coche.

	Ocupados de 16 o más años		Cursan algún tipo de estudio y no trabajan	
En coche o furgoneta como conductor	7.470	70,8%	655	8,9%
En coche o furgoneta como pasajero	470	4,5%	905	12,3%
En autobús, autocar, minibús	270	2,6%	955	13,0%
En metro	30	0,3%	40	0,5%
En moto	460	4,4%	590	8,0%
Andando	1235	11,7%	2635	35,9%
En tren	210	2,0%	610	8,3%
En bicicleta	185	1,8%	405	5,5%
Otros medios	215	2,0%	540	7,4%

Red de transporte

La **principal vía interurbana** de comunicación de Ontinyent con el entorno urbano local y regional es la autovía CV-40 (A-7), que transcurre en sentido N-S por el vecino municipio de Agullent. Esta autovía permite la rápida conexión de la ciudad con la autovía A-35 Valencia-Almans y con Alcoy y Alicante a través de la N-340.

Asimismo, la **entrada a la ciudad de Ontinyent desde la CV-40 se puede realizar a través de dos carreteras secundarias CV-650 y CV-81**. A su vez, cuenta con tres vías de comunicación hacia el oeste, las carreteras comarcales CV-660, CV-655 y CV 665, que transcurren en sentido E-O hacia el término municipal de La Font de la Figuera, Fontanars y Vallada.

En conclusión, el tráfico interurbano entre Ontinyent y los municipios de su alrededor se realiza a través de los 6 ejes de la imagen siguiente:

Imagen. Vías de acceso al municipio de Ontinyent

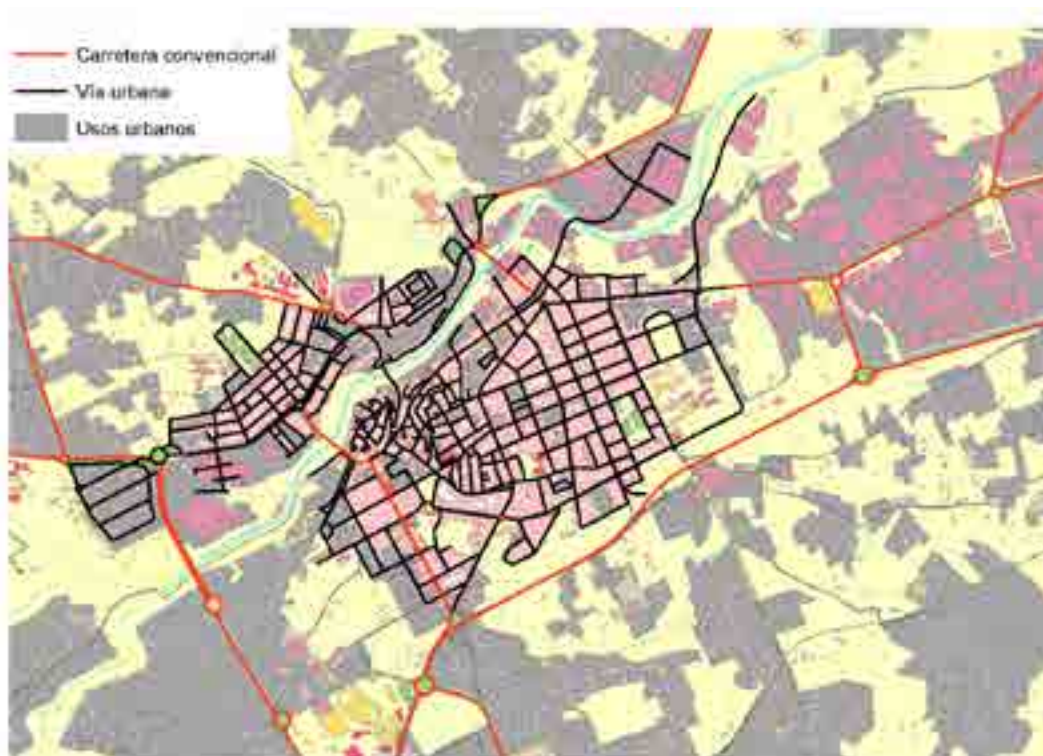


Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Ontinyent

Por otro lado, la **vertebración interna** se hace a través de los siguientes viales interurbanos:

Av. Almansa - Av. Jacinto Benavente - C. del Tirador.
CV-6590. Camí de les Boles – Av. Vicente Gironès.
Av. de Sant Francesc.
Av. de la Diputació – C. de la Magdalena - Av. del Compte de Torrefiel.
C. del Dos de Maig.
Av. del Tèxtil - Av. Ramón y Cajal.
C. de les Flassades.
C. Sector 42.
Av. de l'Almaig – Av. del Benicadell.
Av. d'Albaida.
C. del Músic Martínez Valls.
C. de José Iranzo.

Plano. Vías urbanas de Ontinyent



Fuente: elaboración propia a partir de CartoCiudad IGN

En las zonas periurbanas donde se ubican los asentamientos diseminados, que han crecido en la mayoría de los casos sin ordenación previa, se ha desarrollado en un entramado **de ejes viarios, heredados de antiguos caminos rurales, mal resueltos, estrechos en muchos casos y sin interconexión entre ellos (imagen siguiente).**

Imagen Vías de acceso a los asentamientos diseminados



Fuente: Elaboración propia a partir de imágenes de Google Earth

En resumen, esta red de caminos y carreteras en este espacio periurbano de casas diseminadas conlleva un tráfico rodado de vehículos, tanto particulares como de los servicios de emergencias, incómodos e inseguros; y pone de manifiesto, la existencia de graves problemas de accesibilidad y evacuación en las zonas donde se ubican dichos asentamientos.

El transporte público presente en Ontinyent consta de tres modalidades:

- **TRANSPORTE PÚBLICO URBANO**, operado por Navarro Bus: Consta de un servicio de bus urbano que se opera con un vehículo de 22 plazas y conecta el Centro Histórico con el Ensanche y un servicio especial que conecta el Centro Histórico con el cementerio y la estación de Renfe mediante una furgoneta de 9 plazas.



Imagen Itinerario del bus urbano Centro Histórico - Ensanche



Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Ontinyent

Imagen Itinerario del bus urbano Centro Histórico -cementerio -Renfe



Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Ontinyent

Las paradas están señalizadas y en algunos casos se dispone de marquesina, aunque sin información de los horarios e itinerario de la ruta. En los puntos de parada donde no hay marquesina hay una señal vertical anunciando el punto de parada y prohibiendo el estacionamiento, aunque en estos puntos la indisciplina es elevada.



- **TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO POR CARRETERA**, operado por La Concepción: Actualmente se operan 3 líneas que conectan Ontinyent con Valencia y las localidades limítrofes:

Línea Ontinyent – Alcoy, esta línea cuenta con una expedición al día por sentido. Sale de Ontinyent a las 7 de la mañana y regresa hacia Ontinyent a las 17:00 horas.

Línea Ontinyent – Xàtiva esta línea cuenta con una expedición al día por sentido. Sale de Ontinyent a las 8:30 de la mañana y regresa de Xàtiva hacia Ontinyent a las 12.

Línea Ontinyent – Valencia, esta línea forma parte de la Línea Banyeres – Valencia y el tiempo de recorrido de Ontinyent en Valencia son 80 minutos. Son 4 viajes diarios en días laborables y uno solo en día festivo.

- **TRANSPORTE FERROVIARIO** operado por Renfe. **Línea de media distancia Alcoy - Xàtiva - Valencia**. Ontinyent dispone de servicio ferroviario desde el año 1894, cuando se inauguró la Línea Xàtiva - Ontinyent, que posteriormente se alargó hasta Alcoy (1903).

La línea Xàtiva - Alcoy no está electrificada, es de vía única y tiene pendientes. Asimismo, el recorrido de Alcoy a Valencia se hace en más de dos horas, un tiempo de recorrido que no permite al tren ser competitivo frente al vehículo privado ya que, actualmente, con la autovía operativa, el tiempo de recorrido de Valencia a Alcoy en coche se hace en poco más de una hora.

Actualmente Renfe oferta 4 viajes diarios por sentido en días laborales y 2 en fin de semana.



Además, en Ontinyent hay 22,8 kilómetros de infraestructuras de transporte no motorizado. El 39,7% corresponden a itinerarios compartidos para bicicletas y peatones, el 26% a itinerarios peatonales y el 12% a viales 30.

Tabla Longitud de la infraestructura vial no motorizada

TIPOLOGÍA DE INFRAESTRUCTURA	LONGITUD (M)	%
Caminos escolares seguros	1.302	5,7%
Vial 30	2.872	12,6%
Calles semipeatonales	1.556	6,8%
Calles de viandantes	5.968	26,2%
Carril bici segregado	2.065	9,1%
Itinerarios viandantes y bicis	9.048	39,7%
TOTAL	22.811	100,00%

Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Ontinyent

Esta red de infraestructuras de transporte no motorizada se compone de:

- **Itinerarios "verdes" de peatones:** Básicamente lo itinerarios a través del río Clariano y el barranco de la Purísima



Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Ontinyent

Calles de semiviandantes, como el eje de la calle Maians - Calle Gomis, o las calles de la Santa Faz o de la Aurora

Calles 30, como los viales laterales de la avenida de Almansa o el itinerario que conecta el centro urbano con el paraje del Pou Clar

Caminos escolares seguros.



Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Ontinyent

Itinerarios compartidos bicicletas - peatones, como los de la ruta del Colesterol o otros.



Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Ontinyent

Aunque la estrategia de compartir espacio puede ser correcta, en **el caso de la oferta de viales no motorizados de Ontinyent se aprecia muy claramente una falta de conexión, continuidad y creación de red en todos los tipos de itinerarios.** Los tramos que se han ido ejecutando según disponibilidad presupuestaria pero sin poder concretar una red de itinerarios que permitan la conexión clara entre un origen y un destino.

Con el caso de la infraestructura ciclista pasa lo mismo que con la de peatones. **Hay tramos ejecutados a lo largo de la ciudad pero sin crear una red o una malla que garantice las conexiones.**

El **estacionamiento público** en superficie existente en Ontinyent ofrece 8.264 plazas públicas que **se dividen en tres tipologías**:

- **BOLSAS DE ESTACIONAMIENTO OFERTADAS POR EL AYUNTAMIENTO.** Ontinyent dispone de 27 bolsas de estacionamiento repartidas por el municipio, sobre todo en el Ensanche, entre el límite de la ciudad y la ronda Sur (CV-81). En total se han contabilizado 2.714 plazas. En la web del Ayuntamiento hay un link (SmartParkCity) donde se localizan la mayoría de estas bolsas de estacionamiento (17 bolsas).

Imagen SmartPark City

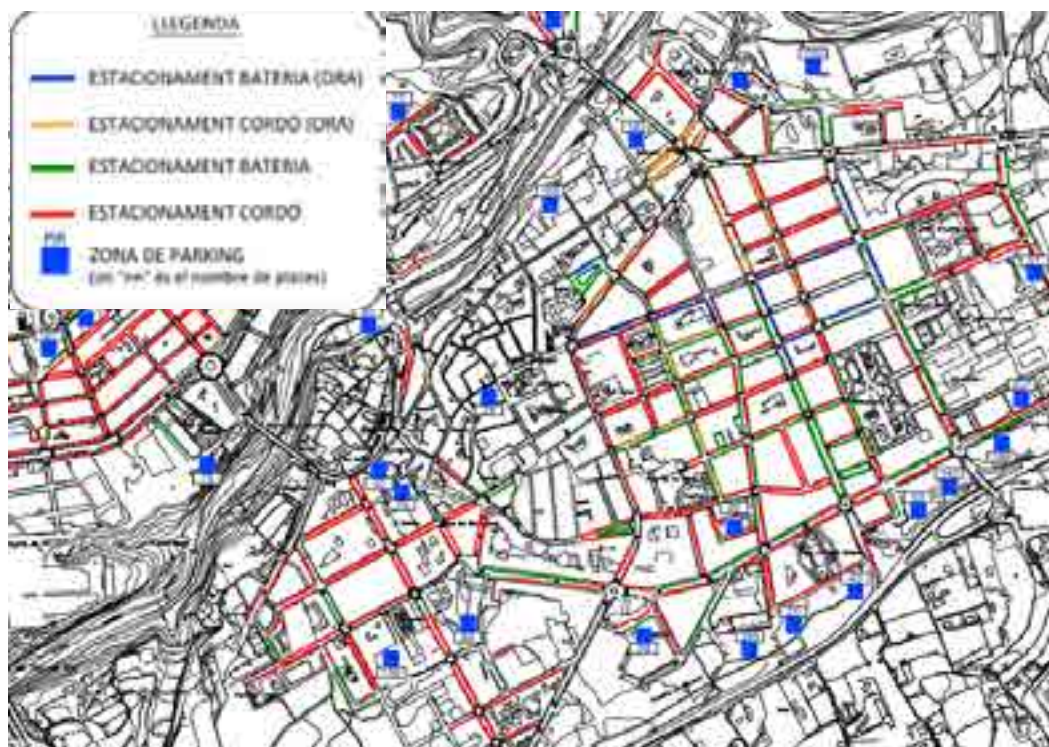


Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Ontinyent

- **ZONA ORA, EN CORDÓN Y EN BATERÍA.** En total en Ontinyent hay ofertadas 458 plazas de zona ORA, 212 en cordón y 246 en batería. Longitudinalmente hay 775 metros de ORA en batería y 1.182 de ORA en cordón.
- **ESTACIONAMIENTO REGULADO EN CORDÓN Y BATERÍA.** En total en Ontinyent (zona urbana) hay 5.390 metros lineales de estacionamiento en batería y 19.080 en cordón. Esto representa aproximadamente una oferta de 3.407 plazas en cordón y 1.684 en batería.

El estacionamiento público en superficie se reparte por toda la ciudad aunque con mayor presencia en el ensanche.

Plano Tipología de estacionamiento público en superficie



Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Ontinyent

Sumando las tres tipologías de estacionamiento (ORA, Bolsas y libre regulado), **Ontinyent oferta un total de 8.264 plazas en superficie. Sumando además las 600 plazas disponibles en el Centro comercial El Teler**, la oferta de estacionamiento en Ontinyent sube hasta 8.864 plazas, lo que **representa el 52% del parque de vehículos de Ontinyent**.

A partir de datos del catastro, se ha estimado las plazas de aparcamientos privados y subterráneos en 13.440 plazas, localizadas sobre todo en las zonas de nueva construcción, principalmente en el ensanche.



Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Ontinyent

Podemos concluir que la **trama viaria resulta en general insuficiente para los requerimientos actuales y especialmente para la satisfacción de las grandes aspiraciones de aparcamiento en superficie de la población. El trato preferente dado a la movilidad motorizada y la frecuencia de aparcamientos en batería a ambos lados de la calle ha perjudicado a la movilidad peatonal**, con aceras estrechas e incómodas que no son capaces de estructurar recorridos peatonales significativos ni siquiera en las calles de mayor atractivo comercial.

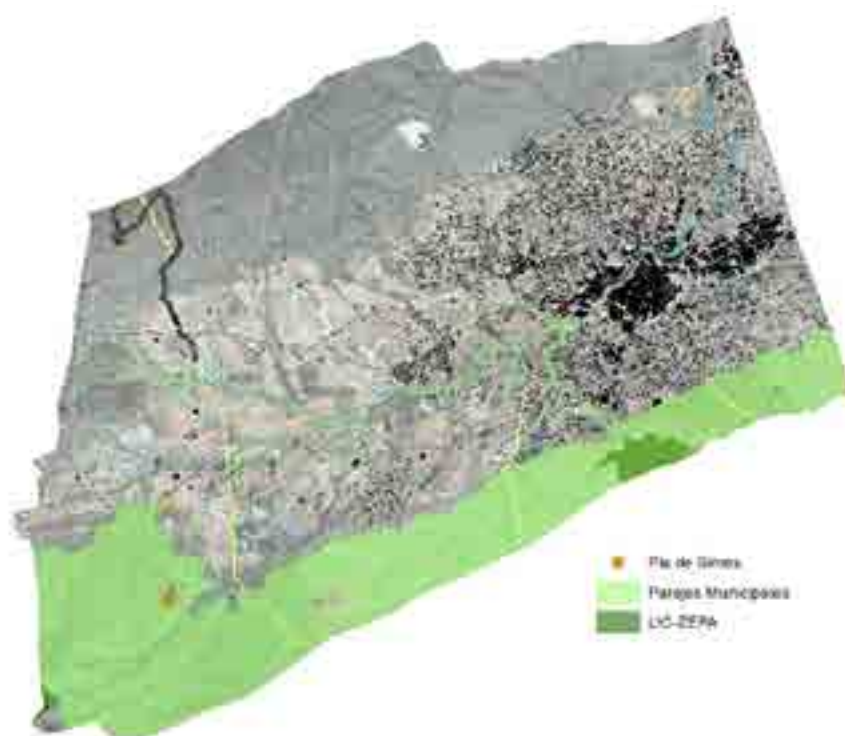
2.2. ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS

2.2.1. ESPACIOS PROTEGIDOS

Ontinyent se encuentra enclavado en el valle del río Clariano, en un entorno con importantes valores naturales que es necesario mantener y potenciar, acercando dichos valores a la población para su conocimiento, uso y disfrute. Actualmente la superficie de espacios naturales protegidos en el término municipal de Ontinyent es de 2.871,20 Ha, que representa un 22,89 % de la superficie del municipio (12.543 Ha)¹, siendo su distribución superficial la que se relaciona en la siguiente tabla:

FIGURAS DE PROTECCIÓN	Abreviatura	Superficie (ha)	% de la Superficie protegida
Paraje natural municipal	PNM	2.857,63	99,53
Lugar de interés comunitario	LIC	91,79	3,20
Zona Especial de Conservación	ZEC	78,96	2,75
Zona de especial protección para las aves	ZEPA	78,87	2,75
Cueva	Cv	-	-

En el siguiente plano se muestran los espacios naturales que existen en el término municipal de Ontinyent:



1. Cartografía temática. Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio.

Las figuras de protección anteriores se concretan en los espacios naturales que se relacionan a continuación:

LISTADO DE ESPACIOS NATURALES	FIGURAS DE PROTECCIÓN				
	PNM	LIC	ZEC	ZEPA	Cv
Serra de L'Ombria – PouClar	*				
Sierra de Mariola – carrascar de la Font Roja		*	*	*	
Pla de Simes					*
ElsAlforins		*		*	

Serra de l'Ombria-Pou Clar:

La principal zona natural del municipio es el Paraje Municipal de la Serra de l'Ombria-Pou Clar, con una superficie de 2.857 hectáreas abarca la sierra de l'Ombria de Ontinyent, perteneciente a la sierra de Benicadell, y los principales barrancos del río Clariano que conecta con esta: barranc de Morera, barranc del Gorgorròbio, barranc del Port y la Lloma Rasa, barranc Gran y barranc del Pou Clar. Dentro de las zonas de mayor activo y valor ambiental de esta sierra, se encuentran:

La finca de Fuset es un suelo forestal con una superficie de 107,27 hectáreas que el Ayuntamiento compró, a principios de los años ochenta, a la administración central y que originariamente era una finca agrícola.

El Pou Clar es el paraje fluvial más importante del municipio y alberga importantes valores naturales y paisajísticos. El río Clariano nace allí mismo y en sus primeros metros configura un continuo de pozas moldeadas por el agua sobre roca calcárea conformando un paisaje muy singular de formas redondeadas y de tranquilas láminas de agua.

Imagen Paraje natural protegido de Ontinyent



Fuente: Ayuntamiento de Ontinyent

Aquí brotan los **principales manantiales de agua que alimentan el río Clariano** en su tramo inicial, y que proporcionan a la ciudadanía una zona de esparcimiento natural, ya que existen varios "tolls" (una especie de balsas formadas en la misma peña del cauce del río) en donde se puede tomar el baño desde la primavera hasta el otoño.

También se encuentran en este **paraje abrigos con pinturas rupestres, yacimientos arqueológicos y antiguos molinos hidráulicos**, y merece también destacarse la vegetación existente en las riberas de algunos barrancos.

Al paraje natural se puede accederse por los campos y pistas forestales que parten de la mencionada CV-81 y de la carretera CV-655, que enlaza Ontinyent con Fontanars. Existen además múltiples posibilidades asociadas al senderismo, ya que, además del sendero europeo GR-7, existen otros itinerarios como el PR-V 122, que une Ontinyent con Bocairent y otros caminos rurales tradicionales nos conducirán hasta Agullent, Alfafara, Bocairent, Banyeres de Mariola y Beneixama.

En el mes de julio de 1994 debido a un pavoroso incendio forestal casi toda la superficie boscosa de Ontinyent se quemó (casi 6.000 hectáreas de este término municipal) y actualmente sólo se pueden apreciar conjuntos arbóreos en la zona de Fuset y els Gamellons.

Dentro de la **Red Natura 2000** en el municipio de **Ontinyent se encuentra el LIC y ZEPA de la Serra de Mariola i Carrascar de la Font Roja.**, y el LIC y ZEPA Els Alforins, los cuales tienen una reducida incidencia en el término municipal, siendo coincidentes con el Paraje Natural Municipal Serra de l'Ombria-Pou Clar.

El Parque natural del Carrascal de la Fuente Roja **fue declarado parque natural el 13 de abril de 1987 por la Generalidad Valenciana**. Comprende los municipios de Alcoi, Cocentaina, Muro d'Alcoi, Agres, Alfafara, Ontinyent, Bocairent, Banyeres de Mariola e Ibi.

Este parque natural es **uno de los espacios naturales mejor conservados del territorio valenciano**. El espacio natural protegido **abarca unas 2.298 hectáreas**, y comprende la alineación montañosa de El Alto de San Antonio (L'Alt de Sant Antoni), El Carrascal de la Fuente Roja (El Carrascar de la Font Roja) y La Teixereta. La cumbre de la Sierra de Menachor3 (Serra del Menejador), con 1.356 m de altura, es la cota más elevada del parque.

La cueva "Pla de Simes" se localiza al suroeste del término municipal, encontrándose la misma identificada en el catálogo de cuevas de la Comunitat Valenciana.

2.2.2. ZONAS VERDES

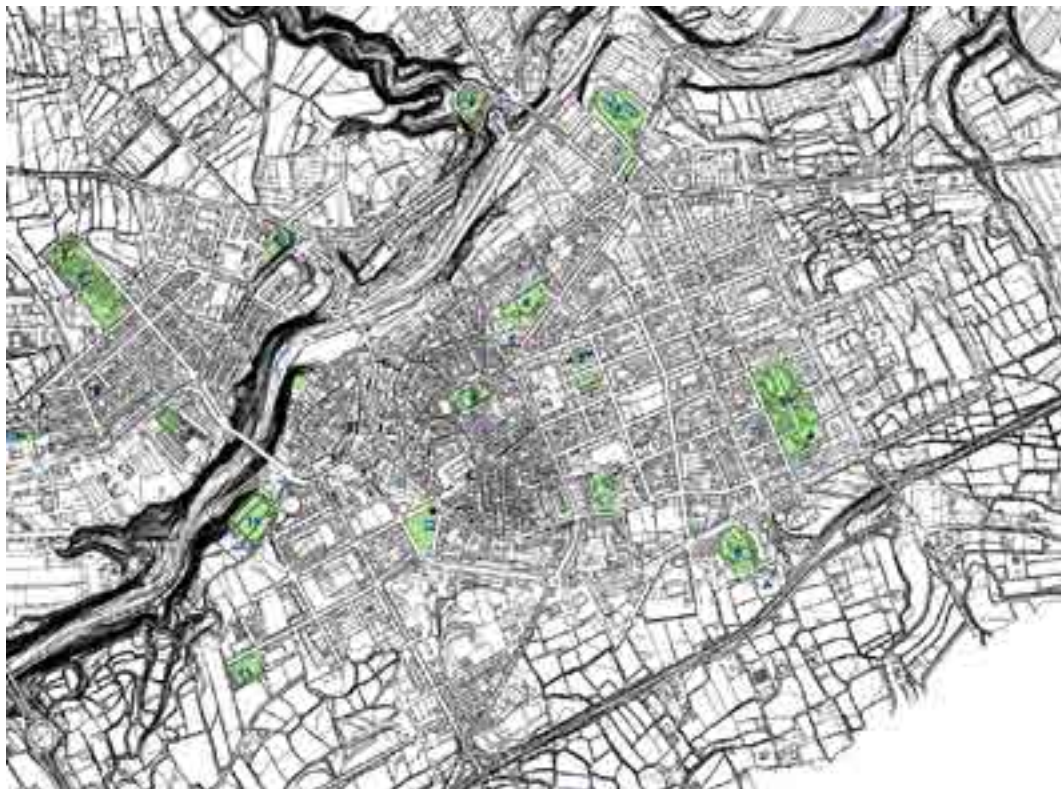
Al hablar de la infraestructura verde de la ciudad de Ontinyent, es necesario corresponder la integración de la masa vegetal a los espacios públicos que conforman el entramado urbano del área. Siendo **los espacios de mayor importancia**: Plaça de Sant Domingo, Plaça de la Coronació, Plaça de la Concepción, La Glorieta, Plaça del Mestre Ferrero, Plaça Vicent Andrés Estellès, Plaça del Poeta Ausiàs March, Plaça D'Ovidi Montllor; Plaça Pere IV; Plaça Sant Rafael y Paseo de Benarrai; espacios que recuperan la efímera integración de los activos ambientales y paisajísticos del contexto territorial en el cual se emplaza la ciudad.

La red de zonas verdes actualmente ejecutadas en la ciudad de Ontinyent se distribuye en las áreas que se muestran en la tabla siguiente, resultando un valor medio de 8,96 m²/habitante, no alcanzándose el mínimo recomendable de 10 m²/hab, siendo no obstante el valor deseable que debería alcanzarse los 15 m²/hab.:

NOMBRE DE LA ZONA VERDE	TIPO	TITULAR	GESTIÓN	SUPERFICIE (m2)		
				Cubierta	Aire libre	Solar
PLAÇA LA CORONACION	JARDINES	MUNICIPAL	MUNICIPAL	0	3.930	3.930
PLAÇA LA GLORIETA	PARQUE URBANO	MUNICIPAL	MUNICIPAL	200	8.270	8.470
LAS BOLAS	PARQUE URBANO	MUNICIPAL	MUNICIPAL	0	3.500	3.500
PLAÇA S. DOMINGO	JARDINES	MUNICIPAL	MUNICIPAL	0	2.676	2.676
PARC MESTRE FERRERO	PARQUE URBANO	MUNICIPAL	MUNICIPAL	0	15.792	15.792
PARC VICENT ANDRÉS ESTELLÉS	PARQUE URBANO	MUNICIPAL	MUNICIPAL	0	5.886	5.886
PLAÇA LA CERÀMICA	PARQUE URBANO	COMUNIDAD AUTONOMA	COMUNIDAD AUTONOMA	0	2.085	2.085
PARC JACINTO BENAVENTE	PARQUE URBANO	MUNICIPAL	MUNICIPAL	0	2.628	2.628
PARC AUSIAS MARCH	PARQUE URBANO	MUNICIPAL	MUNICIPAL	0	9.794	9.794
PARC PLAÇA PERE IV	PARQUE URBANO	MUNICIPAL	MUNICIPAL	0	2.943	2.943
PARC S. RAFAEL	PARQUE URBANO	MUNICIPAL	MUNICIPAL	0	12.950	12.950
PARC LA VILA	PARQUE URBANO	MUNICIPAL	MUNICIPAL	0	888	888
FONTANARES	PARQUE URBANO	MUNICIPAL	MUNICIPAL	0	993	993
AUSIAS MARCH 1	PARQUE URBANO	MUNICIPAL	MUNICIPAL	0	3.642	3.642
TIRADOR	JARDINES	MUNICIPAL	MUNICIPAL	0	1.269	1.269
PLAZA CONCEPCIÓN	PARQUE URBANO	MUNICIPAL	MUNICIPAL	0	691	691
PLAZA SANT DOMINGO	PARQUE URBANO	MUNICIPAL	MUNICIPAL	0	756	756
DOS DE MAYO	PARQUE URBANO	MUNICIPAL	MUNICIPAL	0	1.945	1.945
PARQUE TIRADOR	PARQUE URBANO	MUNICIPAL	MUNICIPAL	0	2.931	2.931
DOS DE MAYO	JARDINES	MUNICIPAL	MUNICIPAL	0	345	345
PARC CANTERERIA	PARQUE INFANTIL (solo uso infantil)	MUNICIPAL	MUNICIPAL	0	462	462
JARDI VALENCIA	JARDINES	MUNICIPAL	MUNICIPAL	0	2.011	2.011
VELES E VENTS	PARQUE URBANO	MUNICIPAL	MUNICIPAL	0	8.758	8.758
JARDI VELES E VENTS	JARDINES	MUNICIPAL	MUNICIPAL	0	373	373
PASSEIG ROSA DELS VENTS	JARDINES	MUNICIPAL	MUNICIPAL	0	2.907	2.907
LES AIGÜES	PARQUE URBANO	MUNICIPAL	MUNICIPAL	0	25.544	25.544
JARDI ARQUETS 1	JARDINES	MUNICIPAL	MUNICIPAL	0	2.024	2.024
JARDI ARQUETS 2	JARDINES	MUNICIPAL	MUNICIPAL	0	3.424	3.424
FONT DE GAMELLONS	AREAS DE NATURALEZA	COMUNIDAD AUTONOMA	COMUNIDAD AUTONOMA	0	10.000	10.000
ERMITA SAN ESTEVE	AREAS DE NATURALEZA	COMUNIDAD AUTONOMA	COMUNIDAD AUTONOMA	600	2.750	3.350
PARQUE JACQUARD	PARQUE URBANO	MUNICIPAL	MUNICIPAL	0	6.972	6.972
PARC JACQUARD	PARQUE URBANO	MUNICIPAL	MUNICIPAL	0	9.328	9.328
TOTAL MUNICIPIO				800	158.467	159.267

Elaboración propia a partir de la Encuesta de infraestructura y equipamientos 2016 (EIEL)

Plano Zonas verdes existentes en el área urbana



Fuente: Plan General de Ordenación Urbana de Ontinyent

Sin perjuicio de la previsión de dichas parques públicos desde el Plan General de Ordenación Urbana (2007) todavía existen zonas verdes de titularidad privada que el Ayuntamiento no ha podido obtener como consecuencia de los instrumentos de gestión urbanística previstos en la Ley 5/2014 de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje. Esta situación ha provocado distintas solicitudes de expropiación forzosa por ministerio de la Ley con justiprecios que afectan gravemente al Presupuesto municipal.

En este sentido y sin perjuicio de la progresiva obtención de la disponibilidad civil de estas zonas verdes y espacios libres, **el municipio se encuentra realizando grandes esfuerzos en la mejora paisajística e imagen urbana de estos espacios como sitios de integración social en beneficio de la calidad de vida y salud de la ciudadanía.**

En base a la propuesta de espacios libres del PGOU, **como áreas de mayor oportunidad de integración físico-ambiental se identifica las inmediaciones de la ribera del río Clariano, e inmediaciones urbanas al Barranco de la Purísima**, así como espacios de transición entre zonas urbanizables.

Plano de ordenación de propuestas de espacios libres.



Fuente: Plan General de Ordenación Urbana de Ontinyent.

2.2.3. ZONAS SUJETAS A DEGRADACIÓN AMBIENTAL

El término municipal de Ontinyent ha sufrido diversos sucesos de incendios forestales en los últimos años generando un paisaje desgradado por la pérdida de cubierta vegetal sobre la cual se están llevando a cabo proyectos de recuperación de parajes como “La Umbría”.

En el ámbito urbano Ontinyent ha invertido en el año 2016 más de 200.000 euros en ayudas para rehabilitación y renovación de las viviendas que se encuentran dentro del área de Regeneración y Renovación Urbana (ARRU) del municipio, concretamente los barrios de la Vila y Raval-Poble Nou.

En aras de contribuir a reducir la degradación urbana y favorecer la inversión en mejorar las viviendas, así como favorecer la cohesión social, el ayuntamiento prevé bonificar con un 20% sobre el IBI a aquellas viviendas que obtengan su calificación energética durante sus primeros años de vigencia.

Las zonas ocupadas por viviendas diseminadas son espacios sometidos a un elevado riesgo de contaminación de acuíferos al no disponer de las redes de saneamiento adecuadas y verter sus aguas a pozos ciegos. Estas zonas requieren con urgencia un plan de minimización de impactos que reduzca el riesgo de contaminación.

Otras áreas que están expuestas a sufrir fenómenos de degradación son los espacios protegidos, anteriormente referidos, **debido a la gran afluencia de gente, sobre todo en periodo estival, existe un gran riesgo de deterioro del suelo y calidad paisajística del entorno.**

2.2.4. CALIDAD DEL AIRE

El Decreto 161/2003, de 5 de septiembre, del Consejo de la Generalitat, designa al organismo competente para la evaluación y gestión de la calidad del aire ambiente en la Comunidad Valenciana, que crea la **Red Valenciana de Vigilancia y Control de la Contaminación Atmosférica** y establece una serie de directrices a tener en cuenta.

La Red Valenciana de Vigilancia y Control de la Contaminación Atmosférica cuenta con diversas estaciones de medición, una de ellas ubicada en Ontinyent.

A través de la estación de Ontinyent, se obtienen datos de 15 parámetros contaminantes y otras mediciones atmosféricas. Entre ellas:

PM2.5 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	SO ₂ ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	CO (mg/m^3)
NO ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	NO ₂ ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	PM10 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)
NO _x ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	O ₃ ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	Veloc. (m/s)
Direc. (grados)	Temp. (°C)	H.Rel. (% H.R.)
Pres. (mb)	R.Sol. (W/m^2)	Precip. (l/m^2)

A partir de los análisis de los niveles de concentración de contaminantes según la normativa vigente, se determina que **en relación al dióxido de azufre no se producen superaciones del valor límite establecido**, por lo que no existe ningún riesgo para la zona de estudio

Nunca se ha rebasa el número de superaciones de concentraciones de dióxido de nitrógeno permitidas (18 ocasiones) del valor límite horario, de igual forma que tampoco se ve superado el valor límite anual.

En cuanto a **las partículas en suspensión de diámetro inferior a 10 micras (PM10)**, tanto el **valor límite anual (40 $\mu\text{g}/\text{m}^3$) como el valor límite diario (50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$)** y que no puede ser superado en más de 35 ocasiones, **no se han superado en la zona**, incluso ni antes ni después de descontar los episodios de entrada de partículas de origen sahariano.

En cuanto al **monóxido de carbono**, **las concentraciones registradas se encuentran muy alejadas del valor límite** establecido en el Real Decreto 102/2011, y resulta improbable que pueda alcanzarse en la zona dicho valor límite.

Con los datos mencionados, **se puede concluir que en base a los parámetros exigidos por la Generalitat, el estado de la calidad del aire en Ontinyent es considerado "adecuado"**. De igual manera, no existen indicios de que pudieran darse episodios de contaminación atmosférica que puedan suponer problemas de salud para la población de Ontinyent.

Para el caso concreto de la contaminación generada por el tráfico actual, el ayuntamiento de Ontinyent dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), elaborado en 2016, en el cual se determinó las emisiones de CO₂ actuales y su previsión en el horizonte 2026, la cual se muestra en la tabla siguiente:

		Escenari Actual	Escenari Futur	Estim diari	Estim anual
Contaminants		Grams	Grams	Grams	Kilograms
Dièsel	NOx	319.955	307.610	12.345	3.704
	PM10	5.472	5.261	211	63
Gasolina	NOx	11.918	11.458	460	138
	PM10	3.405	3.274	131	39
Total	NOx	331.873	319.068	12.805	3.842
	PM10	8.877	8.535	342	103

Fuente: PMUS Ontinyent.

2.2.5. CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

La **ley 7/2002 de Contaminación Acústica de la Comunidad Valenciana**, es la normativa a nivel autonómico que tiene por objeto prevenir, vigilar y corregir la contaminación acústica en el ámbito de la Comunidad Valenciana para proteger la salud de sus ciudadanía y mejorar la calidad de su medio ambiente.

Dentro de ésta se contempla el tráfico motorizado como una de las principales fuente de contaminación acústica. En un ambiente urbano exterior, el 80% del ruido está generado por los vehículos a motor, un 10% para la industria, un 6% para ferrocarriles y un 4% para actividades urbanas como comercios, bares...

Así pues, para mejorar la calidad acústica de Ontinyent en el PMUS **se plantean dos líneas de actuación:**

- ▶ **REDUCCIÓN DE LAS INTENSIDADES DE TRÁFICO:** Reducir la presencia de vehículos en las calles de Ontinyent, potenciando los desplazamientos a pie, ampliando aceras, mejorando el diseño urbano de los espacios públicos e implantando zonas 30. Estas actuaciones, paralelamente, tendrán un impacto en la reducción de las intensidades de tráfico en aquellas calles de jerarquía local. Al reducirse la capacidad y la velocidad de circulación, las intensidades de tráfico bajarán y por tanto, se reducirá la contaminación acústica existente. A nivel teórico, la reducción de un 50% del tráfico en una calle reduce el ruido en 3 Db.
- ▶ **INTRODUCCIÓN DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO:** El vehículo eléctrico no solucionará los problemas de congestión ni de movilidad de Ontinyent, pero sí que es un elemento importante para diversificar energéticamente las fuentes de energía y para reducir la contaminación acústica.

2.2.6. RESIDUOS

Ontinyent, aunque no está consorciado, estudia la posibilidad de formar parte del Consorcio de Residuos Urbanos (COR). Se trata de un ente público que está formado por Ayuntamientos miembros de COR, la Generalitat Valenciana y la Diputación de Valencia. Se responsabiliza de la eliminación de los residuos urbanos de 93 municipios de las comarcas, La Costera, La Safor, La Vall d'Albaida, La Canal de Navarrés y el Valle de Ayora-Cofrentes todo ello de conformidad con la Orden del Consejero de Territorio y Vivienda, de 29 de octubre de 2004, que aprueba el Plan Zonal de Residuos, Zonas X, XI y XII, publicada en el Diario Oficial de la Generalidad Valenciana (DOGV) nº 4880 de 10 de noviembre de 2004.

La pertenencia al Consorcio es voluntaria, pero la ley obliga a todos los municipios enmarcados en el Plan Zonal a utilizar las infraestructuras previstas en el área de gestión estén o no consorciados

A partir de ese momento, cumpliendo con la legislación vigente en materia de residuos, **el Ayuntamiento de Ontinyent se encargaría sólo de la recogida de la basura.** Estos residuos serán llevados posteriormente a la planta de transferencia de Rótova y COR se encarga del resto del proceso: transferencia, tratamiento, valorización y eliminación, siguiendo el esquema de la gestión de residuos tal y como marca el Plan Integral de Residuos, PIR, de la Comunidad Valenciana.

Para la recogida de residuos se utilizan como métodos la recolección puerta a puerta en el casco urbano y contenedores en superficies diseminadas. Por su parte, la recogida selectiva se realiza en áreas de aportación, zonas estratégicas dentro del casco urbano donde se emplazan contenedores para la disposición de residuos y envases ligeros diferenciados.

Es importante señalar que Ontinyent cuenta con un Ecoparque, instalación donde se gestiona, clasifica y recicla de manera integral los residuos sólidos. El ecoparque **gestionó 2.100 toneladas de residuos en 2015, un 5 % más y recibió en 2015 un total de 28.689 entradas de residuos, un 32 % más que en 2014.**

Actualmente, en el año 2016, la recogida total de residuos urbanos ascendió a 14.138,99 Tm, equivalente 1,09 Kg/hab/día, un valor medio muy aceptable considerando que el umbral que otorga un grado alto de sostenibilidad es 1,35 Kg/hab/día, conforme al Sistema de Indicadores y Condicionantes para Ciudades Grandes y Medianas, del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y Ministerio de Fomento, Gobierno de España, 2011.

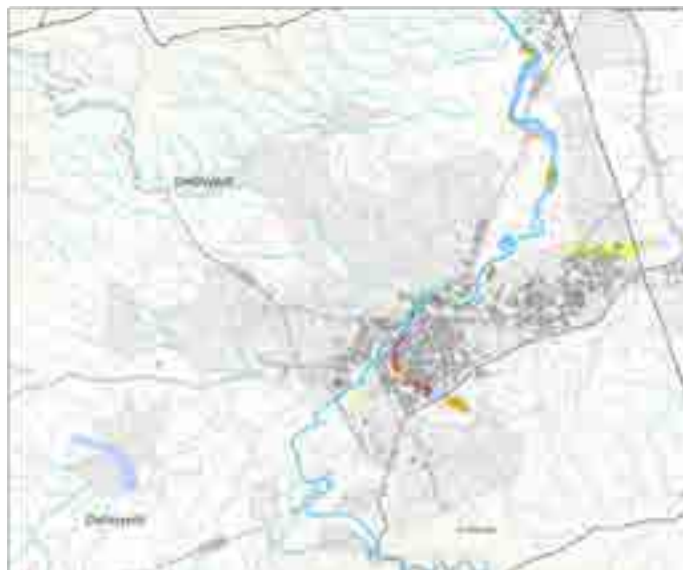
En la tabla siguiente se muestra la recogida de residuos distinguiendo el casco urbano y los ámbitos diseminados.

NÚCLEO DE POBLACIÓN	RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS		Población	Residuos por hab.
	Producción (Tm)	Contenedores (nº)	hab.	Kg/hab/día
T. NUCLEO	12.445,69	327	30.506	1,12
T. DISEMINADO	1.693,30	111	5.027	0,92
T. MUNICIPIO	14.138,99	438	35.533	1,09

2.2.7. RED DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO

La ciudad cuenta con un **considerable número de acuíferos consecuencia directa de la litología calcárea del entorno**. Destacar que en estos acuíferos subterráneos se acumula la precipitación excedente de algunos años hidrológicos, los cuales suministran el agua potable que la ciudad precisa para los consumos urbano, industrial y agrícola.

Plano XV Recursos hídricos de Ontinyent



Fuente: Plan General de Ordenación Urbana de Ontinyent

El **núcleo urbano de Ontinyent se abastece a partir de la red de Egevasa, que incluye también parte del diseminado**. Esta red se capta desde el Pou dels Tarongers y el Pou del Torratier. Sus niveles han sufrido descensos apreciables debido a la sobreexplotación que está sufriendo el acuífero.

Imagen EDAR Ontinyent-Bocairent



Fuente: Elaboración propia

El **diseminado** se abastece a partir de una serie de pozos (Partida Casa Moltó, El Corralet, La Farola, l'Ombria, La Solana, etc.). Muchos de ellos son privados, por lo que no se encuentran controlados. Tienen un peligro evidente sobre el acuífero, por su sobreexplotación, así como la existencia de gran cantidad de fosas sépticas, que pueden contaminar las aguas subterráneas. La distribución a los **diseminados** apenas se conoce, ya que muchas empresas no facilitan sus datos.

El consumo de agua en el año 2016 para el uso residencial, según la EIEL, en función de la estación del año considerando la población flotante, y las viviendas conectadas es el que se observa en la siguiente tabla:

NÚCLEO DE POBLACIÓN	Nº Viviendas Conectadas	Consumo Invierno (m3/día)	Consumo Verano (m3/día)
T. NÚCLEO	15.211	5.424	7.821
T. DISEMINADO	26	7	13
T. MUNICIPIO	15.237	5.431	7.834

El valor medio del consumo de agua por habitante es de 178 l/hab/día, valor muy alto, que debe ser mejorado tratando de alcanzar el umbral de los 100 l/hab/día.

El **uso industrial** también se abastece de pozos propios en su gran mayoría. Los principales pozos son los de Colortex y Estampados Sanchís.

El consumo total de agua, se ha estimado en más de 30.000 m³ al día, cifra superior a la capacidad de recarga del acuífero, lo que está produciendo el descenso de los niveles freáticos.

Para solucionar los problemas de captación, está prevista la realización de un nuevo pozo entre el Cementerio y La Farola.

La **red de evacuación** es unitaria en el casco urbano y separativa en la zona industrial. El mayor problema que se presenta en cuanto al saneamiento en el término municipal de Ontinyent, se produce en el diseminado, donde la evacuación de aguas negras se realiza mediante el vertido a fosas sépticas o pozos, sin ningún tipo de inspección o control. Estas viviendas se concentran muchas veces en zonas cercanas a pozos de abastecimiento de agua.

Otro problema existente en el saneamiento de Ontinyent, es el de la **depuración de las aguas**. Actualmente la depuradora no es suficiente para el volumen de aguas existentes. Actualmente, en el año 2106 se han tratado 2.173.539 m³, procedentes del casco urbano, de los cuales se han reutilizado 538.894 m³, equivalente al 25% del caudal tratado. Para ello se ha previsto ampliar la misma. Sin embargo, **es también necesario el que las distintas industrias realicen un pre-tratamiento de sus aguas residuales antes de verter a la red general.**

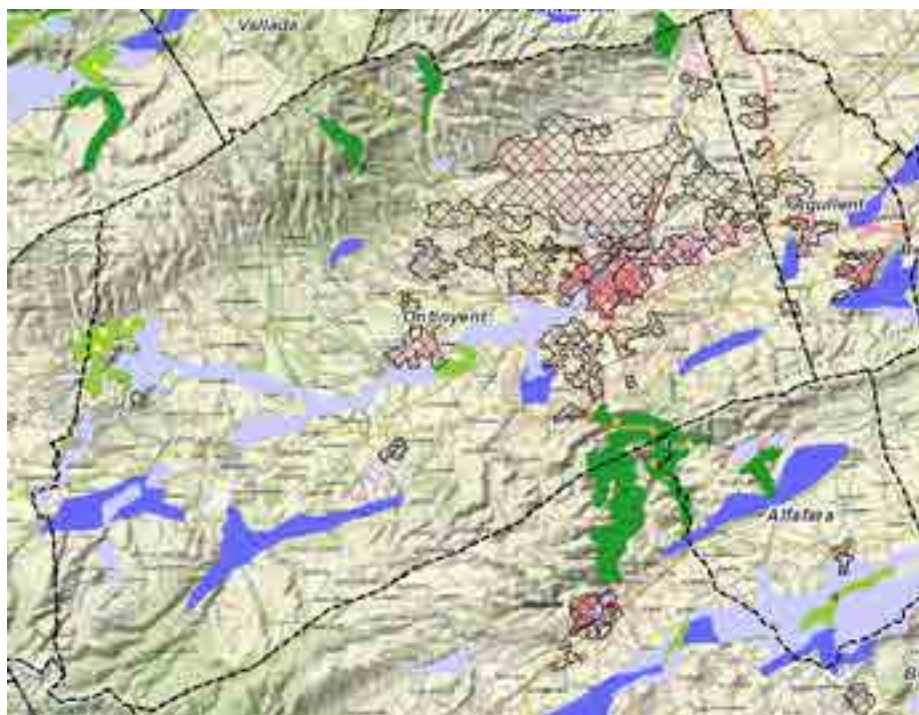
2.2.8. RIESGOS NATURALES

Riesgos de deslizamientos

Las laderas montañosas no tienen en general **peligros de deslizamientos** con excepción de unos pocos puntos conflictivos alejados de las actividades agrícolas o residenciales.

Sin embargo, la mayoría de cauces de la zona oeste del término, que están profundamente excavados en capas blandas de origen cuaternario originan márgenes de pendiente pronunciada y baja cohesión, con riesgos potencialmente altos de deslizamientos. Deberá cuidarse especialmente la protección de los barrancos y los usos de los terrenos inmediatos, potenciando actuaciones de consolidación y de regeneración de la rica flora de ribera de sus márgenes.

Plano Riesgos de deslizamiento

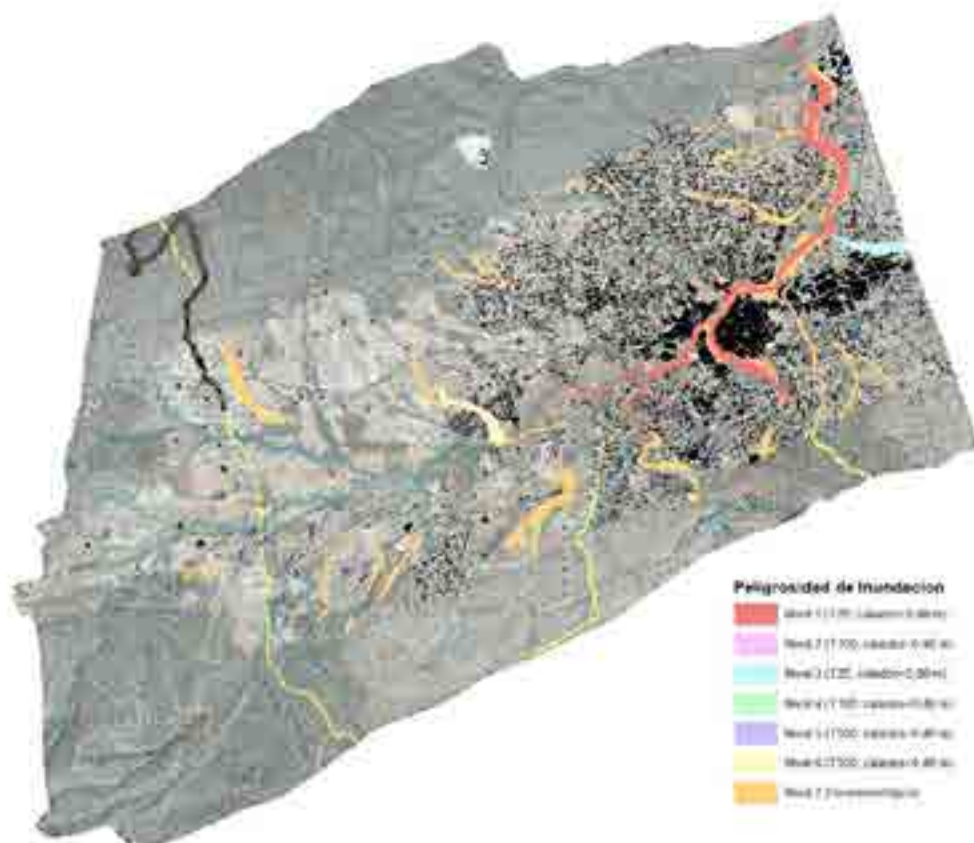


Fuente: Plan General de Ordenación Urbana de Ontinyent

Riesgo de inundabilidad

La existencia de **una profunda red de barrancos reduce de forma considerable los riesgos de inundación generalizada**. No obstante, todo el cauce del Clariano desde su encuentro con el Barranc de Morera hasta su salida del término municipal tiene un riesgo alto de inundación de las zonas ribereñas que acogen algunas instalaciones industriales y residenciales en sus márgenes y que **aparecen en los documentos de la Cartografía del PATRICOVA (Plan de Acción territorial de Prevención de Riesgo de Inundación de la Comunitat Valenciana) como zona de riesgo alto**. El resto de barrancos está bien definido con excepción del barranco de Matamoras en su cruce con el Camí Real de Gandía (de riesgo medio) y de la rambla de la urbanización Helios (riesgo bajo). Hay presencia de diversos barrancos identificados con peligrosidad de inundación geomorfológica.

Peligrosidad de Inundación según PATRICOVA



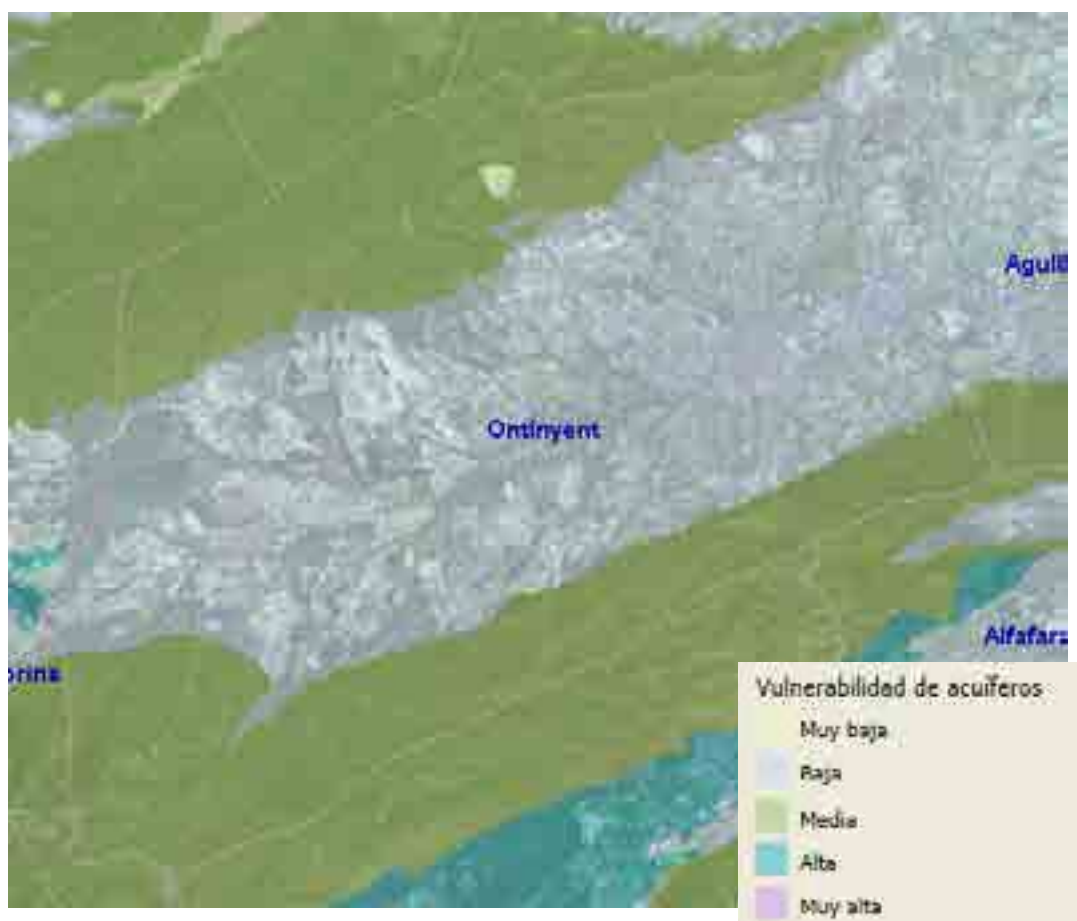
Elaboración propia.

El caso más preocupante es el **barrio de la Cantereria**, hilera de edificios residenciales en la margen izquierda, situado a unos dos metros de altura con respecto del fondo del río y que **ha sufrido inundaciones ocasionales**.

Dentro de las actuaciones, que se plantean en la presente EDUSI, se prevé, la intervención sobre el Río Clariano, y el Barranco de La Purísima.

Riesgo de contaminación de acuíferos

Se identifica una vulnerabilidad frente a los acuíferos baja, centrada en el ámbito en el valle d'Ontinyent junto con una vulnerabilidad medida en el ámbito correspondiente al suelo no urbanizable en el que se produce el asentamiento de construcciones "Las Casitas".



2.3. ANÁLISIS ENERGÉTICO

2.3.1. INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS

En el término municipal de Ontinyent existe una subestación transformadora, propiedad de la compañía Iberdrola, situada al sur, junto a la carretera CV-81, muy cerca del Pou Clar. **Desde esta subestación, se organiza todo el entramado de líneas de media tensión, todas ellas aéreas, que suministran electricidad por todo el término municipal.**

Asimismo, el término es atravesado por tres grandes líneas aéreas de alta tensión. Respecto a las líneas de media tensión, en general, **su trazado es aéreo, y se organizan radialmente desde la subestación transformadora, hasta todas las zonas donde existe demanda en el término. En general son líneas de 20 KV.**

En cuanto a la estimación de demandas futuras en general, las necesidades eléctricas del casco urbano y polígonos industriales están correctamente cubiertas. Las necesidades futuras **estarán vinculadas a actuaciones urbanísticas integradas, en la que se definirán las necesidades de suministro y se resolverán las alimentaciones necesarias de acuerdo con los convenios que se suscriban con la compañía Iberdrola.**

Es **estrictamente necesaria la adecuación de las redes eléctricas existentes en la zona de diseminados, que deberá realizarse a la vez que se acomete la urbanización integral de estas zonas**, adecuando la actual red a trazados subterráneos y estableciendo una ordenación que permita planificar una red de transformación adecuada y suficiente para las necesidades de cada zona.

En este momento, según el Programa de Inversiones previsto por el Ministerio de Industria, **no existe ningún proyecto de construcción de nuevas líneas en esta zona.** En lo que respecta a las líneas de media tensión, **el servicio funciona a la demanda en función de las peticiones de nuevos suministros y la capacidad de la infraestructura actual, por lo que, mientras esta no se produzca, la compañía Iberdrola no se plantea nuevos proyectos.**

Por otro lado, la red de gas de alta presión de la ciudad de Ontinyent, **se organiza a partir del Gaseoducto de transporte Valencia – Alicante este está siendo duplicado en la actualidad** y pertenece a la compañía Enagas, S.A. A partir de este, se organiza la red de alta presión que transporta Gas Natural, y abastece a las principales empresas del polígono el Pla y San Vicente y a industrias singulares dispersas en los alrededores del casco, así como al propio casco urbano. Este es un servicio que se establece en función de la demanda, por lo que existe la posibilidad de abastecerse por parte de las viviendas que lo soliciten.

2.3.2. CONSUMOS ENERGÉTICOS

A continuación se detalla el consumo eléctrico, en base a la facturación realizada por las compañías, de las instalaciones e infraestructuras públicas del Ayuntamiento de Ontinyent.

Tipo suministro	Consumo facturado 2016 (kWh)	% de consumo	Importe facturado 2016 (€)	Precio medio 2016 (€/kWh)
Alumbrado Público	2.071.974	46%	178.408	8,61
No definido	557.659	12%	10.306	1,85
Polideportivo	550.680	12%	76.957	13,97
Dependencias	405.955	9%	75.871	18,69
Colegios	368.218	8%	56.918	15,46
ADM.GRAL	234.494	5%	37.403	15,95
PARCS I JARDINS	66.203	1%	5.203	7,86
CIM S. RAFEL + Bar Cafeteria	57.986	1%	9.875	17,03
CREC - Maians 19 + Ascensor	38.617	1%	6.638	17,19
UNIVERSISTAT - UNED (80%)	30.215	1%	5.596	18,52
PARKING	28.390	1%	3.784	13,33
Cementerio	19.357	0%	451	2,33
ALBERG PERU	19.349	0%	5.306	27,42
EPA S.RAFEL - C.CIVIC	8.904	0%	2.246	25,23
PROP - CREC	6.907	0%	165	2,38
ESTUDIANTS	6.134	0%	1.620	26,41
ECOPARC - Enllumenat Públic	5.057	0%	111	2,20
LOCAL A.M.O.	1.786	0%	57	3,16
U.D.P./SORDOMUDS	1.662	0%	98	5,90
Total	4.479.547	100%	477.011	10,65

Tal y como se desprende de la tabla anterior, el mayor consumo energético de la ciudad es debido a la red de alumbrado público, que requiere de una fuerte inversión para su optimización energética. Así también instalaciones como el polideportivo o el edificio que alberga el Ayuntamiento, requiere medidas efectivas de ahorro energético.

2.3.3. OPORTUNIDADES PARA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Ontinyent cuenta con un Plan de Optimización Energética Municipal -POE-, que constituye el punto de partida para la correcta planificación de actuaciones en ahorro energético e implementación de energías renovables del municipio y en las que se ha basado la actuación. En la siguiente gráfica se representan las diferentes fases asociadas al POE:

Imagen Fases asociadas al Plan de Optimización Energética Municipal (POE)



Fuente: Ayuntamiento de Ontinyent

Como consecuencia del Plan de Optimización Energética Municipal, desde el Ayuntamiento de Ontinyent se han llevado a cabo varias actuaciones en los últimos años que permiten la transición hacia un nuevo modelo energético más sostenible, basado en el ahorro y la eficiencia energética, así como en la utilización creciente de energías renovables que suponga una menos dependencia de los recursos energéticos tradicionales.

En este contexto, se han desarrollado diversas medidas relacionadas con la eficiencia energética:

INVENTARIO ENERGÉTICO DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES: Identificación de la situación energética del ayuntamiento mediante la inspección in situ de las instalaciones, la toma de medidas y la recopilación de información energética.

OPTIMIZACIÓN DE LA FACTURA ELÉCTRICA: Los ahorros que se pueden conseguir con la contratación energética pueden llegar a ser considerables. La liberalización del mercado de la electricidad supone oportunidades de reducción en la factura eléctrica, pero también puede llevar a situaciones insostenibles de recargos asociados a los consumos eléctricos de las instalaciones municipales sin una adecuada gestión. A partir de las facturas energéticas, buscar entre las empresas comercializadoras la mejor oferta para los consumos eléctricos municipales.

DIAGNÓSTICO ENERGÉTICO DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO: Auditoria energética de las instalaciones de alumbrado público del Ayuntamiento de Ontinyent: Análisis de la información obtenida, evaluando la eficiencia de las diferentes instalaciones, determinando las posibles actuaciones a emprender para su optimización en el gasto energético o su adecuación a normativas y reglamentos.

Soluciones adoptadas:

- » Cambio de las lámparas de VSAP de 250 W por lámparas de VSAP de menor potencia.
- » Utilización de equipos estabilizadores de tensión y reductores de flujo luminoso en cabecera de línea.

MEDIDAS DE AHORRO ENERGÉTICO EN LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO:

- » Instalación de equipos estabilizadores de tensión y reductores del flujo luminoso.
- » Inventario de la red de alumbrado público.
- » Cambio de luminaria existente por otras de menos potencia.
- » Mejora de las instalaciones de alumbrado público.
- » Ajustar las instalaciones existentes al reglamento de Eficiencia Energética.
- » Cambio de tarifas eléctricas en el alumbrado público.
- » Simulación de proyectos de urbanización de nueva planta con modelo predictivos
- » Instalación de 20 equipos estabilizadores ubicados en armarios independientes junto a los actuales cuadros de luz.
- » Cambio de 2074 luminarias de VSAP de 250w existentes por luminarias VSAP de menos potencia.
- » Ajuste de las tarifas del alumbrado público existentes en cada zona.
- » Desconexión de 52 luminarias para ajustar el nivel lumínico necesario.
- » Actualización del software de control para disponer de registros de consumo y detectar funcionamientos anormales de cada zona.

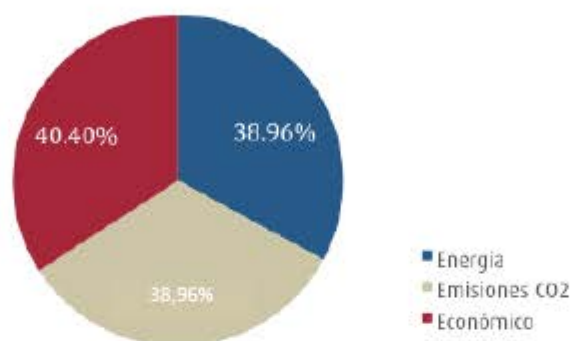
Imagen Medidas de ahorro energético en el alumbrado público



Fuente: Ayuntamiento de Ontinyent

Con estas acciones, se ha conseguido un ahorro económico del 38,96%, un ahorro energético del 38,96% y una reducción de 38,96% en emisiones de Co2 respecto a años anteriores.

Gráfico Ahorros respecto a años anteriores



Fuente: Ayuntamiento de Ontinyent

DIAGNÓSTICO ENERGÉTICO EN EDIFICIOS PÚBLICOS:

- » Auditoría energética en edificios de uso terciario propiedad del Ayuntamiento de Ontinyent

MEDIDAS DE AHORRO ENERGÉTICO EN EDIFICIOS PÚBLICOS:

- » Substitución de luminarias de interior por luminarias de tecnología led en edificios públicos del municipio.
- » Adecuación de los vestuarios de mujeres y hombres del polideportivo municipal de Ontinyent a través de la instalación de calefacción, climatización, acs e instalación eléctrica de baja tensión.
- » Sustitución de calderas existentes para calderas con mayores rendimientos los Colegios Públicos del municipio, con control de funcionamiento y variables técnicas a distancia.

Desde el Ayuntamiento de Ontinyent se ha venido trabajando en los últimos años en la implantación de medidas de eficiencia energética y utilización de energías renovables en las instalaciones y edificios públicos. Sin embargo es muy amplio el espacio para la implementación de nuevas medidas que permitan el ahorro energético y la descarbonización de los consumos energéticos.

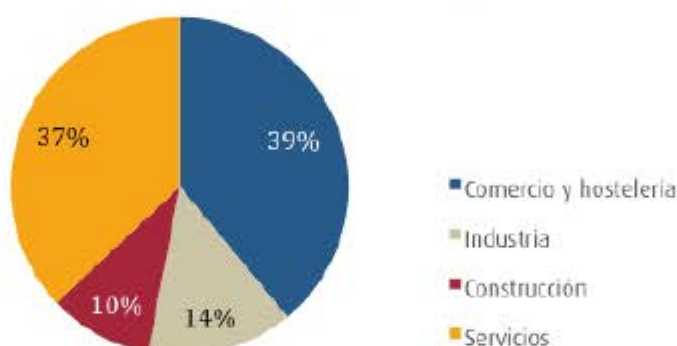
2.4. ANÁLISIS ECONÓMICO

2.4.1 DISTRIBUCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

La vocación de Ontinyent es indudablemente industrial, **convertido en los últimos años en la verdadera capital del distrito del textil**, superando A Alcoy en un Arco industrial que comienza en Atzeneta de Albaida y termina en Aiello de Malferit.

Aunque el mercado de trabajo local en el municipio se caracterice por la industria textil, en cuanto a los datos (2015) de licencias por sector productivo se refiere, predomina el comercio y la hostelería (39%), seguido por el sector servicios con un 36% - agrupa transporte y telecomunicaciones, instituciones financieras y servicios a empresas y otros servicios- ; **el sector industrial con un 14%** - energía y agua, industria química, industria metálica y otras industrias-; **y por último el sector de la construcción con un 10%.**

Gráfico Número de licencias por sector productivo



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón del IAE

Ontinyent sigue sufriendo los efectos de la crisis con un constreñimiento importante durante el periodo 2007-2012 de la actividad industrial, comercial y de restauración; y tiene una actividad turística muy reducida. Pero el arco industrial de Ontinyent, o si se prefiere, el corredor Albaida-Aiello funciona como una ciudad industrial integrada. Las empresas encuentran todo lo que necesitan: terrenos, mano de obra especializada, envases, clientes, proveedores, comercializadora, etc. Esto hace que la colaboración entre empresas tenga un gran potencial.

Por otro lado, según se define en el Plan de Acción Comercial de Ontinyent (PAC), el área de influencia directa comercial de la ciudad se concreta, aparte de la propia Ontinyent, alberga a los municipios de Albaida, Agullent, Bocairent, Fontaneres y Aiello de Malferit. Ontinyent concentra cerca del 75% de la oferta de esta subárea, pero otras poblaciones de la comarca están bajo el área de influencia de Gandía o de Xàtiva.

En las **áreas comerciales** de Ontinyent **predomina el comercio de proximidad y de barrio**. La división comercial municipal es San José, calle Mayor, San Rafael, Almaig y Mercado. El centro comercial, el Teler, se encuentra en el corazón del ensanche de la ciudad y pivota alrededor del Supercor. Fue inaugurado en 2005. Tiene 5 plantas comerciales, 600 plazas de aparcamiento y 5 salas de minicines.

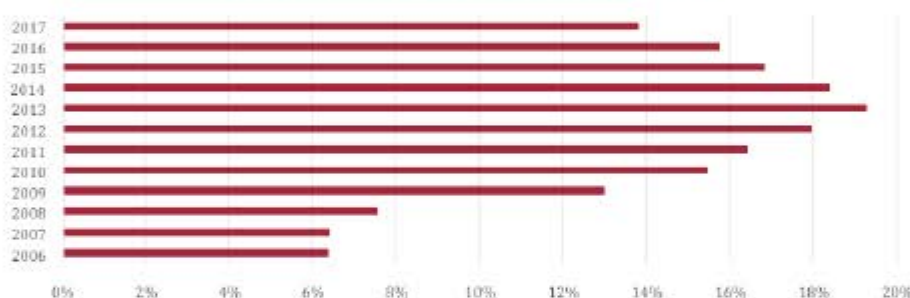
No obstante, en los últimos años se está dando una **progresiva fuga de demanda comercial hacia otros centros**. En este sentido, y tal y como se ha mencionado, según el PAC, los porcentajes de venta evadida son: Valencia 18,2%, Alcoy, 14%, Gandía 9%, Xàtiva 7,2% y otros 1,7%.

En cuanto a las **actividades comerciales al por mayor**, Ontinyent tiene **162 locales** y a pesar de la pérdida del 14,6% en el periodo 2007-2012, Ontinyent mantiene la tercera posición en este comercio en el conjunto de las comarcas centrales, sólo detrás de Gandía y Alcoy.

2.4.2. CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO LOCAL

La tasa de paro en Ontinyent registra valores elevados desde hace años. Entre 2007 y 2009 la tasa de paro del municipio pasó del 6,39% al 12,99%, y alcanzó su porcentaje máximo en 2013 con un 19,28% de paradas/os. A partir de dicha fecha, la tasa ha ido disminuyendo progresivamente hasta alcanzar un 15,95% en 2015, un 1,9% superior a la tasa de la provincia de Valencia y 1,49% superior a la Comunidad Valenciana.

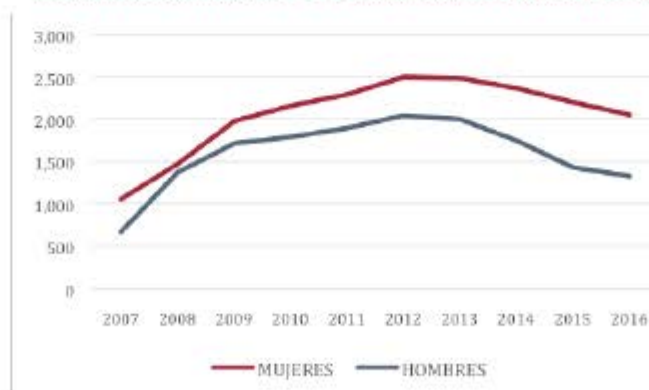
Gráfico Evolución de la tasa de paro de Ontinyent



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadísticas

Si analizamos la evolución del número de demandantes de empleo por sexo (Ver Gráfico VII Evolución del número de demandantes de empleo por sexo), **desde 2007 el número de mujeres que demanda empleo es más elevado que los hombres**. Lo que nos lleva a concluir que ese colectivo ha sido más vulnerable frente a la crisis económica.

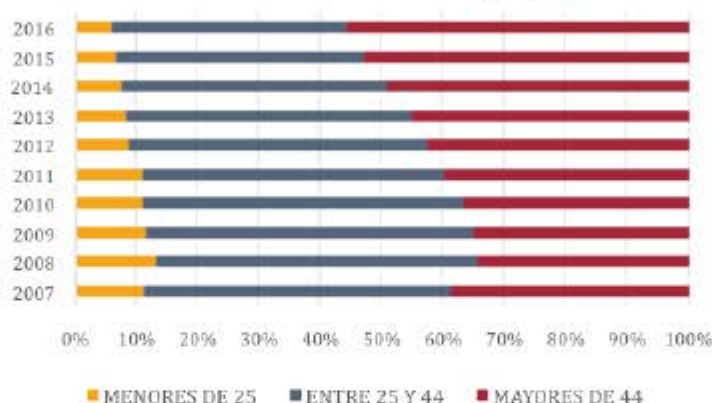
Gráfico Evolución del número de demandantes de empleo por sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SERVEF

Por otro lado, en cuanto a los datos de los demandantes de empleo por edad se refiere (Ver Gráfico VII Evolución del número de demandantes por grupos de edad), **el sector de edad entre 25-44 ha conservado el mayor número de demandantes de empleo hasta 2014**, cuando la tendencia positiva iniciada en 2013 benefició en mucha menor medida a las personas desempleadas mayores de 44 años.

Gráfico Evolución del número de demandantes por grupos de edad



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SERVEF

El cuanto al análisis por sectores, si analizamos el periodo 2007-2015 (Ver Tabla V Número de demandantes de empleo por sector de actividad) **el más afectado ha sido la agricultura que ha visto incrementado en un 467,5% el número de desempleados**, seguido del sector servicios (157,2%); la construcción (143,0%) y la industria (78,1%).

Número de demandantes de empleo por sector de actividad

NÚMERO DE DEMANDANTES DE EMPLEO POR SECTOR DE ACTIVIDAD					
AÑO	AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	SIN ACTIVIDAD ECONÓMICA
2007	29	652	128	757	114
2008	48	836	254	998	120
2009	75	1.216	470	1.471	200
2010	111	1.276	548	1.713	288
2011	125	1.271	567	1.823	376
2012	152	1.417	596	2.100	388
2013	154	1.438	523	2.225	402
2014	168	1.344	417	2.132	423
2015	164	1.161	311	1.947	380
2016	157	1.064	257	1.829	335
DIF. 2007-2015	135	509	183	1.190	266
%	465,5%	78,1%	143,0	157,2%	233,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SERVEF

Ligado a lo anterior, en 2015 el sector servicios fue el que más contratos generó (un total de 5.675 contratos, un 66% del total), seguido del sector industrial con 1.085 contratos (un 12% del total), la construcción con 1.367 (un 16%) y finalmente la agricultura que generó 517 contratos (el 6% del total).

2.5. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

Ontinyent contaba en 2016 con 35.534 habitantes. Es la vigésima ciudad más poblada de la Comunidad Valenciana y representa el 40% de la población de la comarca de la Vall d'Albaida con una densidad de 283,30 hab./km².

La población no se reparte de manera homogénea en el suelo urbano residencial. Los barrios del ensanche concentran muchos más población que las zonas correspondientes al casco histórico y al tejido periurbano, típico de las casas diseminadas, donde muy poca gente está empadronada.

2.5.1. EVOLUCIÓN Y MOVIMIENTO DE LA POBLACIÓN

Desde los años ochenta se ha producido un crecimiento progresivo de la población, hasta 2011 cuando la población disminuyó por primera vez en 15 años. Tal y como se observa en el gráfica anterior la ciudad alcanzó un pico de población en 2010 con 37.935 habitantes cuando 10 años antes la cifra era de 31.926. Desde entonces hasta 2016 se ha producido un descenso progresivo que suma ya de 2.401 habitantes, el 6,4% de la población de 2011. En 2014, la población disminuyó en 794 habitantes. Entre 2015 y 2016, el ritmo de pérdida de población ha sido menor, tan solo 87 personas, por lo que quizás estemos ya ante un nuevo periodo de estancamiento, sino de crecimiento.

Gráfico Evolución de la población de Ontinyent

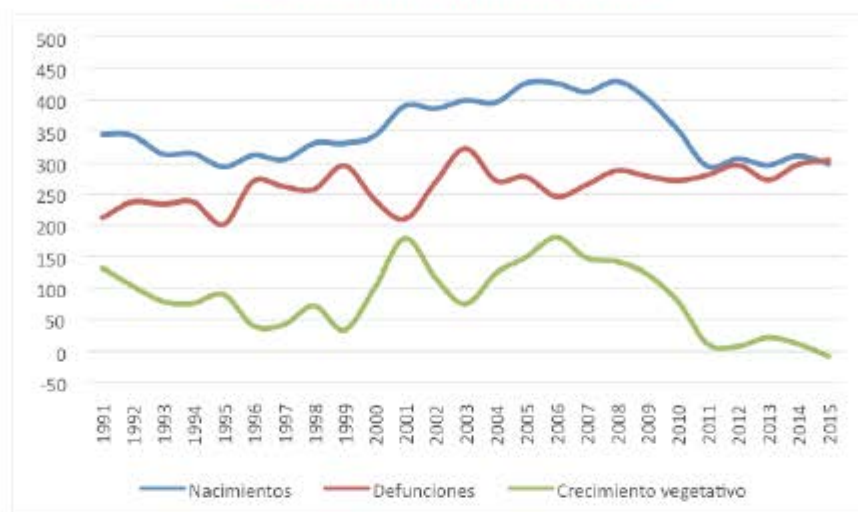


Fuente: Cifras Oficiales de Población de los Municipios Españoles: Revisión del Padrón Municipal

En cualquier caso, visto esta evolución, las previsiones de crecimiento previsto en el PGOU hasta las 50.000 habitantes en 2017 son absolutamente inalcanzables.

Según datos publicados en el padrón municipal, en la gráfica siguiente, a pesar de la crisis el crecimiento vegetativo se ha mantenido positivo, con un saldo medio +73 personas en los últimos 10 años, salvo en los 4 últimos años, cuando las defunciones fueron casi similar a los nacimientos y en el año 2015, donde por primera vez en toda la serie histórica las defunciones han superado los nacimientos.

Gráfico Crecimiento vegetativo en Ontinyent

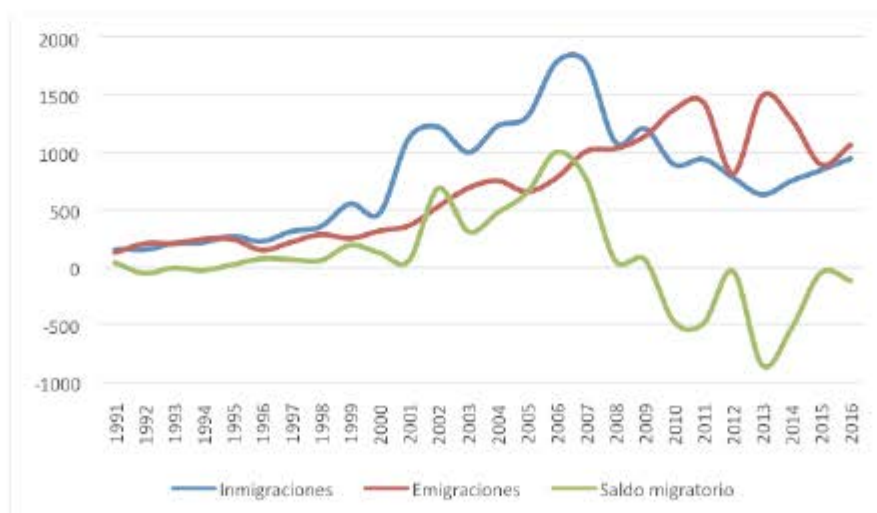


Fuente: Cifras Oficiales de Población de los Municipios Españoles: Revisión del Padrón Municipal

El crecimiento vegetativo de Ontinyent es casi nulo desde 2011, con un mínimo histórico negativo en el año 2015, muy diferentes de las dinámicas naturales que en el periodo anterior con el máximo registrado en 2006. En cualquier caso, el movimiento natural de la población no es per se la única variable que determina el crecimiento demográfico, ya que interviene también el saldo migratorio.

Según los datos del Padrón (ver gráfica siguiente), el saldo migratorio fue positivo durante muchos años y más aún entre 2002 y 2007, explicando incluso gran parte del crecimiento de la población de Ontinyent. Sin embargo desde 2008, este se ha reducido considerablemente por incluso desde 2010 presentan registrados negativos. El estancamiento en el crecimiento vegetativo desde 2010, junto con un saldo migratorio negativo explica la pérdida de población de Ontinyent.

Gráfico Saldo migratorio en Ontinyent



Fuente: Cifras Oficiales de Población de los Municipios Españoles: Revisión del Padrón Municipal

2.5.2. PRINCIPALES INDICADORES DEMOGRÁFICOS

La población de Ontinyent presenta una estructura de población bastante envejecida, no obstante, **muy similar a la estructura que presenta la provincia de Valencia** o cualquier sociedad urbana occidental.

En el municipio, la **proporción de jóvenes** de menos de 16 años es similar al dato provincial, de hecho la tasa de dependencia de la población menor de 16 años es igual que el nivel provincial y autonómico. La principal diferencia se sitúa en torno a las/los **mayores de 64 años** que aunque representen un porcentaje elevado (tasa de dependencia de la población mayor de 64 años de 24,8%), es inferior con respecto de la provincial (27,6%), así como del autonómico (28,3%). Esto mismo se ve también con el índice de envejecimiento (105,2 en Ontinyent mientras que la provincia de Valencia tiene 112). Otro dato significativo es el **índice de tendencia** (((Pob. de 0 a 4) / (Pob. de 5 a 9)) x 100): 79,1 en el caso de Ontinyent, 5 puntos por debajo del valor provincial y autonómico, mostrando así una bajada importante de la natalidad, que de seguir así durante varios años, podría cambiar considerablemente la proporción de jóvenes.

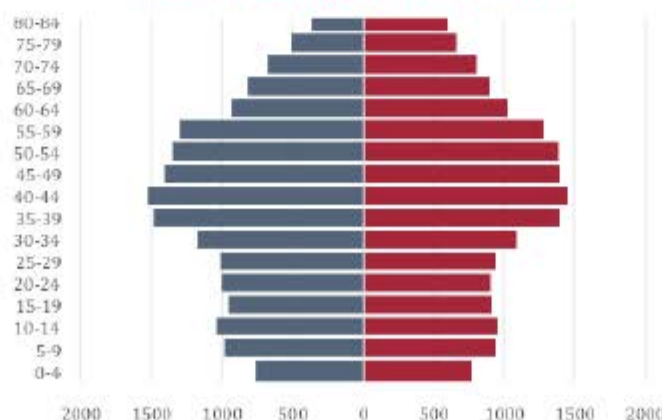
Gráfico Índices demográficos en Ontinyent

	Ontinyent	Prov. Valencia	Com. Valenciana
Tasa de dependencia	50,8	52,3	53
Tasa de dependencia de la población menor de 16 años	24,8	24,7	24,7
Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años	26	27,6	28,3
índice de envejecimiento	105,2	112	114,6
índice de longevidad	48	49,2	48,1
índice de maternidad	18,9	20,2	20,1
índice de tendencia	79,1	84,9	84,4
índice de renovación de la población activa	84,7	85,3	85,9

Fuente: Banco de Datos Territorial. Indicadores Demográficos Municipales
Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana

La pirámide de población de 2016 en la gráfica siguiente es de tipo regresiva, es decir, más amplia en los grupos superiores que en la base, todo ello a causa del descenso en la natalidad y del envejecimiento continuo de la población. En cualquier caso, esta pirámide es muy similar a la que presenta la provincia de Valencia.

Gráfico Pirámide de población de Ontinyent



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón municipal

Debido a esta estructura poblacional, Ontinyent tiene un elevado **índice de dependencia**, que asciende a 50,8%, situándose aun así un 1,5% por debajo de la tasa provincial (52,3%) y algo más de 2% inferior que la tasa de la Comunidad Valenciana. Por otro lado, el índice de envejecimiento (105%) es bastante inferior al registrado en la provincia de Valencia (112%) o en el de la Comunidad (114,6%).

En cuanto a la **distribución de la población en el territorio**, el diseminado supone el 14 % de la población, mientras que Centro Histórico (la Vila, Raval-Poble Nou y Cantereria) supone el 10% y más del 75 % de las/os habitantes se concentran en el Ensanche (Sant Josep, Sant Rafael y el Llombo).

Asimismo, los datos del Padrón Municipal de Ontinyent a fecha de 2016, cuantifican en 35.534 las personas empadronadas en la ciudad, de las cuales 3.280 son **residentes extranjeros/as**, el 10,2 % de la población total de Ontinyent- el máximo de inmigrantes se produjo en 2010 llegando al 14,5%- y 32.388 personas de nacionalidad española, que representan el 89,6 %. La procedencia es muy diversa: latinoamericanas/os, rumanas/os, búlgaras/os y magrebíes. También hay una colonia de un centenar de residentes ingleses.

Tabla Población según nacionalidad (principales nacionalidades) de Ontinyent

Procedencia	Habitantes
Española	32.254
Unión Europea	2.108
Europa no comunitaria	173
África	602
América	282
Asia, Oceanía y apátridas	115
Total	35.534

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón municipal

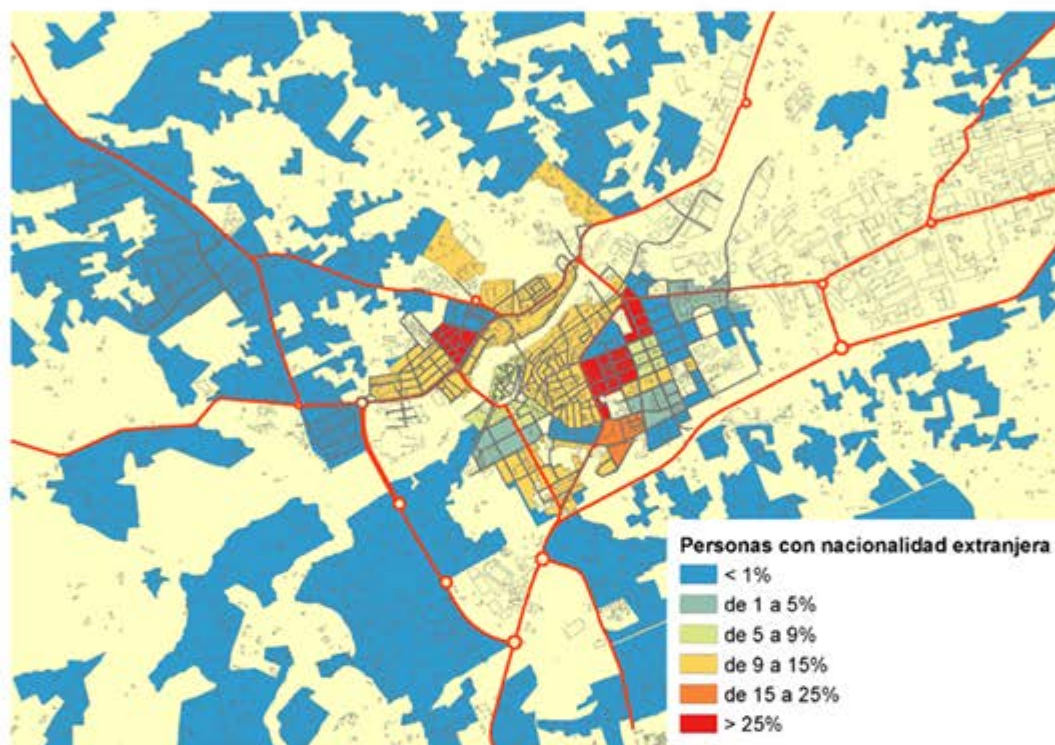
Analizando la relación entre lugar de nacimiento y la residencia de Ontinyent, 67,4% de las personas no son nativas/os de Ontinyent y 18,9% es de fuera de la Comunitat Valenciana.

Tabla Población según relación entre el lugar de nacimiento y el de residencia de Ontinyent

Procedencia	Habitantes
Comunidad Valenciana	28.829
Mismo municipio	23.948
Diferente municipio de la misma comarca	1.428
Diferente comarca de la misma provincia	2.485
Diferente provincia de la Comunidad Valenciana	968
Fuera de la Comunidad Valenciana	6.705
Otra Comunidad Autónoma	2.896
Extranjera	3.809
Total	35.534

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón municipal

Con los datos del Censo de Población y Viviendas de 2011, se puede determinar la organización espacial de las personas con nacionalidad extranjera (mapa siguiente). Los barrios que más extranjeras/os concentran son los de San Rafael (sobre todo Africanos), San José (sobre todo personas de América central, del sur y Caribe) y la zona entre la Avenida de Daniel Gil y el Calle de Pius XII, en su parte norte (sobre todo personas de nacidas en otro estado miembro de la UE).



2.5.3 PROYECCION DE POBLACIÓN

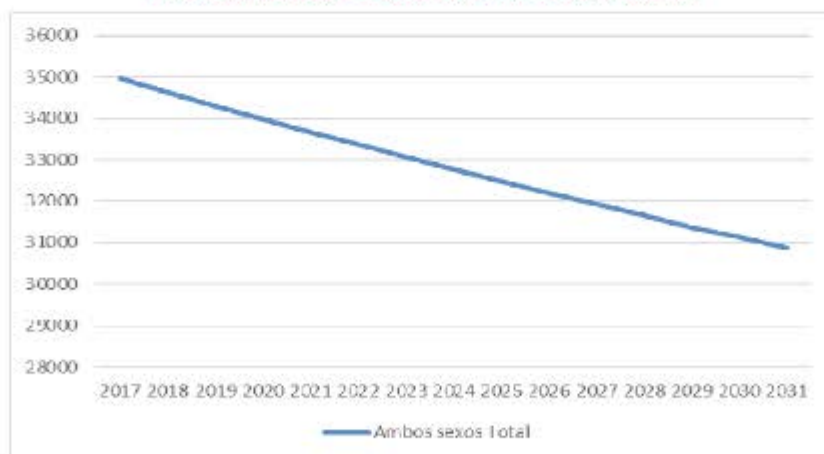
Visto las dinámicas registradas en los últimos años ya descritas, es fácil pensar que en el futuro sea muy probable que Ontinyent pierda población. Las Proyecciones de Población, 2016-2031 de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, publicado en el Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana muestran un descenso considerable de la población en Ontinyent ya que se prevé una población para Ontinyent de 30.858 habitantes en 2031, lo cual significa un descenso de 4.000 personas, es decir una pérdida de 11,8% de población (ver tabla y gráfica siguiente).

Tabla. Proyecciones de Población, 2016-2031. Ontinyent

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
	Total	Total	Total
2017	34.965	17.296	17.669
2018	34.630	17.121	17.509
2019	34.303	16.951	17.352
2020	33.984	16.787	17.197
2021	33.672	16.628	17.045
2022	33.367	16.472	16.894
2023	33.068	16.321	16.746
2024	32.774	16.174	16.601
2025	32.487	16.029	16.457
2026	32.204	15.888	16.316
2027	31.926	15.749	16.177
2028	31.652	15.612	16.040
2029	31.383	15.478	15.905
2030	31.118	15.346	15.772
2031	30.858	15.216	15.641

Fuente: Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana

Gráfica. Proyecciones de Población, 2016-2031. Ontinyent



Fuente: elaboración propia a partir de Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana

En cualquier caso, visto esta evolución, las previsiones de crecimiento previsto en el PGOU hasta las 50.000 habitantes en 2017 son absolutamente inalcanzables.

2.6. ANÁLISIS SOCIAL

La problemática social en Ontinyent que afecta en especial a determinados colectivos desfavorecidos tiene su origen en componentes de carácter coyuntural y estructural.

La coyuntura derivada de la última crisis se caracteriza por haber generado un elevado nivel de destrucción de empleo en Ontinyent que se ha ido reduciendo muy poco a poco con precariedad en la contratación laboral: contratos temporales, a tiempo parcial, bajas retribuciones, pérdida de derechos laborales.

Se observa un retroceso de la clase media como consecuencia de la disminución de sus niveles de renta, las dificultades para financiar su consumo y las menores prestaciones de los sistemas públicos (educación, sanidad, servicios públicos, ayudas al desempleo y la inserción laboral, pensiones, etc.).

La estructura económica, muy vinculada al sector industrial, y poco diversificada, la escasa dimensión de las empresas locales, la debilidad del trabajo autónomo, las nuevas actividades que requieren menos mano de obra, el alto desarrollo de la economía sumergida, la brecha digital, son factores que tienen una notable incidencia en el ámbito social. A todo esto hay que añadir el envejecimiento y la pérdida de población.

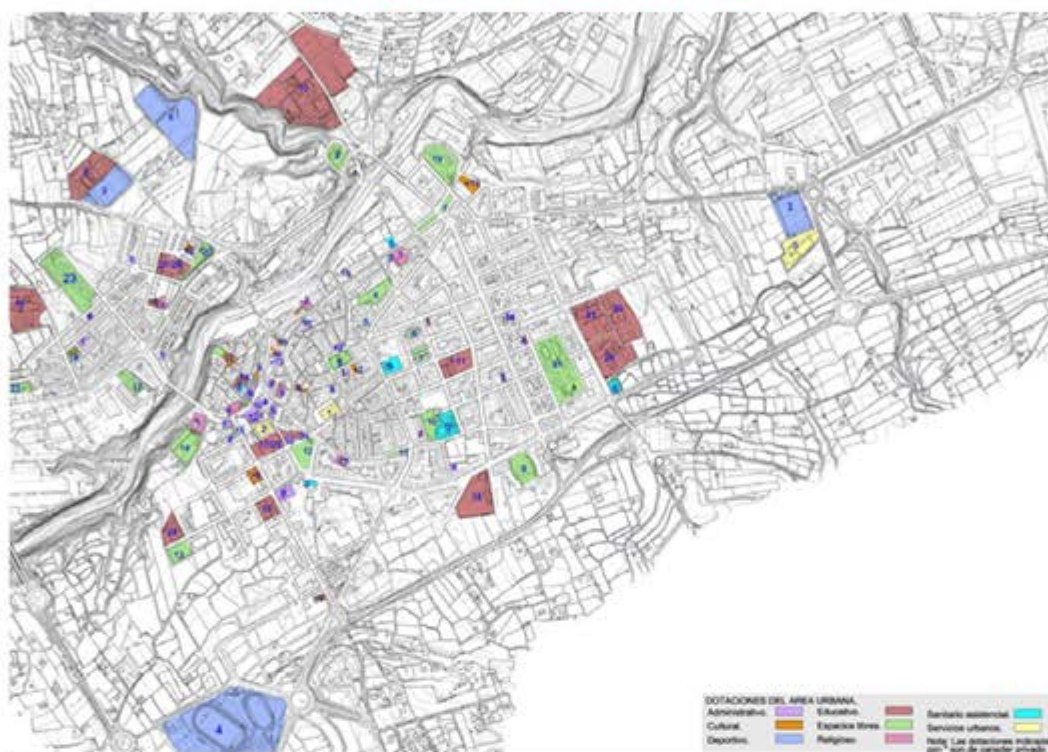
Ontinyent presenta problemas de vulnerabilidad social relacionados con la exclusión de colectivos desfavorecidos y el aumento de la pobreza por la situación laboral y el bajo nivel de recursos económicos; el hambre y la desnutrición en una parte cada vez mayor de la población; las dificultades de acceso a la educación y la formación, a colectivos de personas desfavorecidas o en riesgo de exclusión social; los niveles de absentismo escolar y el analfabetismo por dificultades de acceso a la educación básica; y, el empeoramiento de la calidad de vida en algunas zonas urbanas deprimidas.

2.6.1. EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS

Cabe destacar por la influencia metropolitana y comarcal los siguientes equipamientos:

Hospital General de Ontinyent, San José.	Centro cultural Caja Ontinyent (Casa Llorens), Pueblo Nuevo.
Ontinyent C.F. Polígono El Pla (extremo oeste)	Polideportivo municipal y Cementerio, El Llombo.
Dependencias municipales, La Villa y Raval-Pueblo Nuevo.	Campus de Ontinyent (Fundación Universitaria Vall d'Albaida y Universidad de Valencia, estudios de magisterio, ADE ...), El Llombo.
Museo del Textil de la Comunidad Valenciana, La Villa.	La Saleta (centro de día), el Servef y la UNED, San Rafael.
Recinto ferial, San José.	Ecoparc, Polígono del Plan (extremo este)

Plano Dotaciones del área urbana de Ontinyent



Fuente: Plan General de Ordenación Urbana de Ontinyent

2.6.2. NIVEL EDUCATIVO

Según los datos del Censo de Población y viviendas de 2011, el nivel de estudios predominante entre la población de Ontinyent es el de estudios de segundo grado (50,1%), mientras que 2% de la población es analfabeta y 7,3% no tiene estudios. Con todo ello se concluye que la población predominante es aquella con una formación básica disponiendo de la ESO, Bachillerato o FP. Existen diferencias de género ya que se puede ver como la mujeres tiene mejor nivel de formación teniendo un 12,8% estudios de tercer grado, es decir universitarios, mientras que los hombres tan solo alcanzan el 10,8%.

Tabla. Nivel de estudios por sexo. Ontinyent

Nivel de estudios (grados)	Total		Hombre		Mujer	
Analfabetos	730	2,0%	335	1,8%	395	2,1%
Sin estudios	2.680	7,3%	1.130	6,1%	1.550	8,4%
Primer grado	4.315	11,7%	2.080	11,2%	2.235	12,1%
Segundo grado	18.525	50,1%	9.660	52,2%	8.865	48,1%
Tercer grado	4.345	11,2%	1.990	10,8%	2.355	12,8%
No es aplicable	6.350	17,2%	3.305	17,9%	3.045	16,5%
Total	36.940		18.500		18.445	

Fuente: elaboración propia a partir de Censo de Población y Viviendas de 2011

Analizando el nivel de estudios según la edad, se ve claramente como los niveles de formación más bajos (analfabetos y sin estudios) afectan a la población mayor, sobre todo por encima de 64 años.

Tabla. Nivel de estudios por edad (grupos quinquenales). Ontinyent

Edad (grupos quinquenales)	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84
betos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%
udios	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,4%	0,8%	1,4%	1,9%	1,2%
a escuela 5 años o más pero no llegó al últim	0,0%	0,0%	0,0%	1,0%	0,3%	0,7%	0,4%	0,7%	0,5%	0,8%	0,9%	0,8%	1,3%	1,0%	1,1%	1,0%	0,8%
el último curso de ESO, EOB o Bachiller Eleme	0,0%	0,0%	0,0%	2,1%	1,6%	2,5%	2,3%	4,0%	3,6%	4,1%	3,5%	3,8%	2,4%	1,3%	0,4%	0,5%	0,0%
or, BUP, Bachiller Superior, COU, PREU	0,0%	0,0%	0,0%	0,5%	1,4%	0,5%	1,2%	1,0%	1,1%	1,2%	1,1%	1,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
do medio, FP I, Oficialia Industrial o equivalent	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,6%	0,5%	0,6%	0,5%	0,7%	0,6%	0,5%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
do superior, FPII, Maestría Industrial o equiv	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,7%	0,5%	0,9%	0,5%	0,6%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
atura Universitaria, Arquitectura Técnica, Inge	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%	1,1%	1,1%	0,7%	0,7%	0,3%	0,5%	0,2%	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%
iatura, Arquitectura, Ingeniería o equivalente	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,5%	1,2%	1,1%	0,5%	0,4%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
aplicable	5,8%	0,0%	5,2%	1,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Fuente: elaboración propia a partir de Censo de Población y Viviendas de 2011

El municipio cuenta con diversos equipamientos educativos, entre ellos están:

Cee Púb. Vall Blanca	IES Jaume I
Centre Privat La Concepción	Centre Privat Hogar Parroquial San José
Ceip Bonavista	Escola Privada De Música Ad Libitum
IES Pou Clar	Centre Privat Pureza De María
Centre Priv. Ed. Inf. 1er Cicle La Roda li	Conservatori Professional De Música Josep
Centre Priv. Ed. Inf. 1er Cicle El Món Dels Menuts	Melcior Gomis
Centre Públic Fpa Sant Carles	Centre Privat Santa María
Ceip Martínez Valls	Centre Priv. Ed. Inf. 1er Cicle Tralarà
Ceip Vicente Gironés Mora	Ceip Maestro Carmelo Ripoll
Centre Elemental De Dansa Òpera	Ceip Rafael Juan Vidal
Escola Privada De Música Union Artística Musical	IES L'estació

Además de los centros educativos que albergan infantil, primaria y secundaria, Ontinyent cuenta con la Extensión Universitaria de la Universidad de Valencia. La Extensión Universitaria de Ontinyent se crea en el curso 1998/1999, cuando empieza a impartirse la Diplomatura de Ciencias Empresariales. Tres años después, en el curso 2001/2002, la oferta académica se amplió con el Título de Maestro en Educación Infantil. El éxito obtenido al haber conseguido graduar doce promociones de Empresariales y diez de Magisterio es un indicativo de la repercusión de la Extensión en la comarca, de su normalidad académica que justifica su permanencia y consolidación como Campus. Actualmente, el Campus de Ontinyent cuenta además de con Grado en Maestro/a en Educación Infantil y Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE), con la última implantación del Grado en Ciencias de la actividad Física y del Deporte y con la implantación ya aprobada del Grado en Enfermería.

Imagen Universidad de Valencia: Campus de Ontinyent



Fuente: Elaboración Propia a partir de imágenes de Google Maps

En este contexto, cabe subrayar que **Ontinyent cuenta además con una extensión de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (U.N.E.D.)** donde se imparte el curso de acceso directo para mayores de 25 años y las carreras de Derecho, Economía, Administración y Dirección de Empresas: ADE, Diplomatura en Ciencias Empresariales y Psicología.

2.6.3. SERVICIOS SOCIALES

En el año 2015, desde los Servicios Sociales, 11.837 habitantes han sido atendido el mismo año o en algún momento. Esto supone que desde este servicio **se ha atendido a un tercio de la población del municipio.**

En la tabla siguiente se puede observar la tipología de servicios prestados así como el número de expedientes.

Tabla Servicios prestados en materia de Servicios Generales y Específicos: expediente por atención y programas

PROGRAMA	VOLUMEN	% RESPECTO A ONTINYENT 35.621 hab	% RESPECTO TOTAL USUARIOS/AS 11.837 usuarios
Servicio de Información	5172	14,51%	43,69%
Ayuda a Domicilio	87	0,24%	0,73%
Teleasistencia			
Inserción Social y Laboral (RGC/ Ayudas Emergencia)	2734	7,67%	23,09%
Menores/Familia	1222	3,43%	10,32%
Mujer	263	0,73%	2,2%
Inmigrantes	1203	3,37%	10,16%
Personas Mayores	1341	3,76%	11,32%
Dependencia	1659	4,65%	14,01%
Absentismo Escolar	51	0,14%	0,43%
Teleasistencia Diputación			
Comida a Casa			

Fuente: Ayuntamiento de Ontinyent

Ontinyent cuenta con una amplia red de núcleos de asistencia social repartidos por todo el casco urbano, muchos de ellos de gestión municipal o autonómica.

Además del programa de **Servicio de Información que ha registrado un 43,69% de las/os usuarias/os, los programas más demandados están ligados a la situación del mercado de trabajo, el envejecimiento acelerado de la población y la inmigración y la marginación de núcleos de población.**

En relación a ésta última, destacar que las fluctuaciones de población inmigrante no llevan asociada una actividad integradora específica y programada; por otro lado, la oferta deficitaria de viviendas de alquiler provoca situaciones de precariedad residencial.

Las principales barreras para la inclusión de la población migrante en la sociedad de Ontinyent son: el idioma y el paro. De acuerdo a datos registrados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), **el número de paradas/os extranjeras/os supone el 11,5% del total del paro a nivel provincial, dato extrapolable al municipio.**

Respecto a este punto, cabe destacar que la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE) **a nivel de la Comunidad Valenciana se sitúa en el 32,9%**, según datos extraído del INE.

Analizando los datos se puede comprobar que la situación de pobreza es grave dado el gran número de solicitudes de ayudas económicas y que aproximadamente puede calcularse en términos económicos señalando que anualmente **esta cantidad expresada puede rondar 1.010.000,00€ de fondos municipales y procedentes de ayudas de la Generalitat Valenciana.**

Por otro lado, el Departamento de Servicios Sociales ha venido asumiendo un conjunto de acciones a favor de las personas que presentan conductas adictivas y que por diferentes razones tienen **dificultades para acceder a los servicios sanitarios atendiendo a sus circunstancias sociales y económicas.** Principalmente se desarrolla acompañamientos a la Unidad de Conductas Adictivas de Xàtiva.

Desde el año 2009 existe en la ciudad un nuevo recurso para las personas que presentan adicciones donde pueden acceder a tratamiento y terapia. Se trata de **Proyecto Hombre.**

Este hecho ha supuesto que desde Servicios Sociales Generales haya puesto en marcha **atenciones polivalentes e integrales para prevenir, asistir y rehabilitar a nivel primario.** Las adicciones que presentan las personas atendidas son: alcohol, hachís, cocaína y ludopatía.

Finalmente, desde la Concejalía de Igualdad y Mujer se articulan dos servicios a las mujeres víctimas de violencia de género.

- **EL SERVICIO INFODONA** dependiente de la Vicepresidencia i Conserjería de Igualdad y Políticas Inclusivas y los servicios de asesoramiento jurídico de mujeres víctimas de violencia de género.

Desde el servicio Infodona se han atendido en 2015 a 48 mujeres que han sido víctimas de violencia de género. La atención prestada está relacionada con la información y los recursos existentes para mujeres, necesidades de ayuda económica, teleasistencia, vivienda, trabajo y problemáticas familiares diversas así como la derivación a los agentes sociales que permitan una atención integral de la víctima. También se han organizado diferentes actividades dirigidas exclusivamente para estas mujeres, como el Plan de Itinerarios Laborales para la búsqueda de empleo y la Escuela de Empoderamiento para mujeres víctimas de violencia de género.

- **ASESORAMIENTO JURÍDICO** a mujeres que presta información legal previa o posterior a la denuncia, introducción en el mundo legal que permita poder conocer de antemano todo el procedimiento. El asesoramiento jurídico para mujeres víctimas de violencia de género ha asesorado en 2015 a 384 mujeres en materias diversas como separaciones y divorcios, incumplimiento del convenio regulador del divorcio, víctimas de violencia de género, doméstica y de agresiones sexuales, entre otras.

En cuanto al **Absentismo escolar**, se ha intervenido en 40 de los 51 casos detectados. Ontinyent dispone de una Plan Municipal de Absentismo Escolar que le permite hacer frente a este problema. Según los datos facilitados por el ayuntamiento, los casos se dan más en secundaria, en los centros concertados y las niñas.

CASOS DETECTADOS		%	CANTIDAD
TOTAL			51
NIVEL EDUCATIVO	Infantil	23,5	12
	Primaria	25,5	13
	Secundaria	51,0	26
CENTROS	Públicos	51,2	21
	Concertados	58,8	30
SEXO	Niños	31,4	16
	Niñas	68,6	35
INTERVENCIONES	Desde la Escuela		27
	Plan Municipal Absentismo		40

Además, el número de casos varía según el centro educativo, teniendo los datos siguientes para el curso 2015-2016:

Centros	15-16
	%
CEIP Bonavista	0.51%
CEIP Rafael Juan Vidal	7.6%
CEIP Martínez Valls	11.5%
CEIP Carmelo Ripoll	0.51%
CEIP Vicent Gironés	5.7%
CEIP Lluís Vives	0.52 %
CC. Santa Maria	5.7%
CC. Pureza de María	0.51%
CC. La Milagrosa	34.6%
CC. San José	0.51%
CC. La Concepción	0.96%
IES Jaume I	5.7%
IES L' Estació	5.7%
IES Pou Clar	0.51%

El centro escolar donde mayor absentismo se produce, el CC LA Milagrosa, se encuentra situado en el barrio de La Vila, sobre el cual recaerán la mayor parte de las actuaciones previstas, en especial las de carácter social

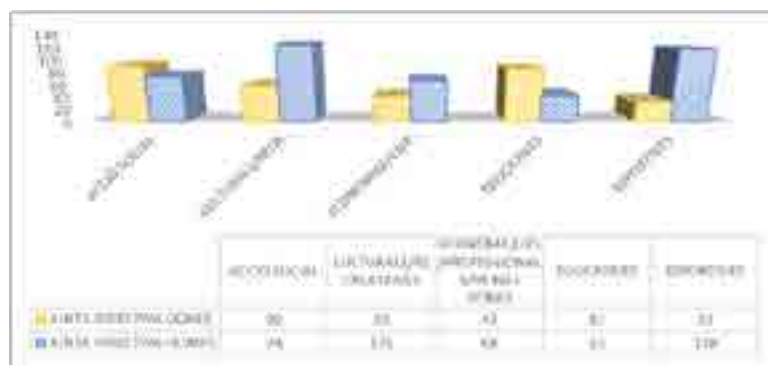
2.6.4. IGUALDAD DE GÉNERO

De conformidad con lo expuesto en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, por parte del Ayuntamiento de Ontinyent (Administración con más de 250 trabajadoras/es en plantilla) se dispone del preceptivo **Plan de igualdad** tendente a alcanzar en esta Administración, la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por razón de sexo, el cual se centra en los siguientes objetivos:

- Materias de acceso al empleo.
- Clasificación profesional; promoción; formación y retribuciones.
- Ordenación del tiempo de trabajo para favorecer, en términos de igualdad entre mujeres y hombres, la conciliación laboral, personal y familiar.

Podemos decir que en el mundo asociativo de ámbito local la participación de la mujer es habitualmente episódica y en otros casos la mujer se asocia en conjunto con el resto de miembros de la familia como decisión recreativa y cultural (ver gráficas siguientes).

Gráfico Número de mujeres en las juntas directivas de las asociaciones de Ontinyent



Fuente: Ayuntamiento de Ontinyent

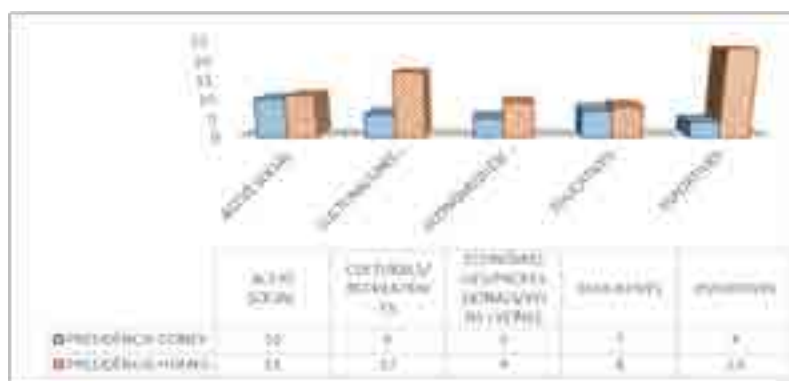


Gráfico Número de mujeres en la presidencia de las juntas directivas de las asociaciones de Ontinyent

Fuente: Ayuntamiento de Ontinyent

En las gráficas anteriores se ve claramente que las asociaciones que tienen un carácter cooperativo como son las de ámbito social y educativo se encuentran representadas por mujeres en mayor medida que las asociaciones de tipo económico y deportivas, festivas, y culturales. Concluyendo que la participación de mujeres en las juntas directivas de las asociaciones siempre es inferior a la participación masculina. Por lo tanto es necesario el fomento de la participación de la mujer en el **asociacionismo y su empoderamiento** para la inclusión en las juntas directivas.

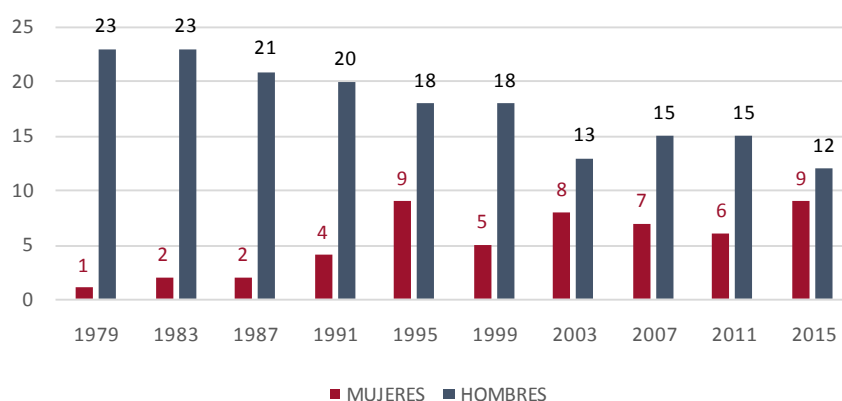
Por otro lado, la participación política de las mujeres en Ontinyent, desde la llegada de la democracia en las primeras elecciones municipales del 3 de abril de 1979 hasta la actualidad, progresa hacia un mayor número de mujeres que participan, aunque las dos gráficas siguientes demuestran que la participación de las mujeres en el mundo político sigue desigual y no es hasta elecciones de 2015 cuando comienza a observarse una disminución en esa diferencia entre mujeres y hombres.

Gráfico Composición por sexos de las listas electorales



Fuente: Ayuntamiento de Ontinyent

Gráfico Composición por sexos de la corporación municipal



Fuente: Ayuntamiento de Ontinyent

En este último aspecto, es necesario concluir que a pesar de los avances, se necesita sensibilizar a los partidos políticos de que la intervención de la mujer dentro de la política es urgente y necesaria.

Dentro del sistema nodal de referencia definido por la ETCV, Ontinyent es parte del **Sistema de ciudades medias**. Constituyen la base fundamental de vertebración del territorio y, por tanto, su potenciación es estratégica. Son municipios que se consideran que cuentan con unas condiciones de tejido urbano y calidad de vida óptimas para articular el territorio. Dentro de este sistema de ciudades, Ontinyent es un centro de polaridad principal ya que ejerce una influencia territorial sobre el conjunto del área funcional de la Vall d'Albaida y alberga la mayor parte de los equipamientos supramunicipales de vertebración territorial. La ETCV define 13 centros de polaridad principal en toda la Comunitat Valenciana.

Además, Ontinyent define a su alrededor **Área Urbana Integrada de Ontinyent** formada por 5 municipios, Atzeneta d'Albaida, Agullent, Albaida, Benissoda y Ontinyent, caracterizada por la continuidad del espacio urbanizado.

Imagen. Área funcional de la Vall d'Albaida



Fuente: ETCV

En el apartado del análisis físico ya se han hecho referencia a los usos del suelo de Ontinyent por lo que aquí pasaremos a describir la organización espacial de los distintos núcleos de población y polígonos industriales.

NÚCLEOS POBLACIONALES

Se puede dividir los núcleos poblacionales en: centro histórico, ensanche y diseminado.

Centro histórico (3.629 habitantes)

Tal y como se ha mencionado anteriormente, **la morfología del núcleo histórico de Ontinyent manifiesta su origen de recinto amurallado medieval**, con una trama urbana condicionada por su situación geográfica sobre un promontorio, limitado por el cauce del río Clariano, y el antiguo barranco de Sant Jaume. El centro histórico presenta un trazado irregular de la época medieval, reestructurado después del intenso terremoto del año 1258.

El Centro Histórico de Ontinyent está formado por diversas **zonas o barrios claramente identificables**, con características morfológicas y sociales propias. Estos son: el barrio de la Vila, núcleo originario del municipio, perfectamente delimitado por el antiguo trazado murario de época

medieval; el Raval y Poble Nou como los primeros crecimientos urbanos extramuros o arrabales, fueron configurando, con trazados irregulares, la totalidad de la trama central de la ciudad; y el barrio de Cantereria, situado en el margen contrario del río Clariano. Como características a tener en cuenta de este núcleo poblacional encontramos el estado de la edificación, el cual presenta un aspecto general degradado, fruto del abandono sufrido en épocas anteriores. Como espacios singulares destacan la Plaza Mayor, de la Coronación, de Baix, y de la Vila. Asimismo, la Plaza de Santo Domingo, en Poble Nou, es el único espacio libre ajardinado del Centro Histórico.

En la actualidad **ejerce como el centro administrativo de la ciudad**, donde se concentran las principales sedes administrativas municipales, compensando la pérdida de su función residencial y comercial en beneficio de las nuevas áreas de expansión.

Barrios que conforman el Centro Histórico: La Vila, El Raval-Poble Nou y Cantereria.

Ensanche (26.947 habitantes)

Se trata del **núcleo poblacional con mayor crecimiento de la ciudad**, debido a la prosperidad económica de la década de los sesenta.

Por un lado tenemos el barrio Sant Josep, situado en la parte este del municipio a partir de la antigua carretera a Villena (hoy Calle Dos de Mayo) ocupando terrenos agrícolas. Con una trama ortogonal de ensanche, y de edificación en manzana cerrada, es hoy en día el barrio más densamente poblado, albergando casi la mitad de la población, convirtiéndose en el centro económico funcional de Ontinyent.

Por otro lado, gracias a la construcción en 1952 del Puente de Santa María, se conectó el barrio Sant Rafael en la margen opuesta del río, una nueva zona urbana en las partidas del Tirador y Salt del Bou, en torno a la carretera de Almansa. Como el barrio de Sant Josep, creció al ritmo acelerado de la expansión industrial.

Finalmente, el barrio el Llombo, situada en el lado oeste del núcleo urbano actual, en un espacio que limita el río Clariano por el norte, la zona del polideportivo por el sur, del casco urbano con los barrios de la Vila y Poble Nou por el este, y el suelo rústico agrícola por el oeste. Presenta la particularidad de tener una topografía sensiblemente plana, y configurarse con edificaciones residenciales en bloque con configuración compacta. Zona donde **se sitúa la sede de la Universidad de Valencia: Campus de Ontinyent**.

Barrios que conforman el Ensanche: Sant Rafael, El Llombo y Sant Josep.

Barrios del CENTRO HISTÓRICO:

1

La Vila

2

El Raval-Poble Nou

3

Cantereria

Barrios del ENSANCHE:

4

Sant rafael

5

El Llombo

6

Sant Josep



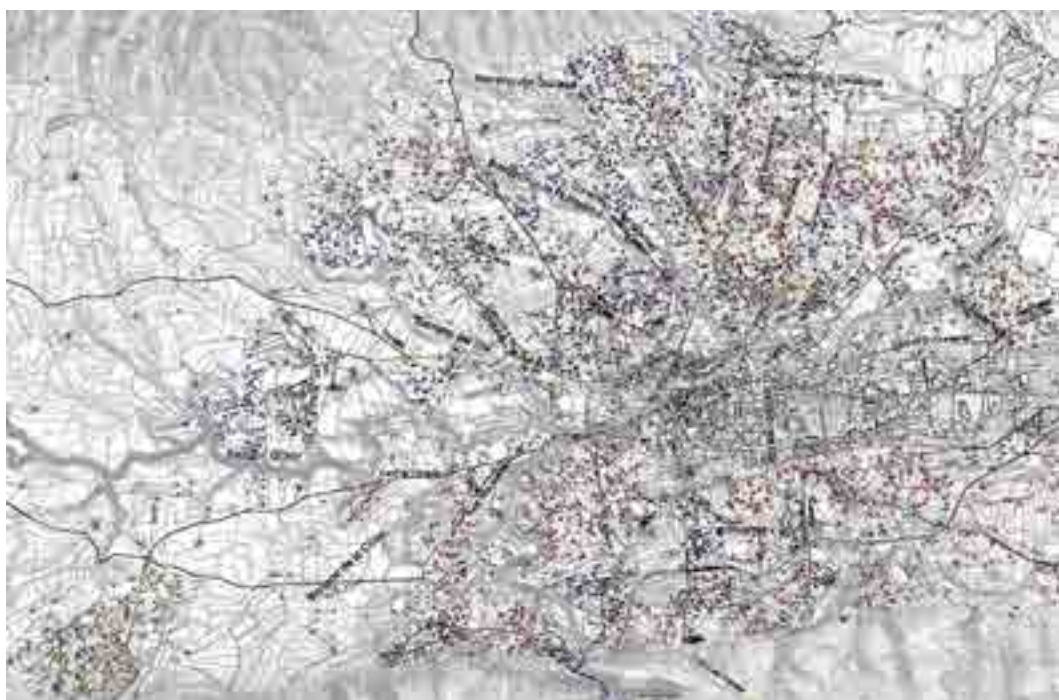
Diseminado (5.045 habitantes)

Un aspecto que **caracteriza la estructura y expansión urbana de la ciudad de Ontinyent** es la existencia de cerca de **6.000 viviendas aisladas diseminadas alrededor del casco urbano**, fruto de un desarrollo caótico e indiscriminado.

Esta circunstancia provoca una gran cantidad de problemas ambientales. Según la Memoria ambiental del Plan Especial de Minimización de Impactos Territoriales dado el elevado grado de consolidación de una buena parte del suelo clasificado conocido urbanizable en el Plan General de Ontinyent (1.086 ha con un total de aproximadamente 4.100 viviendas), se ha detectado la existencia de los siguientes problemas básicos:

- ▶ Vertidos incontrolados de aguas fecales como consecuencia de la falta de red de alcantarillado.
- ▶ Falta de una adecuada conexión de los núcleos de viviendas con la red viaria general.
- ▶ Dificultades para la recogida de residuos sólidos urbanos.
- ▶ Dificultades para el acceso de los bomberos en caso de incendio.
- ▶ Exceso de explotación del agua subterránea y necesidad de aseguramiento de las condiciones sanitarias y de concesión administrativa.

Mapa Diseminado de Ontinyent



Fuente: Plan General de Ordenación Urbana de Ontinyent

Imagen Vuelo fotogramétrico término municipal de Ontinyent



Fuente: Elaboración propia a partir de imágenes de Google Earth

POLÍGONOS INDUSTRIALES

Fruto del gran desarrollo económico durante los años sesenta, fueron surgiendo diversos **focos industriales** entorno a las principales vías de acceso y los márgenes del Clariano.

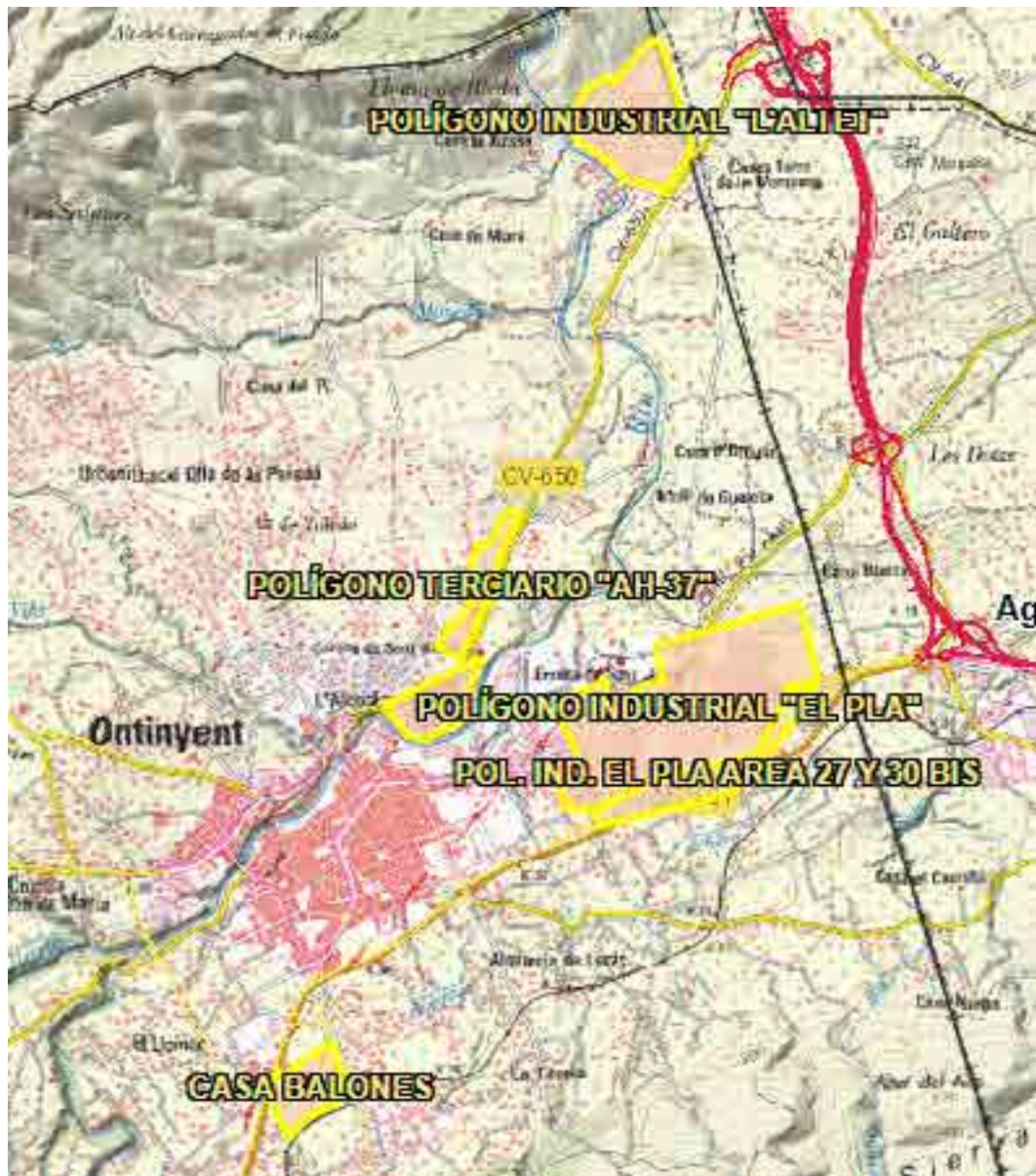
La localización industrial actual, se concentra principalmente en el **polígono el Pla**, situado al este del casco urbano a lo largo de la carretera de Albaida, donde se ubican las más importantes empresas. Destacan también, aunque de dimensiones más reducidas, el polígono Sant Vicent, al noreste de la ciudad, junto a la CV-650, el polígono Avenida de Valencia, el polígono industrial L'Altet y el polígono de Casa Balones (urbanizado aunque apenas edificado).

Tabla Datos de superficie de los Parques industriales de Ontinyent

DENOMINACIÓN	SUPERFICIE TOTAL M ²	% SUPERFICIE INDUSTRIAL
POLÍGONO TERCIARIO "AH-37", Avenida de Valencia	79.000	4,3
POLÍGONO INDUSTRIAL "L'ALTET"	392.742	21,2
POLÍGONO INDUSTRIAL "EL PLA" + POL. IND. EL PLA AREA 27 Y 30 BIS	1.070.847 + 154.300	66,2
POLÍGONO INDUSTRIAL "AREA 45" PLA DE SAN VICENT	113.800	6,1
CASA BALONES	41.111	2,2
Total	2.2008.502	100,0

 Fuente: http://www.ivace.es/visor_pol/

Mapa Parques industriales de Ontinyent

Fuente: http://www.ivace.es/visor_pol/

2.8. ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL

Sin perjuicio de lo previsto en leyes sectoriales estatales o autonómicas, el marco competencial municipal, viene condicionada principalmente por la siguiente normativa jurídica:

- ▶ Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
- ▶ RDL 781/1986 de 14 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido de Régimen Local.
- ▶ Ley 8/2010 de 23 de junio, Ley Valenciana de Régimen Local
- ▶ Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- ▶ Ley 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

El artículo 7 de la Ley RBRL en la redacción modificada por la Ley 27/2013; clasifica las competencias municipales en tres tipos:

- ▶ Competencias propias
- ▶ Competencias delegadas
- ▶ Competencias asumidas

El **conjunto de las competencias** ejercidas por el Ayuntamiento de Ontinyent, **agrupadas por áreas de gestión**, son las siguientes:

AREA DE HACIENDA Y RECURSOS GENERALES

- ▶ Planificación, Coordinación general y control de hacienda, Presupuesto, Gestión financiera, Recursos fiscales.
- ▶ Contratación y suministros.
- ▶ Organización de los recursos humanos.
- ▶ Patrimonio municipal.
- ▶ Seguridad ciudadana y protección civil.
- ▶ Impulso y coordinación de la recuperación y promoción económica, Fomento del empleo estable y de calidad, Gestión de empresas públicas, consumo, plan de impulso al comercio, local, y mercados.
- ▶ Promoción de la administración transparente y la incorporación de herramientas participativas y de colaboración de la ciudadanía en la gestión municipal: Gobierno Abierto, administración electrónica, Internet, comunicación, y gestión de los recursos informáticos y tecnológicos al servicio de la participación ciudadana. Promoción del Turismo natural y cultural sostenible.

PLANIFICACION URBANISTICA, TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

- ▶ Planificación y gestión urbanística.
- ▶ Tramitación y gestión de las licencias urbanísticas y de actividades.
- ▶ Conservación y mantenimiento de los edificios municipales y espacios públicos.
- ▶ Impulso y desarrollo de los planes de eficiencia energética.
- ▶ Ciclo hidráulico.
- ▶ Sostenibilidad.
- ▶ Protección de la agricultura.
- ▶ Tráfico y movilidad urbana.
- ▶ Dotación, renovación y mantenimiento de zonas verdes.
- ▶ Gestión de residuos urbanos, limpieza viaria, mantenimiento de calles, plazas y espacios públicos.

SERVICIOS SOCIOCULTURALES

- ▶ Servicios socioculturales dirigidos a la ciudadanía.
- ▶ Fomento y desarrollo de actividades culturales, especialmente la promoción de artistas locales.
- ▶ Gestión de los equipamientos culturales.
- ▶ Biblioteca Pública Municipal.
- ▶ Catalogación, protección y divulgación del patrimonio material e inmaterial local.
- ▶ Programas de promoción del valenciano y normalización lingüística.
- ▶ Gestión de los programas dirigidos a la escolarización,
- ▶ Elaboración del mapa escolar,
- ▶ Mantenimiento de los centros educativos, Impulso de ciudad educadora.
- ▶ Dinamización y servicios a la juventud.
- ▶ Coordinación y gestión de la promoción del deporte.
- ▶ Atención a la infancia y adolescencia.
- ▶ Desarrollo de programas de igualdad entre hombres y mujeres, y respecto a la diversidad sexual.
- ▶ Políticas de participación ciudadana, proximidad y convivencia afectiva.

BIENESTAR Y FAMILIA

- ▶ Coordinación y gestión de los servicios sociales del municipio.
- ▶ Actuaciones orientadas a fortalecer y garantizar la cohesión social y el apoyo a las familias, el estado de bienestar.
- ▶ Programas dirigidos a proteger la salud comunitaria: Plan Municipal de Drogodependencias y el desarrollo de programas de atención, Participación y promoción de las personas mayores.

- ▶ Plan Municipal de Accesibilidad.
- ▶ Programas de paz y solidaridad.
- ▶ A fin de determinar la capacidad competencial del Ayuntamiento de Ontinyent, delimitaremos aquellas competencias con las que cuenta la entidad local, en función de la normativa vigente y las prioridades de inversión a desarrollar en los diferentes ámbitos de actuación previstos para el periodo de programación de fondos europeos 2014-2020, considerando la aplicación de los fondos para el desarrollo urbano, de acuerdo con los Objetivos Temáticos concretos, las Prioridades de Inversión y los Objetivos Específicos que determinan las posibilidades de actuación.

En este sentido y por lo que respecta al **marco de la Comunidad Valenciana**, el Decreto Ley 4/2015 de 4 de septiembre del Consell por el que se establecen medidas urgentes derivadas de la Disposición Adicional Decimoquinta y Transitoria Primera y Segunda de la Ley 27/2013 de 27 de diciembre por la que se aprueba la LRSAL.

De esta forma, **el artículo único determina que los municipios seguirán prestando las competencias previstas en las citadas Disposiciones** (Educación, Enseñanza y Servicios Sociales) en tanto no sean aprobadas las normas reguladoras de los sistemas de financiación, sin que en ningún caso la cobertura financiera necesaria no pueda suponer un mayor gasto para el conjunto de las Administraciones Públicas.

Este es el **criterio confirmado a raíz de la Circular emitida con fecha de 2 de noviembre de 2015 por parte del Secretario de Estado de las AAPP del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas** en el que se ratifica la asunción municipal en dichas competencias.

Finalmente, resulta ser de **aplicación el art.71 de la Ley 10/2015 de 29 de diciembre de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat Valenciana**, en virtud de la cual se contempla que la prestación de las competencias distintas a las propias y a las atribuidas por delegación solamente podrán mantenerse cuando no se ponga en riesgo la sostenibilidad del conjunto de la Hacienda Municipal ni se incurra en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público.

Los **informes de referencia** podrán ser solicitados bien a las Administraciones Autonómicas con competencia en materia de tutela financiera y en materia de Régimen Local de la Generalitat Valenciana o bien realizar una evaluación mediante Informe del Interventor que debe pronunciarse sobre la sostenibilidad económico-financiera así como Informe del Secretario de la EELL sobre la existencia de duplicidades.

Considerando los antecedentes expuestos, interesa hacer constar la **Sentencia dictada por el Tribunal Constitucional Nº 41/2016, de 3 de marzo de 2016**, que corrige alguna de las decisiones adoptadas por el legislador en aras de la autosuficiencia financiera de las Corporaciones locales, como era la cláusula de garantía sobre compensación financiera a las Entidades locales en convenios que suscriban con las CCAA, al anular el art. 57 bis de la LRBRL.

Asimismo, **la anulación de las Disposiciones Transitorias 1.ª (salud), 2.ª (servicios sociales) y 3.ª (inspección sanitaria) de la LRSAL e interpretación constitucional de la Disposición Adicional 15.ª (educación)**, se efectúa más en defensa del régimen de los Estatutos de Autonomía, que pueden atribuir estas materias como competencias propias a las Corporaciones locales, que en aras de la propia autonomía local y del principio de subsidiariedad.

De esta forma, se desprende que para el desarrollo de las Actuaciones y Operaciones que de ellas se deriven, el Ayuntamiento de Ontinyent, dispone de las competencias necesarias para su correcto desarrollo e implementación.

2.9. ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES

PLAN GENERAL

El plan general de Ontinyent se aprobó en el año 2002, por lo que ya tiene 15 años de antigüedad. Ha sufrido pocos cambios tal y como se puede ver en la tabla siguiente.

Tabla Expedientes relacionados con el Plan General

EXPEDIENTE	Año aprobación
PLAN GENERAL	2002
PLAN GENERAL (PAI CIUDAD DEL TRANSPORTE)	2002
PLAN ESPECIAL ZONA EÓLICA 13, FASE I	2008
MODIFICACIÓN Nº3 DEL PLAN GENERAL	2009
MODIFICACIÓN Nº3 DEL PLAN GENERAL	2010
MODIFICACIÓN PLAN GENERAL AJUSTES DE ORDENACIÓN EN SUELO URBANO INDUSTRIAL	2014

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de planeamiento de Terrasit

El Plan general de Ontinyent partía de una población de 31.461 personas en 2002 y proyectaba un modelo territorial para 51.657 personas en el horizonte del plan, muy superior a la proyección de población que se ha visto en el análisis demográfico.

La clasificación y calificación del suelo aparece en el mapa y la tabla siguiente. Un primer aspecto relevante es la superficie que se encuentra bajo suelo no urbanizable protegido o de dominio público, que representa el 80% del término municipal. El 8% del municipio es suelo urbanizable residencial aunque su casi totalidad ya se encuentra ocupado por las casas diseminadas ya comentado en el análisis del medio físico. Luego existe 2,4% de suelo industrial del cual un poco más de la mitad es urbanizable con una reserva aun considerable de suelo por desarrollar.

Mapa Clasificación y calificación del Plan General de Ontinyent



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de planeamiento de Terrasit

Mapa Clasificación y calificación del Plan General de Ontinyent

	Residencial	Industrial	Terciario	Dotacional	Comun	Protegido	Dominio público	Total general
Suelo urbano (Histórico)	26,18			1,35				27,54
Suelo urbano	132,89	148,15		75,36				356,40
Suelo urbanizable	1012,47	157,18	24,31	95,45				1213,40
Suelo no urbanizable				185,86	641,17	9678,55	386,08	10891,71
Total general	1171,54	305,32	24,31	362,03	641,17	9678,55	386,08	12569,05
	Residencial	Industrial	Terciario	Dotacional	Comun	Protegido	Dominio público	
Suelo urbano (Histórico)	0,2%			0,0%				0,2%
Suelo urbano	1,1%	1,2%		0,0%				2,8%
Suelo urbanizable	8,1%	1,3%	0,2%	0,8%				10,3%
Suelo no urbanizable				1,5%	5,1%	77,0%	3,1%	89,7%
Total general	9,8%	2,4%	0,2%	2,9%	5,1%	77,0%	3,1%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de planeamiento de Terrasit

Asimismo, también se han analizado los siguientes planes específicos:

- PRI LA VILA (Ayuntamiento de Ontinyent).
- PRI RAVAL-PROBLE NOU (Ayuntamiento de Ontinyent).
- PRI LLOMBO-ALMAIG (Ayuntamiento de Ontinyent).
- PRI CLARIANO (Ayuntamiento de Ontinyent).
- PRI GERMANIES (Ayuntamiento de Ontinyent).
- PLAN PARCIAL L'ALTET (Ayuntamiento de Ontinyent).

DOCUMENTOS DE PLANEAMIENTO SUPRAMUNICIPAL

Los diferentes documentos con incidencia territorial en Ontinyent y que han sido tenidos en cuenta para la elaboración de la presente Estrategia de Desarrollo Urbano e Integrado son:

ESTRATEGIA Y PLANES DE ACCION TERRITORIALES APROBADOS DEFINITIVAMENTE

Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana (Generalitat Valenciana). Decreto 1-2011 de 13 de enero del Consell por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana. Este documento ya se ha comentado en el punto anterior.



Plan de Acción Territorial sobre prevención de Riesgos de Inundaciones de la Comunidad Valenciana (PATRICOVA) (Generalitat Valenciana). Decreto 201-2015, de 29 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el PATRICOVA. Este documento se analiza con más detalle en el análisis medioambiental en el apartado de riesgos naturales.



Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunitat Valenciana – PATFOR. Decreto 58/2013, de 3 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el plan de acción territorial forestal de la Comunitat Valenciana.



PATS EN INFORMACIÓN AL PÚBLICO

Resolución de 9 de marzo de 2011, del Conseller de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se somete a información pública el Plan de Acción Territorial de Infraestructura Verde y Paisaje de la Comunitat Valenciana.



OTROS DOCUMENTOS CONSIDERADOS

Con el objetivo de integrar los programas y estrategias municipales más relevantes para la Estrategia DUSI se han tenido en cuenta y analizado diferentes documentos que ordenan las actuaciones y prioridades sectoriales de la acción municipal de Ontinyent para los próximos años. Estos documentos señalan en la mayor parte de los casos, y de manera bastante actualizada en muchos casos, problemas, objetivos y orientaciones que ya están presentes en la acción municipal. Su revisión ha servido para sistematizarlos desde una clave estratégica y para apoyarse en ellos para realizar la definición de problemas de las diferentes dimensiones urbanas.

Para ello se han recopilado diferentes documentos y han sido considerado en mayor profundidad los distintos documentos relativos a:

Medio Ambiente

- ▶ Plan de Movilidad Urbana Sostenible – PMUS- (Ayuntamiento de Ontinyent).
- ▶ Agenda 21 (Ayuntamiento de Ontinyent).
- ▶ Estudio de Impacto Ambiental (Ayuntamiento de Ontinyent).
- ▶ Plan de Gestión Integral del Ciclo de Agua Del Municipio de Ontinyent (Ayuntamiento de Ontinyent).
- ▶ Plan de Gestión del Agua de Ontinyent (Ayuntamiento de Ontinyent).

Economía y sociedad

- ▶ Plan de Acción Comercial-PAC- (Ayuntamiento de Ontinyent).
- ▶ Informe de Coyuntura Económica (Ayuntamiento de Ontinyent).
- ▶ Plan de Igualdad Municipal (Ayuntamiento de Ontinyent).
- ▶ Plan Municipal de Absentismo Escolar (Ayuntamiento de Ontinyent).
- ▶ Ciudad de la Ciencia y la Innovación (Ayuntamiento de Ontinyent).

Finalmente, se han tomado como punto de partida los datos y estudios obtenidos de:

- ▶ **ONTINYENT PARTICIPA.** En funcionamiento desde 2014, se trata de un proceso de participación, que recoge propuestas de inversión entre la ciudadanía, que son filtradas por el Consejo de Ciudad y en último término votadas por las/os ciudadanas/os de Ontinyent.
- ▶ **CÁTEDRA UNIVERSITARIA AYUNTAMIENTO DE ONTINYENT-CAIXA ONTINYENT-ESET PARA LA INNOVACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE TERRITORIOS INTELIGENTES.** Cátedra que se centra en la investigación y la aplicación de conocimientos adquiridos enfocados al desarrollo territorial y que cuenta además con actividades formativas, culturales, publicaciones y conferencias
 - » Estudio: La innovación empresarial en Ontinyent y su entorno.

2.10. ANÁLISIS DE RIESGOS

La Estrategia DUSI de Ontinyent ha identificado los **principales riesgos** que podrían suponer un obstáculo para el desarrollo de la Estrategia DUSI y que, en caso de producirse, podrían dificultar la implementación de las medidas y las acciones encaminadas a resolver los problemas, las necesidades y los retos de la ciudad que se han identificado.

Los riesgos identificados hacen referencia a riesgos generales que afectan a la estrategia en su conjunto y a los riesgos específicos asociados al desarrollo de una o varias Líneas de Actuación, pero que de manera indirecta impactan a la Estrategia planteada.

Consecuentemente, se ha vinculado cada uno de los riesgos identificados con medidas correctoras y preventivas, algunas ya en curso o solventadas y otras previstas, que podrán servir para afrontarlos y reducir su impacto negativo en el despliegue de la Estrategia DUSI.

En este sentido, **los principales riesgos a los que la estrategia deberá hacer frente** se relacionan con diferentes aspectos, estos son:

RIESGO	PROBLEMAS DE SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA
DESCRIPCIÓN	Sobrecoste de la estrategia.
TIPO DE RIESGO	Riesgo General
NIVEL DE RIESGO	Medio
MEDIDA	El presupuesto del Plan de Implementación, así como la inversión anual han sido establecidos teniendo en cuenta las capacidades económicas del Ayuntamiento de Ontinyent y siendo realistas y congruentes, pudiendo así desarrollar un plan viable y asumible. La presente estrategia va acompañada de la correspondiente declaración responsable de existencia de crédito.
IMPACTO PREVISTO	BAJO

RIESGO	PROBLEMAS DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACIDAD ADMINISTRATIVA
DESCRIPCIÓN	Dificultades en la gestión administrativa y técnica.
TIPO DE RIESGO	Riesgo General
NIVEL DE RIESGO	Medio
MEDIDA	Con el fin de garantizar un equipo humano y unas capacidades administrativas suficientes, se define una Oficina Técnica conformada por personal propio del ayuntamiento y contando a su vez con una asistencia técnica especializadas en aquellos ámbitos que se ve necesario potenciar. Todo ello con el fin de garantizar un equipo técnico conocedor de la reglamentación y normativa tanto nacional como comunitaria sobre fondos europeos en relación a: selección de operaciones, contratación pública, medio ambiente, igualdad de oportunidades y no discriminación, elegibilidad del gasto, información y publicidad y otras materias que se han considerado necesarias para cumplir correctamente con la legislación vigente, así como con conocimientos y experiencia en el campo del desarrollo urbano sostenible e integrado.
IMPACTO PREVISTO	BAJO

RIESGO	PROBLEMAS OPERATIVOS EN EL DESARROLLO DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN
DESCRIPCIÓN	Conflictos de competencias.
TIPO DE RIESGO	Riesgo General
NIVEL DE RIESGO	Alto
MEDIDA	Aunque la convocatoria no lo exige, las líneas de actuación han sido configuradas a partir de la definición de proyectos y operaciones involucrando a los diferentes departamentos municipales con el fin de definir un plan coherente y ajustado a las capacidades del ayuntamiento
IMPACTO PREVISTO	BAJO

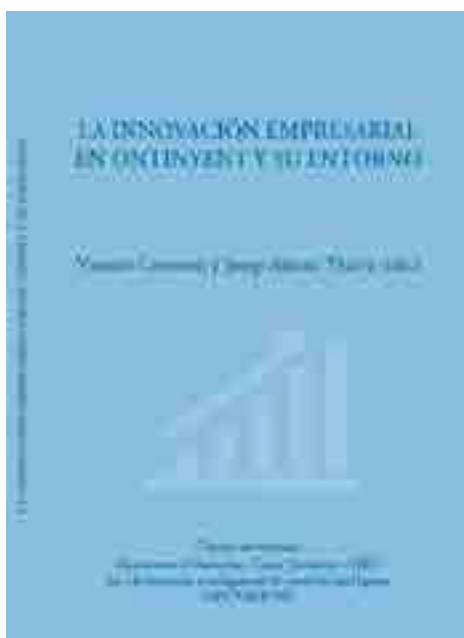
RIESGO	PROBLEMAS POR RETRASO Y DIFICULTADES DE EJECUCIÓN DE OPERACIONES CONCRETAS
DESCRIPCIÓN	Permisos y trámites de autorización en determinadas actuaciones. Retrasos en los procedimientos de iniciación de los proyectos. Coordinación entre los diferentes agentes implicados.
TIPO DE RIESGO	Riesgo Específico
NIVEL DE RIESGO	Medio
MEDIDA	Ante los imprevistos que pudieran presentarse durante la ejecución de las operaciones, el ayuntamiento cuenta con la capacidad técnica necesaria para solventarlos. Asimismo, los pliegos de prescripciones para la contratación de los diferentes servicios externos que se requiera, serán definidos detalladamente exponiendo cláusulas concretas de resolución de conflictos y problemas técnicos.
IMPACTO PREVISTO	BAJO

2.11. ANÁLISIS I+D+i

A lo largo de su historia, **Ontinyent ha destacado por su vocación emprendedora y el carácter pionero de sus gentes** que ya se puso en evidencia en la segunda mitad del siglo pasado cuando se produjo su transformación en una ciudad industrial. Ontinyent siempre ha constituido un polo industrial de primer orden, cuna de la actividad textil.

Actualmente, tanto el sector industrial textil de referencia de Ontinyent como el gran número de nuevas empresas y profesionales vinculados al sector tecnológico, de la información y la comunicación existentes en el municipio, convierten a **Ontinyent en el centro empresarial de la zona por excelencia.**

Imagen La Innovación empresarial en Ontinyent y su entorno



Fuente: Ayuntamiento de Ontinyent

En este sentido, merece la pena mencionar las **conclusiones obtenidas del estudio** “La innovación empresarial en Ontinyent y su entorno”, realizado este año a través de cual se han realizado entrevistas directas a 103 empresas radicadas en Ontinyent o empresas radicadas en municipios cercanos que tienen fuertes vínculos socioeconómicos con Ontinyent:

- ▶ Los resultados revelan que el 60% de las empresas innovan, cifra que está por encima de la media nacional.
- ▶ En Ontinyent se innova, existe una predisposición a la innovación-modernización por parte de las empresas de mayor tamaño, y una reticencia a llevar a cabo aquellos cambios por parte de las empresas más pequeñas.
- ▶ Las innovaciones se han hecho de forma mayoritaria sobre la estructura funcional de la propia empresa sin llegar a repercutir excesivamente en sus cuentas financieras.

- ▶ Analizando el esfuerzo innovador de las empresas, inversión que se haya hecho para llevar a cabo la innovación vs facturación general de la empresa, la cifra que se obtiene viene a indicar que tan solo un 1,5% de la facturación llega a dedicarse a la innovación -cifra que está por debajo de la media nacional y de la Comunidad Valenciana-. Este indicador no lleva a concluir que si bien es cierto que se innova, el esfuerzo innovador no representa una magnitud excesivamente alta ni costosa para la empresa media del conjunto empresarial de la zona.
- ▶ Hay concienciación que la implantación de una estrategia continuada de innovación es clave para los resultados empresariales, se manifiesta en el incremento de ventas, producción y desarrollo del capital humano.
- ▶ El conjunto de las empresas de Ontinyent la innovación viene a significar pensar en nuevos productos, en cambio de materiales, en incorporar otros componentes que pudieran ofertar productos finales diferentes de los iniciales.
- ▶ Las empresas de la zona priorizan sus innovaciones dirigiéndose hacia la mejora en las técnicas de mercado y en la reorganización de sus procesos productivos, como las mejores acciones para modernizarse o innovar.
- ▶ Para llevar a cabo la innovación, en el 40% de los casos las empresas declaran que se ha diseñado un plan, con un objetivo, un calendario y un método, esto es, se tiene una estrategia; incluso en algunos casos (en el 35%), este plan está evaluado por un comité de tecnología que hace el seguimiento del proceso de innovación que se pueda estar implementado.
- ▶ En los dos años analizados se han llevado a cabo por parte de las empresas de Ontinyent analizada, un total de 20 registros –entre patentes y modelos de utilidad– que no llegan a representar el 1% de las innovaciones declaradas por las empresas existentes.
- ▶ El 75% de los casos manifiestan haber hecho una innovación a partir de la información facilitada por las/os proveedores o las/os clientes, y la empresa en cuestión adapta esa sugerencia o esa indicación, ya sea total o parcialmente.
- ▶ En la innovación en producto, el desarrollo de nuevos proyectos se realiza indistintamente a nivel interno o con colaboración externa, en este caso se prefiere trabajar con los institutos tecnológicos y universidades (82,3 %), más que con un cliente (10,3%). Respecto a la innovación en proceso, se prefiere colaborar más con proveedores (65,1%), que con los Institutos Tecnológicos y Universidades (12,5%).
- ▶ En innovación en organización se demuestra la voluntad por modificar estructuras organizativas y apuesta por nuevas formas de hacer las cosas, ruptura con lo tradicional.
- ▶ Por su parte, en la innovación en mercadotecnia el mayor esfuerzo se realiza en promocionar los productos, pero es muy bajo el nivel de búsqueda de nuevos canales de distribución (38%).
- ▶ En relación a los factores que dificultan la innovación recogidos en el presente estudio, lo que mayor preocupación genera en el mundo empresarial de la zona es la situación de dominio que ciertas empresas ejercen sobre el sector y la incertidumbre de la aceptación de las innovaciones por parte del mercado.

Por otro lado, cabe destacar que la apuesta por la innovación en Ontinyent no solo viene dada por el tejido empresarial, y es que el ayuntamiento de Ontinyent aprobó en el Pleno del 25 de febrero de 2016, el **III Plan de Reactivación Económica y Fomento del Empleo de Ontinyent**, que comprende, entre otras, las siguientes actuaciones:

- ▶ **CREACIÓN DE LA OFICINA DEL EMPRENDEDOR/A:** Con el objetivo de ser un punto de información dirigido a emprendedores/as que quieran poner en marcha una empresa, pero también para ayudas a las ya existentes a crecer, ampliar sus líneas de negocio, fomentar la internacionalización y realizar acciones de dinamización empresarial y comercial para potenciar la economía local.
- ▶ **PROGRAMA “NUEVOS TALENTOS”:** Mediante la cátedra universitaria se crea este programa con el objetivo de detectar ideas innovadoras con un alto contenido tecnológico y surgidas del entorno universitario, con el fin de desarrollarlas y asegurar su viabilidad empresarial. Se seleccionarán aquellas ideas con una mayor probabilidad de éxito y mayor interés para el municipio, asegurando la puesta en marcha de la empresa en nuestra ciudad.
- ▶ **PROGRAMA DE FINANCIACIÓN REACTIVA ONTINYENT:** Mediante convenio de colaboración con Caixa Ontinyent y la asociación empresarial INNOVALL, se facilita la financiación necesaria para el desarrollo y puesta en marcha de proyectos empresariales, innovadores o tecnológicos que sean viables y que generen empleo en la ciudad. La financiación se canaliza a través de préstamos que concede la entidad financiera local en condiciones muy ventajosas, a un tipo de interés del 2%.

El Ayuntamiento pone, además, a disposición de todos los y las ontinyentinos/ontinyentinas el Espacio coworking “Soterrani de les Idees-SODI” que buscan contribuir a potenciar la vocación emprendedora e innovadora.

Imagen Espacio coworking “Soterrani de les Idees-SODI



Fuente: Ayuntamiento de Ontinyent

Se trata de un **espacio de trabajo colaborativo ubicado en el sótano del edificio donde se encuentra la oficina de promoción económica**, donde se pone al alcance de los emprendedores/as un espacio de trabajo para facilitar el desarrollo de iniciativas empresariales o proyectos de negocio. Es un instrumento al servicio tanto de los emprendedores/as como de las pymes locales para facilitarles su primer establecimiento, el inicio o consolidación de su proyecto empresarial, ya que podrán cubrir las necesidades básicas iniciales, lo cual les permitirá mejorar sus expectativas de supervivencia. De una manera integrada, se ofrecen unas infraestructuras

municipales para poder ubicarse de manera inmediata, en un espacio diáfano de 154 m², dotado con mesas de trabajo, salas de reuniones y conexión wifi de alta velocidad, en el que las/os usuarias/os pueden intercambiar experiencias con otros emprendedores y trabajar conjuntamente en un entorno agradable donde se fomenta la colaboración, el intercambio de ideas y la generación de proyectos innovadores.

Asimismo, cabe mencionar que en 2014 el Ministerio de Economía otorgó a Ontinyent el galardón de Ciudad de la Ciencia y la Innovación, como reconocimiento al esfuerzo realizado desde la corporación municipal en la introducción de inversiones en infraestructuras que favorecen la sostenibilidad económica y a través de la consolidación de un modelo de crecimiento basado en el conocimiento y la innovación. Dicho reconocimiento ha permitido que Ontinyent pase a formar parte de la **Red INNPulso, la única red consolidada a nivel nacional que trabaja de manera directa la innovación.**

Además, como muestra de una vocación clara por la Innovación a principios de año, el Ayuntamiento de Ontinyent, junto con Caixa Ontinyent y la empresa ESET, ha promovido la creación de la Cátedra de Innovación y Configuración de Territorios Inteligentes.

Imagen Cátedra de Innovación y Configuración de Territorios Inteligentes



Fuente: Universidad de Alicante

Se trata de la **primera Cátedra conjunta entre las Universidades de Alicante y Valencia** que tienen la finalidad de realizar **actividades formativas, culturales, de investigación y de proyección universitaria orientadas al conocimiento y la difusión permanente del desarrollo territorial de Ontinyent, y en particular, de la innovación**, como por ejemplo investigaciones; jornadas y cursos de formación; publicaciones y exposiciones; premios; conferencias; publicaciones, o promoción de encuentros nacionales e internacionales de expertas/os sobre temas de interés, entre otros. Además, se ha establecido la creación de una comisión mixta para el cumplimiento de los compromisos y el seguimiento de la marcha del convenio, formada por representantes de todas las entidades implicadas.

2.12. ANÁLISIS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Según el Censo de Población y Viviendas de 2011, 52,4% de los residentes en viviendas principales tienen acceso a internet, lo que es por dato por debajo de los valores para la provincia de Valencia: 59,9%.

Tabla. Residentes en viviendas principales según acceso a internet

Acceso a Internet	Total	Sí tiene	No tiene
46184 Ontinyent	36.940	19.360	17.585

Fuente: Censo de Viviendas y Poblacion de 2011

El Ayuntamiento de Ontinyent siempre ha apostado por el **uso de herramientas informáticas** que al mismo tiempo que le permitan realizar una buena gestión en su organización, le sirvan para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.

El departamento de informática, se creó y dotó de contenido, tanto personal como de equipamiento en el año 1981. En ese momento se asignaron dos funcionarios al mismo, y con la incorporación en el año 1999 de una tercera persona, es la plantilla que actualmente tiene el departamento.

Inicialmente los **programas de gestión** que se utilizaron, fueron desarrollados por el propio departamento, pero conforme iba evolucionando la problemática diaria y el incremento de los usuarios/os del Ayuntamiento, en el año 1992, el Ayuntamiento se integró en un proyecto de modernización de la Generalidad Valenciana, conocido como AsiaSoft, que implicó el cambio de los sistemas operativos en los servidores centrales, pasando de sistemas propietarios del fabricante (Pick) a sistemas libres como Unix.

En el año 2001, se cambió la aplicación de gestión central AsiaSoft por el software de gestión de la empresa T-Systems. Este cambio permitió aumentar la productividad y la cantidad y calidad de la información en el Ayuntamiento. En la actualidad, se sigue manteniendo este aplicativo, que ha ido evolucionando con el tiempo, adaptándose tanto a los cambios normativos y legislativos, como a las necesidades que en el día a día van surgiendo.

En el año 2009, y anticipándose a la entrada en vigor de la ley 11/2007 de acceso electrónico de la ciudadanía a los Servicios Públicos, se optó, junto a los municipios de Albal, Benetuser, Sedavi, y Picasent, a una subvención del programa Avanza del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se realizó un proyecto en conjunto, con el soporte de la Diputación de Valencia, para ofrecer a la ciudadanía servicios a través de una Oficina Virtual, un completo catálogo de procedimientos electrónicos.

La url de la Oficina Virtual es: <https://ontinyent.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.html>

Actualmente, para dar cumplimiento a la ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, por lo que respecta a la tramitación electrónica, se ha implementado una aplicación de gestión, que permite realizar de manera electrónica los tramites de todos los expedientes, habilitando a tal efecto la Sede Electrónica del Ayuntamiento (<http://ontinyent.sedelectronica.es>).

La url de la página web municipal es: www.ontinyent.es.

Internet ha abierto unos potentes **canales de participación** en tiempo real a los que, desde el Ayuntamiento de Ontinyent, se está dando respuesta con la incorporación de las nuevas tecnologías a través del canal **Ontinyent GO!.o la APP Municipal**.

También se ha creado la **Oficina Virtual**, ya mencionada, que está convirtiéndose en una herramienta fundamental para las gestiones de los ciudadanos y ciudadanas con la Administración, así como el **Buzón Ciudadano** que permite a los vecinos y vecinas dar a conocer a la Administración más próxima aquellas cuestiones que les preocupan, así como comunicar incidencias o cualquier asunto relevante que considere de interés.

Además, la **transmisión en directo por internet de las sesiones plenarias, la instalación de Wi-Fi público y gratuito** en cinco puntos de la ciudad, constituye una muestra de la apuesta del Ayuntamiento de Ontinyent por la participación de todos y en igualdad de condiciones en la administración de los bienes y deseos como municipio.

Ontinyent GO!



En el año 2011 el ayuntamiento de Ontinyent puso en marcha el **Programa Ontinyent GO!** (Govern Obert = gobierno abierto) con el objetivo de **potenciar el uso de las nuevas tecnologías por parte de la administración y la ciudadanía, y que consta de diferentes líneas de actuación** que han ido incrementándose con el paso de los años:

OFICINA VIRTUAL: La puesta en marcha de la Oficina Virtual fue uno de las primeras iniciativas dentro del Programa Ontinyent GO!, con el objetivo de facilitar los trámites a los ciudadanos, que pueden realizar gestiones cómodamente desde casa las 24 horas del día, al mismo tiempo que se ahorran recursos en tiempo y papel al ayuntamiento. El uso de la Oficina Virtual permite hacer gestiones como pedir un volante de empadronamiento, el alta o baja de un vado, la presentación de instancias, solicitudes, domiciliaciones bancarias de recibos o bonificaciones de impuestos municipales, entre otras. Con ello se pretende conseguir una administración más ágil, eficaz, próxima y transparente, mediante el uso de las nuevas tecnologías, a través de la web del ayuntamiento.

Imagen Oficina virtual del Ayuntamiento de Ontinyent



Fuente: Ayuntamiento de Ontinyent

BÚSTIA CIUDADANA (BUZÓN CIUDADANO): En el año 2012 se incorporó en la web municipal la "Bústia Ciutadana" (Buzón ciudadano), un nuevo servicio que permite a cualquier ciudadana/o hacer consultas o realizar propuestas al ayuntamiento a través de internet. Este servicio se articula a través de la web www.buzonciudadano.es de la Generalitat Valenciana, con el que al ayuntamiento ha firmado un convenio de colaboración para su puesta en marcha.

APP Municipal

Existe una **App municipal para dispositivos móviles gratuita** a disposición de la ciudadanía con las siguientes utilidades:

- ▶ Acceso a las noticias de portada de la página web municipal.
- ▶ Acceso a la agenda cultural del Ayuntamiento con detalle
- ▶ Teléfonos de interés tanto de las diferentes dependencias y/o organismos municipales como de otros locales (centros de salud, colegios, empresas de servicios, emergencias, etc,) que permite, no solo conocer el teléfono, sino en ese momento poder llamar.
- ▶ Farmacias de guardia, para conocer la del día y la del día siguiente, con la opción de gps para facilitar el desplazamiento a la misma desde donde nos encontremos.
- ▶ Envío de incidencias de cualquier causa pudiendo adjuntar imágenes de la misma.
- ▶ Conexión con las redes sociales del Ayuntamiento.

Imágenes App Municipalt



Fuente: App Ajuntament d'Ontinyent - Manual d'Usuari

Wifi en espacios públicos

El Ayuntamiento de Ontinyent, entendiendo que internet no es un lujo sino una necesidad, que permite además crear un canal de escucha activa con la ciudadanía, en julio de 2012 puso en marcha una red de espacios con acceso wifi que permite a los ciudadanos conectarse a internet de manera gratuita en seis espacios públicos, en una apuesta por las nuevas herramientas de comunicación. La implantación de la red wifi en Ontinyent se ha hecho a través de una empresa local mediante el sistema WIMAX, consistente en una **conexión libre y gratuita desde ordenadores portátiles, teléfonos móviles y otros dispositivos que lo admitan.**

Durante el primer año de funcionamiento, se acumularon **más de 17.000 usuarios/os**, distribuidos de la siguiente manera: La Plaça de la Concepció (5.820), el Parque Mestre Ferrero (5.090), el Polideportivo Municipal (3.250), el Parque de Sant Rafael (1.900), la Plaça del Barranquet (1.930).

En junio de 2013 se amplió esta red a tres espacios nuevos: La Biblioteca Velázquez, la Biblioteca de San José y la Agencia de Lectura de San Rafael.

Con este programa el ayuntamiento de Ontinyent trata de utilizar las nuevas tecnologías para crear un canal de escucha activa con la ciudadanía y un canal de comunicación que no sea unidireccional.

Retransmisión de los plenos por STREAMING

Otra muestra del apoyo del ayuntamiento de Ontinyent a las nuevas tecnologías como herramienta de promoción económica y como canal de comunicación con la ciudadanía, ha sido dotar en el año 2012 **al salón de plenos del ayuntamiento, con un sistema de Telepresencia, una tecnología que permite emitir los plenos municipales a través de internet en tiempo real y de manera gratuita.**

Imagen Retransmisión de los plenos municipales por Streaming



Fuente: Ayuntamiento de Ontinyent

De esta manera, **se puede regular la participación virtual de la ciudadanía al plenario**, en concreto, **en el turno de ruegos y preguntas, sin necesidad de que éstos estén presentes en el salón de plenos**. El sistema ha sido instalado por parte de la empresa local Pla Sistemes, “partner” de la empresa CISCO, que lidera el mercado de la TelePresencia y la VideoConferencia a nivel global.

Sin embargo, y a pesar de los pasos dados por el Municipio en los últimos años, son muchas los retos y necesidades en materia tecnológica que es necesario afrontar. Ontiyent incluye entre sus objetivos estratégicos favorecer y potenciar la disponibilidad y calidad de la información y el conocimiento y poder capitalizarlo así en forma de respuesta a las necesidades básicas de instituciones, empresas y de los propios habitantes, no sólo en el aspecto económico administrativo, sino también es aspectos sociales, turísticos, ambientales,...

2.13. ANÁLISIS TURÍSTICO

La ciudad de Ontinyent dispone de un amplio abanico de recursos turísticos, tanto patrimoniales, culturales como naturales.



El núcleo histórico de la ciudad es una sucesión de casas apiñadas en calles sobre grandes desniveles y, por eso empujadas, coronada por el núcleo amurallado, la Vila. Esta disposición contrasta con las nuevas áreas de expansión urbana en los planos, hoy barrios populosos, de Sant Josep y de Sant Rafael, que concentran el grueso de la población. Los polígonos industriales y los nuevos barrios, que han hecho incrementar la altura de los edificios, ocultan, quitado de la parte de ponente, el majestuoso y esbelto campanario de la Vila.

“La presencia de la industria textil por todos los sitios marca la fisonomía y dota de personalidad a la capital de la comarca de la Vall d’Albaida, sobre todo ahora que ejerce la capitalidad de la mancha de aceite textil valenciana. Pero la metamorfosis de una sociedad de base agraria con presencia de las actividades industriales en una sociedad plenamente industrial tiene lugar en la década de los cincuenta. Así muchos conjuntos urbanos y algunos barrios aún guardan el encanto y los indicios: cajitas de fruta y hortalizas a las puertas de las casas como improvisado mostrador, de la impronta labradora. Lo constata en el Poble Nou y en la calle de Sant Antoni, contruidos en los siglos XVIII y XIX.

El aliento de vida de la ciudad ha sido el agua. La abundancia de las fuentes se ha invocado, erróneamente, para explicar el topónimo. La entidad demográfica d’Ontinyent se explica, sobretudo, por la existencia de una huerta muy extensa, una de las diez huertas valencianas más importantes. La abundancia de agua y el aprovechamiento de las posibilidades topográficas de los saltos de agua como fuente de energía explican la formidable concentración de molinos y batanes o ingenios manufactureros de la lana, primero, y también del papel, ya en el siglo XVIII. Tenemos que sumarle la presencia de una numerosa cabaña ganadera de ovicápridos, que explica la pujanza manufacturera d’Ontinyent en época medieval y moderna. Ontinyent era en estos momentos una de las diez poblaciones más importantes del país. Sus monumentos sirven de testimonio del antiguo esplendor que vivió el centro urbano de la ciudad.” (Fuente: <http://www.turismo.ontinyent.es/cast/patrimoni/patrimoni1.htm>).

2.13.1. RECURSOS TURÍSTICOS

La oferta turística es muy amplia. Como recursos patrimoniales, Ontinyent dispone de los elementos siguientes:

Plaza Mayor	Llotgeta de Mostassaf
L'almodí Vell	Els Porxets
El palacio de los condes de Torrefiel	Iglesia de Santa Maria y Capilla de la I. Concepción
Convento de las Carmelitas	La Vila
El Palau de la Vila	Plaza de la Vila
Plaza de Baix	Pont Vell
Carrer Major	Iglesia Sant Miquel
Iglesia Sant Carles	Iglesia Sant Francesc

También hay **numerosos museos**:

Museu Del Tèxtil Valencià - Recorrido Virtual	Museu Del Tèxtil Valencià - Díptico
Museo Arqueológico De Ontinyent Y La Vall D'albaida (Maova)	Museo De Ciencias Naturales
Museu Fester	Moli Descals
Colección Museística Cases De Rafel Ballester	Fundació Salvador Mollà

Rutas Turísticas:

Ontinyent Cultural	Ontinyent Paisajístico
Ontinyent Gastronómico	Ontinyent Industrial

Sendas y rutas

Gr-7	Barranc Dels Tarongers
Enginyers-Covalta	Enginyers-L'ombria
Senda De L'alba	Alba-Pou L'olleta
Pou L'olleta-	Pou Clar
Sant Esteve	Cueva De L'avern
Pas De L'ase	Fuente Del Nano
Fuente De Raboser	Pou Del Canyís
Senda Del Remallar	Senda Del Castellar
Ruta Por El Rio	

Y los parajes Naturales siguientes: Pou Clar, Sant Esteve, Gamellons, Fuset

En cuanto a fiestas, hay que destacar sobre todo la **Fiesta de Moros y cristianos** que se celebra la última semana de Agosto.

LAS FIESTAS (per Barri/Gimnàs)	
	enero Cabalgata de Reyes San Antonio Abad
	febrero Candelaria Mejor año festero Carnaval
	marzo Cuaresma San José
	abril Semana Santa y Pascua Procesión dels Combregats
	mayo Comuniones Santa Rita
	junio Corpus Christi Sant Joan Fiesta del Cúgol Sant Pere de Verona
	julio Sant Cristòfol Romeria a Sant Esteve
	agosto Moros y Cristianos
	septiembre Subida del Cristo Romeria de Agres Fiesta del Camí dels Carras Fiesta del barrio de St. Rafael
	octubre Fiesta del barrio del Llombo Día de la C. Valenciana Encuentro de Gigantes y Cabezudos
	noviembre Todos los Santos Santa Cecilia La Feria
	diciembre El Bou La Purísima Navidad Día de los Inocentes L'Home dels Nassos

2.13.2. ESTABLECIMIENTOS

Según el servicio de Estudios de la Agencia Valenciana de Turismo en Ontinyent existen los siguientes alojamientos en activo en 2016:

TIPO	Nº	CATEGORIA	PLAZAS	HABITACIONES
Hoteles	1	4*	61	36
Pensiones	2		51	27
Apartamentos	6	Estándar	48	
Casas rurales	3	2*	37	
	1	4*	14	
TOTAL PLAZAS			211	

Por lo que la tipología de establecimiento es principalmente hotelero: 39,3%

TIPOLOGÍA	PORCENTAJE
Establecimientos Hoteleros	39,3 %
Alojamientos Rurales	22,2 %
Apartamentos/Villas	45 %
Albergues	80 %

Con una nivel de ocupación (Nivel de tasa de ocupación alojamientos en Ontinyent (2016)

ESTABLECIMIENTO	PORCENTAJE
Hotel Kazar	40%
Pensión Monterrey	38%
Pensión Casa Roberto	40%
Casa Rural De La Vila	19%
Casa Rural Morera	25%
Casa Rural Santa Elena	20%
Casa Rural Finca San Agustín	25%
Vivendas Turísticas Holidays In Valencia	45%
Albergue Perú	80%

Para dar visibilidad a todo este conjunto (recursos y oferta hotelera), Ontinyent dispone de una oficina de turismo, con dos sellos de calidad.



Esta oficina de turismo remite cada año un informe muy completo. El informe anual de 2016 proporciona los siguientes datos. El número total de visitantes que han pasado por la oficina de turismo de Ontinyent durante el año 2016 ha sido de 20.954 de los cuales 11.215 han sido individuales y 9.739 en forma de grupo. Con respecto a 2015, se ha producido un ligero descenso.

En lo concerniente a visitantes individuales, agosto ha sido el mes de más afluencia con 1.475 usuarias/os, seguido del mes de julio con 1.196 y diciembre con 1.154.

Las visitas guiadas más numerosas se han llevado a cabo durante los meses de agosto con 2.690 visitantes (un poco más que en 2015). Hay que destacar las jornadas de puertas abiertas a la iglesia de Santa Maria y las visitas nocturnas al campanario que realizó La Colla de Campaners durante la semana de fiestas de moros y cristianos, las rutas teatralizadas sobre el compositor Gomis y el trekking acuático por el río Clariano. También han sido de gran importancia las visitas guiadas a los refugios antiaéreos y las del programa "Entre Comarques", "Senderisme a la Vall d'Albaida", así como otras para escolares y asociaciones de la Comunidad Valenciana.

Con respecto a la procedencia de los usuarios, el 94,1% son nacionales, destacando la Comunidad Valenciana con un 51,3% sobre el total y los residentes en el municipio con un 34,46%. Las CCAA más destacadas en cuanto a número de visitantes han sido Andalucía (con un 3,25%), Cataluña (con un 2,52%), Madrid (2,27%), Castilla-La Mancha (1,4%) y Baleares (alrededor del 1%), aunque hemos recibido visitantes de toda la geografía española. En cuanto a las/os extranjeras/os, los que más nos han visitado han sido los de Francia (21,1%), Alemania (18,8%), Reino Unido (18,3%), Bélgica (10,1%) y Holanda (8,64%), siendo menor la afluencia del resto de países europeos. También hemos recibido visitantes del continente americano y asiático.

3

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA

3.1. MATRIZ DAFO-CAME POR OBJETIVOS TEMÁTICOS

3.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE ONTINYENT A LARGO PLAZO

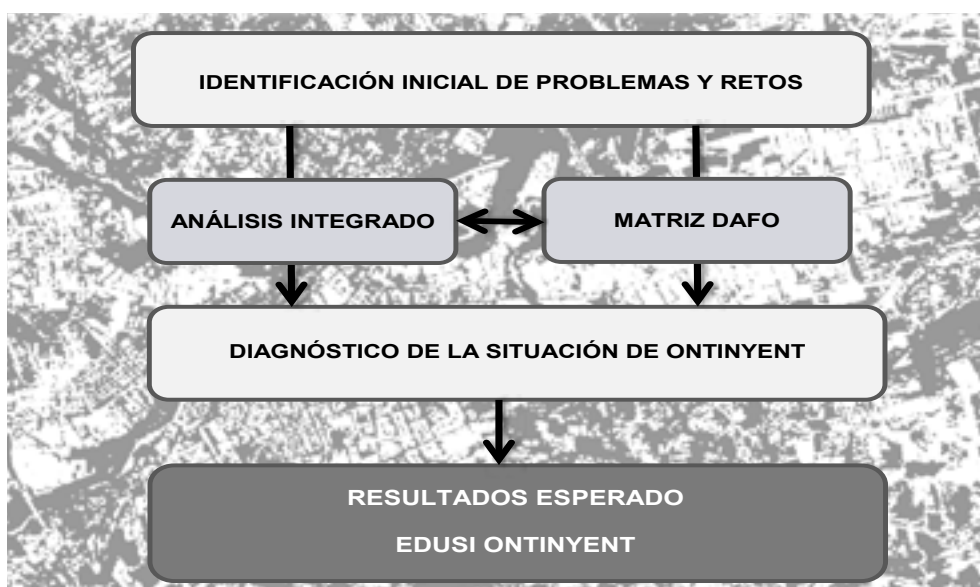
3.3. RESULTADOS ESPERADOS E INDICADORES DE RESULTADO

3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA

Una vez realizado el análisis integrado, y considerando la identificación inicial de retos y problemas, se extrae un diagnóstico de la situación del área urbana.

En esta búsqueda de contar con elementos que nos permitan una mejor comprensión del área, se hace necesario analizar el territorio desde una óptica multidimensional que permita comprender y poseer una visión más global e integrada del municipio. En este sentido, y con el objetivo de examinar Ontinyent en su totalidad, durante las reuniones presenciales realizadas, se ha recabado información, visión y opiniones que han dado lugar a la construcción de una Matriz DAFO del municipio alimentada con el análisis de los indicadores y la documentación incorporada al análisis estratégico.

Gráfico XV Esquema proceso de definición de resultados esperados



Fuente: Elaboración Propia

3.1. MATRIZ DAFO-CAME POR OBJETIVOS TEMÁTICOS

La correcta definición de cualquier Estrategia implica no perder el foco sobre los objetivos perseguidos por la misma. Con tal fin, a la hora de definir la Estrategia EDUSI, desde el Ayuntamiento de Ontinyent se ha considerado necesario tener en cuenta 4 premisas clave a la hora de realizar el Diagnóstico:

- Se ha realizado el análisis ATENDIENDO A LOS 4 OBJETIVOS TEMÁTICOS del Eje 12 Urbanos, y que son:



OT2: Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.



OT4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.



OT6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.



OT9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.

- A su vez, se ha mantenido la coherencia de la EDUSI respecto a su aportación a la consecución de **OTROS OBJETIVOS TEMÁTICOS DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN** y que, aunque no sean una de las prioridades programadas dentro de las Estrategias DUSI, sin duda aportan coherencia y solidez a nuestra Estrategia:



- Por otro lado, se ha llevado a cabo, en lugar de un análisis DAFO, un ANÁLISIS DAFO-CAME, de forma que permita identificar, además de las principales Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades del municipio, aquellas actuaciones que pueden ayudar a Corregir las principales debilidades, Afrontar las amenazas del entorno, Mantener las fortalezas de ciudad, y Explotar las oportunidades que ofrece el entorno y los nuevos desarrollos tecnológicos e innovadores de desarrollo urbano.

De este modo, las acciones CAME propuestas para abordar el DAFO facilitarán una perfecta coherencia y trazabilidad de la Estrategia, ya que el posterior Plan de Implementación responderá directamente a las conclusiones de dicho análisis DAFO-CAME.

- Además, se ha mantenido el ENFOQUE DELANÁLISIS INTEGRADO que permita comprender y poseer una visión más global e integrada del municipio, sabiendo a qué ámbitos de la ciudad afecta cada una de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades urbanas identificadas.
- Por último, y con el fin de centrar el Diagnóstico y las Líneas de Actuación que se deriven del mismo, se ha centrado exclusivamente en identificar de forma clara aquellas debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que PUEDEN SER ABORDADAS DIRECTAMENTE POR EL AYUNTAMIENTO DE ONTINYENT; descartando (para el caso que nos ocupa) aquellos aspectos en los que el Consistorio no tiene competencias directas y no serían, por tanto, abordables por la EDUSI.

A continuación se exponemos los resultados del análisis DAFO-CAME:

• **DAFO-CAME: PRINCIPALES DEBILIDADES + CÓMO CORREGIRLAS**



OT	ÁMBITO DE ANÁLISIS							DEBILIDAD	CÓMO CORREGIRLA	OTROS OT IMPLICADOS
	FIS	MA	ENE	ECO	DEM	SOC	I+D			
 OT2	✓			✓			✓	D1. Insuficiente dotación de infraestructuras tecnológicas y de innovación	OE.2.1.1. Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital. OE.2.3.3. Promover las tecnologías de la información en Estrategias urbanas integradas, incluyendo Administración electrónica local y Smart Cities	 OT8  OT11
 OT4	✓	✓	✓				✓	D2. Elevado consumo energético de los servicios públicos y equipamientos municipales	OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos. OE.4.3.2. Aumentar el uso de las energías renovables para producción de electricidad y usos térmicos en edificación y en infraestructuras públicas, en particular favoreciendo la generación a pequeña escala en puntos cercanos al consumo. OE.4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento del uso de energías renovables en las áreas urbanas	 OT5  OT6  OT11
		✓	✓				✓	D3. Insuficientes campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía (recogida selectiva, eficiencia energética, agotamiento de recursos naturales.	OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias. OE.4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento del uso de energías renovables en las áreas urbanas	 OT5  OT9
	✓	✓	✓				✓	D4. Transporte público deficiente y escasa aceptación de las líneas, frecuencia y desplazamientos previstos	OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias. OE.6.3.3. Fomento de infraestructuras verdes que contribuyan al transporte alternativo en todo tipo de territorios y a la diversificación hacia actividades de bajas emisiones.	 OT6  OT5  OT7  OT9
	✓	✓	✓				✓	D5. Uso excesivo de vehículos privados.	OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias. OE.6.3.3. Fomento de infraestructuras verdes que contribuyan al transporte alternativo en todo tipo de territorios y a la diversificación hacia actividades de bajas emisiones.	 OT5  OT7  OT6

• **DAFO-CAME: PRINCIPALES DEBILIDADES + CÓMO CORREGIRLAS**



OT	ÁMBITO DE ANÁLISIS							DEBILIDAD	CÓMO CORREGIRLA	OTROS OT IMPLICADOS
	FIS	MA	ENE	ECO	DEM	SOC	I+D			
 OT6	✓	✓		✓	✓	✓		D6. Modelo urbano disperso	OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente.	 OT7  OT9
	✓	✓		✓	✓			D7. Crecimiento urbano al margen de criterios de racionalidad y sostenibilidad del uso del suelo	OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente.	 OT7  OT3
	✓	✓						D8. Áreas degradadas por el abandono de terrenos incumpliendo los deberes de mantenimiento ornato, público y decoro.	OE.6.5.1. Mejorar el entorno urbano, la rehabilitación de viejas zonas industriales y la reducción de la contaminación del suelo, atmosférica y acústica. OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente. OE.9.8.1. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas.	 OT5  OT9
	✓	✓			✓	✓		D9. Asentamientos urbanos derivados de segundas residencias construidas en suelo rústico al margen de la legalidad urbanística.	OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente. OE.6.6.1. Desarrollo y utilización de tecnologías innovadoras para la mejora de la protección ambiental y la eficiencia de los recursos en el sector de los residuos, el sector del agua, la protección del suelo o para reducir la contaminación atmosférica.	 OT5
		✓	✓					D10. Problemas derivados de vertidos de aguas fecales a fosas sépticas.	OE.6.2.1. Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua OE.6.6.1. Desarrollo y utilización de tecnologías innovadoras para la mejora de la protección ambiental y la eficiencia de los recursos en el sector de los residuos, el sector del agua, la protección del suelo o para reducir la contaminación atmosférica.	 OT5
	✓	✓		✓				D11. Dificultades económicas para implementar una red de alcantarillado.	OE.6.1.2. Prevención y reducción de residuos -orgánicos e inorgánicos- con el fin de reducir la huella de carbono. OE.6.2.1. Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua	 OT5

• **DAFO-CAME: PRINCIPALES DEBILIDADES + CÓMO CORREGIRLAS**



OT	ÁMBITO DE ANÁLISIS							DEBILIDAD	CÓMO CORREGIRLA	OTROS OT IMPLICADOS
	FIS	MA	ENE	ECO	DEM	SOC	I+D			
 OT6	✓	✓	✓			✓		D12. Aislamiento e incomunicación de los barrios separados por el río Clariano y el Barranc de la Purísima a su paso de la ciudad.	OE.6.3.3. Fomento de infraestructuras verdes que contribuyan al transporte alternativo en todo tipo de territorios y a la diversificación hacia actividades de bajas emisiones. OE.6.5.2. <i>Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente.</i> OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.	 OT7  OT4
	✓	✓						D13. Abandono de barrancos y ramblas con el siguiente riesgo de incendios.	OE.6.3.2. Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico. OE.6.3.4. <i>Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.</i> OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia orgánica en el suelo.	 OT5
	✓	✓						D14. Pérdida de la calidad y excelencia de los parajes naturales más representativos	OE.6.3.2. Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico. OE.6.3.4. <i>Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.</i> OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia orgánica en el suelo.	 OT5
		✓				✓		D15. Escasez de jardines, zonas verdes y espacios de calidad.	OE.6.1.2. <i>Prevención y reducción de residuos -orgánicos e inorgánicos- con el fin de reducir la huella de carbono.</i> OE.6.2.1. Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua	 OT5  OT9

• **DAFO-CAME: PRINCIPALES DEBILIDADES + CÓMO CORREGIRLAS**



OT	ÁMBITO DE ANÁLISIS							DEBILIDAD	CÓMO CORREGIRLA	OTROS OT IMPLICADOS
	FIS	MA	ENE	ECO	DEM	SOC	I+D			
 OT6	✓		✓	✓	✓	✓		D16. Polígonos industriales con déficits urbanísticos y con problemas de accesibilidad.	OE.6.5.1. Mejorar el entorno urbano, la rehabilitación de viejas zonas industriales y la reducción de la contaminación del suelo, atmosférica y acústica. OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente.	 OT3  OT9
 OT9				✓	✓	✓		D17. Importante proporción de viviendas en estado ruinoso, malo o deficiente elevada.	OE.9.8.1. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas. OE.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.	 OT4
				✓		✓		D18. Alto porcentaje de viviendas no accesibles y sin ascenso.	OE.9.8.1. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas. OE.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.	 OT4
	✓				✓	✓		D19. Parque inmobiliario con un elevado grado de obsolescencia y antigüedad. Amplias zonas con viviendas, construidos, principalmente, en los años 60 y 70.	OE.9.8.1. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas. OE.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas. OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente.	 OT4
	✓				✓	✓		D20. Existencia de Áreas Vulnerables en el ámbito de La Vila con graves deficiencias de rehabilitación.	OE.9.8.1. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas. OE.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas. OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente.	 OT6  OT8

• **DAFO-CAME: PRINCIPALES DEBILIDADES + CÓMO CORREGIRLAS**



OT	ÁMBITO DE ANÁLISIS							DEBILIDAD	CÓMO CORREGIRLA	OTROS OT IMPLICADOS
	FIS	MA	ENE	ECO	DEM	SOC	I+D			
 OT9	✓				✓	✓		D21. Elevado porcentaje de viviendas vacías.	OE.9.8.1. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas. OE.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas. OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente.	 OT4  OT6
				✓		✓	✓	D22. Sector industrial maduro con poca capacidad de creación de nuevos empleos.	OE. 9.5.1 Fomentar el emprendimiento social y de la economía social, así como la transición al empleo ordinario. OE. 9.5.2 Fomentar la creación de empresas socialmente innovadoras y apoyar la innovación social mediante el desarrollo de nuevos modelos empresariales para hacer referencia a los retos sociales. OE. 9.10.2Desarrollar pactos territoriales, iniciativas locales de empleo y de integración social, estrategias de desarrollo local participativo apoyadas activamente por autoridades autonómicas y locales, ciudades, interlocutores sociales y ONG (enfoque general en red). OE.2.2.1. Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española.	 OT10  OT8  OT2
						✓	✓	D23. Importante grado de atomización empresarial con dificultades de gestión e inversión para adoptar proyectos de cierta entidad y actividades innovadoras	OE. 9.5.1 Fomentar el emprendimiento social y de la economía social, así como la transición al empleo ordinario. OE. 9.5.2 Fomentar la creación de empresas socialmente innovadoras y apoyar la innovación social mediante el desarrollo de nuevos modelos empresariales para hacer referencia a los retos sociales. OE. 9.10.2Desarrollar pactos territoriales, iniciativas locales de empleo y de integración social, estrategias de desarrollo local participativo apoyadas activamente por autoridades autonómicas y locales, ciudades, interlocutores sociales y ONG (enfoque general en red).	 OT10  OT8  OT2

• **DAFO-CAME: PRINCIPALES DEBILIDADES + CÓMO CORREGIRLAS**



OT	ÁMBITO DE ANÁLISIS							DEBILIDAD	CÓMO CORREGIRLA	OTROS OT IMPLICADOS
	FIS	MA	ENE	ECO	DEM	SOC	I+D			
 OT9				✓		✓	✓	D24. Elevada tasa de desempleo en el municipio	OE. 9.1.1 Desarrollo de mercados laborales inclusivos para los colectivos con especiales dificultades de inserción socio laboral, promoviendo itinerarios integrales de inserción, la responsabilidad social de las empresas en este ámbito y procurando las medidas de apoyo y acompañamiento pertinentes, teniendo en cuenta la perspectiva de género. OE. 9.5.1 Fomentar el emprendimiento social y de la economía social, así como la transición al empleo ordinario. OE. 9.5.2 Fomentar la creación de empresas socialmente innovadoras y apoyar la innovación social mediante el desarrollo de nuevos modelos empresariales para hacer referencia a los retos sociales. OE. 9.10.2 Desarrollar pactos territoriales, iniciativas locales de empleo y de integración social, estrategias de desarrollo local participativo apoyadas activamente por autoridades autonómicas y locales, ciudades, interlocutores sociales y ONG (enfoque general en red)	 OT10  OT8  OT2
	✓			✓		✓	✓	D25. Falta de actividad y tejido comercial en el Centro Histórico	OE.9.8.1. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas. OE.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas. OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente. OE.2.2.1. Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española.	 OT3  OT8  OT2
				✓		✓		D26. Bajos niveles de formación, especialización y conocimiento de marketing entre los comerciantes.	OE. 9.2.2 Mejoras del acceso a servicios de atención sanitaria, servicios sociales y servicios de formación, orientación y asesoramiento, facilitando la eliminación de la segregación y de los estereotipos.	 OT10  OT8
				✓	✓	✓		D27. Estancamiento en el crecimiento y pérdida de la población, por saldo migratorio fluctuante y saldo vegetativo negativo.	OE. 9.4.1 Mejorar el acceso a servicios asequibles, sostenibles y de calidad incluidos los servicios sanitarios y sociales de interés general. OE. 9.5.2 Fomentar la creación de empresas socialmente innovadoras y apoyar la innovación social mediante el desarrollo de nuevos modelos empresariales para hacer referencia a los retos sociales. OE.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.	 OT11

• **DAFO-CAME: PRINCIPALES DEBILIDADES + CÓMO CORREGIRLAS**



OT	ÁMBITO DE ANÁLISIS							DEBILIDAD	CÓMO CORREGIRLA	OTROS OT IMPLICADOS
	FIS	MA	ENE	ECO	DEM	SOC	I+D			
 OT9				✓	✓	✓		D28. Población envejecida.	OE. 9.5.2 Fomentar la creación de empresas socialmente innovadoras y apoyar la innovación social mediante el desarrollo de nuevos modelos empresariales para hacer referencia a los retos sociales. OE. 9.10.2 Desarrollar pactos territoriales, iniciativas locales de empleo y de integración social, estrategias de desarrollo local participativo apoyadas activamente por autoridades autonómicas y locales, ciudades, interlocutores sociales y ONG (enfoque general en red). OE.9.7.1 Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local, y reduzca las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales. OE.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas	 OT11
				✓		✓		D29. Equipamientos comunitarios asistenciales de carácter privado con tarifas excesivas.	OE. 9.2.2 Mejoras del acceso a servicios de atención sanitaria, servicios sociales y servicios de formación, orientación y asesoramiento, facilitando la eliminación de la segregación y de los estereotipos. OE. 9.4.1 Mejorar el acceso a servicios asequibles, sostenibles y de calidad incluidos los servicios sanitarios y sociales de interés general.	 OT11
				✓		✓		D30. Bajo nivel formativo de la población y altas tasas de abandono escolar temprano.	OE. 9.1.1 Desarrollo de mercados laborales inclusivos para los colectivos con especiales dificultades de inserción socio laboral, promoviendo itinerarios integrales de inserción, la responsabilidad social de las empresas en este ámbito y procurando las medidas de apoyo y acompañamiento pertinentes, teniendo en cuenta la perspectiva de género. OE. 9.2.2 Mejoras del acceso a servicios de atención sanitaria, servicios sociales y servicios de formación, orientación y asesoramiento, facilitando la eliminación de la segregación y de los estereotipos. OE.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas. OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud.	  OT10 OT2  OT8

• **DAFO-CAME: PRINCIPALES AMENAZAS + CÓMO AFRONTARLAS**



OT	ÁMBITO DE ANÁLISIS							DEBILIDAD	CÓMO CORREGIRLA	OTROS OT IMPLICADOS
	FIS	MA	ENE	ECO	DEM	SOC	I+D			
 OT2	✓			✓			✓	A1. Progresiva falta de competitividad de los polígonos industriales existentes frente a otros municipios del entorno.	OE.2.1.1. Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital. OE.2.2.1. Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española. OE.2.3.3. Promover las tecnologías de la información en Estrategias urbanas integradas, incluyendo Administración electrónica local y Smart Cities.	 OT1  OT8  OT3
 OT4	✓	✓	✓	✓				A2. Fomento de los desplazamientos motorizados como efecto de la ciudad difusa.	OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias. OE.6.3.3. Fomento de infraestructuras verdes que contribuyan al transporte alternativo en todo tipo de territorios y a la diversificación hacia actividades de bajas emisiones.	 OT5  OT6  OT7
			✓	✓	✓		✓	A3. Dependencia energética desproporcionada.	OE.4.1.1. Aumentar la proporción en el consumo final de energía de las fuentes renovables para producción de electricidad, incluidas las redes de transporte y distribución necesarias para su integración en el sistema eléctrico, en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020. OE.4.2.2. Fomento del uso de energías renovables por las empresas, en particular las PYME. OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos. OE.4.3.2. Aumentar el uso de las energías renovables para producción de electricidad y usos térmicos en edificación y en infraestructuras públicas, en particular favoreciendo la generación a pequeña escala en puntos cercanos al consumo. OE.4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento del uso de energías renovables en las áreas urbanas. OE.4.7.1. Fomento de la cogeneración y energía de alta eficiencia; incluyendo su aplicación para la calefacción de distrito	 OT5  OT6  OT4
 OT6	✓	✓		✓		✓		A4. Abandono de suelo productivo destinado a usos agrarios y primarios.	OE.6.3.3. Fomento de infraestructuras verdes que contribuyan al transporte alternativo en todo tipo de territorios y a la diversificación hacia actividades de bajas emisiones. OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente. 6.8.1 Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad, los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos).	 OT5  OT7  OT9

• **DAFO-CAME: PRINCIPALES AMENAZAS + CÓMO AFRONTARLAS**



OT	ÁMBITO DE ANÁLISIS							DEBILIDAD	CÓMO CORREGIRLA	OTROS OT IMPLICADOS
	FIS	MA	ENE	ECO	DEM	SOC	I+D			
 OT6	✓	✓						A5. Riesgo de contaminación por alta vulnerabilidad de acuífero.	OE.6.2.1. Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua. OE.6.2.2. Promover la gestión eficiente e integral de las reservas de agua, incluyendo la reducción de pérdidas en la distribución y la realización de infraestructuras para asegurar el abastecimiento humano.	 OT5  OT4
	✓	✓		✓		✓		A6. Procedimientos sancionadores iniciados por parte de la Confederación Hidrográfica del Júcar	OE.6.6.1. Desarrollo y utilización de tecnologías innovadoras para la mejora de la protección ambiental y la eficiencia de los recursos en el sector de los residuos, el sector del agua, la protección del suelo o para reducir la contaminación atmosférica.	 OT5  OT11
	✓	✓		✓				A7. Exceso de suelo urbanizable programado en fases de resolución o de declaración de caducidad.	OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia orgánica en el suelo.	 OT5  OT9
	✓	✓				✓		A8. Efecto barrera del río Clariano y el Barranc de la Purísima a su paso de la ciudad.	OE.6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico. OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente.	 OT7  OT9
	✓	✓						A9. Peligro de incendios con la posibilidad de reedición del Incendio acontecido en el año 2010	OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia orgánica en el suelo. OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente	 OT5

• **DAFO-CAME: PRINCIPALES AMENAZAS + CÓMO AFRONTARLAS**



OT	ÁMBITO DE ANÁLISIS							DEBILIDAD	CÓMO CORREGIRLA	OTROS OT IMPLICADOS
	FIS	MA	ENE	ECO	DEM	SOC	I+D			
 OT6	✓	✓	✓					A10.Dificultades por parte de la Administración Local de afrontar problemas territoriales compartidos.	OE.6.6.1. Desarrollo y utilización de tecnologías innovadoras para la mejora de la protección ambiental y la eficiencia de los recursos en el sector de los residuos, el sector del agua, la protección del suelo o para reducir la contaminación atmosférica. OE.6.7.1. Apoyo a la transición de la industria a una economía eficiente en cuanto a los recursos y fomento del crecimiento ecológico. OE.2.3.3. Promover las tecnologías de la información en Estrategias urbanas integradas, incluyendo Administración electrónica local y Smart Cities.	 OT5  OT4  OT11
	✓	✓	✓			✓		A11.Pérdida de valor añadido que proporciona el Patrimonio Natural	OE.6.3.2. Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico. OE.6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico. OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia orgánica en el suelo.	 OT5
 OT9	✓				✓	✓		A12.Riesgo de transferencia de población del centro histórico al diseminado.	OE.9.8.1. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas. OE.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas. OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente.	 OT6
	✓					✓		A13.Percepción por parte de los distritos separados por del río Clariano y el Barranc de la Purísima a su paso de la ciudad de aislamiento y dificultad de interrelación.	OE.9.8.1. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas. OE.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas	 OT7

• **DAFO-CAME: PRINCIPALES AMENAZAS+ CÓMO AFRONTARLAS**



OT	ÁMBITO DE ANÁLISIS							DEBILIDAD	CÓMO CORREGIRLA	OTROS OT IMPLICADOS
	FIS	MA	ENE	ECO	DEM	SOC	I+D			
 OT9	✓			✓		✓		A14. Despoblamiento y abandono mayor del parque de vivienda en el centro histórico, con el consecuente cierre de negocios y merma de espacio público.	OE.9.8.1. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas. OE.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas. OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente.	 OT3  OT6
	✓			✓	✓	✓		A15. Riesgo en las Áreas vulnerables de cristalización de problemas de carácter social: Problemas de convivencia, Altas tasas de criminalidad e inexistencia de recambio generacional.	OE. 9.1.1 Desarrollo de mercados laborales inclusivos para los colectivos con especiales dificultades de inserción socio laboral, promoviendo itinerarios integrales de inserción, la responsabilidad social de las empresas en este ámbito y procurando las medidas de apoyo y acompañamiento pertinentes, teniendo en cuenta la perspectiva de género. OE. 9.2.2 Mejoras del acceso a servicios de atención sanitaria, servicios sociales y servicios de formación, orientación y asesoramiento, facilitando la eliminación de la segregación y de los estereotipos. OE. 9.3.2 Lucha contra la discriminación múltiple fomentando la igualdad y la no discriminación por los motivos protegidos por las directivas europeas (origen racial o étnico, discapacidad, orientación sexual. Edad y religión o creencias) incluyendo la discriminación sociolaboral hacia las personas migrantes o colectivos en riesgo de exclusión. OE.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.	 OT8
				✓	✓	✓	✓	A16. Economía centrada en una industria textil en decadencia.	OE. 9.5.1 Fomentar el emprendimiento social y de la economía social, así como la transición al empleo ordinario. OE. 9.5.2 Fomentar la creación de empresas socialmente innovadoras y apoyar la innovación social mediante el desarrollo de nuevos modelos empresariales para hacer referencia a los retos sociales. OE.2.2.1. Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española. OE.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.	 OT1  OT2  OT3  OT8  OT6

• **DAFO-CAME: PRINCIPALES AMENAZAS+ CÓMO AFRONTARLAS**



OT	ÁMBITO DE ANÁLISIS							DEBILIDAD	CÓMO CORREGIRLA	OTROS OT IMPLICADOS
	FIS	MA	ENE	ECO	DEM	SOC	I+D			
 OT9				✓	✓	✓	✓	A17. Impacto de la crisis económica, particularmente en la comarca de 'la Vall d'Albaida'	OE. 9.5.1 Fomentar el emprendimiento social y de la economía social, así como la transición al empleo ordinario. OE. 9.5.2 Fomentar la creación de empresas socialmente innovadoras y apoyar la innovación social mediante el desarrollo de nuevos modelos empresariales para hacer referencia a los retos sociales. OE.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas. OE.2.2.1. Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española.	 OT3  OT8  OT2
				✓	✓	✓	✓	A18. El área comercial de Ontinyent compite con otras áreas terciarias y de servicios importantes, como Xàtiva, Alcoy y Gandía.	OE.9.6.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente. OE.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas. OE.2.2.1. Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española. OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente.	 OT2  OT3  OT6  OT8
	✓	✓	✓	✓		✓	✓	A19. Deficiencias en el municipio (aparcamientos, problemas de tráfico, iluminación, mayores zonas verdes, seguridad ciudadana, etc.), agravadas en el Centro Histórico, dificultan la implantación del comercio local	OE.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas. OE.2.3.3. Promover las tecnologías de la información en Estrategias urbanas integradas, incluyendo Administración electrónica local y Smart Cities. OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias. OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente.	 OT3  OT4  OT5  OT6  OT8  OT11

• **DAFO-CAME: PRINCIPALES AMENAZAS + CÓMO AFRONTARLAS**



OT	ÁMBITO DE ANÁLISIS							DEBILIDAD	CÓMO CORREGIRLA	OTROS OT IMPLICADOS
	FIS	MA	ENE	ECO	DEM	SOC	I+D			
 OT9						✓		A20. Multiculturalidad que plantea incipientes situaciones de conflicto	OE. 9.3.2 Lucha contra la discriminación múltiple fomentando la igualdad y la no discriminación por los motivos protegidos por las directivas europeas (origen racial o étnico, discapacidad, orientación sexual, Edad y religión o creencias) incluyendo la discriminación sociolaboral hacia las personas migrantes o colectivos en riesgo de exclusión.	 OT11
						✓		A21. Cansancio del tejido asociativo, asociaciones desanimadas en proyectos a largo plazo sin horizontes de resultados.	OE.9.9.1. Ayuda a las empresas sociales. OE.9.10.1. Realización de inversiones en el contexto de estrategias de desarrollo local comunitario. OE. 9.10.2. Desarrollar pactos territoriales, iniciativas locales de empleo y de integración social, estrategias de desarrollo local participativo apoyadas activamente por autoridades autonómicas y locales, ciudades, interlocutores sociales y ONG (enfoque general en red).	 OT11  OT8  OT10
				✓		✓		A22. Centralización de algunos recursos sociales en otras ciudades.	OE.9.6.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente. OE.9.7.1 Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local, y reduzca las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales. OE.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.	 OT3  OT7  OT8  OT10
				✓	✓	✓		A23. Aparición de nuevas formas de pobreza como la pobreza energética.	OE. 9.4.1 Mejorar el acceso a servicios asequibles, sostenibles y de calidad incluidos los servicios sanitarios y sociales de interés general. OE. 9.5.2 Fomentar la creación de empresas socialmente innovadoras y apoyar la innovación social mediante el desarrollo de nuevos modelos empresariales para hacer referencia a los retos sociales. OE.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.	 OT4  OT11

• **DAFO-CAME: PRINCIPALES FORTALEZAS + CÓMO MANTENERLAS**



OT	ÁMBITO DE ANÁLISIS							DEBILIDAD	CÓMO CORREGIRLA	OTROS OT IMPLICADOS
	FIS	MA	ENE	ECO	DEM	SOC	I+D			
 OT2				✓			✓	F1. Galardón de "Ciudad de la Ciencia y la Innovación" y participación activa en Red Innpulso	OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud. OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital. OE.2.3.3. Promover las tecnologías de la información en Estrategias urbanas integradas, incluyendo Administración electrónica local y Smart Cities.	 OT1  OT3  OT11
				✓			✓	F2. Existencia de empresas tractoras consolidadas KuupsDesign International (Vidal Tiendas Supermercados), Tèxtils Mora, Transdonat, Cootbalu, con potencial para crear sinergias con PYMES en actividades auxiliares	OE.2.2.1. Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española. OE.2.3.3. Promover las tecnologías de la información en Estrategias urbanas integradas, incluyendo Administración electrónica local y Smart Cities	 OT3  OT8
 OT4	✓	✓		✓		✓		F3. Posición central en la Comunidad Valenciana, con dos aeropuertos equidistantes a una hora en coche y más de 90 destinos españoles, europeos y africanos	OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.	 OT7
	✓	✓		✓		✓		F4. Conexión con la red de ferrocarril de RENFE mediante la línea Valencia-Xàtiva-Alcoy	OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.	 OT7
	✓	✓	✓			✓		F5. Redacción y aprobación por parte del Ayuntamiento del Plan de Movilidad Sostenible en el año 2015	OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.	 OT5  OT6
	✓	✓	✓	✓			✓	F6. Variedad de equipamientos comunitarios con un elevado potencial para el ahorro energético.	OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos. OE.4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento del uso de energías renovables en las áreas urbanas	 OT5  OT6  OT11

• **DAFO-CAME: PRINCIPALES FORTALEZAS + CÓMO MANTENERLAS**



OT	ÁMBITO DE ANÁLISIS							DEBILIDAD	CÓMO CORREGIRLA	OTROS OT IMPLICADOS
	FIS	MA	ENE	ECO	DEM	SOC	I+D			
 OT6	✓	✓	✓	✓		✓		F7. Iniciativas existentes de uso de espacios abandonados como huertos urbanos o bancos de tierra. Convicción y reconocimiento por parte de los propietarios de la necesidad de implantar huertos urbanos o bancos de tierra.	OE.6.3.3. Fomento de infraestructuras verdes que contribuyan al transporte alternativo en todo tipo de territorios y a la diversificación hacia actividades de bajas emisiones. OE.6.5.1. Mejorar el entorno urbano, la rehabilitación de viejas zonas industriales y la reducción de la contaminación del suelo, atmosférica y acústica. OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente. OE.6.6.1. Desarrollo y utilización de tecnologías innovadoras para la mejora de la protección ambiental y la eficiencia de los recursos en el sector de los residuos, el sector del agua, la protección del suelo o para reducir la contaminación atmosférica. OE.6.7.1. Apoyo a la transición de la industria a una economía eficiente en cuanto a los recursos y fomento del crecimiento ecológico.	 OT4  OT5  OT7  OT9
	✓	✓	✓			✓		F8. Propuesta de una mejora paisajística en río Clariano y el Barranc de la Purísima mediante un sistema de pasarelas peatonales de conexión	OE.6.3.3. Fomento de infraestructuras verdes que contribuyan al transporte alternativo en todo tipo de territorios y a la diversificación hacia actividades de bajas emisiones. OE.6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico. OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente.	 OT5  OT7  OT9
	✓	✓	✓			✓		F9. Creciente interés y sensibilidad hacia el patrimonio natural por los responsables públicos y la ciudadanía en general.	OE.6.3.3. Fomento de infraestructuras verdes que contribuyan al transporte alternativo en todo tipo de territorios y a la diversificación hacia actividades de bajas emisiones. OE.6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico. OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia orgánica en el suelo. OE.6.6.1. Desarrollo y utilización de tecnologías innovadoras para la mejora de la protección ambiental y la eficiencia de los recursos en el sector de los residuos, el sector del agua, la protección del suelo o para reducir la contaminación atmosférica.	 OT4  OT5

• **DAFO-CAME: PRINCIPALES FORTALEZAS + CÓMO MANTENERLAS**



OT	ÁMBITO DE ANÁLISIS							DEBILIDAD	CÓMO CORREGIRLA	OTROS OT IMPLICADOS
	FIS	MA	ENE	ECO	DEM	SOC	I+D			
 OT6	✓	✓		✓		✓		F10. Existencia de un Plan especial de Centro Histórico de la Vila de Ontinyent	OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente. OE.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.	 OT9
		✓	✓					F11. Incorporación del municipio al Consorcio de Residuos de La Vall d'Albaida.	OE.6.1.1. Desarrollar la separación, recogida selectiva y tratamiento de residuos, incluyendo acciones de cierre de ciclo; contemplando tanto los planes de gestión como las inversiones en infraestructuras. OE.6.1.2. Prevención y reducción de residuos -orgánicos e inorgánicos- con el fin de reducir la huella de carbono. OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente.	 OT4  OT5
		✓	✓					F12. Existencia de estación de medición de emisiones contaminantes pertenecientes a la Red Valenciana de Vigilancia y Control de la Contaminación Atmosférica)	OE.6.6.1. Desarrollo y utilización de tecnologías innovadoras para la mejora de la protección ambiental y la eficiencia de los recursos en el sector de los residuos, el sector del agua, la protección del suelo o para reducir la contaminación atmosférica. OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente.	 OT4  OT5
	✓	✓	✓					F13. Aprobación de un Plan de Uso y Gestión de los parajes naturales de Ontinyent. Pou Clar	OE.6.3.2. Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico. OE.6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico. OE.6.7.1. Apoyo a la transición de la industria a una economía eficiente en cuanto a los recursos y fomento del crecimiento ecológico.	 OT3  OT4  OT5  OT9

• **DAFO-CAME: PRINCIPALES FORTALEZAS + CÓMO MANTENERLAS**



OT	ÁMBITO DE ANÁLISIS							DEBILIDAD	CÓMO CORREGIRLA	OTROS OT IMPLICADOS
	FIS	MA	ENE	ECO	DEM	SOC	I+D			
 OT6	✓	✓				✓		F14. Patrimonio Natural de un muy alto valor ecológico.	OE.6.3.2. Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico. OE.6.3.3. Fomento de infraestructuras verdes que contribuyan al transporte alternativo en todo tipo de territorios y a la diversificación hacia actividades de bajas emisiones. OE.6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico. OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia orgánica en el suelo. OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente.	 OT4  OT5  OT6
	✓	✓				✓		F15. Vigencia Planes de Reforma Interior y delimitación de unidades de ejecución en suelo urbano.	OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente.	 OT4  OT9
 OT9				✓		✓	✓	F16. Existencia de empresas tractoras consolidadas con potencial de crear sinergias con PYMES en actividades auxiliares.	OE. 9.5.1 Fomentar el emprendimiento social y de la economía social, así como la transición al empleo ordinario. OE. 9.5.2 Fomentar la creación de empresas socialmente innovadoras y apoyar la innovación social mediante el desarrollo de nuevos modelos empresariales para hacer referencia a los retos sociales. OE. 9.6.1 Desarrollar pactos territoriales, iniciativas locales de empleo y de integración social, estrategias de desarrollo local participativo apoyadas activamente por autoridades autonómicas y locales, ciudades, interlocutores sociales y ONG (enfoque general en red).	 OT8  OT10
				✓		✓	✓	F17. Internacionalización de empresas estratégicas implantadas en la ciudad	OE. 9.5.1 Fomentar el emprendimiento social y de la economía social, así como la transición al empleo ordinario. OE. 9.5.2 Fomentar la creación de empresas socialmente innovadoras y apoyar la innovación social mediante el desarrollo de nuevos modelos empresariales para hacer referencia a los retos sociales. OE. 9.6.1 Desarrollar pactos territoriales, iniciativas locales de empleo y de integración social, estrategias de desarrollo local participativo apoyadas activamente por autoridades autonómicas y locales, ciudades, interlocutores sociales y ONG (enfoque general en red).	 OT8  OT10

• **DAFO-CAME: PRINCIPALES FORTALEZAS + CÓMO MANTENERLAS**



OT	ÁMBITO DE ANÁLISIS							DEBILIDAD	CÓMO CORREGIRLA	OTROS OT IMPLICADOS
	FIS	MA	ENE	ECO	DEM	SOC	I+D			
 OT9	✓			✓	✓	✓		F18. Cabecera de área urbana de Comarca de la Vall d'Albaida	OE. 9.10.2 Desarrollar pactos territoriales, iniciativas locales de empleo y de integración social, estrategias de desarrollo local participativo apoyadas activamente por autoridades autonómicas y locales, ciudades, interlocutores sociales y ONG (enfoque general en red).	 OT3  OT8
				✓		✓	✓	F19. La existencia de una Asociación de Comerciantes activa y emprendedora.	OE. 9.5.1 Fomentar el emprendimiento social y de la economía social, así como la transición al empleo ordinario. OE. 9.5.2 Fomentar la creación de empresas socialmente innovadoras y apoyar la innovación social mediante el desarrollo de nuevos modelos empresariales para hacer referencia a los retos sociales. OE. 9.6.1 Desarrollar pactos territoriales, iniciativas locales de empleo y de integración social, estrategias de desarrollo local participativo apoyadas activamente por autoridades autonómicas y locales, ciudades, interlocutores sociales y ONG (enfoque general en red). OE. 9.10.2 Desarrollar pactos territoriales, iniciativas locales de empleo y de integración social, estrategias de desarrollo local participativo apoyadas activamente por autoridades autonómicas y locales, ciudades, interlocutores sociales y ONG (enfoque general en red).	 OT3  OT8  OT11
				✓		✓		F20. Disponibilidad de un Plan de acción Comercial en el que se proponen un conjunto de medidas de fomento al comercio de proximidad.	OE.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.	 OT8
						✓		F21. Tradición de Ontinyent como ciudad integradora. Tejido social compacto.	OE.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.	 OT9
						✓		F22. Publicación de la carta de Participación Ciudadana.	OE.9.10.1. Realización de inversiones en el contexto de estrategias de desarrollo local comunitario.	 OT11

• **DAFO-CAME: PRINCIPALES FORTALEZAS + CÓMO MANTENERLAS**



OT	ÁMBITO DE ANÁLISIS							DEBILIDAD	CÓMO CORREGIRLA	OTROS OT IMPLICADOS
	FIS	MA	ENE	ECO	DEM	SOC	I+D			
 OT9						✓		F23. Participación activa de los actores institucionales, sociales y económicos a través del Consejo Local de Participación Ciudadana de Ontinyent.	OE.9.6.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente. OE. 9.10.2 Desarrollar pactos territoriales, iniciativas locales de empleo y de integración social, estrategias de desarrollo local participativo apoyadas activamente por autoridades autonómicas y locales, ciudades, interlocutores sociales y ONG (enfoque general en red).	 OT11
	✓			✓		✓		F24. Red de Equipamientos Comunitarios Sociales	OE.9.7.1 Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local, y reduzca las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales. OE. 9.10.2 Desarrollar pactos territoriales, iniciativas locales de empleo y de integración social, estrategias de desarrollo local participativo apoyadas activamente por autoridades autonómicas y locales, ciudades, interlocutores sociales y ONG (enfoque general en red).	 OT11  OT8  OT10
	✓			✓	✓	✓		A25. Liderazgo de Ontinyent en el área funcional. Es el centro económico, cultural y comercial de la comarca de la Vall d'Albaida con 3 municipios y 90000 habitantes	OE.9.6.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente. OE.9.7.1 Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local, y reduzca las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales. OE.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.	 OT3  OT7  OT8  OT10

• **DAFO-CAME: PRINCIPALES OPORTUNIDADES + CÓMO EXPLOTARLAS**



OT	ÁMBITO DE ANÁLISIS							DEBILIDAD	CÓMO CORREGIRLA	OTROS OT IMPLICADOS
	FIS	MA	ENE	ECO	DEM	SOC	I+D			
 OT2				✓			✓	O1. Creación de la Cátedra de Innovación e Internacionalización conjunta Universidad de Valencia – Universidad de Alicante con el apoyo del Ayuntamiento de Ontinyent.	OE.2.2.1. Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española. OE.2.3.3. Promover las tecnologías de la información en Estrategias urbanas integradas, incluyendo Administración electrónica local y Smart Cities.	 OT1  OT3  OT11  OT9
	✓			✓			✓	O2. Propuesta de reconversión del Polígono Industrial El Pa y El Altet en Parque Tecnológico con la incorporación de empresas I+D+I.	OE.2.2.1. Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española. OE.2.3.3. Promover las tecnologías de la información en Estrategias urbanas integradas, incluyendo Administración electrónica local y Smart Cities. OE.6.5.1. Mejorar el entorno urbano, la rehabilitación de viejas zonas industriales y la reducción de la contaminación del suelo, atmosférica y acústica.	 OT1  OT3  OT8
 OT4		✓	✓	✓				O3. Desarrollo de los compromisos adquiridos en el Pacto de los alcaldes y futuro inventario de consumos energéticos (reciente adhesión)	OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias. OE.4.5.2. Preservar, proteger y potenciar los sumideros de carbono de forma que las emisiones netas sean menores. OE.4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento del uso de energías renovables en las áreas urbanas. OE.4.6.1. Fomento de la I+i y la adopción de tecnologías de baja emisión de carbono.	 OT5  OT6
						✓		O4. Utilización del nuevo marco normativo derivado del RDLeg 7/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el TRLSRU.	OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.	 OT11

• **DAFO-CAME: PRINCIPALES OPORTUNIDADES + CÓMO EXPLOTARLAS**



OT	ÁMBITO DE ANÁLISIS							DEBILIDAD	CÓMO CORREGIRLA	OTROS OT IMPLICADOS
	FIS	MA	ENE	ECO	DEM	SOC	I+D			
 OT4								O5. Plan de Implantación de Energías Renovables en la ciudad.	OE.4.1.1. Aumentar la proporción en el consumo final de energía de las fuentes renovables para producción de electricidad, incluidas las redes de transporte y distribución necesarias para su integración en el sistema eléctrico, en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020. OE.4.1.2. Aumentar la participación y distribución de las energías renovables para usos térmicos, en particular la biomasa, biogás y biocombustibles para el transporte, en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020 y en su caso, con la planificación de las Comunidades Autónomas. OE.4.2.2. Fomento del uso de energías renovables por las empresas, en particular las PYME. OE.4.3.2. Aumentar el uso de las energías renovables para producción de electricidad y usos térmicos en edificación y en infraestructuras públicas, en particular favoreciendo la generación a pequeña escala en puntos cercanos al consumo. OE.4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento del uso de energías renovables en las áreas urbanas	  OT4 OT5
 OT6								O6. Descarbonización del transporte. Fomento de la movilidad eléctrica. Aplicación del programa WETEST en un área seleccionada. Creación de una aplicación móvil sobre movilidad urbana de Ontinyent.	OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias. OE.4.5.2. Preservar, proteger y potenciar los sumideros de carbono de forma que las emisiones netas sean menores. OE.4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento del uso de energías renovables en las áreas urbanas. OE.4.6.1. Fomento de la I+i y la adopción de tecnologías de baja emisión de carbono.	      OT1 OT2 OT5 OT6 OT9 OT11
 OT6								O7. Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Ontinyent vigente desde 2007.Posibilidad de reversión del suelo artificializado no desarrollado o no construido.	OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia orgánica en el suelo. OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente.	  OT5 OT9

• **DAFO-CAME: PRINCIPALES OPORTUNIDADES + CÓMO EXPLOTARLAS**



OT	ÁMBITO DE ANÁLISIS							DEBILIDAD	CÓMO CORREGIRLA	OTROS OT IMPLICADOS
	FIS	MA	ENE	ECO	DEM	SOC	I+D			
 OT6	✓	✓				✓		O8. Plan acústico Municipal	OE.6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.	 OT9
	✓	✓				✓		O9. Actual tramitación de un expediente de regularización de viviendas en suelo no urbanizable a través de un Plan Especial de Minimización de Impactos Territoriales. (art. 212 Ley 5/2014)	OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente.	 OT5  OT9
	✓	✓		✓		✓		O10. Acondicionamiento de río Clariano y el Barranc de la Purísima para su disfrute público.	OE.6.3.2. Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico. OE.6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico. OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia orgánica en el suelo. OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente.	 OT4  OT5  OT9
	✓	✓						O11. Redacción por parte del Ayuntamiento de Ontinyent de un Plan Director de Mejora Paisajística e Imagen Urbana de ambos cauces.	OE.6.3.2. Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico. OE.6.3.3. Fomento de infraestructuras verdes que contribuyan al transporte alternativo en todo tipo de territorios y a la diversificación hacia actividades de bajas emisiones. OE.6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico. OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia orgánica en el suelo. OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente.	 OT5  OT7  OT9

• **DAFO-CAME: PRINCIPALES OPORTUNIDADES + CÓMO EXPLOTARLAS**



OT	ÁMBITO DE ANÁLISIS							DEBILIDAD	CÓMO CORREGIRLA	OTROS OT IMPLICADOS
	FIS	MA	ENE	ECO	DEM	SOC	I+D			
 OT6	✓	✓						O12. Aprobación del Plan de Prevención de Riesgos Forestales en el municipio de Ontinyent.	OE.6.3.2. Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico. OE.6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico. OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia orgánica en el suelo.	 OT4  OT5  OT6
	✓	✓	✓					O13. Aprovechamiento de agua de lluvia a través de Sistemas de Drenaje Sostenible.	OE.6.2.2. Promover la gestión eficiente e integral de las reservas de agua, incluyendo la reducción de pérdidas en la distribución y la realización de infraestructuras para asegurar el abastecimiento humano. OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente	 OT5
	✓	✓		✓		✓		O14. Integración del cauce del río en el marco de la Infraestructura Verde de la Comunidad Valenciana.	OE.6.3.3. Fomento de infraestructuras verdes que contribuyan al transporte alternativo en todo tipo de territorios y a la diversificación hacia actividades de bajas emisiones. OE.6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico. OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia orgánica en el suelo. OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente.	 OT4  OT5  OT9
	✓	✓	✓	✓				O15. Impulso de un modelo turístico relacionado con la naturaleza, el medio rural y el medio ambiente	OE.6.3.2. Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico. OE.6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.	 OT3  OT4  OT8  OT9

• **DAFO-CAME: PRINCIPALES OPORTUNIDADES + CÓMO EXPLOTARLAS**



OT	ÁMBITO DE ANÁLISIS							DEBILIDAD	CÓMO CORREGIRLA	OTROS OT IMPLICADOS
	FIS	MA	ENE	ECO	DEM	SOC	I+D			
 OT6	✓	✓		✓		✓		O16. Integración del cauce del río Clariano como elemento vertebrador del territorio y como eje estructurante de la ciudad. Creación de corredores verdes y redes de espacios abiertos como ejes de conexión entre los diseminados y el centro urbano.	OE.6.3.2. Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico. OE.6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico. OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia orgánica en el suelo.	 OT4  OT5  OT9
 OT9				✓		✓	✓	O17. Nuevas tendencias de la agroindustria que podrían valorizar productos agrarios tradicionales del área urbana, especialmente relacionados con el Sector vitivinícola y del aceite.	OE.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.	 OT1  OT8  OT10
	✓			✓		✓	✓	O18. Aprovechamiento de la presencia de la Universidad de Valencia con la reciente incorporación de la titulación de enfermería.	OE. 9.2.2 Mejoras del acceso a servicios de atención sanitaria, servicios sociales y servicios de formación, orientación y asesoramiento, facilitando la eliminación de la segregación y de los estereotipos. OE. 9.5.2 Fomentar la creación de empresas socialmente innovadoras y apoyar la innovación social mediante el desarrollo de nuevos modelos empresariales para hacer referencia a los retos sociales OE.9.7.1 Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local, y reduzca las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales. OE.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas. OE.9.10.1. Realización de inversiones en el contexto de estrategias de desarrollo local comunitario. OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, de aprendizaje, e-inclusión y e-salud.	 OT1  OT3  OT8

• **DAFO-CAME: PRINCIPALES OPORTUNIDADES + CÓMO EXPLOTARLAS**



OT	ÁMBITO DE ANÁLISIS							DEBILIDAD	CÓMO CORREGIRLA	OTROS OT IMPLICADOS
	FIS	MA	ENE	ECO	DEM	SOC	I+D			
	✓			✓	✓	✓	✓	O19. Próxima implantación del Hospital Comarcal de Ontinyent con una asistencia sanitaria a una población de 58.000 personas en la zona de DAVA Casa Balones, con una superficie de 24.988 m2	OE.9.7.1 Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local, y reduzca las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales. OE. 9.5.2 Fomentar la creación de empresas socialmente innovadoras y apoyar la innovación social mediante el desarrollo de nuevos modelos empresariales para hacer referencia a los retos sociales OE.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.	 OT1  OT3  OT8
				✓		✓	✓	O20. Marca de Territorio propia que lo identifique como elemento de captación.	OE.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.	
						✓		O21. Fomento de programas de carácter social intergeneracional y voluntariado	OE. 9.5.1 Fomentar el emprendimiento social y de la economía social, así como la transición al empleo ordinario. OE. 9.5.2 Fomentar la creación de empresas socialmente innovadoras y apoyar la innovación social mediante el desarrollo de nuevos modelos empresariales para hacer referencia a los retos sociales. OE. 9.10.2Desarrollar pactos territoriales, iniciativas locales de empleo y de integración social, estrategias de desarrollo local participativo apoyadas activamente por autoridades autonómicas y locales, ciudades, interlocutores sociales y ONG (enfoque general en red) OE.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas. OE.9.9.1. Ayuda a las empresas sociales.	 OT1  OT3  OT7  OT8  OT11
	✓			✓		✓	✓	O22. Sede de la Universidad de Valencia como elemento estratégico (Magisterio, ADE y Ciencias del Deporte y la Actividad Física). Ampliación de nuevas titulaciones.	OE. 9.2.2 Mejoras del acceso a servicios de atención sanitaria, servicios sociales y servicios de formación, orientación y asesoramiento, facilitando la eliminación de la segregación y de los estereotipos. OE.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas. OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, de aprendizaje, e-inclusión y e-salud.	 OT1  OT3  OT8

• **DAFO-CAME: PRINCIPALES OPORTUNIDADES + CÓMO EXPLOTARLAS**



OT	ÁMBITO DE ANÁLISIS							DEBILIDAD	CÓMO CORREGIRLA	OTROS OT IMPLICADOS
	FIS	MA	ENE	ECO	DEM	SOC	I+D			
	✓			✓		✓	✓	O23. Convertir a Ontinyent en una ciudad del conocimiento avanzado, potenciando el sector terciario y de servicios aprovechando sinergias con la Universidad de Valencia	OE.9.7.1 Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local, y reduzca las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales OE.9.9.1. Ayuda a las empresas sociales.	  
				✓		✓		O24. Programa Unisocietat, que ofrece itinerarios formativos a las personas de más de 30 años que no tienen formación universitaria.	OE. 9.2.2 Mejoras del acceso a servicios de atención sanitaria, servicios sociales y servicios de formación, orientación y asesoramiento, facilitando la eliminación de la segregación y de los estereotipos. OE. 9.4.1 Mejorar el acceso a servicios asequibles, sostenibles y de calidad incluidos los servicios sanitarios y sociales de interés general. OE. 9.5.1 Fomentar el emprendimiento social y de la economía social, así como la transición al empleo ordinario. OE. 9.10.2Desarrollar pactos territoriales, iniciativas locales de empleo y de integración social, estrategias de desarrollo local participativo apoyadas activamente por autoridades autonómicas y locales, ciudades, interlocutores sociales y ONG (enfoque general en red). OE.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.	 
						✓		O25. Implicación excelente con cargo a la Obra Social de la Entidad "Caixa Ontinyent" única Caja de Ahorros Valenciana tras la absorción de Bankia (BANKIA) y la Caja de Ahorros del Mediterráneo. (CAM)	OE. 9.10.2Desarrollar pactos territoriales, iniciativas locales de empleo y de integración social, estrategias de desarrollo local participativo apoyadas activamente por autoridades autonómicas y locales, ciudades, interlocutores sociales y ONG (enfoque general en red). OE.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.	
						✓		O26. Programa de control del Absentismo Escolar.	OE.9.7.1 Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local, y reduzca las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales. OE.9.8.1. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas. OE.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas	

3.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE ONTINYENT A LARGO PLAZO

A partir del diagnóstico del área urbana de Ontinyent se ha elaborado una Visión de ciudad desde una perspectiva sostenible e integrada, recogiendo los principales retos que se abordarán en el medio y largo plazo.

Ontinyent Proactiva: Visión de Ciudad

Asegurar un crecimiento integrador e inteligente a partir de la **innovación** en soluciones urbanas sostenibles y globales que supongan la **regeneración urbana y socioeconómica** del municipio.

- ▶ DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL ENTORNO URBANO, Ontinyent busca plantear un desarrollo territorial planificado, ordenado, coherente y participado, que asegure una relación armoniosa entre los distintos espacios y servicios; y a futuro un desarrollo expansivo controlado y compacto configurado en torno a la mixtura de usos.
- ▶ CIUDAD INTELIGENTE, Ontinyent busca favorecer y potenciar la disponibilidad y calidad de la información y el conocimiento y poder capitalizarlo así en forma de respuesta a las necesidades básicas de instituciones, empresas y de los propios habitantes, no sólo en el aspecto económico administrativo, sino también en aspectos sociales, turísticos, ambientales,...
- ▶ CIUDAD SOSTENIBLE, Ontinyent busca que los instrumentos de planificación de la ciudad se pongan a disposición de la protección de los distintos tipos de patrimonio, ya sea cultural, arquitectónico, industrial y principalmente natural. Así, es fundamental defender la rehabilitación y reutilización de lo ya construido de acuerdo a las nuevas necesidades, adecuando los usos y actividades existentes y la demanda de tales espacios, y fomentando la eficiencia energética y la descarbonización de su economía. Ontinyent busca plantear un desarrollo territorial planificado, ordenado, coherente y participado, que asegure una relación armoniosa entre los distintos espacios y servicios; y a futuro un desarrollo expansivo controlado y compacto configurado en torno a la mixtura de usos.
- ▶ CIUDAD INTEGRADORA, Ontinyent busca la reactivación social y económica que permita, por un lado, poner en valor las fortalezas del tejido empresarial y del mercado de trabajo, y por otro, adaptarse a las nuevas demandas sociales que fomenten la convivencia e integración en su planificación. Es importante que la cohesión social se refuerce dentro de los límites de la ciudad a través del equilibrio y la integración, para tratar de reducir las disparidades urbanas.

En este contexto, **como consecuencia del diagnóstico y de la participación ciudadana**, se definen los grandes retos (objetivos) estratégicos que la ciudad debe afrontar en los próximos años, los cuales **guiarán el despliegue de la Estrategia DUSI de Ontinyent**.

GRANDES RETOS ESTRATÉGICOS	
R1	Mejorar y optimizar la infraestructura TIC para mejorar los servicios a la ciudadanía.
R2	Promover actuaciones que doten de servicios básicos de calidad a la ciudad en su conjunto.
R3	Rehabilitar y proteger el patrimonio histórico y cultural.
R4	Revitalizar la infraestructura y suelo dotacional de la ciudad como espacios de intercambio.
R5	Mejorar la accesibilidad y movilidad entre áreas urbanas como modelo de integración y conectividad espacial de la ciudad y su entorno
R6	Impulsar la reactivación económica y social del municipio como mecanismo de lucha contra la exclusión social

Estos 6 grandes retos estratégicos tienen la siguiente correlación con los retos iniciales identificados en el apartado 1 de identificación inicial, del presente documento:

RETOS INICIALES	RETOS ESTRATÉGICOS					
	R1	R2	R3	R4	R5	R6
Favorecer un modelo de ciudad capaz de generar las condiciones necesarias adaptadas a los cambios demográficos.						
Hacer de Ontinyent una ciudad referente en la generación de conocimiento.						
Contribuir a la disminución de las situaciones de vulnerabilidad, exclusión social y desigualdades.						
Promover la generación de equipamientos e infraestructuras que den respuesta a las necesidades de los diversos colectivos que conviven en la ciudad.						
Potenciar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas principales para la involucración de la ciudadanía en la toma de decisiones.						

Dinamizar nuevas iniciativas que impulsen el resurgimiento de los principales sectores económicos.						
Impulsar el comercio de proximidad que detenga la fuga de demanda hacia otros municipios.						
Recuperación del patrimonio histórico y cultural de la ciudad para el disfrute de los y las ontiñentinos/ontiñentinas y los visitantes						
Dotar a la ciudad de espacios públicos como lugar de encuentro de los y las ontiñentinos/ontiñentinas.						
Garantizar la dotación de servicios sostenibles de calidad en toda la ciudad.						
Impulsar las medidas establecidas en el PMUS para satisfacer las necesidades de accesibilidad y movilidad, que mejoren la calidad de vida de los y las ontiñentinos/ontiñentinas y favorezcan la cohesión social de las diferentes zonas urbanas.						
Promover actuaciones a favor de la eficiencia energética como media de contra el cambio climático.						
Integración de los activos naturales con el entramado urbano.						

Asimismo, a continuación se presenta una tabla resumen que vincula los retos estratégicos con los Objetivos Temáticos de los Fondos FEDER y posteriormente con las Prioridades de Inversión y Objetivos Estratégicos asociados a los 4 Objetivos Temáticos del Eje 12 Urbano



RETOS ESTRATEGICOS A ABORDAR MEDIANTE LA ESTRATEGIA DUSI	OT1	OT2	OT3	OT4	OT5	OT6	OT7	OT8	OT9	OT10	OT11
Mejorar y optimizar la infraestructura TIC para mejorar los servicios al ciudadano.	✓	✓				✓			✓	✓	✓
Promover actuaciones que doten de servicios básicos de calidad a la ciudad en su conjunto.		✓	✓	✓	✓	✓			✓		✓
Rehabilitar y proteger el patrimonio histórico y cultural.				✓	✓	✓			✓		
Revitalizar la infraestructura y suelo dotacional de la ciudad como espacios de intercambio.	✓			✓		✓	✓		✓	✓	
Mejorar la accesibilidad y movilidad entre áreas urbanas como modelo de integración y conectividad espacial de la ciudad y su entorno		✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		
Impulsar la reactivación económica y social del municipio como mecanismo de lucha contra la exclusión social	✓	✓	✓					✓	✓	✓	

TABLA INTEGRACIÓN OBJETIVOS TEMÁTICOS - PRIORIDADES DE INVERSIÓN - OBJETIVOS ESPECÍFICOS - RETOS ESTRATÉGICOS - ACTUACIONES

OBJETIVO TEMÁTICO	PRIORIDAD INVERSIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO	RETOS ESTRATÉGICOS ONTINYENT	LÍNEAS DE ACTUACIÓN ONTINYENT	
O.T.2. MEJORAR EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES Y EL ACCESO A LAS MISMAS	P.I. 2.3. (2c) El refuerzo de las aplicaciones de las tecnologías de la información y de la comunicación para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica	OE.2.3.3. Promover las tecnologías de la información en Estrategias urbanas integradas, incluyendo Administración electrónica local y Smart Cities	R1. Mejorar y optimizar la infraestructura TIC para mejorar los servicios al ciudadano.	A.1.	MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS Y PROCESOS ELECTRÓNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN
				A.2.	IMPLEMENTACIÓN SMART CITY: PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SERVICIOS SOCIALES, TURISMO, MEDIO AMBIENTE.
O.T.4. FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES	P.I. 4.5. (4e) El fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación	OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.	R5. Mejorar la accesibilidad y movilidad entre áreas urbanas como modelo de integración y conectividad espacial de la ciudad y su entorno	A.3.	MEJORA DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE.
		OE.4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento del uso de energías renovables en las áreas urbanas	R2. Promover actuaciones que doten de servicios básicos de calidad a la ciudad en su conjunto.	A.4.	MEJORA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS.
O.T.6. CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS	P.I. 6.3. (6c) La conservación, la protección, el fomento y el desarrollo del patrimonio natural y cultural	OE.6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.	R3. Rehabilitar y proteger el patrimonio histórico y cultural.	A.5.	REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO INDUSTRIAL. MUSEO DEL TEXTIL 4.0.
	P.I. 6.5. (6e) Acciones para mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales, reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido	OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente.		A.6.	RECUPERACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA DEL RÍO CLARIANO, BARRANCO DE LA PURÍSIMA Y SU ENTORNO.
O.T.9. PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER OTRA FORMA DE DISCRIMINACIÓN	P.I. 9.8. (9b) La prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas	OE.9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.	R4. Revitalizar la infraestructura y suelo dotacional de la ciudad como espacios de intercambio.	A.7.	REGENERACIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS PÚBLICAS EN EL BARRIO DE LA VILA-EL RAVAL-CANTERERÍA
			R6. Impulsar la reactivación económica y social del municipio como mecanismo de lucha contra la exclusión social	A.8.	CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL.
				A.9.	REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL CENTRO URBANO. MERCADO MUNICIPAL Y ENTORNO.

RESULTADOS ESPERADOS E INDICADORES DE RESULTADO

Una vez definidos los grandes retos estratégicos, el diagnóstico realizado permite definir los resultados esperados que se pretenden lograr a largo plazo a través de la aplicación de la Estrategia DUSI de Ontinyent.

En este sentido, a continuación, se presenta una tabla resumen que refleja por cada Objetivo Temático, los resultados esperados y los indicadores de resultado asociados, detallando el valor base y el previsto para 2023, para cada uno de ellos:

O.T.	O.T.2. MEJORAR EL ACCESO, EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TIC		
P.I.	PI. 2.3. // (2.c.) El refuerzo de las aplicaciones de las tecnologías de la información y de la comunicación para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica.		
RESULTADOS ESPERADOS	Incrementar el uso de las Tics como mecanismo de comunicación bidireccional entre la administración pública y la ciudadana. Implementación Smart city.w		
INDICADOR POCS	R023M: Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con EDUSI seleccionadas (%)		
VALOR BASE 2016	88 % (44/50)	VALOR PREVISTO 2023	100% (60/60)
INDICADOR POCS	R025B: N° de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities (Número)		
VALOR BASE 2016	0,20 (14/69)	VALOR PREVISTO 2023	0,39 (27/69)

O.T.	OT4. FAVORECER LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO		
P.I.	PI. 4.5// (4.e.) Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación		
RESULTADOS ESPERADOS	Incrementar las conexiones entre áreas urbanas. Aumentar el uso de transporte público y no motorizado. Reducir el impacto de las barreras arquitectónicas del municipio. Rehabilitación sostenible y energéticamente eficientes de edificios y equipamientos.		

INDICADOR POCS	R045C: Número de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas (Número de viajes/año)		
VALOR BASE	La flota de transporte público que presta servicio al área urbana de Ontinyent realizó aproximadamente 5.510 viajes durante el 2016.	VALOR PREVISTO 2023	Se espera incrementar el número de viajes para el año 2023 en un 20%, alcanzando los 6.612 viajes.
INDICADOR POCS	R045D: Consumo de energía final en el sector de la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionada		
VALOR BASE	Para el año 2016 el sector de infraestructura, y edificios públicos tuvo un consumo energético de 0,3852ktep / año.	VALOR REVISTO 2023	Para el año 2023 el municipio se propone disminuir el consumo energético en infraestructuras y edificios públicos en un 20%, reduciendo el consumo a 0,3082ktep/año

O.I.	OT6. PRESERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS		
P.I.	PI. 6.3. / (6.c) Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.		
RESULTADOS ESPERADOS	Rehabilitación física del patrimonio de la ciudad. Reactivar el atractivo de la ciudad.		
INDICADOR POCS	R063L: Número de visitantes en las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionada (Número de visitas/año)		
VALOR BASE	Para el año 2016 se registraron un total de 10.117 visitas a Ontinyent, de acuerdo a datos suministrados por la agencia de turismo municipal.	VALOR PREVISTO 2023	Ontinyent espera incrementar el número de visitantes a la ciudad alcanzando las 12.080 visitas anuales en 2023.

P.I.	PI 6.5 // (6.e) Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido. (ha)		
RESULTADOS ESPERADOS	Incrementar la dotación de servicios básicos de calidad. Regeneración de edificios industriales como espacios multimodales. Recuperación de espacios públicos y zonas verdes.		
INDICADOR POCS	R065P: Superficie de suelo urbano rehabilitado en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado aprobadas		
VALOR BASE	Durante el año 2016 se rehabilitaron un total de 0,75 ha.	VALOR PREVISTO 2023	Con la ejecución de la estrategia se pretende rehabilitar para el año 2023 rehabilitar un total de 4,81 ha.

O.T.	OT9. PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL, LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CONTRA CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN		
P.I.	PI. 9.2 // (9.b) Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas.		
RESULTADOS ESPERADOS	Reactivación económica de la industria y el comercio urbano. Disminuir la población en riesgo de exclusión		
INDICADOR POCS	R098A: Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano sostenible seleccionado. (%)		
VALOR BASE	Para el año 2016 el porcentaje de personas atendidas por los servicios sociales de ámbito local corresponde a un 83,63% de la población en riesgo de exclusión social en Ontinyent. (9.063/10.832)	VALOR PREVISTO 2023	Se espera que para 2023 las personas atendidas, con acceso y oferta a los servicios sociales locales abarque al 97,50 % de la población en riesgo de exclusión social en Ontinyent. (9.335/9.594)

En el **Anexo nº1: Indicadores de Resultado**, de la presente EDUSI (se adjunta como documento aparte), se adjunta una ficha de cada uno de los indicadores de resultado, en el que se realiza la justificación detallada para la obtención de los mismos.

En cada ficha, para cada indicador se incluye la siguiente información:

- ▶ “Identificación (1)”
- ▶ “Denominación (2)”
- ▶ “Unidad de medida (3)”
- ▶ “Descripción del indicador (4)”
- ▶ “Fuente (5)”
- ▶ “Detalle de Fuente (6)”. Se proporciona información complementaria sobre la fuente de datos (procedencia exacta de los datos, fecha de publicación de estadísticas, etc.).
- ▶ “Periodicidad de los datos y cobertura temporal (7)”. Se informa sobre la periodicidad de la publicación de los datos y el periodo al que hacen referencia.
- ▶ “Valores referencia (8)”. Para que los indicadores contribuyan al enfoque a resultados se desine para cada uno de ellos un valor de referencia, fijado antes del comienzo de la ejecución de la intervención pública, y un valor objetivo.
- ▶ En este apartado se especifica el año con los datos más recientes, el valor del indicador en ese ejercicio y, por último, la estimación del valor del indicador al finalizar el periodo de elegibilidad, en 2023.
- ▶ En el caso de indicadores medidos en porcentaje, se detallan los valores del numerador y el denominador, para poder así agregar los avances de todas las estrategias.
- ▶ “Objetivos Específicos donde puede usarse (12)”
- ▶ “Resultados que se esperan conseguir con la ayuda de la Unión (15)”
- ▶ “Procedimiento de elaboración y validez estadística (16)”. Si los indicadores son de elaboración propia se explica brevemente la metodología de cálculo del indicador.
- ▶ “Disponibilidad al público (17)”. El valor de los indicadores debe ser publicado periódicamente. En consecuencia se informara sobre el lugar y la periodicidad de su publicación.
- ▶ “Observaciones (18)”. En este apartado se expone brevemente cómo se ha calculado el valor estimado del indicador para el año 2023.

A continuación se muestra una tabla resumen con los indicadores de resultado del Eje Urbano seleccionados para la presente Estrategia, indicando su valor base y su valor objetivo, a alcanzar al final del periodo de programación (2023).

Se realiza también una propuesta de temporalización de los indicadores. De esta forma, el Ayuntamiento de Ontinyent, pretende realizar un seguimiento anual de los indicadores, que permita establecer medidas correctoras para, en caso que sea necesario, alcanzar los objetivos propuestos.

INDICADORES DE RESULTADO

OBJETIVO TEMÁTICO	PRIORIDAD INVERSIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO	COD. IND.	INDICADORES RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ACTUAL 2017	VALOR PREVISTO 2018	VALOR PREVISTO 2019	VALOR PREVISTO 2020	VALOR PREVISTO 2021	VALOR PREVISTO 2022	VALOR OBJETIVO 2023
O.T.2.	P.I. 2.3. (2c)	OE.2.3.3.	R025B	Nº de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities	Número	0,20 (14/69)	0,21	0,23	0,26	0,30	0,34	0,39 (27/69)
			R023N	Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos en ciudades	%	88% (44/50)	90	92	94	96	98	100% (60/60)
O.T.4.	P.I. 4.5. (4e)	OE.4.5.1.	R045C	Número de viajes en transporte público urbano	Número de viajes / año	5.510	5.675	5.846	6.021	6.202	6.450	6.612
		OE.4.5.3.	R045D	Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas	ktep/año	0,3852	0,3775	0,3698	0,3544	0,3390	0,3236	0,3082
O.T.6.	P.I. 6.3. (6c)	OE.6.3.4.	R063L	Número de visitantes atraídos por las ciudades	Número de visitas /año	10.117	10.421	10.733	11.055	11.387	11.728	12.080
	P.I. 6.5. (6e)	OE.6.5.2.	R065P	Superficie de suelo urbano rehabilitada	ha	0,75	1,25	1,75	2,45	3,15	4,05	4,8
O.T.9.	P.I. 9.8. (9b)	OE.9.8.2.	R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados.	%	83,63 (9.063/10.837)	85,0	87,5	90,0	92,5	95,0	97,50 (9.335/9.594)

4 DELIMITACIÓN DEL ÁREA URBANA

4.1. DEFINICIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL

4.2. DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ACTUACIÓN Y POBLACIÓN AFECTADA EN BASE A LOS OBJETIVOS TEMÁTICOS

4.3. INDICADORES QUE JUSTIFICAN LA SELECCIÓN DEL ÁREA.

4. DELIMITACIÓN DEL ÁREA URBANA

4.1. DEFINICIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL

Ontinyent cumple con los criterios de elegibilidad para el Programa EDUSI dentro del grupo 1 del ANEXO I "Tipologías de áreas funcionales" de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de Noviembre, en el periodo 2014-2020 según el cual podrán ser elegibles para la cofinanciación de operaciones incluidas en Estrategias DUSI las áreas urbanas constituidas por un único municipio con una población **mayor de 20.000 habitantes** y según los datos del Padrón Municipal a fecha de 2016 la población censada asciende a 35.534 personas (17.929 mujeres y 17.610 hombres). La gestión administrativa corresponde al ayuntamiento de Ontinyent.

Una vez comprendida la dinámica territorial y urbana de Ontinyent, **se busca delimitar un ámbito de actuación que responda a las 4 Objetivos Temáticos que agrupan los principales problemas y retos del área urbana.**

La Estrategia DUSI de Ontinyent asume como desafío **asegurar la sostenibilidad urbana de la ciudad afrontando las problemáticas actuales con una visión a largo plazo**, con soluciones eficaces y en lo posible adaptadas a las condiciones sociales, económicas y ambientales futuras del sistema. Para conseguirlo, es necesario disponer de una estrategia flexible y coherente de integración urbana, en donde los límites de actuación sean determinados a partir de la relación funcional de los ámbitos y dimensiones temáticas y estratégicas que aborda el DUSI.

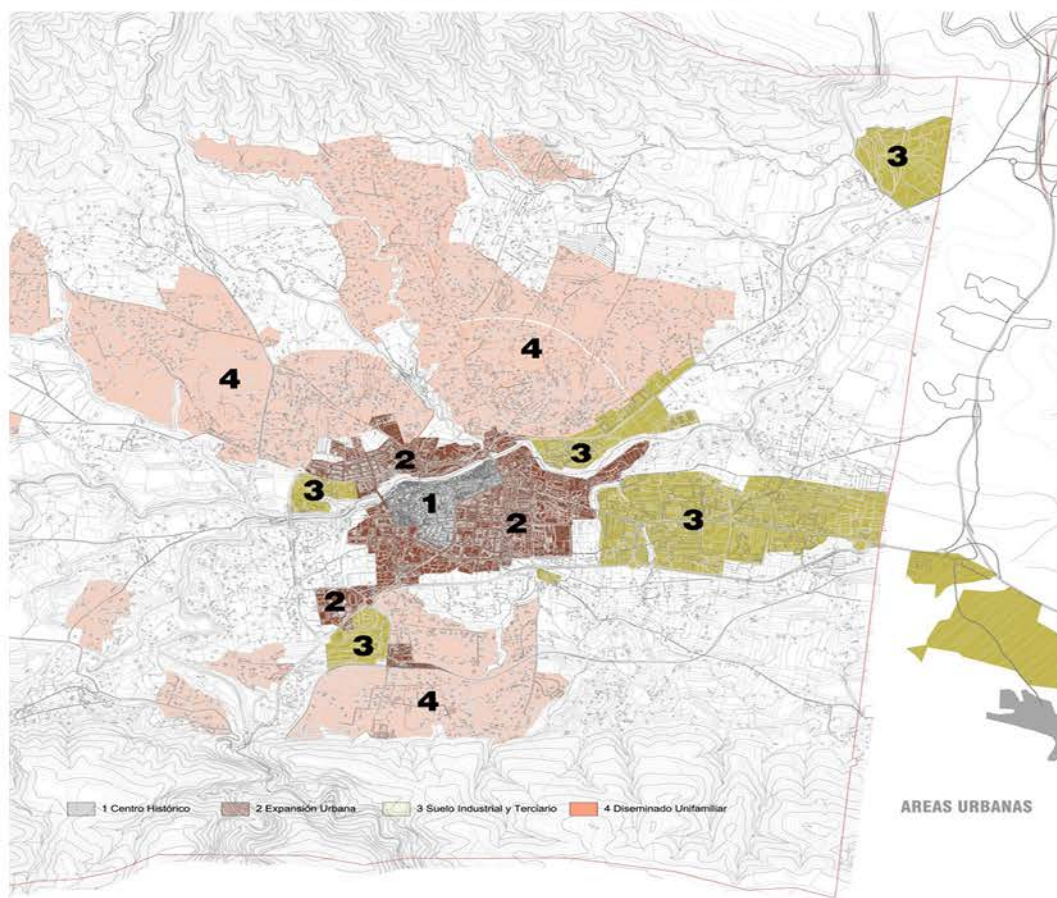
Es por ello que, con el fin de vincular la Estrategia con esfuerzos de planificación y gestión urbana de la ciudad, se plantea como **ámbito de actuación la totalidad del área urbana**, teniendo en cuenta escalas funcionales de actuación adecuadas a los retos y problemas vinculados con cada Objetivo Temático de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Ontinyent, si bien se define a continuación el ámbito de actuación más detallado para cada uno de los Objetivos Temáticos.



En el plano siguiente se detallan las principales áreas y núcleos poblacionales que se dan en el término municipal de Ontinyent.

Áreas Urbanas	Núcleos poblacionales
(1) Centro Histórico	La Vila, El Raval-Poble Nou y Cantereria.
(2) Ensanche	Sant Josep, El Llombo y Sant Rafael.
(3) Diseminado	Diseminado.
(4) Polígonos Industriales	Polígono del Pla, Polígono Sant Vicent y Polígono Industrial L'Altet

Plano XVII Delimitación núcleos poblacionales Ontinyent



Fuente: Elaboración Propia

4.2. DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ACTUACIÓN Y POBLACIÓN AFECTADA EN BASE A LOS OBJETIVOS TEMÁTICOS

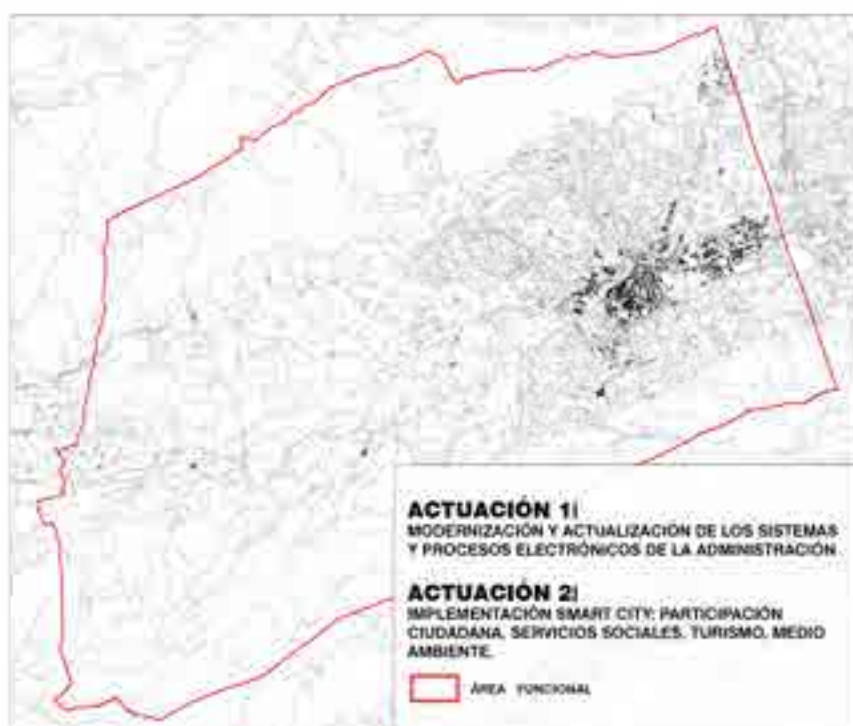
OT 2: MEJORAR EL USO Y CALIDAD DE LAS TIC Y EL ACCESO A LAS MISMAS

Esta escala de implementación busca asegurar a toda la población de Ontinyent (área funcional) mejoras y optimización de la accesibilidad entre áreas urbanas, así como gestión de la infraestructura TIC para el desarrollo de operaciones en Administración electrónica local y Smart Cities. Las operaciones a realizar dentro de esta escala de implementación buscan **dar solución a los siguientes problemas de la ciudad:**

- ▶ Escasa utilización de los servicios electrónicos del ayuntamiento por parte de los ciudadanos. A pesar de los diversos servicios que el ayuntamiento ofrece a través de internet, muchas de las áreas siguen realizando la mayor parte de las tramitaciones de manera presencial.
- ▶ Necesidad de seguir avanzando hacia un servicio basado en la transparencia, el Open Data y la participación ciudadana como eje central.

Por lo cual busca responder al reto identificado como **R.1: Mejorar y optimizar la infraestructura TIC para mejorar los servicios a la ciudadanía.**

Este ámbito será intervenido con el 10,31% del presupuesto del Plan de Implementación de la estrategia (incluida la parte proporcional de gastos de gestión y asistencia técnica) y se busca implementar actuaciones que beneficien al total de la población- **35.534 habitantes**-.



OT4: FAVORECER LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO

La escala de implementación para las operaciones de este objetivo temático abarca el Centro Histórico, El Raval- Poble Nou y Canterería, como eje central de operatividad, no obstante lo cual algunas operaciones derivadas de las actuaciones afectarán a todo el área funcional, en especial las de eficiencia energética. Esta delimitación territorial busca emplazar **iniciativas que respondan a los siguientes problemas de la ciudad:**

Deficiencias en infraestructuras y modos de transporte que favorezcan la interconexión entre zonas, que fomentan el uso de vehículos privados como principal medio de transporte del municipio.

Modelo de implantación y desarrollo urbano que ha generado importantes barreras para la movilidad sostenible, la accesibilidad y la eficiencia energética.

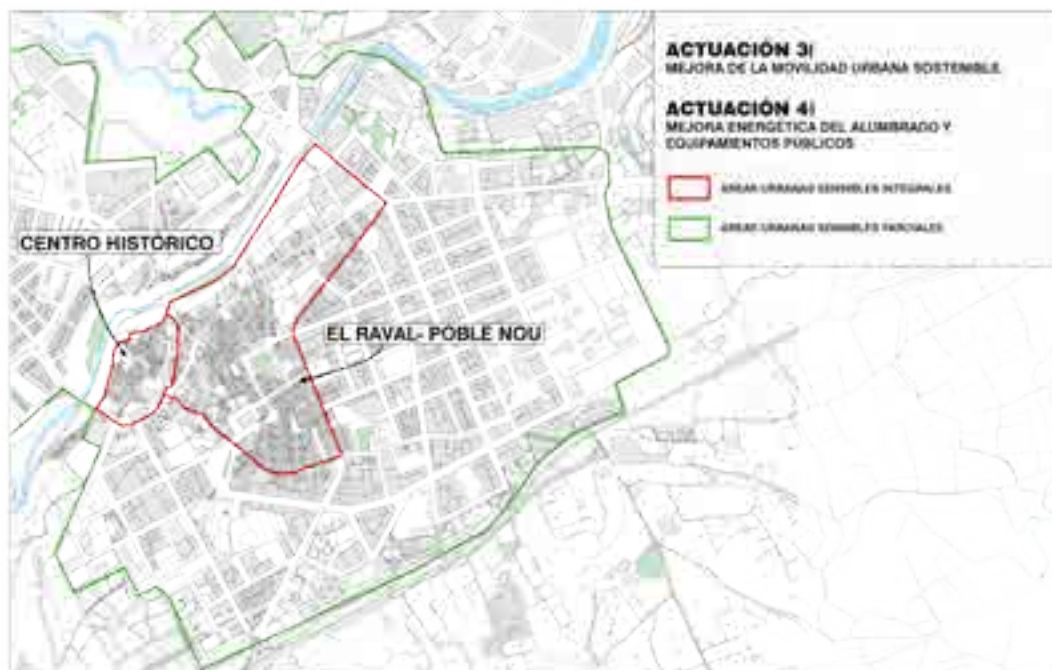
Elevado consumo energético tanto en la edificación por su antigüedad como en la movilidad por su modelo de desarrollo urbano.

Dando cabida a soluciones sostenibles de los siguientes retos:

R.2: Mejorar la accesibilidad y movilidad entre áreas urbanas como modelo de integración y conectividad espacial de la ciudad y su entorno.

R.3: Concienciar sobre la limitación y el agotamiento de los recursos naturales así como la inexistencia de un diagnóstico de las fuentes alternativas de producción energética y el cambio climático.

Este ámbito será intervenido con el 23,44% del presupuesto del Plan de Implementación de la estrategia (incluida la parte proporcional de gastos de gestión y asistencia técnica) y se busca implementar actuaciones que beneficien al total de la población- **35.534 habitantes-**.



OT6: PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS

Debidos a los factores y condicionantes urbanos anteriormente expuestos, el área de implementación para esta dimensión temática se centra específicamente en el cauce del río Clariano y el Barranco de la Purísima y el patrimonio singular del municipio focalizado en la fábrica Revert. Estos ámbitos son lindantes con las áreas más sensibles del municipio (barrios de La Vila, El Raval - Poble Nou y Canterería) .

Las operaciones llevadas a cabo en esta área **buscan afrontar los siguientes problemas de ciudad:**

Depreciación del medio natural en el entorno urbano, y en consecuencia progresiva desocupación y deterioro del tejido social y económico de sus inmediaciones.

Escasa puesta en valor del patrimonio histórico, cultural.

Pudiendo dar respuesta a los siguientes retos:

R.4: Rehabilitar y proteger el patrimonio de manera que incentive la reactivación económica y mejore la cohesión social.

Este ámbito será intervenido con el 26,15% del presupuesto del Plan de Implementación de la estrategia (incluida la parte proporcional de gastos de gestión y asistencia técnica) y se busca implementar actuaciones que beneficien al total de la población- 35.534 habitantes-.



OT9: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA

La regeneración física de los espacios debe ir acompañada de una actividad económica que los sustente. La regeneración económica se apoya en una base social firme, segura de sus valores. A su vez las personas tienden a tener un arraigo en un espacio físico determinado. Por ello las tres actuaciones que se plantean tocan esas tres renovaciones: la económica dotando a la población de formación, la social mediante la rehabilitación de viviendas y apoyándose en un entorno de calidad mediante la mejora de los espacios públicos.

Dado el especial declive del **Centro histórico, Raval-Poble Nou y Cantería** se establecen estas zonas como área de actuación preferente para este objetivo temático, aunque la implementación de la formación trascienda estos límites. La escala es adecuada para el desarrollo de operaciones que aborden los siguientes problemas presentes en la ciudad.

- ▶ Falta de espacios y equipamientos de ocio que desincentivan la relación ciudadana y afectan a la calidad de vida.
- ▶ Aumento del número de colectivos vulnerables debido al incremento de la tasa de paro como resultado de la crisis económica.
- ▶ Falta de recursos y herramientas de los colectivos sociales para poder abordar las problemáticas sociales a las que se enfrenta el municipio.

Pudiendo dar respuesta a los siguientes retos:

R.5 Revitalizar la infraestructura y suelo dotacional de la ciudad como espacios de intercambio.

R.6 Impulsar la reactivación económica y social del municipio como mecanismo de lucha contra la exclusión social

Este ámbito será intervenido con el 40,10% del presupuesto del Plan de Implementación de la estrategia (incluida la parte proporcional de gastos de gestión y asistencia técnica) y se busca implementar actuaciones que beneficien a un área determinada con una población de 7.620 habitantes-.



4.3. INDICADORES QUE JUSTIFICAN LA SELECCIÓN DEL ÁREA.

CENTRO HISTÓRICO:

- ▶ El Centro Histórico, el núcleo poblacional que mayor número de edificios antiguos.
- ▶ Las fuertes pendientes y el carácter marginal originario de la actuación determinaron para el Centro Histórico una trama de calles estrechas, con edificaciones pequeñas, de poca profundidad y baja calidad constructiva, que acumula el mayor porcentaje de viviendas en mal estado o abandonadas de la ciudad. Actualmente, el estado aproximadamente del 54% de las viviendas es calificado como malo o deficiente.
- ▶ Debido a la morfología urbana y al estado de deterioro de los edificios, en los últimos 30 años se ha venido dando un proceso de desocupación en el Centro Histórico que alcanza casi el 100% (en su mayoría, viviendas residenciales unifamiliares) en áreas próximas a Carrer Sant Jaume, Carrer Teixidors y Carrer Callarís.
- ▶ Dotada de los lugares de gobierno local y de los principales elementos simbólicos de reconocimiento de la personalidad colectiva de la ciudad, se encuentra en una fase regresiva, con pérdida de los valores de uso comercial y residencial, acentuada por las características de su trama urbana, el estado de conservación de la edificación, las dificultades de accesibilidad y la pérdida de centralidad ocasionada por el amplio desarrollo hacia el este del ensanche moderno.
- ▶ El Centro Histórico está situado en una encrucijada de cauces de ríos y barrancos y no ha sabido integrar armónicamente las preexistencias orográficas del lugar con las diferentes fases de crecimiento, originando un crecimiento desequilibrado y un trazado con numerosos puntos de fractura en la trama urbana en la que el espacio público ha tenido un dimensionamiento deficiente y que no ha tenido en cuenta criterios de jerarquía y de representatividad en el conjunto de las relaciones urbanas.

ENSANCHE:

- ▶ El mayor crecimiento reciente de la ciudad, debido a la prosperidad económica de la década de los sesenta. Del resultado de este acelerado crecimiento, se han derivado problemas urbanísticos para su funcionamiento interno: red viaria interior infradimensionada; conflictiva coexistencia de establecimientos industriales y zonas residenciales; falta de una red de espacios públicos; y falta de integración entre las dispersas zonas de equipamiento en una unidad morfológicamente coherente con el barrio y con el diseminado circundante.
- ▶ Con una trama ortogonal de ensanche, es hoy en día el área urbana con mayor densidad poblacional, concentrando el 83, 98% de la población total del municipio.
- ▶ Ciertas zonas del Ensanche tienen un escaso grado de ejecución del suelo urbanizable y el problema añadido de la existencia de grandes áreas de terrenos baldíos a la espera de una improbable construcción, resultando en una falta de integración con el conjunto urbano.

DISEMINADO:

- ▶ La superficie de suelo urbanizable extensivo de 743,33 Ha definida por el PGOU vigente sólo representa un 20% de la superficie afectada por el fenómeno de las viviendas ilegales en el diseminado.
- ▶ Este modelo de asentamientos genera fuertes costes ambientales: la baja densidad conlleva un consumo innecesario de un bien escaso como es el suelo, conlleva, en ciertas ocasiones una falta de servicios básicos y en otras, mayores gastos en la provisión de éstos (recogida de residuos, distribución eléctrica, de agua potable, etc.); incrementa los desplazamientos y fuerza a que sean motorizados (con el consecuente aumento de la contaminación y del consumo de combustible); prescinde del espacio público; y diluye la vida en comunidad.

POLÍGONOS INDUSTRIALES:

- ▶ El estado de la urbanización de los principales polígonos presenta deficiencias (condiciones poco favorables de accesibilidad...) y poca calificación, particularmente en los sectores desarrollados antes de que el nuevo PGOU exigiera participación del privado en esta tarea.
- ▶ El desarrollo de los polígonos ha sido poco destacado debido al decrecimiento de la demanda de suelo industrial y el cierre de numerosas empresas como resultado de la crisis.
- ▶ En los espacios en los que las dinámicas industriales se cruzan con las residenciales, se siguen produciendo problemas de compatibilidad no resueltos por la zonificación.

Todo ello y los ámbitos de actuación señalados para cada uno de los objetivos temáticos, la elección del ámbito del OT9, queda también reflejado y justificado con la documentación enviada por el ayuntamiento (que a continuación se incluye parcialmente) para la elaboración del **VISOR DE ESPACIOS URBANOS SENSIBLES**, que está elaborando la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, de la Generalitat Valenciana, con el objetivo de conocer la realidad social existente para poder aplicar las medidas necesarias. Como puede verse se centra en las dimensiones de tipo socioeconómico, residencial y demográfico. OT 2: MEJORAR EL USO Y CALIDAD DE LAS TIC Y EL ACCESO

Nombre del municipio: **ONTINYENT**

Identificación del "Área Urbana Sensible": **ONTINYENT-AUSI-1**

Indicar, en las celdas remarcadas, el dato que se solicita y con el formato que se explica.

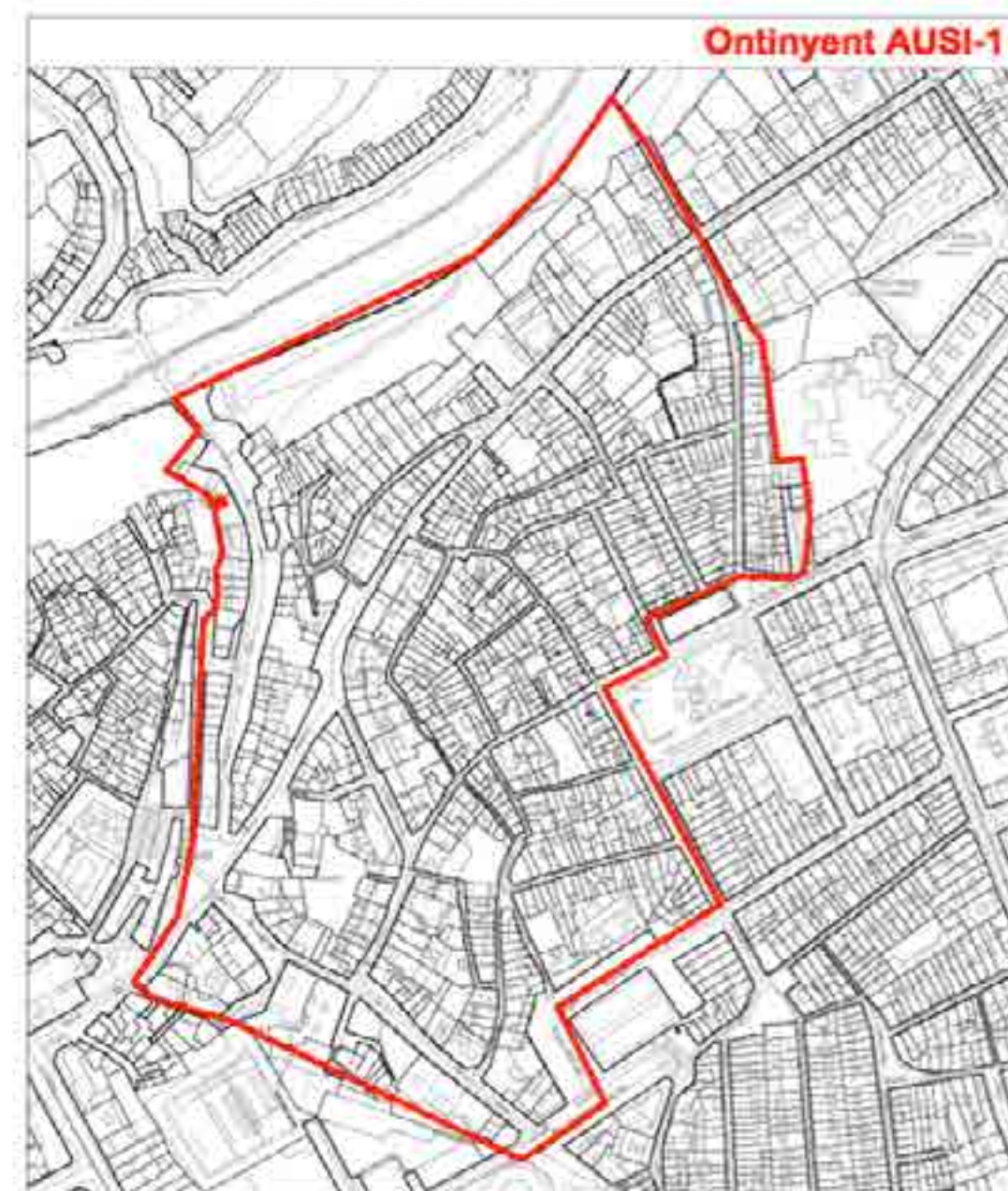
DATOS RESIDENCIALES	Denominación de dato	De manera general peor que en el resto del municipio
R1	ANTIGÜEDAD DE LA EDIFICACIÓN Porcentaje calculado dividiendo el total de viviendas principales en edificios construidos entre 1900 y 1950/ Total de viviendas principales	X
R2	VALOR CATASTRAL Valor medio m ² de uso residencial (€/m ²)	
R3	ACCESIBILIDAD Porcentaje calculado dividiendo el total de viviendas principales accesibles / Total de viviendas principales	

DATOS SOCIO ECONÓMICOS	Denominación de dato	De manera general peor que en el resto del municipio
E1	POBLACIÓN SIN ESTUDIOS Porcentaje calculado dividiendo el (Número de personas entre 16 (incluido) y 64 (incluido) años y analfabetas) / (Número de personas entre 16 (incluido) y 64 (incluido) años sin estudios) / Total Personas	X
E2	TASA DE DESEMPEÑO Porcentaje calculado dividiendo el Pares registrados población activa	
E3	RENTA MEDIA Valor de la renta bruta media obtenida dividiendo la renta bruta entre el número de habitantes	

DATOS SOCIO DEMOGRÁFICO S O GÉNERO	Denominación de dato	De manera general peor que en el resto del municipio
G1	POBLACIÓN VULNERABLE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO (Personas de menos de 16 años + Factor A/Mujeres con más de 64 años - Factor B/Hombres con más de 64 años) / Total Personas	X
G2	HOGARES VULNERABLES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Presencia calculado dividiendo (Factor A/Hogar con más de 65 años de 65 años o más - Factor B/Hogar con un familiar más de 65 años o más - Hogar con padre o madre que convive con algún hijo menor de 16 años) / Total Hogares	
G3	POBLACIÓN INMIGRANTE Porcentaje calculado dividiendo la población de nacionalidad extranjera que han estado en Europa en comunitaria, África, América Central, del Sur o Caribe, Asia/Total personas	

En este caso se trata de la identificación de una "Área urbana Sensible Integral" pues se ha considerado que tanto los datos residenciales, como sociodemográficos y socioeconómicos, de forma generalizada, eran claramente peores de forma generalizada en esta zona que en el resto de la ciudad.

Valoración Inicial por parte de los ayuntamientos



Visor de Espacios Urbanos Sensibles (VEUS)



Nombre del municipio: **ONTINYENT**

Identificación del "Área Urbana Sensible": **ONTINYENT-AUSI-2**

Indicar, en las celdas remarcadas, el dato que se solicita y con el formato que se explica.

DATOS RESIDENCIALES	Denominación de dato	De manera general peor que en el resto del municipio
R1	ANTIGÜEDAD DE LA EDIFICACIÓN: Porcentaje calculado dividiendo el total de viviendas principales en edificios construidos antes de 1980 (+1980) / Total de viviendas principales	X
R2	VALOR CATASTRAL: Medio m ² de una residencia (vivienda)	
R3	ACCESIBILIDAD: Porcentaje calculado dividiendo el total de viviendas principales accesibles / Total de viviendas principales	

DATOS SOCIO-ECONÓMICOS	Denominación de dato	De manera general peor que en el resto del municipio
E1	POBLACION SIN ESTUDIOS: Porcentaje calculado dividiendo el número de personas entre 16 (incluido) y 64 (incluido) años y analfabetos / (Número de personas entre 16 (incluido) y 64 (incluido) años sin estudios) / Total Personas	X
E2	TASA DE DESEMPLEO: Porcentaje calculado dividiendo el Pasa registrado / población activa	
E3	RENTA MEDIA: Valor de la renta bruta media obtenida dividiendo la renta bruta entre el número de declaraciones	

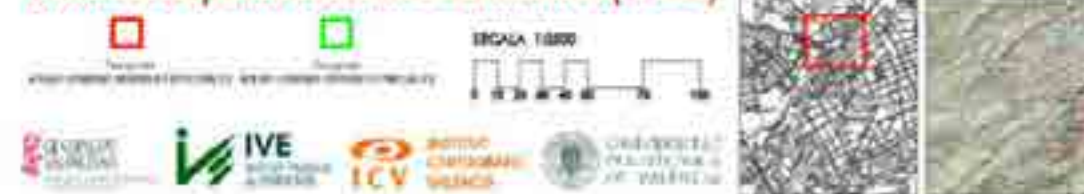
DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICO S O GÉNERO	Denominación de dato	De manera general peor que en el resto del municipio
G1	POBLACION VULNERABLE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO: (Personas de menos de 16 años + Factor A/Mujeres con más de 64 años + Factor B/Hombres con más de 64 años) / Total Personas	X
G2	HOGARES VULNERABLES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO: Porcentaje calculado dividiendo (Factor A/Hogar con una mujer sola de 65 años o más + Factor B/Hogar con un hombre solo de 65 años o más + Hogar con padre o madre que conviva con al menos hijo menor de 21 años) / Total Hogares	
G3	POBLACION INMIGRANTE: Porcentaje calculado dividiendo la población de nacionalidad extranjera que han nacido en Europa (excluyendo África, América Central, del Sur y Caribe, Asia) / Total personas	

En este caso se trata de la identificación de una "Área urbana Sensible Integral" pues se ha considerado que tanto los datos residenciales, como sociodemográficos y socioeconómicos, de forma generalizada, eran claramente peores de forma generalizada en esta zona que en el resto de la ciudad.

Valoración Inicial por parte de los ayuntamientos



Visor de Espacios Urbanos Sensibles (VEUS)



Nombre del municipio: **ONTINYENT**

 Identificación del "Área Urbana Sensible": **ONTINYENT-AUSI-3**

Indicar, en las celdas remarcadas, el dato que se solicita y con el formato que se explica

DATOS RESIDENCIALES	Denominación de dato	De manera general peor que en el resto del municipio
R1	ANTIGÜEDAD DE LA EDIFICACIÓN Porcentaje calculado dividiendo el total de viviendas principales en edificios construidos antes de 1980 (R180) / Total de viviendas principales	X
R2	VALOR CATASTRAL Valor medio m ² de (100 viviendas) (m ²)	
R3	ACCESIBILIDAD Porcentaje calculado dividiendo el total de viviendas principales accesibles / Total de viviendas principales	

DATOS SOCIO ECONÓMICOS	Denominación de dato	De manera general peor que en el resto del municipio
E1	POBLACION EN ESTUDIOS Porcentaje calculado dividiendo el ((Número de personas entre 16 (incluido) y 24 (excluido) años y analfabetos) / (Número de personas entre 16 (incluido) y 24 (excluido) años sin analfabetos) / Total Población	X
E2	TASA DE DESEMPLEO Porcentaje calculado dividiendo la suma de desempleados / población activa	
E3	RENTA MEDIA Valor de la renta bruta media obtenida dividiendo la renta bruta entre el número de declaraciones	

DATOS SOCIO DEMOGRÁFICO Y GÉNERO	Denominación de dato	De manera general peor que en el resto del municipio
G1	POBLACION VULNERABLE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO (Personas de menos de 16 años + Población A+ Mujeres una más de 64 años+ Población B+ hombres con más de 64 años) / Total Población	X
G2	HOGARES VULNERABLES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Porcentaje calculado dividiendo (Factor A+ Hogar con una mujer sola de 65 años o más+ Factor B+ Hogar con un hombre solo de 65 años o más+ Hogar con padre o madre que conviva con algún hijo menor de 25 años) / Total Hogares	
G3	POBLACION INMIGRANTE Porcentaje calculado dividiendo la población de nacionalidad extranjera que han nacido en Europa no comunitaria, África, América Central, del Sur y Caribe, Asia / Total personas	

En este caso se trata de la identificación de una "Área urbana Sensible Integral" pues se ha considerado que tanto los datos residenciales, como sociodemográficos y socioeconómicos, de forma generalizada, eran claramente peores de forma generalizada en esta zona que en el resto de la ciudad.

Valoración Inicial por parte de los ayuntamientos



Visor de Espacios Urbanos Sensibles (VEUS)



Nombre del municipio: **ONTINYENT**

Identificación del "Área Urbana Sensible": **ONTINYENT-AUSP-1**

Indicar, en las celdas remarcadas, el dato que se solicita y con el formato que se explica.

DATOS RESIDENCIALES	Denominación de dato	De manera general peor que en el resto del municipio
R1	ANTIGÜEDAD DE LA EDIFICACIÓN: Porcentaje calculado dividiendo el total de viviendas principales en edificios construidos antes de 1980 (Nº1980) / Total de viviendas principales.	X
R2	VALOR CATASTRAL: Valor medio del valor catastral (euros).	
R3	ACCESIBILIDAD: Porcentaje calculado dividiendo el total de viviendas principales accesibles / Total de viviendas principales.	

DATOS SOCIO ECONÓMICOS	Denominación de dato	De manera general peor que en el resto del municipio
E1	POBLACIÓN SIN ESTUDIOS: Porcentaje calculado dividiendo el (Número de personas entre 16 (incluido) y 24 (incluido) años y analfabetos) / (Número de personas entre 16 (incluido) y 24 (incluido) años sin estudios) / Total Personas.	
E2	TASA DE DESEMPLEO: Porcentaje calculado dividiendo el (Paro registrado) / población activa.	
E3	RENTA MEDIA: Valor de la renta bruta media obtenida dividiendo la renta bruta sobre el número de declaraciones.	

DATOS SOCIO DEMOGRÁFICO O GÉNERO	Denominación de dato	De manera general peor que en el resto del municipio
G1	POBLACIÓN VULNERABLE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO: (Personas de menos de 16 años + Factor A * Mujeres con más de 64 años + Factor B * Hombres con más de 64 años) / Total Personas.	X
G2	HOGARES VULNERABLES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO: Porcentaje calculado dividiendo (Factor A * Hogar con una mujer sola de 65 años o más + Factor B * Hogar con un hombre solo de 65 años o más + Hogar con mujer o hombre que convive con algún hijo menor de 25 años) / Total Hogares.	
G3	POBLACIÓN INMIGRANTE: Porcentaje calculado dividiendo la población de nacionalidad extranjera que han nacido en: Europa no comunitaria, África, América Central, del Sur o Caribe, Asia / Total Población.	

En este caso se ha identificado esta zona como "Área urbana Sensible Parcial" pues se ha considerado que, aunque los tres indicadores, los datos residenciales como sociodemográficos y socioeconómicos, son peores en esta zona que en el resto de la ciudad, éstas afectan de forma más puntual y no de forma tan generalizada como las zonas identificadas como "Áreas urbanas Sensibles Integrales".

Valoración Inicial por parte de los ayuntamientos



Visor de Espacios Urbanos Sensibles (VEUS)



Nombre del municipio: **ONTINYENT**

 Identificación del "Área Urbana Sensible": **ONTINYENT-AUSP-2**

Indicar, en las celdas remarcadas, el dato que se solicita y con el formato que se explica.

DATOS RESIDENCIALES	Denominación de dato	De manera general peor que en el resto del municipio
R1	ANTIGÜEDAD DE LA EDIFICACIÓN: Porcentaje calculado dividiendo el total de viviendas principales en edificios construidos antes de 1980 (41480) / Total de viviendas principales	X
R2	VALOR CATASTRAL: Medio millón m ² de uso residencial (ajm ²)	
R3	ACCESIBILIDAD: Porcentaje calculado dividiendo el total de viviendas principales accesibles / Total de viviendas principales	

DATOS SOCIOECONÓMICOS	Denominación de dato	De manera general peor que en el resto del municipio
E1	POBLACION SIN EMPLEO: Porcentaje calculado dividiendo el (Número de personas entre 16 (incluido) y 64 (incluido) años y desempleadas) / Número de personas entre 16 (incluido) y 64 (incluido) años sin empleo / Total Personas	
E2	TASA DE DESEMPEÑO: Porcentaje calculado dividiendo el valor registrado por persona activa	
E3	RENTA MEDIA: Valor de la renta bruta media obtenida dividiendo la renta bruta entre el número de declaraciones	

DATOS SOCIO DEMOGRÁFICO O GÉNERO	Denominación de dato	De manera general peor que en el resto del municipio
G1	POBLACION VULNERABLE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO: (Personas de menos de 16 años + Factor A) / Mujeres con más de 64 años + Factor B / Personas con más de 64 años / Total Personas	X
G2	HOGARES VULNERABLES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO: Porcentaje calculado dividiendo: Factor A * Hogar con una mujer sola de 65 años o más + Factor B * Hogar con un hombre solo de 65 años o más / Hogar con padre o madre que convive con algún hijo menor de 25 años / Total Hogares	
G3	POBLACION INMIGRANTE: Porcentaje calculado dividiendo la población de nacionalidad extranjera que han nacido en Europa no perteneciente a África, América Central, del Sur o Caribe, Asia / Total personas	

En este caso se ha identificado esta zona como "Área urbana Sensible Parcial" pues se ha considerado que, aunque los tres indicadores, los datos residenciales como sociodemográficos y socioeconómicos, son peores en esta zona que en el resto de la ciudad, éstas afectan de forma más puntual y no de forma tan generalizada como las zonas identificadas como "Áreas urbanas Sensibles Integrales".

Valoración Inicial por parte de los ayuntamientos



Visor de Espacios Urbanos Sensibles (VEUS)



OT 2: MEJORAR EL USO Y CALIDAD DE LAS TIC Y EL ACCESO A LAS MISMAS

LINEA DE ACTUACIÓN	OE	ÁMBITO	POBLACIÓN AFECTADA	TRANSCENDENCIA SOCIAL	TRANSCENDENCIA ECONÓMICA	TRANSCENDENCIA AMBIENTAL
L.A.1 Modernización y actualización de los sistemas y procesos electrónicos de la administración.	O.E.2.3.3	Totalidad del municipio	Toda la población	Canales nuevos de contacto con la administración. Reducción de trámites presenciales	Optimización y mejora de recursos públicos	Reducción de trámites en papel. Menor consumo de recursos naturales
L.A. 2 Implementación Smart city: participación ciudadana, servicios sociales, turismo, medio ambiente.				Regeneración democrática y mayor participación de la ciudadanía en la toma de decisiones	Priorización de economía moderna y sostenible	Reducción paulatina de consumos energéticos y materiales

OT 4: FAVORECER LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO

LINEA DE ACTUACIÓN	OE	ÁMBITO	POBLACIÓN AFECTADA	TRANSCENDENCIA SOCIAL	TRANSCENDENCIA ECONÓMICA	TRANSCENDENCIA AMBIENTAL
L.A. 3 Promoción de modos de transporte alternativos al vehículo privado para los desplazamientos urbanos.	O.E.4.5.1	Totalidad del municipio	Toda la población	Mejora de la accesibilidad entre barrios. Crecimiento de los modos de movilidad urbana	Ahorro energético y económico.	Reducción de los GEI. Mejora del paisaje urbano
L.A.4 Mejora energética del alumbrado y equipamientos públicos.	O.E.4.5.3			Mayor seguridad. Concienciación social.		Reducción de la contaminación

OT 6: PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS

LINEA DE ACTUACIÓN	OE	ÁMBITO	POBLACIÓN AFECTADA	TRANSCENDENCIA SOCIAL	TRANSCENDENCIA ECONÓMICA	TRANSCENDENCIA AMBIENTAL
L.A. 5 Rehabilitación del patrimonio histórico industrial.	O.E.6.3.4	Raval	Toda la población	Generación de espacios sociales y cívico-culturales	Reactivación social y económica. Fomento del turismo.	Recuperación y valorización del patrimonio histórico y cultural
L.A. 6 Revitalización del espacio público del entorno del río Clariano, a través de la recuperación medioambiental y paisajística y la creación de espacios públicos de actividad.	O.E.6.5.2	Rio Clariano y barranco de la Purísima		Dotación de espacios públicos. Reducción de los problemas relacionados con las barreras físicas	Reactivación social. Sinergias en economías medio ambientales	Recuperación y puesta en valor del patrimonio natural. Mejora del paisaje urbano

OT 9: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA

LINEA DE ACTUACIÓN	OE	ÁMBITO	POBLACIÓN AFECTADA	TRANSCENDENCIA SOCIAL	TRANSCENDENCIA ECONÓMICA	TRANSCENDENCIA AMBIENTAL
L.A. 7 Rehabilitación de viviendas públicas y espacios complementarios en el barrio La Vila – El Raval.	O.E.9.8.2	Centro Histórico	3.625 hab	Mejora del parque inmobiliario y vivienda social. Apoyo a colectivos vulnerables	Reactivación social y económica	Reducción del uso del suelo. Mejora del paisaje urbano.
L.A. 8 Creación de equipamientos multiactividad de formación e inserción social. Programas.		Centro Histórico	Toda la población	Generación de iniciativas comunitarias y servicios sociales.	Reactivación social y económica. Generación de empleo	Recuperación y puesta en valor del patrimonio social.
L.A. 9 Reactivación económica del centro urbano. Mercado Municipal y entrono.		Centro Histórico	Toda la población	Mejora de los espacios públicos. Generación de espacios de relación.	Impulso de la actividad económica y consumo interno	Recuperación y puesta en valor del patrimonio social. Mejora del paisaje urbano.

5

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATÉGIA

- 5.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES**
- 5.2. PRESUPUESTO POR LÍNEA DE ACTUACIÓN**
- 5.3. CRONOGRAMA PARA LA IMPLANTACIÓN DE LAS
ACTUACIONES**
- 5.4. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD**
- 5.5. ACTUACIONES EN OTROS OBJETIVOS TEMÁTICOS**

5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

A partir del diagnóstico efectuado, de las conclusiones obtenidas mediante la participación pública y de los resultados a lograr en el área urbana, y una vez delimitado el ámbito de actuación y la población, la Estrategia DUSI de Ontinyent desplegará un **Plan de Implementación para el periodo 2018-2023** donde se detallan las medidas concretas a desarrollar, tendentes a conseguir una mejora duradera de las condiciones económicas, medioambientales y sociales.

Asimismo, y siguiendo las indicaciones establecidas en la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de Crecimiento sostenible 2014-2020, el Plan de Implementación contendrá los elementos siguientes:

- ▶ **La descripción de las actuaciones** a llevar a cabo por Objetivo específico para lograr los resultados definidos y que incluyen los criterios y procedimientos para la selección de operaciones.
- ▶ Un **cronograma**, que incluirá la planificación temporal orientativa de las diferentes actuaciones por cada objetivo específico a llevar a cabo a lo largo del período de vigencia de la Estrategia.
- ▶ El **presupuesto indicativo total del Plan de Implementación**, detallado por actuación y objetivo específico. Asimismo, se cuantificará el gasto previsto para la gestión de cada objetivo específico, así como los gastos de gestión horizontal (coordinación y gestión financiera de las estrategias, viajes, jornadas de difusión, etc.), que no superarán en total el 4 % del gasto total.
- ▶ Los **indicadores de productividad** para las actuaciones contempladas en el Plan de Implementación.



5.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

En este sentido, y partiendo de los retos estratégicos priorizados en el apartado **3.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE ONTINYENT A LARGO PLAZO** se han definido las siguientes actuaciones con el objetivo de aportar soluciones a los problemas que suponen cuellos de botella a la hora de alcanzar un verdadero desarrollo urbano sostenible:

OBJETIVO TEMÁTICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTUACIONES ESTRATEGIA DUSI	% DEL PRESUPUESTO
OT. 2	OE 2.3.3	A.1 Modernización y actualización de los sistemas y procesos electrónicos de la administración.	5,62 %
		A.2 Implementación Smart city: participación ciudadana, servicios sociales, turismo, medio ambiente.	4,64 %
OT. 4	OE 4.5.1	A.3 Mejora de la movilidad urbana sostenible.	14,43 %
	OE.4.5.3	A.4 Mejora energética del alumbrado y equipamientos públicos.	6,70 %
OT.6	OE 6.3.4	A.5 Rehabilitación del patrimonio histórico industrial. Museo textil 4.0.	15,72 %
	OE 6.5.2.	A.6 Recuperación ambiental integrada del río Clariano, barranco de la Purísima y su entorno.	13,20 %
OT.9	OE 9.8.2	A.7 Regeneración física y rehabilitación de viviendas públicas en el barrio de La Vila, El Raval-Poble Nou y Canterería.	21,65 %
		A.8 Creación de equipamientos y programas de inserción socio-laboral.	10,00 %
		A.9 Reactivación económica del centro urbano. Mercado Municipal y entorno.	8,04 %

Asimismo, a continuación, se presentan las **fichas descriptivas detalladas** de las Actuaciones a llevar a cabo por Objetivo específico **para lograr los resultados definidos**.

A.01	MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS Y PROCESOS ELECTRÓNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN
OBJETIVO TEMÁTICO	OT2: Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	(PI0203) 2c. El refuerzo de las aplicaciones de las tecnologías de la información y de la comunicación para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica.
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE.2.3.3. Promover las tecnologías de la información en Estrategias urbanas integradas, incluyendo Administración electrónica local y Smart Cities.
CAMPO DE INTERVENCIÓN	(CI078/CE078) Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica (incluyendo la contratación pública electrónica, medidas TIC de apoyo a la reforma de la administración pública, ciberseguridad, medidas de confianza y privacidad, justicia electrónica y democracia electrónica)
RETO A ABORDAR	R.1 Mejorar y optimizar la infraestructura TIC para mejorar los servicios al ciudadano.
DESCRIPCIÓN	 La Actuación se propone avanzar en el desarrollo de la administración electrónica incrementando la oferta de servicios electrónicos mediante el diseño de nuevas plataformas y aplicaciones para Smartphone, tabletas u otros dispositivos móviles que mejoren el acceso de los ciudadanos y la interacción en la gestión municipal y la toma de decisiones que les afectan, ampliando los canales de participación directa de la ciudadanía y trabajando en iniciativas de Open Government y Open Data. Se impulsarán las siguientes actuaciones correspondientes a la Administración electrónica: Tramitación electrónica - Portal del ciudadano. El alcance previsto incluye el incremento exponencial de los tramites gestionables on-line; notificaciones, pago de tasas e impuestos, gestión electrónica de expedientes y documentos avanzada; archivo electrónico de documentos y expedientes; Implantación de la licitación electrónica (RDLeg 3/2011 de 14 de noviembre de por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y la Directiva 2014/24/UE Parlamento Europeo) Implantación y publicación del Portal Open Data ofreciendo datos estadísticos de interés, población, cultura, movilidad, etc.... que puedan servir de base para el emprendimiento. Estos servicios evitarán desplazamientos y por lo tanto reducciones de GEI, consumo de papel y ahorrarán tiempo, favoreciendo la transición a una economía baja en carbono. Puesto que permite recoger a su vez datos de los usuarios en su modo de proceder frente a las aplicaciones, se podrá mejorar la propia prestación del servicio, sistema "win-win". Al ser un sistema "ciego", no prioriza las actuaciones de ningún colectivo por lo que conecta con el principio transversal de igualdad. El sistema permitirá mejorar y optimizar las herramientas actuales del ayuntamiento que permiten dar voz a los ciudadanos y acercarlos a la toma de decisiones políticas que afecta a todos los habitantes de la ciudad, así como la calidad del servicio prestado en las actuaciones administrativas adecuándolas a las leyes 39/15 y 40/15.

OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	Desarrollo de las Smart Cities en las que se tengan en cuenta las distintas necesidades de mujeres y hombres. Incrementar la usabilidad y accesibilidad de todos los servicios en la administración local electrónica, en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta la brecha digital de género.																				
FUENTES DE FINANCIACIÓN	50% fondos FEDER 50% Ayuntamiento																				
PRESUPUESTO, CRONOGRAMA	<table><tr><td>TOTAL</td><td>2018</td><td>2019</td><td>2020</td><td>2021</td><td>2022</td><td>2023</td></tr><tr><td>545.000 €</td><td>95.000 €</td><td>140.000 €</td><td>145.000 €</td><td>165.000 €</td><td></td><td></td></tr></table>							TOTAL	2018	2019	2020	2021	2022	2023	545.000 €	95.000 €	140.000 €	145.000 €	165.000 €		
TOTAL	2018	2019	2020	2021	2022	2023															
545.000 €	95.000 €	140.000 €	145.000 €	165.000 €																	
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	(E024) Número de usuarios (internos) que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración electrónica. Valor 2020: 85 Valor 2023: 128																				
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Todo el área funcional																				
BENEFICIARIAS/OS	Toda la población																				
PRINCIPALES RELACIONES CON EL DAFO	DEBILIDADES: D1, D30 AMENAZAS: A1, A6, A7 FORTALEZAS: F1, F15 OPORTUNIDADES: O1, O2																				
ENLAZA CON	Plan Estratégico Ontinyent 2020, A.2																				
CRITERIOS BÁSICOS DE SELECCIÓN	Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016). En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos. Además las operaciones deberán : Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado. Contribuir al programa operativo vigente Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes. Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad. Adecuación a los principios rectores específicos: La dotación de equipamiento de las dependencias municipales y plataformas, incluidas las plataformas para la gestión de Smart cities, estarán supeditados a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en las estrategias de desarrollo urbano. Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas a eficiencia energética estarán basadas en estudios energéticos. Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas al ámbito del transporte colectivo estarán basadas en estudios de movilidad urbana sostenible. - Los proyectos de digitalización de patrimonio cultural enfocado al turismo deberán enmarcarse en actuaciones de dinamización turística enmarcadas en las estrategias de desarrollo urbano integrado.																				

**CRITERIOS BÁSICOS
DE PRIORIZACIÓN**

Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.
 Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos
 Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI2c.
 Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático

**PRINCIPIOS
HORIZONTALES
Y OBJETIVOS
TRANSVERSALES**

PRINCIPIOS HORIZONTALES			OBJETIVOS TRANSVERSALES	
Igualdad y no discriminación	Desarrollo sostenible	Accesibilidad	Cambio demográfico	Cambio climático
ALTA	BAJA	ALTA	ALTA	MEDIA

**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

En los resultados de la participación ciudadana del Plan Estratégico de Ontinyent, se destaca la necesidad de incluir las nuevas tecnologías de manera transversal a la administración local para facilitar la participación, comunicación e integración de la ciudadanía en la gestión municipal. En esta actuación los entrevistados/as consideran prioritario formar a la ciudadanía en esta materia y reducir la brecha digital.

A.02	IMPLEMENTACIÓN SMART CITY: PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SERVICIOS SOCIALES, TURISMO, MEDIO AMBIENTE.
OBJETIVO TEMÁTICO	OT2: Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	(PI0203) 2c. El refuerzo de las aplicaciones de las tecnologías de la información y de la comunicación para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica.
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE.2.3.3. Promover las tecnologías de la información en Estrategias urbanas integradas, incluyendo Administración electrónica local y Smart Cities.
CAMPO DE INTERVENCIÓN	(CI078/CE078) Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica (incluyendo la contratación pública electrónica, medidas TIC de apoyo a la reforma de la administración pública, ciberseguridad, medidas de confianza y privacidad, justicia electrónica y democracia electrónica)
RETO A ABORDAR	R.1 Mejorar y optimizar la infraestructura TIC para mejorar los servicios al ciudadano.
DESCRIPCIÓN	 La actuación da respuesta a la necesidad de desplegar plataformas de gestión y redes para la Smart City: redes de sensores, redes de actuadores y/o redes de comunicaciones, para conformar una Smart Mobility, Smart Governance, Smart Environment y Smart People. Smart Mobility: las aplicaciones irán encaminadas a integrar la información de las líneas urbanas e interurbanas de autobús, los horarios de los trenes, pudiendo gestionar desde la misma la compra de billetes, uniendo las capacidades de entidades públicas y privadas, creando sinergias entre ellas. Ligado a ello se podrá implementar una aplicación para ayudar al turismo a moverse por la ciudad, obtener información de cómo ir a los sitios y recibir alertas si algún lugar se encuentra fuera de servicio y/o inaccesible. Smart Governance: a través de las TIC se facilitará al ciudadano el acceso a la información de interés para los mismos y los procesos realizados por la administración de concesiones o aprobaciones de ordenanzas, etc. Igualmente se dará acceso a la ciudadanía los datos públicos que maneja el consistorio, teniendo en cuenta la ley de protección de datos, y se posibilitará a través de APP's el mayor número de trámites posibles, el pago de impuestos, la ventanilla única y la firma electrónica. Smart Environment: las actuaciones se orientarán a la instalación de una red de sensores inteligentes para la eficiencia en la utilización del agua en las zonas verdes, del consumo de energía en el alumbrado público en función de la intensidad lumínica y sistemas similares que permitan el ahorro de energía y consumibles. Smart People: por medio de las aplicaciones y las páginas web se recabará información del usuario que pueda servir como datos a la propia aplicación, así como su opinión para la mejora continua de las actuaciones de cara a la consecución del objetivo de Smart City. Se trata en definitiva de incorporar las TIC's para aportar soluciones que mejoren y optimicen la eficiencia de los servicios municipales que proporciona el ayuntamiento, así como la calidad de vida de los ciudadanos, maximizando el principio de que la información tiene un valor.

OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	Desarrollo de las Smart Cities en las que se tengan en cuenta las distintas necesidades de mujeres y hombres. Incrementar la usabilidad y accesibilidad de todos los servicios en la administración local electrónica, en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta la brecha digital de género.														
FUENTES DE FINANCIACIÓN	50% fondos FEDER 50% Ayuntamiento														
PRESUPUESTO, CRONOGRAMA	<table><tr><td>TOTAL</td><td>2018</td><td>2019</td><td>2020</td><td>2021</td><td>2022</td><td>2023</td></tr><tr><td>450.000€</td><td></td><td>45.000€</td><td>75.000€</td><td>85.000€</td><td>115.000€</td><td>130.000€</td></tr></table>	TOTAL	2018	2019	2020	2021	2022	2023	450.000€		45.000€	75.000€	85.000€	115.000€	130.000€
TOTAL	2018	2019	2020	2021	2022	2023									
450.000€		45.000€	75.000€	85.000€	115.000€	130.000€									
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	(E016) Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities (usuarios) Valor 2020: 7.500 Valor 2023: 28.594														
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Todo el área funcional														
BENEFICIARIAS/OS	Toda la población														
PRINCIPALES RELACIONES CON EL DAFO	DEBILIDADES: D1, D26, D30 AMENAZAS: A1, A3 FORTALEZAS: F1,F12,F22,F23,F24 OPORTUNIDADES: O1, O2, O3, O6														
ENLAZA CON	A.1, A.3, A.5, PMUS														

CRITERIOS BÁSICOS DE SELECCIÓN

Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016).

En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.

Además las operaciones deberán :

- Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.
- Contribuir al programa operativo vigente
- Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.
- Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.
- Adecuación a los principios rectores específicos:

La dotación de equipamiento de las dependencias municipales y plataformas, incluidas las plataformas para la gestión de Smart cities, estarán supeditados a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en las estrategias de desarrollo urbano.

Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas a eficiencia energética estarán basadas en estudios energéticos.

Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas al ámbito del transporte colectivo estarán basadas en estudios de movilidad urbana sostenible.

- Los proyectos de digitalización de patrimonio cultural enfocado al turismo deberán enmarcarse en actuaciones de dinamización turística enmarcadas en las estrategias de desarrollo urbano integrado.

CRITERIOS BÁSICOS DE PRIORIZACIÓN

Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.

Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos

Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI2c.

Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático

PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

PRINCIPIOS HORIZONTALES			OBJETIVOS TRANSVERSALES	
Igualdad y no discriminación	Desarrollo sostenible	Accesibilidad	Cambio demográfico	Cambio climático
ALTA	BAJA	ALTA	ALTA	MEDIA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En los resultados de la participación ciudadana del Plan Estratégico de Ontinyent, se destaca la necesidad de incluir las nuevas tecnologías de manera transversal a la administración local para facilitar la participación, comunicación e integración de la ciudadanía. Señalan la necesidad de "impulsar proyectos smartcity y definir una línea de financiación de estos proyectos".

Además existe un compromiso del consistorio con la implementación de la Smart city, muestra de ello es la realización del VI Foro I + T. Dicho foro se celebró el día 9 de noviembre de 2017 en Ontinyent, promovido por el ayuntamiento con el apoyo del clúster Innovall, en el que ayuntamientos de la Red Valenciana de Ciudades para la Innovación y empresas han puesto en común sus avances en materia de innovación y tecnología.

A.03	MEJORA DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE.
OBJETIVO TEMÁTICO	OT4: Favorecer el paso a una Economía Baja en Carbono en todos los sectores
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	(PI0405) 4e estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de Mitigación.
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE.4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias
CAMPO DE INTERVENCIÓN	(CI046/CE043) Infraestructura y fomento de transporte urbano limpio (incluidos equipos y material rodante)
RETO A ABORDAR	R.2 Mejorar la accesibilidad y movilidad entre áreas urbanas como modelo de integración y conectividad espacial de la ciudad y su entorno. Reducción del uso del vehículo privado motorizado.
DESCRIPCIÓN	 Con el objetivo de mejorar la conectividad urbana y reducir las emisiones de CO2, se propone la incorporación de actuaciones de peatonalización en el casco urbano, especialmente en las zonas comerciales junto con el desarrollo de la red de corredores ecológicos y espacios abiertos, especialmente en el ámbito de las barreras naturales que representan tanto el Barranco de la Purísima como el Río Clariano, mediante la instalación de pasarelas peatonales que fomenten la sutura entre el casco histórico y el resto de la ciudad. Se crearán itinerarios de preferencia peatonal desde los barrios de San Rafael y San José hacia el centro histórico. A este punto se sumará la actuación consistente en conectar los espacios libres ya existentes, potenciando un eje que dinamice el entorno. Como ayuda se instalarán carteles indicadores de tiempos de recorridos habituales a pie para concienciar a la población de la facilidad de la movilidad peatonal y de sus ventajas para solucionar la percepción distorsionada que se tiene.

DESCRIPCIÓN	Sumándose a la iniciativa ya implantada del ayuntamiento que subvencionaba la compra de kits de conversión de bicicletas urbanas en eléctricas, se plantea la implementación de un servicio de alquiler de bicidetas públicas. Se potenciará igualmente el uso de la bicicleta no pública mediante la instalación del equipamiento necesario para su aparcamiento y la conexión de los tramos de carril-bici existentes con otros de nueva creación creando una malla abierta a futuras ampliaciones. Como ayuda a las dos operaciones anteriores se plantea la conversión a velocidad 30 de ciertos viales en los barrios de San Josep, El Llombo y San Rafael Se modificará el convenio con la empresa que presta el servicio de transporte urbano para ampliar la red de transporte público, optimizando las rutas con tres objetivos básicos: por un lado la interconexión de los diferentes barrios, por otro que los recorridos tengan parada en los diferentes edificios públicos focos de actividad como colegios, institutos, centros de salud, etc., y finalmente que los recorridos tengan puntos de conexión con el resto de transporte público. Se mejorará su regularidad y la accesibilidad a los mismos. Así mismo es necesario una mejora de las paradas y de la señalización de las mismas que no desmotive su uso. Se crearán aparcamientos disuasorios para favorecer la movilidad peatonal o en bici cercanos a las áreas que se peatonalicen, actuación que ayudará a la mejora del comercio en dichas áreas. Se realizarán campañas de sensibilización a los transportes sostenibles de manera recurrente, con ejemplos prácticos de indicaciones y los logros de esta actuación alcanzados para motivar a la población a una movilidad sostenible. Se trata en definitiva de establecer medidas hacia la movilidad sostenible para satisfacer las necesidades presentes y futuras para las personas, los negocios y el medio ambiente, reduciendo los GEI y garantizando el principio transversal de igualdad en la movilidad como derecho de la ciudadanía con mayor eficacia y eficiencia.														
OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	Avanzar, en el ámbito urbano, en el objetivo de lograr una reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (no cubiertas por el ETS) del 10% en el año 2020 con respecto a los valores de 2005 (UE2020). Contribuir, en el ámbito urbano, al objetivo del Plan Nacional de Acción de Eficiencia Energética 2014-2020 de reducción de emisiones y ahorro de energía primaria como consecuencia de la puesta en marcha de planes en los ámbitos de la movilidad urbana sostenible. Incrementar el número de viajes en transporte público urbano en las ciudades reduciendo los viajes particulares en modo motorizado.														
FUENTES DE FINANCIACIÓN	50% fondos FEDER 50% Ayuntamiento														
PRESUPUESTO, CRONOGRAMA	<table><tr><th>TOTAL</th><th>2018</th><th>2019</th><th>2020</th><th>2021</th><th>2022</th><th>2023</th></tr><tr><td>1.400.000 €</td><td>310.000 €</td><td>350.000 €</td><td>420.000 €</td><td>320.000 €</td><td></td><td></td></tr></table>	TOTAL	2018	2019	2020	2021	2022	2023	1.400.000 €	310.000 €	350.000 €	420.000 €	320.000 €		
TOTAL	2018	2019	2020	2021	2022	2023									
1.400.000 €	310.000 €	350.000 €	420.000 €	320.000 €											

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	(EU01) Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones Valor 2020: 0 Valor 2023: 1 (C034) Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (Toneladas equivalentes de CO2/año) Valor 2020: 400 Valor 2023: 525
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Centro histórico, Raval- Poble Nou
BENEFICIARIAS/OS	Toda la población
PRINCIPALES RELACIONES CON EL DAFO	DEBILIDADES: D4,D5,D6,D9, D12,D16 AMENAZAS: A2, A12, A13, A14, A19 FORTALEZAS: F5,F8,F10,F13,F15,F22,F23 OPORTUNIDADES: O3,O4,O6,O7,O10,O11
ENLAZA CON	PMUS, Plan Estratégico 2020, Plan de Acción Comercial, Auditoría Ambiental, A.2
CRITERIOS BÁSICOS DE SELECCIÓN	Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016). En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos. Además las operaciones deberán: Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado. Contribuir al programa operativo vigente. Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes. Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad. Adecuación a los principios rectores específicos: Los proyectos de movilidad a cofinanciar no serán actuaciones aisladas, sino que colgarán de un PMUS o estudio equivalente de movilidad. Dicho estudio o plan podrá formar parte de la propia Estrategia DUSI, en cuyo caso este requisito se dará por cumplido. El Plan de movilidad tendrá en cuenta la propuesta de la Comisión sobre planes de movilidad urbana sostenible aprobada en 2013 y establecerá una serie de medidas interrelacionadas diseñadas para satisfacer las necesidades de movilidad presentes y futuras para las personas y los negocios.

CRITERIOS BÁSICOS DE PRIORIZACIÓN

Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.

Las que mejoren el acceso a los servicios públicos básicos en toda el área urbana.

Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.

Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI 4e

Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

PRINCIPIOS HORIZONTALES			OBJETIVOS TRANSVERSALES	
Igualdad y no discriminación	Desarrollo sostenible	Accesibilidad	Cambio demográfico	Cambio climático
BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En los resultados de la participación ciudadana del Plan Estratégico de Ontinyent, se destaca la necesidad de mejorar la movilidad urbana sostenible y repensar la ciudad situando como protagonista al viandante.

En la encuesta realizada en el marco de la EDUSI, la afirmación “mejora de la accesibilidad y movilidad entre áreas urbanas como modelos de integración espacial” tuvo una puntuación media-alta, específicamente de 3.78 (sobre 5). Esta propuesta surge del Plan de Movilidad Urbana Sostenible elaborado en 2016.

Cabe destacar que una actuación en esta línea está recogida en los presupuestos de 2018 como una de las actuaciones más votadas, concretamente, la formulación de la propuesta es “reurbanización de la calle Sant Antoni para dar prioridad a los viandantes”. Esta propuesta forma parte de las tres que se ejecutan este año con el presupuesto destinado a las inversiones participativas.

A.04	MEJORA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS
OBJETIVO TEMÁTICO	OT4: Favorecer el paso a una Economía Baja en Carbono en todos los sectores
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	(PI0405) 4e El fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de Mitigación.
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE.4.5.1 Mejora de la eficiencia energética y aumento del uso de energías renovables en las áreas urbanas
CAMPO DE INTERVENCIÓN	(CI015/CE013) Renovación de las infraestructuras públicas con objeto de la eficiencia energética, proyectos de demostración y medidas de apoyo.
RETO A ABORDAR	R.3 Concienciar sobre la limitación y el agotamiento de los recursos naturales así como inexistencia de un diagnóstico de las fuentes alternativas de producción energética y el cambio climático.
DESCRIPCIÓN	 La actuación da respuesta a la necesidad de implantar y ampliar el uso de las energías renovables en equipamientos urbanos públicos. Combinando los sistemas de generación de energía, eólica y solar, de pequeña potencia, se pretende dotar determinados edificios y equipamientos públicos de instalaciones de este tipo para autoconsumo eléctrico propio. Además se realizarán actuaciones sobre las instalaciones de climatización, el agua caliente, la iluminación y la envolvente, sustitución de calderas de gasoil por biomasa, priorizando y actuando según lo que resulte de las auditorías energéticas a realizar. En el alumbrado exterior se pondrá en marcha un plan de sustitución de las luminarias actuales por luminarias LED de bajo consumo a medida que haya que remplazarlas para permitir amortizar las existentes y no incurrir en un gasto innecesario. Además se instalarán sistemas de regulación del flujo luminoso. En las nuevas instalaciones o remodelaciones de viario/ zonas verdes, siempre que el asoleamiento lo hagan viable, se instalarán luminarias solares. El ahorro económico conseguido se reinvertirá en acciones similares de esta actuación.

OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	Avanzar, en el ámbito urbano, en el objetivo de lograr una reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (no cubiertas por el ETS) del 10% en el año 2020 con respecto a los valores de 2005 (UE2020). Contribuir, en el ámbito urbano, al objetivo del Plan Nacional de Acción de Eficiencia Energética 2014-2020 de reducción de emisiones y ahorro de energía primaria como consecuencia de la puesta en marcha de planes de implementación de auditorías y certificados energéticos en el sector de edificación y los servicios públicos (entre ellos, el alumbrado público). Aumentar, en el ámbito urbano, y en particular en los edificios públicos, la proporción en el consumo final de energía de las fuentes renovables, en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020.														
FUENTES DE FINANCIACIÓN	50% fondos FEDER 50% Ayuntamiento														
PRESUPUESTO, CRONOGRAMA	<table><tr><td>TOTAL</td><td>2018</td><td>2019</td><td>2020</td><td>2021</td><td>2022</td><td>2023</td></tr><tr><td>650.000 €</td><td></td><td>80.000 €</td><td>175.000 €</td><td>195.000 €</td><td>200.000 €</td><td></td></tr></table>	TOTAL	2018	2019	2020	2021	2022	2023	650.000 €		80.000 €	175.000 €	195.000 €	200.000 €	
TOTAL	2018	2019	2020	2021	2022	2023									
650.000 €		80.000 €	175.000 €	195.000 €	200.000 €										
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	(EU01) Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones Valor 2020: 0,0077 Valor 2023: 0,0256 (C034) Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (Toneladas equivalentes de CO2/año) Valor 2020: 46,68 Valor 2023: 155,60 (C032) Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos (Kwh/año) Valor 2020: 89.580 Valor 2023: 296.600														
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Edificios e instalaciones municipales del área funcional														
BENEFICIARIAS/OS	Toda la población														
PRINCIPALES RELACIONES CON EL DAFO	DEBILIDADES: D2, D3 AMENAZAS: A3, A23 FORTALEZAS: F6, F12 OPORTUNIDADES: O3, O5														
ENLAZA CON	Programa de energías renovables y biocarburantes 2017 del IVACE, Auditoría Ambiental														

CRITERIOS BÁSICOS DE SELECCIÓN

Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016).

En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.

Además las operaciones deberán:

- Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.
- Contribuir al programa operativo vigente.
- Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.
- Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.

Adecuación a los principios rectores específicos:

Las actuaciones en edificios públicos, se debe tomar como base la clasificación energética inicial y se deben de buscar mejoras significativas (de por lo menos una letra de clasificación energética), de acuerdo con el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, mediante la utilización de alguno de los programas informáticos reconocidos.

Se deberá analizar, en el caso de alumbrado público, el consumo energético previo y promover ahorros significativos.

Los proyectos de promoción en eficiencia energética deberán hacerse siempre a través de proyectos que partan de la realización de una auditoria/ estudio/análisis energético que permita estructurar el proyecto apuntando a soluciones integradas en eficiencia energética, incluida la utilización y producción de energía renovable para autoconsumo.

CRITERIOS BÁSICOS DE PRIORIZACIÓN

Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.

Grado de mejora en la eficiencia energética. Se primaran las que correspondan a renovaciones integrales.

Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos

Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI 4e

Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

PRINCIPIOS HORIZONTALES			OBJETIVOS TRANSVERSALES	
Igualdad y no discriminación	Desarrollo sostenible	Accesibilidad	Cambio demográfico	Cambio climático
BAJA	ALTA	BAJA	BAJA	ALTA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Entre las propuestas realizadas por la ciudadanía en el marco del Plan Estratégico se recoge como necesaria la mejora progresiva de la eficacia energética en el alumbrado y los edificios públicos, así como la incorporación de energías renovables.

En la encuesta realizada en el marco de la EDUSI, la afirmación "mejorar la eficacia energética en la edificación e infraestructuras y servicios públicos" tuvo una puntuación alta, específicamente de 4.16 (sobre 5).

A.05	REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO INDUSTRIAL. MUSEO DEL TEXTIL 4.0
OBJETIVO TEMÁTICO	OT6: Conservar y Proteger el Medio Ambiente y Promover la Eficiencia de los recursos
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	(PI0603) 6c La conservación, la protección, el fomento y el desarrollo del patrimonio natural y cultural.
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE.6.3.4 Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.
CAMPO DE INTERVENCIÓN	(CI092/CE094) Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio públicos
RETO A ABORDAR	R.4 Rehabilitar y proteger el patrimonio de manera que incentive la reactivación económica y mejore el ámbito social.
DESCRIPCIÓN	 Incorporar los bienes inmuebles protegidos derivados de la antigua Arquitectura Industrial destinada a la artesanía textil (Fábrica de Revert) al casco urbano de Ontinyent con objeto de habilitar un Equipamiento Comunitario en el casco histórico destinado a usos dotacionales múltiples, Museo Textil, espacios de coworking y creatividad, de formación en disciplinas del sector, salas para pop up stores, o salas para asociaciones entre otros. Se pretende que estos espacios sirvan de generador de ideas para implementar los procesos productivos teniendo especial importancia el ahorro de energía y la gestión de recursos naturales y humanos. El objetivo es llevar a la industria de Ontinyent hacia la 4ª revolución a la vez que se desarrolla el sector de servicios asociado a la misma diversificando la actividad económica del municipio. Para ello se potenciarán las sinergias entre la administración, la universidad y la empresa privada. Un espacio de tal envergadura situado en el centro de la ciudad reactivará el entorno del mismo, siendo un motor económico del municipio. A su vez al estar situado al lado del río Clariano ayudará a potenciar su revitalización medioambiental y a la revitalización del turismo cultural textil.
OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	Mejorar y promover el estado de conservación del patrimonio cultural, histórico-artístico de las ciudades. Incrementar el número de visitantes que son atraídos a las ciudades como consecuencia del atractivo de su patrimonio histórico, artístico y cultural
FUENTES DE FINANCIACIÓN	50% fondos FEDER 50% Ayuntamiento

PRESUPUESTO, CRONOGRAMA	TOTAL	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	1.525.000 €			120.000 €	650.000 €	450.000 €	305.000 €
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	(C009) Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados (visitas/año) Valor 2020: 0 Valor 2023: 4.500 (E064) Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados. (Metros cuadrados) Valor 2020: 0 Valor 2023: 1.320						
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Fábrica Revert en el centro histórico Raval – Poble Nou						
BENEFICIARIAS/OS	Todo el municipio						
PRINCIPALES RELACIONES CON EL DAFO	DEBILIDADES: D1, D2 AMENAZAS: A16, A17 FORTALEZAS: F1, F2, F6, F10, F18, F21 OPORTUNIDADES: O1, O2						
ENLAZA CON	A.2, A.6, A.7, Estudio previo para implantación de equipamientos en la antigua fábrica Revert, Plan Estratégico Ontinyent 2020						
CRITERIOS BÁSICOS DE SELECCIÓN	Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016). En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos. Además las operaciones deberán: Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado. Contribuir al programa operativo vigente. Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes. Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad. Adecuación a los principios rectores específicos: Las actuaciones en rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural, se realizarán en consonancia con planes supralocales o regionales de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y turismo.						

CRITERIOS BÁSICOS DE PRIORIZACIÓN

Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.

Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.

Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI6c.

Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

PRINCIPIOS HORIZONTALES			OBJETIVOS TRANSVERSALES	
Igualdad y no discriminación	Desarrollo sostenible	Accesibilidad	Cambio demográfico	Cambio climático
MEDIA	BAJA	MEDIA	MEDIA	BAJA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Entre las propuestas ciudadanas recogidas en el Plan Estratégico de Ontinyent se propone poner en valor el patrimonio histórico industrial presente en el municipio y rehabilitar los edificios y dotarlos de contenido cultural como focos de atracción de turismo y dinamización del comercio local. En esta misma línea de intervención, se propone reactivar la Comisión de Patrimonio con el fin de que vele por la conservación y recuperación del patrimonio municipal y elaborar un catálogo de bienes patrimoniales que identifique y clasifique el patrimonio de la localidad.

A.06	RECUPERACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA DEL RÍO CLARIANO, BARRANCO DE LA PURÍSIMA Y SU ENTORNO
OBJETIVO TEMÁTICO	OT6: Conservar y Proteger el Medio Ambiente y Promover la Eficiencia de los recursos
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	(PI0605) 6e Acciones para mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE.6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente.
CAMPO DE INTERVENCIÓN	(CI089/CE091) Desarrollo y promoción del potencial turístico de los espacios naturales.
RETO A ABORDAR	R.4 Rehabilitar y proteger el patrimonio de manera que incentive la reactivación económica y mejore el ámbito social.
DESCRIPCIÓN	 Siguiendo con las operaciones de este tipo ya realizadas por el ayuntamiento en la denominada Ruta del Colesterol y el Paseo Banrrai para conformar un anillo verde, se pretende la regeneración paisajística y mejora urbana del cauce del Río Clariano junto con el Barranco de la Purísima, facilitando la interconexión entre los barrios separados por esta barrera natural. Se ha previsto la habilitación de corredores ecológicos de acuerdo con la Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana y una red de espacios abiertos junto con dos pasarelas peatonales entre los ámbitos urbanos separados. Respecto de esta actuación se han iniciado las acciones preparatorias con la Confederación Hidrográfica del Júcar con objeto de obtener a la mayor brevedad posible los permisos correspondientes. Se crearán en el entorno recorridos amables que permitan la práctica del deporte y que se altermen con pequeñas zonas de expansión en las que la población pueda relacionarse, que se puedan utilizar para una multiplicidad de actividades, lo cual facilitará la interconexión de la población de los diferentes barrios. Las actuaciones frente al futuro museo textil en la fábrica Revert ayudarán a su visualización y activación. Se implantará mobiliario urbano biosaludable que integre a la población de mayor edad y se crearán espacios verdes que incrementen el ratio por habitante y que visualmente sean un esponjamiento de la trama urbana y no una barrera de incomunicación. Se pretende incorporar ambos cauces de manera que queden integrados en la ciudad y no que ésta viva de espaldas a ellos. Por otro lado cumplirán la función de articulación entre el territorio urbano y rural.

OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	Mejorar el medioambiente urbano en su dimensión ambiental, paisajística y urbanística, por el impacto que tienen en el bienestar de la población, la promoción de la cohesión social y territorial y la competitividad, lo que corresponde a un área prioritaria del desarrollo urbano sostenible. Mitigar problemas de declive urbano y ambiental y estimular nuevas dinámicas de desarrollo. Mejorar la calidad del aire urbano en línea con lo establecido por la Ley 34/2007, de calidad del aire y protección de la atmósfera. Reducir la contaminación acústica urbana, en línea con los objetivos de calidad acústica fijados por la Ley 37/2003, del Ruido. Mejorar el estado de los suelos urbanos, recuperándolos para usos públicos amables con el medioambiente. Reducción de la contaminación atmosférica y acústica y protección de la biodiversidad de las áreas urbanas.														
FUENTES DE FINANCIACIÓN	50% fondos FEDER 50% Ayuntamiento														
PRESUPUESTO, CRONOGRAMA	<table><tr><th>TOTAL</th><th>2018</th><th>2019</th><th>2020</th><th>2021</th><th>2022</th><th>2023</th></tr><tr><td>1.280.000 €</td><td>250.000 €</td><td>320.000 €</td><td>300.000 €</td><td>250.000 €</td><td>160.000 €</td><td></td></tr></table>	TOTAL	2018	2019	2020	2021	2022	2023	1.280.000 €	250.000 €	320.000 €	300.000 €	250.000 €	160.000 €	
TOTAL	2018	2019	2020	2021	2022	2023									
1.280.000 €	250.000 €	320.000 €	300.000 €	250.000 €	160.000 €										
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	(C022) Superficie total de suelo rehabilitado (Hectáreas) Valor 2020: 0,8 Valor 2023: 1,5														
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Entornos y cauces del Río Clariano y del Barranco de la Purísima														
BENEFICIARIAS/OS	Toda la población														
PRINCIPALES RELACIONES CON EL DAFO	DEBILIDADES: D3,D8,D12, D13,D14,D15 AMENAZAS: A4,A5,A8,A9,A10,A11,A13 FORTALEZAS: F7,F8,F9,F11,F13,F14,F22,F23 OPORTUNIDADES: O4,O7,O10,O11,O12,O13,O14,O15,O16														
ENLAZA CON	Programa de actuaciones de mejora urbana en el entorno del Río Clariano, Plan Director del Parque del Barranco de la Purísima, PMUS, Plan Estratégico 2020, Auditoría Ambiental, A.3, A.5														

CRITERIOS BÁSICOS DE SELECCIÓN

Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016).

En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.

Además las operaciones deberán:

Contribuir a la estrategia desarrollo urbano sostenible e integrado.

Contribuir al programa operativo vigente.

Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.

Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.

Adecuación a los principios rectores específicos:

Ser coherentes con la planificación urbana general y de usos del suelo de la ciudad.

Siempre que exista un plan de rehabilitación urbana, las actuaciones en este ámbito tendrán que estar alineadas con dicho plan.

CRITERIOS BÁSICOS DE PRIORIZACIÓN

Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.

Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.

Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI 6e.

Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

PRINCIPIOS HORIZONTALES			OBJETIVOS TRANSVERSALES	
Igualdad y no discriminación	Desarrollo sostenible	Accesibilidad	Cambio demográfico	Cambio climático
BAJA	ALTA	MEDIA	MEDIA	ALTA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Entre los problemas detectados en las entrevistas del Plan Estratégico de Ontinyent destaca "la falta de integración del río con la ciudad", "la generación de barrios marginales en las proximidades del río" y "la progresiva degradación de los parajes naturales". Para revertir esta situación los/as propios/as entrevistados/as proponen recuperar ambientalmente la zona y ordenar el territorio para proteger o promover el entorno natural. Algunos/as entrevistados/as señalan la oportunidad de realizar un proyecto similar al cauce del río Turia en Valencia pero a pequeña escala para darle un uso deportivo y de ocio saludable.

En la encuesta realizada en el marco de la EDUSI, la afirmación "la integración del cauce del río en la ciudad como eje estructural de la dinámica social, económica y urbana" tuvo una puntuación media-alta, específicamente de 3.7 (sobre 5).

En la participación ciudadana del PMUS se considera necesario conectar la zona del río con el municipio, así como los barrios aislados por el cauce, para evitar la segregación territorial y el aumento de la vulnerabilidad social.

Cabe destacar que esta actuación está recogida en los presupuestos de 2017 como una de las actuaciones más votadas, y por consiguiente, forma parte de las tres propuestas que se ejecutan este año con el presupuesto destinado a las inversiones participativas.

A.07	REGENERACION FÍSICA Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS PÚBLICAS EN EL BARRIO DE LA VILA-EL RAVAL
OBJETIVO TEMÁTICO	OT9: Promover la Inclusión Social y Luchar Contra la Pobreza
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	(PI0908) 9bLa prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas
CAMPO DE INTERVENCIÓN	(CI056/CE054) Infraestructura de vivienda
RETO A ABORDAR	R.6 Impulsar la reactivación económica y social del municipio como mecanismo de lucha contra la exclusión social.
DESCRIPCIÓN	Como continuación de la actividad iniciada con el Programa ARRU aprobado por RD 233/2013 se pretende la realización de actuaciones de revitalización, regeneración y reforma de los barrios del centro histórico con mayor problemática social. Antiguos barrios obreros construidos durante los años 50-60 con graves deficiencias de accesibilidad y eficiencia energética y con patologías constructivas importantes. La crisis urbanística y arquitectónica de estos ámbitos acaba cristalizando en una crisis social, caracterizándose estos tejidos urbanos por el aumento del nivel de paro, el inexistente recambio generacional y la escasa formación de sus habitantes. En los ámbitos de la Vila y el Raval el Ayuntamiento de Ontinyent dispone de distintas viviendas de carácter público que serán objeto de rehabilitación. En esta rehabilitación se hará especial hincapié en la eficiencia energética así como en la adaptación de las mismas a personas con movilidad reducida, mitigando la falta de vivienda de alquiler social. Se rehabilitarán también edificios públicos para usos sociales encaminados a potenciar proyectos con jóvenes o con población en riesgo de exclusión. Para regenerar un barrio se necesita actuar en el interior y en el exterior. Por ello a la medida anterior se sumará la pacificación del tráfico, reordenando el aparcamiento en superficie modificando su localización. Además se quiere incrementar la peatonalización del barrio sin dejar de permitir el acceso a residentes y distribución, para lo cual se crearán bucles de entrada y salida que desincentiven la circulación de paso por la zona. Se pretende mitigar el deterioro urbano y mejorar el estado actual del parque edificatorio y vivienda de alquiler social en zonas desfavorecidas para el desarrollo sostenible de la ciudad y núcleos poblacionales. Además se quiere atraer acciones de iniciativa privada de rehabilitación integral de edificios que mejore el parque edificatorio del barrio.

OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	Mejorar de forma integral el entorno físico, económico y social de áreas urbanas desfavorecidas, con el objetivo de mejorar la cohesión social y la calidad de vida en una perspectiva de integración laboral y socio-económica de los grupos destinatarios de las intervenciones. Avanzar, en el ámbito urbano, hacia el objetivo de reducir en 1,4-1,5 millones el número de personas en situación de riesgo de exclusión (UE2020) Atender en especial al colectivo de personas mayores, atendiendo a las necesidades de las mujeres mayores, y a las mujeres que están en riesgo de exclusión.														
FUENTES DE FINANCIACIÓN	50% fondos FEDER 50% Ayuntamiento														
PRESUPUESTO, CRONOGRAMA	<table><tr><td>TOTAL</td><td>2018</td><td>2019</td><td>2020</td><td>2021</td><td>2022</td><td>2023</td></tr><tr><td>2.100.000 €</td><td>225.000 €</td><td>320.000 €</td><td>380.000 €</td><td>450.000 €</td><td>400.000 €</td><td>325.000 €</td></tr></table>	TOTAL	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2.100.000 €	225.000 €	320.000 €	380.000 €	450.000 €	400.000 €	325.000 €
TOTAL	2018	2019	2020	2021	2022	2023									
2.100.000 €	225.000 €	320.000 €	380.000 €	450.000 €	400.000 €	325.000 €									
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	(C040) Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas Valor 2020: 25 Valor 2023: 45 (E059) Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado.(Número) Valor 2020: 3.500 Valor 2023: 8.500														
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Casco histórico Raval – Poble Nou														
BENEFICIARIAS/OS	Personas en riesgos de exclusión social en primer término y a posteriori toda la población.														
PRINCIPALES RELACIONES CON EL DAFO	DEBILIDADES: D15,D17,D18,D19,D20,D21,D27,D28 AMENAZAS: A10,A14 FORTALEZAS: F10, F15 OPORTUNIDADES: O8, O25														
ENLAZA CON	PMUS, ARRU-2013, A.4														

CRITERIOS BÁSICOS DE SELECCIÓN

Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016).

En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.

Además las operaciones deberán:

Contribuir a la estrategia desarrollo urbano sostenible e integrado.

Contribuir al programa operativo vigente.

Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.

Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.

Adecuación a los principios rectores específicos:

En proyectos de compra y/o rehabilitación integral de viviendas en barrios desfavorecidos se aseguraran la contribución de las mismas al logro de los objetivos y resultados específicos, serán transparentes.

Las acciones que sean cofinanciadas se concretarán en un plan de acción local (estrategias más amplias de apoyo a la inserción económica de los grupos e individuos objeto).

Las acciones tendrán que ser justificadas por un diagnóstico socioeconómico, que podrá formar parte de la estrategia integrada, de los grupo objeto y por un diagnóstico de las infraestructuras existentes y necesarias.

De acuerdo con este diagnóstico, los criterios de selección de operaciones tendrán en cuenta las características de las viviendas y el perfil socioeconómico de las familias beneficiarias.

CRITERIOS BÁSICOS DE PRIORIZACIÓN

Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.

Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.

Que permitan llegar a un mayor número de ciudadanos/ ciudadanas vulnerables o en riesgo de exclusión social.

Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la P19b

Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

PRINCIPIOS HORIZONTALES			OBJETIVOS TRANSVERSALES	
Igualdad y no discriminación	Desarrollo sostenible	Accesibilidad	Cambio demográfico	Cambio climático
ALTA	BAJA	MEDIA	ALTA	MEDIA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En los resultados de la participación ciudadana del Plan Estratégico de Ontinyent, se señala un progresivo abandono y deterioro de algunos barrios del municipio como son La Vila y El Raval. Se propone crear un plan de regeneración urbana y de rehabilitación de viviendas públicas para evitar el aumento de solares y un descenso en las condiciones de salubridad colectiva.

En la encuesta realizada en el marco de la EDUSI, la afirmación "Rehabilitación de espacios públicos degradados del núcleo urbano como áreas de dinamización social y conectividad" fue la actuación más valorada con una puntuación de 4.65 (sobre 5).

En la participación ciudadana del PMUS se considera prioritario interconectar las diferentes zonas municipales y pensar una ciudad para los viandantes, y no una ciudad para los vehículos.

A.08	CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN E INSERCIÓN SOCIAL-LABORAL
OBJETIVO TEMÁTICO	OT9: Promover la Inclusión Social y Luchar Contra la Pobreza
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	(PI0908) 9bLa prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas
CAMPO DE INTERVENCIÓN	(CI057/CE055) Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local.
RETO A ABORDAR	R.6 Impulsar la reactivación económica y social del municipio como mecanismo de lucha contra la exclusión social.
DESCRIPCIÓN	Como consecuencia del análisis integrado se ha detectado un incremento de colectivos vulnerables en el municipio, lo que se traduce en un incremento potencial en la demanda de equipamientos y servicios sociales básicos. Para asegurar un desarrollo integrador y que garantice la calidad de vida de todos los habitantes de Ontinyent es necesario dotar al municipio de los activos sociales imprescindibles capaces de atender la demanda creciente. Esta línea potencia la estructura de equipamientos sociales de Ontinyent mediante la regeneración de espacios infrautilizados y vacíos urbanos para dinamizar actividades económicas y sociales. Se contempla la creación de un centro de formación, inserción laboral, emprendimiento e innovación tecnológica y social, como respuesta a la elevada tasa de paro y a al declive del tejido económico del municipio. Con el objeto de mejorar la empleabilidad y las capacidades digitales de los colectivos más vulnerables del área de intervención y facilitar su inclusión social real, la actuación pretende la creación de empleo local con incidencia, en colectivos con más dificultades: jóvenes, parados de larga duración, mayores de 45 años, personas con discapacidad, mujeres, etc. Para ello, en el marco de esta Actuación se seleccionarán operaciones tipo FSE de las siguientes categorías: - Programas de diseño y ejecución de Itinerarios integrados de inserción, dirigidos a mejorar la empleabilidad de los destinatarios/as y facilitar su inclusión social. - Programas de Capacitación y formación. Estas actuaciones irán orientadas a capacitar a las personas participantes en las oportunidades profesionales necesarias para la mejora de la empleabilidad. - Programas de apoyo y asesoramiento para la promoción de la economía social y Programas de Acompañamiento al emprendimiento, que favorecerán tanto la inclusión laboral y la inclusión social de los destinatarios, como la dinamización económica del área de intervención. - Programas de inclusión digital y de reducción de la brecha digital, dirigidos a facilitar a las personas destinatarias (personas desempleadas, personas de colectivos vulnerables y personas con exclusión digital) las herramientas y capacidades necesarias para hacer uso de las TIC como herramientas de inclusión y dinamización social.

OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	Mejorar de forma integral el entorno físico, económico y social de áreas urbanas desfavorecidas, con el objetivo de mejorar la cohesión social y la calidad de vida en una perspectiva de integración laboral y socio-económica de los grupos destinatarios de las intervenciones. Avanzar, en el ámbito urbano, hacia el objetivo de reducir en 1,4-1,5 millones el número de personas en situación de riesgo de exclusión (UE2020) Atender en especial al colectivo de personas mayores, atendiendo a las necesidades de las mujeres mayores, y a las mujeres que están en riesgo de exclusión.														
FUENTES DE FINANCIACIÓN	50% fondos FEDER 50% Ayuntamiento														
PRESUPUESTO, CRONOGRAMA	<table><tr><td>TOTAL</td><td>2018</td><td>2019</td><td>2020</td><td>2021</td><td>2022</td><td>2023</td></tr><tr><td>970.000 €</td><td>125.000 €</td><td>150.000 €</td><td>170.000 €</td><td>190.000 €</td><td>175.000 €</td><td>160.000 €</td></tr></table>	TOTAL	2018	2019	2020	2021	2022	2023	970.000 €	125.000 €	150.000 €	170.000 €	190.000 €	175.000 €	160.000 €
TOTAL	2018	2019	2020	2021	2022	2023									
970.000 €	125.000 €	150.000 €	170.000 €	190.000 €	175.000 €	160.000 €									
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	(E059) Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado. Valor 2020: 4.000 Valor 2023: 9.300														
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Barrios de la Vila, Poble Nou-Raval y Canteria														
BENEFICIARIAS/OS	Personas en riesgos de exclusión social en primer término y a posteriori toda la población.														
PRINCIPALES RELACIONES CON EL DAFO	DEBILIDADES: D23, D24, D30 AMENAZAS: A8,A9,A15,A16,A20,A21,A22,A23 FORTALEZAS: F2,F7,F8,F21 OPORTUNIDADES: O17,O18,O19,O21,O22,O23,O24,O25														
ENLAZA CON	Plan Estratégico 2020														

CRITERIOS BÁSICOS DE SELECCIÓN

Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016).

En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.

Además las operaciones deberán:

Contribuir a la estrategia desarrollo urbano sostenible e integrado.

Contribuir al programa operativo vigente.

Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.

Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.

Adecuación a los principios rectores específicos:

En proyectos de compra y/o rehabilitación integral de viviendas en barrios desfavorecidos se aseguraran la contribución de las mismas al logro de los objetivos y resultados específicos, serán transparentes.

Las acciones que sean cofinanciadas se concretarán en un plan de acción local (estrategias más amplias de apoyo a la inserción económica de los grupos e individuos objeto).

Las acciones tendrán que ser justificadas por un diagnóstico socioeconómico, que podrá formar parte de la estrategia integrada, de los grupo objeto y por un diagnóstico de las infraestructuras existentes y necesarias.

- De acuerdo con este diagnóstico, los criterios de selección de operaciones tendrán en cuenta las características de las viviendas y el perfil socioeconómico de las familias beneficiarias.

CRITERIOS BÁSICOS DE PRIORIZACIÓN

Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.

Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.

Que permitan llegar a un mayor número de ciudadanos/ ciudadanas vulnerables o en riesgo de exclusión social.

Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI9b

Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

PRINCIPIOS HORIZONTALES			OBJETIVOS TRANSVERSALES	
Igualdad y no discriminación	Desarrollo sostenible	Accesibilidad	Cambio demográfico	Cambio climático
ALTA	MEDIA	ALTA	ALTA	MEDIA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En los resultados de la participación ciudadana del Plan Estratégico de Ontinyent, concretamente en el apartado diagnóstico, se evidencian las consecuencias y el impacto de la crisis en la población. Concretamente, se focaliza en la alta tasa de paro y el bajo nivel educativo que dificulta la reinserción y reciclaje laboral de un porcentaje alto de la población residente en Ontinyent (parados relacionados con el cierre de industrias textiles). Junto con estos problemas, se define uno de los activos del municipio bastante valorado por la ciudadanía en la encuesta que es la presencia de la Universitat de València como elemento revulsivo de la situación. En la encuesta se puntúa un 4.25 sobre 5 la presencia de la Universitat de València como activo municipal. Entre las propuestas más repetidas de las entrevistas destaca la necesidad de crear programas de formación e inserción laboral.

A.09	REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL CENTRO URBANO. MERCADO MUNICIPAL Y ENTORNO.
OBJETIVO TEMÁTICO	OT9: Promover la Inclusión Social y Luchar Contra la Pobreza
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	(PI0908) 9b La prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas.
CAMPO DE INTERVENCIÓN	(CI057/CE055) Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local.
RETO A ABORDAR	R.5 Revitalizar la infraestructura y suelo dotacional de la ciudad como espacios de intercambio.
DESCRIPCIÓN	 Como punto de apoyo a la continuidad de las acciones ya desarrolladas en 2014 por parte del consistorio para la reactivación del comercio del centro urbano, como ayudas fiscales a la apertura de los mismos en la calle Mayor, la eliminación de la tasa de apertura y la bonificación del ICIO en un 95% o con la ocupación por parte del mismo ayuntamiento de edificios para desarrollar su actividad, se pretende con esta actuación reactivar otra zona del barrio Raval-Poble Nou reformando el Mercado y su entorno. El mercado está situado dentro del PRI del Centro Histórico Raval - Poble Nou. Aunque no se modifica su volumetría ni su superficie construida, se interviene en él con pequeñas actuaciones. Con la primera de ellas se instalarán unas cámaras de refrigeración para los comerciantes de los puestos centrales, lo cual redundará en el beneficio y calidad de los productos ofrecidos. Por otro lado en la esquina suroeste del mercado, que da a la calle Purísima se quiere ubicar una cafetería restaurante conectada con el mercado en su horario de apertura, que dinamizará el consumo. Además, una vez cerrado el mercado este nuevo espacio seguirá abierto al público lo cual estimulará el comercio del entorno. También se pretende actuar sobre el espacio exterior circundante en el cual se va a dar protagonismo al peatón y no al vehículo como pasa en la actualidad. Para ello se reordenará el aparcamiento en superficie, tanto dentro de la propia plaza del mercado, como en los dos accesos transformando con el arbolado, el pavimento y el mobiliario urbano en un sitio de recreo para el peatón. Esto ayudará a su uso en otro tipo de eventos o festividades. Con los espacios existentes ya rehabilitados, se quiere crear un espacio para estar y no para pasar. Así mismo se van a mejorar los accesos, instalando una escalera mecánica de subida desde la calle Purísima, ocupando la mitad del ancho de la actual, lo cual facilitará la afluencia de usuarios, ya que existe un desnivel muy acusado de que disuade al usuario con movilidad reducida.

OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	Mejorar de forma integral el entorno físico, económico y social de áreas urbanas desfavorecidas, con el objetivo de mejorar la cohesión social y la calidad de vida en una perspectiva de integración laboral y socio-económica de los grupos destinatarios de las intervenciones. Avanzar, en el ámbito urbano, hacia el objetivo de reducir en 1,4-1,5 millones el número de personas en situación de riesgo de exclusión (UE2020) Atender en especial al colectivo de personas mayores, atendiendo a las necesidades de las mujeres mayores, y a las mujeres que están en riesgo de exclusión.														
FUENTES DE FINANCIACIÓN	50% fondos FEDER 50% Ayuntamiento														
PRESUPUESTO, CRONOGRAMA	<table><tr><td>TOTAL</td><td>2018</td><td>2019</td><td>2020</td><td>2021</td><td>2022</td><td>2023</td></tr><tr><td>780.000 €</td><td></td><td></td><td></td><td>60.000 €</td><td>380.000 €</td><td>340.000 €</td></tr></table>	TOTAL	2018	2019	2020	2021	2022	2023	780.000 €				60.000 €	380.000 €	340.000 €
TOTAL	2018	2019	2020	2021	2022	2023									
780.000 €				60.000 €	380.000 €	340.000 €									
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	(E059) Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado. Valor 2020: 0 Valor 2023: 13.500														
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Barrio Raval – Poble Nou														
BENEFICIARIAS/OS	Toda la población														
PRINCIPALES RELACIONES CON EL DAFO	DEBILIDADES: D25, D26 AMENAZAS: A14, A19 FORTALEZAS: F8,F10,F19,F20,F25 OPORTUNIDADES: O13, O20, O25														
ENLAZA CON	PMUS, PRI Centro histórico, Plan de Acción Comercial, A.3														

CRITERIOS BÁSICOS DE SELECCIÓN

Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016).

En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.

Además las operaciones deberán:

Contribuir a la estrategia desarrollo urbano sostenible e integrado.

Contribuir al programa operativo vigente.

Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.

Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.

4. Adecuación a los principios rectores específicos:

En proyectos de compra y/o rehabilitación integral de viviendas en barrios desfavorecidos se aseguraran la contribución de las mismas al logro de los objetivos y resultados específicos, serán transparentes.

Las acciones que sean cofinanciadas se concretarán en un plan de acción local (estrategias más amplias de apoyo a la inserción económica de los grupos e individuos objeto).

Las acciones tendrán que ser justificadas por un diagnóstico socioeconómico, que podrá formar parte de la estrategia integrada, de los grupo objeto y por un diagnóstico de las infraestructuras existentes y necesarias.

De acuerdo con este diagnóstico, los criterios de selección de operaciones tendrán en cuenta las características de las viviendas y el perfil socioeconómico de las familias beneficiarias.

CRITERIOS BÁSICOS DE PRIORIZACIÓN

Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.

Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.

Que permitan llegar a un mayor número de ciudadanos/ ciudadanas vulnerables o en riesgo de exclusión social.

Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI9b

Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

PRINCIPIOS HORIZONTALES			OBJETIVOS TRANSVERSALES	
Igualdad y no discriminación	Desarrollo sostenible	Accesibilidad	Cambio demográfico	Cambio climático
ALTA	BAJA	ALTA	ALTA	BAJA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el diagnóstico elaborado en el marco del plan estratégico se señala la tendencia al "efecto Donuts" debido a la paulatina degradación del centro urbano. Para revertir esta situación los/as entrevistados/as consideran que se debe impulsar el centro urbano como espacio de encuentro de la ciudadanía a través del fomento del sector servicios en la zona. Entre otras, realizar actividades culturales y de ocio, desplazar edificios públicos, habilitar aparcamientos, revitalizar el comercio local y potenciar el turismo de casco histórico".

En la encuesta realizada en el marco de la EDUSI, la afirmación "Rehabilitación de espacios públicos degradados del núcleo urbano como áreas de dinamización social y conectividad" fue la actuación más valorada con una puntuación de 4.65 (sobre 5).

5.2. PRESUPUESTO POR LÍNEA DE ACTUACIÓN

Se recoge en el presente apartado, una **tabla resumen** en el que se exponen las **ACTUACIONES** propuestas para la consecución de cada uno de los objetivos temáticos y específicos del Eje 12 Urbano. En dicho cuadro se incluye el **presupuesto** de cada una de las líneas de actuación, indicando su peso relativo respecto al total de la Estrategia (por Objetivo Temático y Objetivo Específico). Así también se indica la fuente de financiación que para el caso de Áreas más desarrolladas como la Comunidad Valenciana será cofinanciada al 50% por los fondos FEDER y el 50% restante asumida por el Ayuntamiento de Ontinyent

Como se puede apreciar en la tabla, se plantean líneas de actuación en el ámbito de los cuatro Objetivos Temáticos programados dentro del Eje Urbano del POCS. Los **pesos relativos** en términos económicos por Objetivo Temático son los que muestran en la siguiente tabla.

OBJETIVO TEMÁTICO	RANGOS MIN-MAX	% SOBRE EL TOTAL	PRESUPUESTO
OT2 Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las TIC	5-15%	10,26%	995.000,00 €
OT4 Favorecer la transición a una economía baja en carbono	20-30%	21,13%	2.050.000,00 €
OT6 Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	20-30%	28,92%	3.850.000,00 €
OT9 Promover la inclusión social, lucha contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación	35-45%	39,69%	3.850.000,00 €
			9.700.000,00 €
Gastos Gestión	0% - 4%	3,00%	300.000,00 €
ESTRATEGIA TOTAL			10.000.000,00 €

Así pues, tal y como se aprecia en la tabla, los pesos relativo de las actuaciones en cada uno de los Objetivos Temáticos están dentro de las horquillas indicadas en el Anexo VII de la Orden HAP/2427/2015, modificado en la Orden HFP/2427/2015, de 13 de noviembre y en cuya definición ha participado RIU (Red de Iniciativas Urbanas) y la Comisión Europea.

El porcentaje del peso de las actuaciones por objetivo temático, ha sido obtenido repartiendo proporcionalmente los gastos de gestión y asistencia técnica, sólo a efectos de cálculo de este estos porcentajes, ya que los gastos horizontales de gestión y asistencia técnica se tratarán de forma independiente al de las actuaciones (Eje 13)

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN EDUSI ONTINYENT. TABLA RESUMEN ACTUACIONES.

ID. O.T.	ID. O.E.	ID. ACT.	DEFINICIÓN ACTUACIÓN	IMPORTE TOTAL (€)	% s/ TOTAL	% EDUSI (*)	FINANCIACIÓN FEDER	% FEDER	FINANCIACIÓN AYUNTAMIENT	% AYTO.
O.T. 2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				995.000,00	9,95%	10,26%	497.500,00	50%	497.500,00	50%
	O.E. 2.3.3. TIC EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y SMART CITIES			995.000,00	9,95%	10,26%	497.500,00	50%	497.500,00	50%
		A.1.	MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS Y PROCESOS ELECTRÓNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN	545.000,00	5,45%	5,62%	272.500,00	50%	272.500,00	50%
		A.2.	IMPLEMENTACIÓN SMART CITY: PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SERVICIOS SOCIALES, TURISMO, MEDIO AMBIENTE.	450.000,00	4,50%	4,64%	225.000,00	50%	225.000,00	50%
O.T. 4. ECONOMÍA BAJA EN CARBONO				2.050.000,00	20,50%	21,13%	1.025.000,00	50%	1.025.000,00	50%
	O.E. 4.5.1. MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE			1.400.000,00	14,00%	14,43%	700.000,00	50%	700.000,00	50%
		A.3.	MEJORA DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE.	1.400.000,00	14,00%	14,43%	700.000,00	50%	700.000,00	50%
	O.E. 4.5.3. EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES			650.000,00	6,50%	6,70%	325.000,00	50%	325.000,00	50%
		A.4.	MEJORA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS.	650.000,00	6,50%	6,70%	325.000,00	50%	325.000,00	50%
O.T. 6. MEDIOAMBIENTE Y EFICIENCIA RECURSOS				2.805.000,00	28,05%	28,92%	1.402.500,00	50%	1.402.500,00	50%
	O.E. 6.3.4. FOMENTO PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL			1.525.000,00	15,25%	15,72%	762.500,00	50%	762.500,00	50%
		A.5.	REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO INDUSTRIAL. MUSEO DEL TEXTIL 4.0.	1.525.000,00	15,25%	15,72%	762.500,00	50%	762.500,00	50%
	O.E. 6.5.2. MEJORA ENTORNO URBANO Y MEDIO AMBIENTE			1.280.000,00	12,80%	13,20%	640.000,00	50%	640.000,00	50%
		A.6.	RECUPERACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA DEL RÍO CLARIANO, BARRANCO DE LA PURÍSIMA Y SU ENTORNO.	1.280.000,00	12,80%	13,20%	640.000,00	50%	640.000,00	50%
O.T. 9. INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA				3.850.000,00	38,50%	39,69%	1.925.000,00	50%	1.925.000,00	50%
	O.E. 9.8.2. REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL EN ÁREAS DEFAVORECIDAS			3.850.000,00	38,50%	39,69%	1.925.000,00	50%	1.925.000,00	50%
		A.7.	REGENERACIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS PÚBLICAS EN EL BARRIO DE LA VILA-EL RAVAL CANTERERÍA	2.100.000,00	21,00%	21,65%	1.050.000,00	50%	1.050.000,00	50%
		A.8.	CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL.	970.000,00	9,70%	10,00%	485.000,00	50%	485.000,00	50%
		A.9.	REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL CENTRO URBANO. MERCADO MUNICIPAL Y ENTORNO.	780.000,00	7,80%	8,04%	390.000,00	50%	390.000,00	50%
EJE 13. ASISTENCIA TÉCNICA EDUSI. GESTIÓN Y COMUNICACIÓN.				300.000,00	3,00%	0,00%	150.000,00	50%	150.000,00	50%
TOTAL ESTRATEGIA DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO ONTINYENT				10.000.000,00	100,00%	100,00%	5.000.000,00	50%	5.000.000,00	50%

(*) Incluye prorrateado el importe de Asistencia técnica (Eje 13) a efectos de cálculo de porcentajes por Objetivo Temático

INTERACCIÓN ALTA : 
INTERACCIÓN MEDIA : 
INTERACCIÓN BAJA :

INTERACCIÓN ALTA :
INTERACCIÓN MEDIA : 
INTERACCIÓN BAJA : 

5.3. CRONOGRAMA PARA LA IMPLANTACIÓN DE LAS ACTUACIONES

Se recoge en el presente apartado la **planificación temporal** de las actuaciones que forman parte de la EDUSI de Ontinyent. El cronograma se ha realizado priorizando las actuaciones más maduras, de las que se dispone de un proyecto, anteproyecto, plan u hoja de ruta ya definida con anterioridad a la redacción de la presente Estrategia. Así también se han priorizado actuaciones de acuerdo con la incidencia en los problemas y retos urbanos descritos en apartados anteriores.

Así también la ordenación de las distintas actuaciones ha tenido en cuenta la valoración de las actuaciones realizada durante los procesos de **participación ciudadana**.

El **inicio** de la planificación temporal ha sido fijada en el **01 de Enero de 2018**, si bien se podrán seleccionar operaciones cuya ejecución material de las mismas, así como los pagos realizados con cargo a las mismas, se hayan realizado a partir del 1 de Enero de 2014 (siempre que la operación no se haya finalizado y ésta cumpla con los requisitos legales establecidos).

La fecha máxima de finalización de las actuaciones (y de las operaciones que las desarrollen) será el **31 de Diciembre de 2023**.

El cronograma propuesto, garantiza de forma holgada el cumplimiento del hito intermedio de ejecución de las operaciones, establecido en la Orden HFP/888/2017, de 19 de septiembre, en el que con fecha **31 de Diciembre de 2021**, las certificaciones introducidas en la aplicación habilitada al efecto, correspondan, al menos, al 30% del gasto elegible aprobado.

Fase previa a la implementación de las actuaciones

Una vez publicada la resolución de concesión de las ayudas, y en caso de ser beneficiario, el Ayuntamiento de Ontinyent, creará las estructuras necesarias, y aportará los medios para la puesta en marcha e implementación de la estrategia, de acuerdo con lo descrito en el apartado 7. del presente documento, creando la Unidad de Gestión, para la selección de operaciones. Asimismo, se crearán y pondrán en marcha los instrumentos de seguimiento, evaluación y control, y se concretarán los mecanismos de participación ciudadana.

Como primera labor, se elaborará el Manual de Procedimientos, en el cual se establecerán los mecanismos y procedimientos internos en el seno del Organismo Intermedio Ligero, y se realizará la Autoevaluación Inicial Antifraude, por parte del Comité Antifraude que se cree al efecto.

Esta primera fase, necesaria para la puesta en marcha de las operaciones, comprenderá el primer semestre de 2018.

De forma común a todas las actuaciones, se deberá proceder al proceso de Selección y Priorización de las Operaciones. Esta labor deberá ser realizada de forma independiente por la Unidad de Gestión. En las fichas de las actuaciones que se recogen en el apartado anterior, se han establecido los Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones (CPSO), de acuerdo por lo establecido en el Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible celebrado el día 7 de junio 2017, en virtud del artículo 110 del RDC, en el que se aprobaron unos Criterios de Selección y Priorización de Operaciones homogéneos para todo el Eje Urbano, en función del Objetivo Específico al que se asocian las actuaciones.

Así por tanto, por estos motivos, la inversión prevista para el año 2018, es relativamente inferior a las previstas para el resto de años.

Ejecución operativa de las Actuaciones

A continuación se detallan los criterios establecidos para la elaboración del cronograma para cada una de las actuaciones:

- ▶ **Objetivo Temático 2:** Las actuaciones previstas en este Objetivo Temático se prevén de forma distribuida bastante uniformemente a lo largo del período de programación, si bien la actuación A1 de administración electrónica se desarrolla con anterioridad que la A2 de Smart City.
- ▶ **Objetivo Temático 4:** La Actuación A.3. de mejora de movilidad urbana, se iniciará en el 2018, ya que se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) recientemente elaborado. LA actuación A.5. de eficiencia energética, requerirá la elaboración previa de los correspondientes auditorías y/o certificaciones energéticas a realizar. Se iniciará a mediados del año 2019 y se prolongará hasta el año 2022.
- ▶ **Objetivo Temático 6:** Las actuaciones A.5. de Rehabilitación de la Fábrica revert y creación del museo del textil 4.0 se programa para el año 2011, tras la redacción del correspondiente proyecto constructivo. La actuación A.6. de recuperación medioambiental del Río Clariano prevé su inicio en el año 2018, ya que esta actuación ya se contempla en los Presupuestos anuales Municipales recientemente aprobados.
- ▶ **Objetivo Temático 9:** La elaboración de programas sociales (correspondientes a la A.9.) se iniciarán al comienzo del 2018, y se prologarán a lo largo de toda la Estrategia. Las actuaciones A.8 de regeneración física, económica y social en los barrios de La Vila, El Raval-Poble Nou y Canterería, por su importante montante económico, se extenderá en todo el período de programación. La actuación A.9. de mejora del Mercado Municipal se propone al final del período de programación.

Actividades de comunicación, control y participación

Paralelamente a la implementación material de las Operaciones y con carácter simultáneo (entre el tercer trimestre de 2018 y finales de 2023), se ejecutarán las acciones previstas en el Plan de comunicación, promoción y difusión. Se realizarán las actividades de seguimiento, evaluación y control efectivo por los Órganos correspondientes y se integrarán las visiones ciudadanas en las propias Operaciones. Se celebrarán eventos relevantes (seminarios, jornadas, actos divulgativos, etc.) para dar a conocer los resultados materiales de la EDUSI.

Evaluación de resultados

Al finalizar cada año se realizará una Evaluación anual por los Órganos Institucionales responsables de la EDUSI. Con fecha 31 de diciembre de 2020 se calcularán los correspondientes Indicadores de Productividad y Resultado, para facilitar un hito intermedio normalizado de evaluación a la Autoridad de Gestión. A finales de 2023 se realizará una Evaluación final de la EDUSI por los Órganos Institucionales y se realizará una presentación final con sus resultados y acciones, al tiempo que se reportarán a la Autoridad de Gestión los correspondientes Indicadores de Resultado y Productividad definitivos.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN. CRONOGRAMA. TEMPORALIZACIÓN ANUAL DE ACTUACIONES.

ID. O.T.	ID. O.E.	ID. ACT.	DEFINICIÓN ACTUACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	DURACIÓN (mes)	IMPORTE TOTAL (€)	% s/ TOTAL	% (*) s/ TOTAL	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
O.T. 2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.							995.000,00	9,95%	10,26%	95.000,00	185.000,00	220.000,00	250.000,00	115.000,00	130.000,00
	O.E. 2.3.3. TIC EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y SMART CITIES						995.000,00	9,95%	10,26%	95.000,00	185.000,00	220.000,00	250.000,00	115.000,00	130.000,00
		A.1.	MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS Y PROCESOS ELECTRÓNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN	01/01/2018	30/12/2021	48	545.000,00	5,45%	5,62%	95.000,00	140.000,00	145.000,00	165.000,00		
		A.2.	IMPLEMENTACIÓN SMART CITY: PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SERVICIOS SOCIALES, TURISMO, MEDIO AMBIENTE.	30/06/2019	31/06/2023	60	450.000,00	4,50%	4,64%		45.000,00	75.000,00	85.000,00	115.000,00	130.000,00
O.T. 4. ECONOMÍA BAJA EN CARBONO							2.050.000,00	20,50%	21,13%	310.000,00	430.000,00	595.000,00	515.000,00	200.000,00	
	O.E. 4.5.1. MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE						1.400.000,00	14,00%	14,43%	310.000,00	350.000,00	420.000,00	320.000,00		
		A.3.	MEJORA DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE.	01/01/2018	30/12/2021	48	1.400.000,00	14,00%	14,43%	310.000,00	350.000,00	420.000,00	320.000,00		
	O.E. 4.5.3. EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES						650.000,00	6,50%	6,70%	0,00	80.000,00	175.000,00	195.000,00	200.000,00	
		A.4.	MEJORA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS.	01/06/2019	31/12/2022	43	650.000,00	6,50%	6,70%		80.000,00	175.000,00	195.000,00	200.000,00	
O.T. 6. MEDIO AMBIENTE Y EFICIENCIA RECURSOS							2.805.000,00	28,05%	28,92%	250.000,00	320.000,00	420.000,00	900.000,00	610.000,00	305.000,00
	O.E. 6.3.4. FOMENTO PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL						1.525.000,00	15,25%	15,72%	0,00	0,00	120.000,00	650.000,00	450.000,00	305.000,00
		A.5.	REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO INDUSTRIAL. MUSEO DEL TEXTIL 4.0.	01/06/2020	31/12/2023	43	1.525.000,00	15,25%	15,72%			120.000,00	650.000,00	450.000,00	305.000,00
	O.E. 6.5.2. MEJORA ENTORNO URBANO Y MEDIO AMBIENTE						1.280.000,00	12,80%	13,20%	250.000,00	320.000,00	300.000,00	250.000,00	160.000,00	
		A.6.	RECUPERACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA DEL RÍO CLARIANO, BARRANCO DE LA PURÍSIMA Y SU ENTORNO.	01/01/2018	31/12/2022	60	1.280.000,00	12,80%	13,20%	250.000,00	320.000,00	300.000,00	250.000,00	160.000,00	
O.T. 9. INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA							3.850.000,00	38,50%	39,69%	350.000,00	470.000,00	550.000,00	700.000,00	955.000,00	825.000,00
	O.E. 9.8.2. REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL EN ÁREAS DESFAVORECIDAS						3.850.000,00	38,50%	39,69%	350.000,00	470.000,00	550.000,00	700.000,00	955.000,00	825.000,00
		A.7.	REGENERACIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS PÚBLICAS EN EL BARRIO DE LA VILA-EL RAVAL-CANTERERÍA	01/01/2018	30/06/2023	66	2.100.000,00	21,00%	21,65%	225.000,00	320.000,00	380.000,00	450.000,00	400.000,00	325.000,00
		A.8.	CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL.	01/01/2018	31/12/2023	73	970.000,00	9,70%	10,00%	125.000,00	150.000,00	170.000,00	190.000,00	175.000,00	160.000,00
		A.9.	REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL CENTRO URBANO. MERCADO MUNICIPAL Y ENTORNO.	01/07/2021	31/12/2023	30	780.000,00	7,80%	8,04%				60.000,00	380.000,00	340.000,00
EJE 13. ASISTENCIA TÉCNICA. GESTIÓN Y COMUNICACIÓN.				01/01/2018	31/12/2023		300.000,00	3,00%	0,00%	65.000,00	45.000,00	45.000,00	45.000,00	45.000,00	55.000,00
TOTAL ESTRATEGIA DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO ONTINYENT							10.000.000,00	100,00%	100,00%	1.070.000,00	1.450.000,00	1.830.000,00	2.410.000,00	1.925.000,00	1.315.000,00
				PORCENTAJE ANUAL						10,70%	14,50%	18,30%	24,10%	19,25%	13,15%
				PORCENTAJE ACUMULADO						10,70%	25,20%	43,50%	67,60%	86,85%	100,00%

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN. CRONOGRAMA. TEMPORALIZACIÓN TRIMESTRAL DE ACTUACIONES.

ID. O.T.	ID. O.E.	ID. ACT.	DEFINICIÓN ACTUACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	DURACIÓN (mes)	IMPORTE TOTAL (€)	% s/ TOTAL	% s/ TOTAL	2018 1º TRIM.	2018 2º TRIM.	2018 3º TRIM.	2018 4º TRIM.
O.T. 2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.							995.000,00	9,95%	10,26%	19.950	33.250	23.750	18.050
	O.E. 2.3.3. TIC EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y SMART CITIES						995.000,00	9,95%	10,26%	19.950	33.250	23.750	18.050
		A.1.	MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS Y PROCESOS ELECTRÓNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN	01/01/2018	30/12/2021	48	545.000,00	5,45%	5,62%	19.950	33.250	23.750	18.050
		A.2.	IMPLEMENTACIÓN SMART CITY: PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SERVICIOS SOCIALES, TURISMO, MEDIO AMBIENTE.	30/06/2019	31/06/2023	60	450.000,00	4,50%	4,64%				
O.T. 4. ECONOMÍA BAJA EN CARBONO							2.050.000,00	20,50%	21,13%	65.100	108.500	77.500	58.900
	O.E. 4.5.1. MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE						1.400.000,00	14,00%	14,43%	65.100	108.500	77.500	58.900
		A.3.	MEJORA DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE.	01/01/2018	30/12/2021	48	1.400.000,00	14,00%	14,43%	65.100	108.500	77.500	58.900
	O.E. 4.5.3. EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES						650.000,00	6,50%	6,70%				
		A.4.	MEJORA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS.	01/06/2019	31/12/2022	43	650.000,00	6,50%	6,70%				
O.T. 6. MEDIO AMBIENTE Y EFICIENCIA RECURSOS							2.805.000,00	28,05%	28,92%	52.500	87.500	62.500	47.500
	O.E. 6.3.4. FOMENTO PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL						1.525.000,00	15,25%	15,72%				
		A.5.	REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO INDUSTRIAL. MUSEO DEL TEXTIL 4.0.	01/06/2020	31/12/2023	43	1.525.000,00	15,25%	15,72%				
	O.E. 6.5.2. MEJORA ENTORNO URBANO Y MEDIO AMBIENTE						1.280.000,00	12,80%	13,20%	52.500	87.500	62.500	47.500
		A.6.	RECUPERACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA DEL RÍO CLARIANO, BARRANCO DE LA PURÍSIMA Y SU ENTORNO.	01/01/2018	31/12/2022	60	1.280.000,00	12,80%	13,20%	52.500	87.500	62.500	47.500
O.T. 9. INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA							3.850.000,00	38,50%	39,69%	73.500	122.500	87.500	66.500
	O.E. 9.8.2. REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL EN ÁREAS DESFAVORECIDAS						3.850.000,00	38,50%	39,69%	73.500	122.500	87.500	66.500
		A.7.	REGENERACIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS PÚBLICAS EN EL BARRIO DE LA VILA-EL RAVAL-CANTERERÍA	01/01/2018	30/06/2023	66	2.100.000,00	21,00%	21,65%	47.250	78.750	56.250	42.750
		A.8.	CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL.	01/01/2018	31/12/2023	73	970.000,00	9,70%	10,00%	26.250	43.750	31.250	23.750
		A.9.	REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL CENTRO URBANO. MERCADO MUNICIPAL Y ENTORNO.	01/07/2021	31/12/2023	30	780.000,00	7,80%	8,04%				
EJE 13. ASISTENCIA TÉCNICA. GESTIÓN Y COMUNICACIÓN.				01/07/2017	30/12/2023		300.000,00	3,00%	0,00%	16.250	16.250	16.250	16.250
TOTAL ESTRATEGIA DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO ONTINYENT							10.000.000,00	100,00%	100,00%	227.300	368.000	267.500	207.200
				PORCENTAJE TRIMESTRAL (%)						2,27%	3,68%	2,68%	2,07%
				PORCENTAJE ACUMULADO (%)						2,27%	5,95%	8,63%	10,70%
				TOTAL 2018						1.070.000			

2019 1º TRIM.	2019 2º TRIM.	2019 3º TRIM.	2019 4º TRIM.	2019 1º TRIM.	2019 2º TRIM.	2019 3º TRIM.	2019 4º TRIM.	2021 1º TRIM.	2021 2º TRIM.	2021 3º TRIM.	2021 4º TRIM.	2022 1º TRIM.	2022 2º TRIM.	2022 3º TRIM.	2022 4º TRIM.	2023 1º TRIM.	2023 2º TRIM.	2023 3º TRIM.	2023 4º TRIM.
29.400	49.000	53.000	53.600	46.200	77.000	55.000	41.800	52.500	87.500	62.500	47.500	24.150	40.250	28.750	21.850	45.500	32.500	32.500	19.500
29.400	49.000	53.000	53.600	46.200	77.000	55.000	41.800	52.500	87.500	62.500	47.500	24.150	40.250	28.750	21.850	45.500	32.500	32.500	19.500
29.400	49.000	35.000	26.600	30.450	50.750	36.250	27.550	34.650	57.750	41.250	31.350								
		18.000	27.000	15.750	26.250	18.750	14.250	17.850	29.750	21.250	16.150	24.150	40.250	28.750	21.850	45.500	32.500	32.500	19.500
73.500	122.500	119.500	114.500	124.950	208.250	148.750	113.050	108.150	180.250	128.750	97.850	42.000	70.000	50.000	38.000				
73.500	122.500	87.500	66.500	88.200	147.000	105.000	79.800	67.200	112.000	80.000	60.800								
73.500	122.500	87.500	66.500	88.200	147.000	105.000	79.800	67.200	112.000	80.000	60.800								
0	0	32.000	48.000	36.750	61.250	43.750	33.250	40.950	68.250	48.750	37.050	42.000	70.000	50.000	38.000				
0	0	32.000	48.000	36.750	61.250	43.750	33.250	40.950	68.250	48.750	37.050	42.000	70.000	50.000	38.000				
67.200	112.000	80.000	60.800	63.000	105.000	117.000	135.000	189.000	315.000	225.000	171.000	128.100	213.500	152.500	115.900	64.050	106.750	76.250	57.950
						42.000	78.000	136.500	227.500	162.500	123.500	94.500	157.500	112.500	85.500	64.050	106.750	76.250	57.950
						42.000	78.000	136.500	227.500	162.500	123.500	94.500	157.500	112.500	85.500	64.050	106.750	76.250	57.950
67.200	112.000	80.000	60.800	63.000	105.000	75.000	57.000	52.500	87.500	62.500	47.500	33.600	56.000	40.000	30.400				
67.200	112.000	80.000	60.800	63.000	105.000	75.000	57.000	52.500	87.500	62.500	47.500	33.600	56.000	40.000	30.400				
98.700	164.500	117.500	89.300	115.500	192.500	137.500	104.500	147.000	245.000	175.000	133.000	200.550	334.250	238.750	181.450	173.250	288.750	206.250	156.750
98.700	164.500	117.500	89.300	115.500	192.500	137.500	104.500	147.000	245.000	175.000	133.000	200.550	334.250	238.750	181.450	173.250	288.750	206.250	156.750
67.200	112.000	80.000	60.800	79.800	133.000	95.000	72.200	94.500	157.500	112.500	85.500	84.000	140.000	100.000	76.000	68.250	113.750	81.250	61.750
31.500	52.500	37.500	28.500	35.700	59.500	42.500	32.300	39.900	66.500	47.500	36.100	36.750	61.250	43.750	33.250	33.600	56.000	40.000	30.400
								12.600	21.000	15.000	11.400	79.800	133.000	95.000	72.200	71.400	119.000	85.000	64.600
11.250	11.250	11.250	11.250	11.250	11.250	11.250	11.250	11.250	11.250	11.250	11.250	11.250	11.250	11.250	11.250	13.750	13.750	13.750	13.750
280.050	459.250	381.250	329.450	360.900	594.000	469.500	405.600	507.900	839.000	602.500	460.600	406.050	669.250	481.250	368.450	296.550	441.750	328.750	247.950
2,80%	4,59%	3,81%	3,29%	3,61%	5,94%	4,70%	4,06%	5,08%	8,39%	6,03%	4,61%	4,06%	6,69%	4,81%	3,68%	2,97%	4,42%	3,29%	2,48%
13,50%	18,09%	21,91%	25,20%	28,81%	34,75%	39,44%	43,50%	48,58%	56,97%	62,99%	67,60%	71,66%	78,35%	83,17%	86,85%	89,82%	94,23%	97,52%	100,00%
		TOTAL 2019	1.450.000			TOTAL 2020	1.830.000			TOTAL 2021	2.410.000			TOTAL 2022	1.925.000			TOTAL 2023	1.315.000
			14,50%				18,30%				24,10%				19,25%				13,15%

5.4. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

Un indicador de productividad describe el producto físico obtenido de la operación financiada y está, por consiguiente, biunívocamente ligado a la asignación financiera de dicha operación.

Los indicadores de productividad tienen un valor base igual a 0 y se deberá definir el valor del objetivo final a 2023. Si no se cumplen los objetivos fijados a 2023 podrían producirse correcciones financieras.

A continuación, se presenta una **tabla resumen** que recopila los indicadores de productividad recogidos en las Fichas Descriptivas detalladas **de las Actuaciones los valores objetivos establecidos para el 2013.**

Para el cálculo de los Indicadores de Productividad, se han aplicado la metodología e indicaciones del documento denominado “FEDER 2014-2020. Indicadores de Productividad. Programación de Programas Operativos”, publicado por la Subdirección General de Programación y Evaluación de Programas Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (versión 06 de fecha 17/11/2015).

La cuantificación de los Indicadores de Productividad, tanto en su **hito intermedio a 2020 como en su valor objetivo a 2023**, se realizará por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento, y se medirán de acuerdo con una metodología específica para cada uno de ellos, elaborando sus responsables técnicos los correspondientes informes para su justificación ante la Autoridad de Gestión.

A continuación se recoge una tabla resumen de los Indicadores de Productividad, asociados a cada una de las actuaciones propuestas. En el **Anexo nº2. Indicadores de Productividad. Fichas justificativas** (presentado en documento aparte) se incluye para cada indicador una ficha en la que se justifica la metodología de cálculo.

Con objeto de realizar un seguimiento, no sólo en el momento final de la Estrategia, sino a lo largo del período de implementación de la Estrategia, se ha realizado una programación temporal de los Indicadores de Productividad, a partir del cronograma planteado para las distintas actuaciones. De esta forma se podrá realizar un seguimiento anual de sus valores, y se podrán aplicar medidas correctoras con objeto de poder alcanzar los objetivos planteados.

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

OBJETIVO TEMÁTICO	PRIORIDAD INVERSIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACTUACIÓN		CAMPO INTERVENCIÓN	CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	VALOR OBJETIVO (2023)	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OBJETIVO (2018)	VALOR OBJETIVO (2019)	VALOR OBJETIVO (2020)	VALOR OBJETIVO (2021)	VALOR OBJETIVO (2022)	VALOR OBJETIVO (2023)
O.T.2.	P.I. 2.3. (2c)	OE.2.3.3.	A.1.	MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS Y PROCESOS ELECTRÓNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN	CI078 CE078	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	128	Usuarios internos	25	50	85	128	128	128
			A.2.	IMPLEMENTACIÓN SMART CITY: PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SERVICIOS SOCIALES, TURISMO, MEDIO AMBIENTE.	CI078 CE078	E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities	28.594	Usuarios	0	2.500	7.500	12.500	17.500	28.594
O.T.4.	P.I. 4.5. (4e)	OE.4.5.1.	A.3.	MEJORA DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE.	CI088 CE090	EU01	Números de Planes de Movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones	1	Ud	0	0	0	1	1	1
						C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	525	Teq de CO ₂ /año	55	150	400	525	525	525
		OE.4.5.3.	A.4.	MEJORA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS.	CI015 CE013	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	155,60	Teq de CO ₂ /año	0,00	23,34	46,68	93,36	155,60	155,60
						E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,0256	ktep/año	0,0000	0,0038	0,0077	0,0154	0,0256	0,0256
						C032	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	298.600	kWh/año	0	44.790	89.580	179.160	298.600	298.600
O.T.6.	P.I. 6.3. (6c)	OE.6.3.4.	A.5.	REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO INDUSTRIAL. MUSEO DEL TEXTIL 4.0.	CI092 CE094	C009	Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	4.500	visitas/año	0	0	0	0	0	4.500
						E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.	1.320	m ²	0	0	0	250	750	1.320
	P.I. 6.5. (6e)	OE.6.5.2.	A.6.	RECUPERACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA DEL RÍO CLARIANO, BARRANCO DE LA PURÍSIMA Y SU ENTORNO.	CI087 CE089	C022	Superficie total de suelo rehabilitado	1,50	ha	0,20	0,50	0,80	1,25	1,25	1,50
O.T.9.	P.I. 9.8. (9b)	OE.9.8.2.	A.7.	REGENERACIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS PÚBLICAS EN EL BARRIO DE LA VILA-EL RAVAL-CANTERERÍA	CI056 CE054	C040	Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas	45	Viviendas	5	15	25	35	40	45
						E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.	8.500	Número	1.000	2.000	3.500	5.000	6.500	8.500
			A.8.	CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL.	CI057 CE055	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.	9.300	Número	1.500	2.500	4.000	55.000	7.500	9.300
			A.9.	REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL CENTRO URBANO. MERCADO MUNICIPAL Y ENTORNO.	CI057 CE055	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.	13.500	Número	0	0	0	0	8.500	13.500

5.5. ACTUACIONES EN OTROS OBJETIVOS TEMÁTICOS

Una vez descritas las actuaciones que serán financiadas por la Estrategia DUSI hay que hacer notar que el ayuntamiento de Ontinyent siempre ha tratado de mejorar el municipio en todos los aspectos, buscando inversiones públicas y privadas que ayuden a la reactivación de la economía del mismo y la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanía.

Consecuencia del trabajo continuo son las actuaciones de diferente calado que se integran en la estrategia del municipio sobrepasando el eje 12 de los POCS que a continuación se describen.

Para ello se proponen desarrollar actuaciones en otros Objetivos Temáticos, distintos a los del Eje 12. El municipio pretende establecer su desarrollo sobre la base de dotar a los distintos distritos del territorio de una potencialidad y activo económico. Las actuaciones aquí propuestas, son coherentes y están integradas en el conjunto de la EDUSI, al tratar de mitigar uno de los principales problemas definidos en la misma (alta tasa de desempleo y bajo nivel de renta), puesto de manifiesto en el DAFO, así como en los procesos de participación ciudadana realizados.

A continuación se recoge una tabla resumen de actuaciones que se desarrollaran en el municipio, en otros Objetivos Temáticos. En ella se indican las fuentes de financiación, ya que estas actuaciones no serán cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Se realiza una programación temporal de las actuaciones. Así también se incluyen las correspondientes fichas, análogas a las presentadas para las actuaciones previstas en los Objetivos del Eje 12.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN EDUSI ONTINYENT. OTROS OBJETIVOS TEMÁTICOS.

ID. O.T.	ID. O.E.	ID. ACT.	DEFINICIÓN ACTUACIÓN	IMPORTE TOTAL (€)	% s/ TOTAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
O.T. 3. MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES				2.500.000,00	7,34%		400.000	600.000	810.000	300.000	240.000	150.000
	O.E. 3.3.2. Creación, consolidación y mejora de la accesibilidad a los centros de desarrollo de productos o servicios.			1.300.000,00	3,82%		400.000	350.000	550.000			
		A.10.	REGENERACIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL MEDIANTE LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS URBANAS	1.300.000,00	3,82%	100% Generalitat Valenciana	400.000	350.000	550.000			
	O.E. 3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados			1.200.000,00	3,52%			250.000	260.000	300.000	240.000	150.000
		A.11.	DESARROLLO DE PROGRAMAS DE APOYO A LAS PYME.	1.200.000,00	3,52%	50% Generalitat Valenciana 50% Ayuntamiento		250.000	260.000	300.000	240.000	150.000
O.T. 6. MEDIO AMBIENTE Y EFICIENCIA RECURSOS				4.250.000,00	12,48%		650.000	800.000	700.000	900.000	700.000	500.000
	O.E.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente.			4.250.000,00	12,48%		650.000	800.000	700.000	900.000	700.000	500.000
		A.12.	REHABILITACIÓN INTEGRADA DE SUELOS URBANOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE ACTUACIONES DE SANEAMIENTO, AGUA Y RESIDUOS DE LAS ZONAS DISEMINADAS	4.250.000,00	12,48%	50 % Ayuntamiento de Ontinyent 50% Generalitat Valenciana	650.000	800.000	700.000	900.000	700.000	500.000
O.T. 8. EMPLEO Y MOVILIDAD LABORAL				1.200.000,00	3,52%		125.000	185.000	205.000	215.000	245.000	225.000
	O.E. 8.10.1. Iniciativas de desarrollo locales y fomento de estructuras que proporcionen servicios de proximidad para crear nuevos puestos de trabajo.			1.200.000,00	3,52%		125.000	185.000	205.000	215.000	245.000	225.000
		A.13.	FOMENTO DE LA REINDUSTRIALIZACIÓN Y LA CREACIÓN DE EMPLEO DE CALIDAD	1.200.000,00	3,52%	50% Generalitat Valenciana 50% Ayuntamiento	125.000	185.000	205.000	215.000	245.000	225.000
O.T. 9. INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA				26.115.545,00	76,66%		902.000	5.200.000	9.800.000	10.213.545		
	O.E.9.7.1 Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local, y reduzca las desigualdades sanitarias.			26.115.545,00	76,66%		902.000	5.200.000	9.800.000	10.213.545		
		A.14.	NUEVO HOSPITAL COMARCAL DE LA VALL D'ALBAIDA EN ONTINYENT	26.115.545,00	76,66%	100% Generalitat Valenciana Conselleria de Sanidad	902.000	5.200.000	9.800.000	10.213.545		
TOTAL ACTUACIONES FINANCIACIÓN AJENA				34.065.545,00	100,00%		2.077.000	6.785.000	11.515.000	11.628.545	1.185.000	875.000
PORCENTAJE ANUAL							6,10%	19,92%	33,80%	34,14%	3,48%	2,57%
PORCENTAJE ACUMULADO							6,10%	26,01%	59,82%	93,95%	97,43%	100,00%

A.10	REGENERACIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL MEDIANTE LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS URBANAS														
OBJETIVO TEMÁTICO	OT3: Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)														
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	(PI0301) 3c El apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios														
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE.3.3.2 Creación, consolidación y mejora de la accesibilidad a los centros de desarrollo de productos o servicios.														
CAMPO DE INTERVENCIÓN	(CI072/CE072) Infraestructuras empresariales para las PYME (incluyendo instalaciones y parques industriales)														
RETO A ABORDAR	R.5 Revitalizar la infraestructura y suelo dotacional de la ciudad como espacios de intercambio														
DESCRIPCIÓN	Ontinyent como ciudad industrial tiene una gran superficie dedicada a este fin desde hace muchos años. Sin embargo como se ha explicado en el análisis su formación adoleció de planes urbanísticos y la calidad de las infraestructuras no era lo buena que cabría desear y presenta deficiencias graves que hay que solucionar. La imagen de una empresa no es sólo la imagen que esta da de puertas para dentro, pues aunque sea la más importante, no lo es menos la que se da de puertas para fuera, es decir, el entorno en el que se ubica. Por ello con el fin de mejorar la competitividad de las empresas del municipio y por ende la actividad económica que redunde en beneficio de todos, el ayuntamiento quiere continuar con la política de mejora de las infraestructuras en estos polígonos iniciados años atrás. La propuesta se encamina no sólo a la mejora del viario, jerarquizando los viales o señalizándolos, las redes de abastecimiento o saneamiento, sino a la introducción de la tecnología lo cual hará estos polígonos más atractivos. Así mismo, estas infraestructuras y servicios urbanos de calidad facilitarán la implantación de servicios terciarios de apoyo logístico igualmente necesarios en el entorno.														
OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	Mejorar de forma integral el entorno físico y económico de áreas urbanas industriales para que sirvan de motor económico al resto del municipio.														
FUENTES DE FINANCIACIÓN	100 % Generalitat Valenciana														
PRESUPUESTO, CRONOGRAMA	<table><tr><td>TOTAL</td><td>2018</td><td>2019</td><td>2020</td><td>2021</td><td>2022</td><td>2023</td></tr><tr><td>1.300.000 €</td><td>400.000 €</td><td>350.000 €</td><td>550.000 €</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	TOTAL	2018	2019	2020	2021	2022	2023	1.300.000 €	400.000 €	350.000 €	550.000 €			
TOTAL	2018	2019	2020	2021	2022	2023									
1.300.000 €	400.000 €	350.000 €	550.000 €												

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Zona industrial															
BENEFICIARIAS/OS	Tejido industrial															
PRINCIPALES RELACIONES CON EL DAFO	DEBILIDADES D8, D16 AMENAZAS: A1, A7, A17 FORTALEZAS: F5, F16, F17 OPORTUNIDADES: O3, O4, O5, O7															
ENLAZA CON	Plan Estratégico 2020, PGOU															
PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES	<table><tr><th colspan="3">PRINCIPIOS HORIZONTALES</th><th colspan="2">OBJETIVOS TRANSVERSALES</th></tr><tr><td>Igualdad y no discriminación</td><td>Desarrollo sostenible</td><td>Accesibilidad</td><td>Cambio demográfico</td><td>Cambio climático</td></tr><tr><td>BAJA</td><td>ALTA</td><td>MEDIA</td><td>MEDIA</td><td>ALTA</td></tr></table>	PRINCIPIOS HORIZONTALES			OBJETIVOS TRANSVERSALES		Igualdad y no discriminación	Desarrollo sostenible	Accesibilidad	Cambio demográfico	Cambio climático	BAJA	ALTA	MEDIA	MEDIA	ALTA
PRINCIPIOS HORIZONTALES			OBJETIVOS TRANSVERSALES													
Igualdad y no discriminación	Desarrollo sostenible	Accesibilidad	Cambio demográfico	Cambio climático												
BAJA	ALTA	MEDIA	MEDIA	ALTA												
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	En los resultados de la participación ciudadana del Plan Estratégico de Ontinyent se señala la necesidad de impulsar la “diversificación del tejido industrial de la ciudad y el fomento de la industria textil” para dar respuesta a la situación devenida del impacto de la crisis en este municipio. Algunos/as entrevistados/as destacan la necesidad de potenciar factores como la calidad, el diseño y la innovación para generar productos con valor añadido que permita a las empresas locales adquirir ventajas competitivas e impulsar el sello “Made in Ontinyent”. En esta misma línea se considera necesario “mejorar la infraestructura de los polígonos y dotarlos de servicios básicos”. En este marco, desde el Plan de Movilidad Urbano Sostenible se advierte del deterioro de la zona industrial y la mala accesibilidad de los polígonos del municipio, lo que puede desincentivar la incorporación de nuevas empresas. En la encuesta realizada en el marco de la EDUSI, la afirmación “regeneración industrial y competitividad económica de municipio” fue la segunda más valorada con una puntuación de 4.56 (sobre 5).															

A.11	DESARROLLO DE PROGRAMAS DE APOYO A LAS PYME
OBJETIVO TEMÁTICO	OT3: Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	(PI0301) 3d El apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE.3.4.1 Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados.
CAMPO DE INTERVENCIÓN	(CI069/CE067) Desarrollo empresarial de las PYME, apoyo al espíritu de empresa y la incubación (incluyendo el apoyo a empresas incipientes y empresas derivadas
RETO A ABORDAR	R.6 Impulsar la reactivación económica y social del municipio como mecanismo de lucha contra la exclusión social
DESCRIPCIÓN	 La pequeña y mediana empresa representa a nivel europeo el 99 % de los negocios, por lo cual es crucial el respaldo de su crecimiento, competitividad e innovación. Los programas tendrán como objetivo promover el desarrollo económico a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal a proyectos que fomenten la creación, desarrollo, viabilidad, productividad y competitividad. Se fomentará: El espíritu emprendedor a través del desarrollo de las habilidades empresariales. Se brindarán servicios integrales de consultoría y acompañamiento empresarial, evaluando la viabilidad técnica, financiera y de mercado de los planes de negocio. La guía al emprendedor en la creación, mejora y gestión del comercio al detalle, como oportunidad de negocio. Facilitar el conocimiento de las ayudas existentes, el diagnóstico de sus necesidades de financiación, así como ayudar a la formalización de los documentos necesarios. En correlación con la actuación 5 y aprovechando sus instalaciones y la investigación que en ella se realice en torno al sector textil, orientar a las empresas hacia la aplicación de las nuevas tecnologías para la mejora y/o desarrollo de nuevos productos, procesos, servicios o materiales ampliando su mercado por medio de la implantación de un marketing adecuado. La implantación de la normativa ISO como generador de volumen de negocio por implementación de buenas prácticas. La internacionalización del sector textil como motor del desarrollo industrial de Ontinyent. La elaboración de estudios de mercado para orientación del producto.

OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	Activación y diversificación de la economía y creación de sinergias entre los distintos sectores. Adaptación a la industria 4.0.															
FUENTES DE FINANCIACIÓN	50 % Generalitat Valenciana 50 % Ayuntamiento de Ontinyent															
PRESUPUESTO, CRONOGRAMA	<table><tr><td>TOTAL</td><td>2018</td><td>2019</td><td>2020</td><td>2021</td><td>2022</td><td>2023</td></tr><tr><td>1.200.000 €</td><td></td><td>250.000 €</td><td>260.000 €</td><td>300.000 €</td><td>240.000 €</td><td>150.000 €</td></tr></table>	TOTAL	2018	2019	2020	2021	2022	2023	1.200.000 €		250.000 €	260.000 €	300.000 €	240.000 €	150.000 €	
TOTAL	2018	2019	2020	2021	2022	2023										
1.200.000 €		250.000 €	260.000 €	300.000 €	240.000 €	150.000 €										
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Sector industrial y comercio al detalle															
BENEFICIARIAS/OS	Toda la población															
PRINCIPALES RELACIONES CON EL DAFO	DEBILIDADES: D22, D23, D24 AMENAZAS: A16, A18, A19, A21 FORTALEZAS: F2, F3, F4, F16, F17, F19, F20, F24, F25 OPORTUNIDADES: O2, O17, O20															
ENLAZA CON	Plan Estratégico 2020, Auditoría Ambiental, A.5															
PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES	<table><tr><th colspan="3">PRINCIPIOS HORIZONTALES</th><th colspan="2">OBJETIVOS TRANSVERSALES</th></tr><tr><td>Igualdad y no discriminación</td><td>Desarrollo sostenible</td><td>Accesibilidad</td><td>Cambio demográfico</td><td>Cambio climático</td></tr><tr><td>ALTA</td><td>MEDIA</td><td>MEDIA</td><td>ALTA</td><td>BAJA</td></tr></table>	PRINCIPIOS HORIZONTALES			OBJETIVOS TRANSVERSALES		Igualdad y no discriminación	Desarrollo sostenible	Accesibilidad	Cambio demográfico	Cambio climático	ALTA	MEDIA	MEDIA	ALTA	BAJA
PRINCIPIOS HORIZONTALES			OBJETIVOS TRANSVERSALES													
Igualdad y no discriminación	Desarrollo sostenible	Accesibilidad	Cambio demográfico	Cambio climático												
ALTA	MEDIA	MEDIA	ALTA	BAJA												
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	En los resultados de la participación ciudadana del Plan Estratégico de Ontinyent, se presenta como una constante la necesidad de mantener a las empresas en Ontinyent y fomentar el factor de atracción para propiciar que otras nuevas se ubiquen en el municipio. Para ello, los entrevistados/as consideran que es necesario elaborar un programa de apoyo a la PYME que incluya asesoramiento especializado, formación y reciclaje, incorporación de nuevas tecnologías, apoyo a la internacionalización, etc.															

A.12	REHABILITACIÓN INTEGRADA DE SUELOS URBANOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE ACTUACIONES DE SANEAMIENTO, AGUA Y RESIDUOS DE LAS ZONAS DISEMINADAS
OBJETIVO TEMÁTICO	OT6: Conservar y Proteger el Medio Ambiente y Promover la Eficiencia de los recursos
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	(PI0605) 6e Acciones para mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE.6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente.
CAMPO DE INTERVENCIÓN	(CI083/CE084) Prevención y control integrados de la contaminación
RETO A ABORDAR	R.5 Revitalizar la infraestructura y suelo dotacional de la ciudad como espacios de intercambio
DESCRIPCIÓN	 Desde los años sesenta y setenta la zona del diseminado ha crecido en torno a una red de caminos rurales que no tienen capacidad para albergar el tráfico que sobre todo en verano soporta, sin recorridos claros ni priorizados y mucho menos urbanísticamente de calidad. Desde el PGOU se indica la necesidad de regularizarlos. Más importante es el problema de contaminación que supone ya que la mayoría vierten a fosas sépticas o pozos, sin ningún tipo de inspección o control. A pesar de que el impacto de en los costes de la hacienda pública es muy alto son más significativos los efectos sobre los indicadores ambientales asociados. Por ello se plantea la progresiva implantación de una Red de colectores que conecten con la actual red de alcantarillado general para su posterior tratamiento en la EDAR que es el mayor problema y que afecta al medioambiente. Igualmente se quiere dotar al viario de una mínima calidad que garantice por un lado la seguridad del tráfico y sobretodo de los peatones, a la vez que les proporcione espacios de relación ciudadana. Por ello se prevé la actuación sobre alumbrado, pavimentación, y dotación de jardines, señalización de elementos de interés que hagan el entorno más amable, pacificación del tráfico en los ramales principales de manera que se favorezca la movilidad en bicicleta

OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	Mejorar el medioambiente urbano en su dimensión ambiental, paisajística y urbanística, por el impacto que tienen en el bienestar de la población, la promoción de la cohesión social y territorial y la competitividad, lo que corresponde a un área prioritaria del desarrollo urbano sostenible. Mitigar problemas de declive urbano y ambiental y estimular nuevas dinámicas de desarrollo. Mejorar la calidad del aire urbano en línea con lo establecido por la Ley 34/2007, de calidad del aire y protección de la atmósfera. Reducir la contaminación acústica urbana, en línea con los objetivos de calidad acústica fijados por la Ley 37/2003, del Ruido. Mejorar el estado de los suelos urbanos, recuperándolos para usos públicos amables con el medioambiente. Reducción de la contaminación atmosférica y acústica y protección de la biodiversidad de las áreas urbanas.															
FUENTES DE FINANCIACIÓN	50 % Ayuntamiento de Ontinyent 50 % Iniciativa privada															
PRESUPUESTO, CRONOGRAMA	<table><tr><td>TOTAL</td><td>2018</td><td>2019</td><td>2020</td><td>2021</td><td>2022</td><td>2023</td></tr><tr><td>4.250.000 €</td><td>650.000 €</td><td>800.000 €</td><td>700.000 €</td><td>900.000 €</td><td>700.000 €</td><td>500.000 €</td></tr></table>	TOTAL	2018	2019	2020	2021	2022	2023	4.250.000 €	650.000 €	800.000 €	700.000 €	900.000 €	700.000 €	500.000 €	
TOTAL	2018	2019	2020	2021	2022	2023										
4.250.000 €	650.000 €	800.000 €	700.000 €	900.000 €	700.000 €	500.000 €										
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Zona del diseminado															
BENEFICIARIAS/OS	Población residente en el diseminado															
PRINCIPALES RELACIONES CON EL DAFO	DEBILIDADES : D3,D5,D6,D7,D8,D9,D10,D11 AMENAZAS: A2,A5,A6,A10,A11,A12 FORTALEZAS F5, F15 OPORTUNIDADES: O9, O13, O16															
ENLAZA CON	PMUS															
PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES	<table><tr><th colspan="3">PRINCIPIOS HORIZONTALES</th><th colspan="2">OBJETIVOS TRANSVERSALES</th></tr><tr><td>Igualdad y no discriminación</td><td>Desarrollo sostenible</td><td>Accesibilidad</td><td>Cambio demográfico</td><td>Cambio climático</td></tr><tr><td>BAJA</td><td>ALTA</td><td>MEDIA</td><td>MEDIA</td><td>ALTA</td></tr></table>	PRINCIPIOS HORIZONTALES			OBJETIVOS TRANSVERSALES		Igualdad y no discriminación	Desarrollo sostenible	Accesibilidad	Cambio demográfico	Cambio climático	BAJA	ALTA	MEDIA	MEDIA	ALTA
PRINCIPIOS HORIZONTALES			OBJETIVOS TRANSVERSALES													
Igualdad y no discriminación	Desarrollo sostenible	Accesibilidad	Cambio demográfico	Cambio climático												
BAJA	ALTA	MEDIA	MEDIA	ALTA												
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	En los resultados de la participación ciudadana del Plan Estratégico de Ontinyent, destaca la percepción del progresivo deterioro de las zonas diseminadas y entre las propuestas de actuación se señala la idoneidad de integrar y conectar las áreas urbanas diseminadas con el sistema urbano central. De hecho en la encuesta realizada en el marco de la EDUSI, la afirmación “integración y conectividad de áreas urbanas diseminadas con el sistema urbano central” obtuvo una puntuación media-alta de 3.86 (sobre 5) y la “gestión sostenible y dotación de servicios públicos en áreas urbanas diseminadas” obtuvo una puntuación media-alta de 3.81 (sobre 5).															

A.13	FOMENTO DE LA REINDUSTRIALIZACIÓN Y LA CREACIÓN DE EMPLEO DE CALIDAD
OBJETIVO TEMÁTICO	OT8: Promover la sostenibilidad y la calidad del empleo y favorecer la movilidad laboral
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	(PI0810) 8c La prestación de apoyo a iniciativas de desarrollo locales y de ayuda a estructuras que proporcionen servicios de proximidad para crear puestos de trabajo, cuando tales medidas estén fuera del alcance del Reglamento (UE) n.º 1304/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE.8.10.1 Iniciativas de desarrollo locales y fomento de estructuras que proporcionen servicios de proximidad para crear nuevos puestos de trabajo
CAMPO DE INTERVENCIÓN	(CI072/CE072) Infraestructuras empresariales para las PYME (incluyendo instalaciones y parques industriales)
RETO A ABORDAR	R.6 Impulsar la reactivación económica y social del municipio como mecanismo de lucha contra la exclusión social
DESCRIPCIÓN	La crisis económica ha traído el cierre de numerosas pequeñas industrias, tanto las ligadas al sector textil como otras de sectores muy distintos. La actuación trata de estimular con apoyo financiero la inversión industrial de manera que la industria siga contribuyendo a la generación de riqueza de una manera sostenible a través de la regeneración de tejido industrial. Las tipologías de inversión serán: - Creación de nuevas actividades en cualquier sector productivo - Cambio de localización al municipio de una actividad de producción existente - Ampliación de la producción de una actividad con nuevas líneas de producción - Mejoras o modificaciones de las líneas de producción o de sus protocolos encaminadas hacia la competitividad Se mejorará la calidad del empleo a través de la seguridad laboral, las relaciones laborales, la formación y el emprendimiento. Se incentivará el empleo de los menores de 30 años, los mayores de 45, las mujeres, las personas discapacitadas y los parados de larga duración. En el caso de las mujeres se incentivará igualmente su contratación en puestos y sectores en los que estén subrepresentadas. Se fomentará la no temporalidad y la no parcialidad en los contratos. Las medidas que se tomen deberán ser realistas y flexibles para poder ir adaptándose a las necesidades de las empresas y los colectivos. Se primará la implantación en las empresas de la Responsabilidad Social Corporativa.
OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	Creación de condiciones de trabajo que repercutan en el bienestar de la ciudadanía mediante la creación de empleo y riqueza a través del desarrollo, la productividad y la competitividad empresarial

FUENTES DE FINANCIACIÓN	50 % Ayuntamiento de Ontinyent 50 %Generalitat Valenciana																					
PRESUPUESTO, CRONOGRAMA	<table><tr><td>TOTAL</td><td>2018</td><td>2019</td><td>2020</td><td>2021</td><td>2022</td><td>2023</td></tr><tr><td>1.200.000 €</td><td>125.000 €</td><td>185.000 €</td><td>205.000 €</td><td>215.000 €</td><td>245.000 €</td><td>225.000 €</td></tr></table>							TOTAL	2018	2019	2020	2021	2022	2023	1.200.000 €	125.000 €	185.000 €	205.000 €	215.000 €	245.000 €	225.000 €	
TOTAL	2018	2019	2020	2021	2022	2023																
1.200.000 €	125.000 €	185.000 €	205.000 €	215.000 €	245.000 €	225.000 €																
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Área funcional, sector industrial																					
BENEFICIARIAS/OS	Toda la población																					
PRINCIPALES RELACIONES CON EL DAFO	DEBILIDADES: D22,D23,D24 AMENAZAS: A16,A17,A21 FORTALEZAS: F16,F17,F19,F20,F25 OPORTUNIDADES: O2, O20																					
ENLAZA CON	Plan Estratégico 2020, PMUS																					
PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES	<table><tr><th colspan="3">PRINCIPIOS HORIZONTALES</th><th colspan="2">OBJETIVOS TRANSVERSALES</th></tr><tr><td>Igualdad y no discriminación</td><td>Desarrollo sostenible</td><td>Accesibilidad</td><td>Cambio demográfico</td><td>Cambio climático</td></tr><tr><td>ALTA</td><td>BAJA</td><td>BAJA</td><td>ALTA</td><td>BAJA</td></tr></table>							PRINCIPIOS HORIZONTALES			OBJETIVOS TRANSVERSALES		Igualdad y no discriminación	Desarrollo sostenible	Accesibilidad	Cambio demográfico	Cambio climático	ALTA	BAJA	BAJA	ALTA	BAJA
PRINCIPIOS HORIZONTALES			OBJETIVOS TRANSVERSALES																			
Igualdad y no discriminación	Desarrollo sostenible	Accesibilidad	Cambio demográfico	Cambio climático																		
ALTA	BAJA	BAJA	ALTA	BAJA																		
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	En los resultados de la participación ciudadana del Plan Estratégico de Ontinyent, se presenta la necesidad de crear un Plan de reindustrialización y orientar los esfuerzos a la atracción de las empresas industriales que potencie la generación de empleo de calidad. En la encuesta realizada en el marco de la EDUSI, la afirmación “regeneración industrial y competitividad económica de municipio” fue la segunda más valorada con una puntuación de 4.56 (sobre 5). En la encuesta realizada en el marco de la EDUSI, la afirmación “diversidad y regeneración de la ocupación de calidad” fue la tercera más valorada con una puntuación de 4.4 (sobre 5).																					

A.14	NUEVO HOSPITAL COMARCAL DE LA VALL D'ALBAIDA EN ONTINYENT
OBJETIVO TEMÁTICO	OT9: Promover la Inclusión Social y Luchar Contra la Pobreza
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	(PI0907) 9a La inversión en infraestructuras sociales y sanitarias que contribuyan al desarrollo nacional, regional y local y reduzcan las desigualdades sanitarias, y el fomento de la inclusión social mediante una mejora del acceso a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE.9.7.1 Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local, y reduzca las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales.
CAMPO DE INTERVENCIÓN	(CI055/CE053) Infraestructura sanitaria
RETO A ABORDAR	Remplazar los equipamientos obsoletos y ofrecer una infraestructura sanitaria de calidad.
DESCRIPCIÓN	 Construcción de la nueva infraestructura sanitaria para sustituir al hospital actual que presenta importantes deficiencias funcionales que dificultan la adecuada prestación de la asistencia sanitaria especializada a las localidades de Albaida, Agullent, Aiello de Malferit, Atzeneta d'Albaida, Bèlgida, Benissoda, Bocairent, Bufali, Carrícola, El Palomar, Fontanars dels Aforins y el propio Ontinyent. Se ubicará en la parcela denominada L'Estació, con una superficie de unos 25.000 m², para lo cual el consistorio ha realizado la correspondiente modificación de plan general de uso terciario a uso sanitario. Esta infraestructura dará servicio a 58.000 personas de la Vall d'Albaida, por lo que será un activo económico para la zona.
OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	Dotar a la comarca de una infraestructura sanitaria puntera y de referencia que supla las carencias de la misma. Mejorar la sanidad de la población mitigando la transmisión temprana de enfermedades y empoderando a la ciudadanía hacia hábitos de vida saludables.
FUENTES DE FINANCIACIÓN	100 % Generalitat Valenciana, Conselleria de Sanidad

PRESUPUESTO, CRONOGRAMA	<table><tr><td>TOTAL</td><td>2018</td><td>2019</td><td>2020</td><td>2021</td><td>2022</td><td>2023</td></tr><tr><td>26.115.545 €</td><td>802.000 €</td><td>5.200.000 €</td><td>9.800.000 €</td><td>10.213.545 €</td><td></td><td></td></tr></table>	TOTAL	2018	2019	2020	2021	2022	2023	26.115.545 €	802.000 €	5.200.000 €	9.800.000 €	10.213.545 €			
TOTAL	2018	2019	2020	2021	2022	2023										
26.115.545 €	802.000 €	5.200.000 €	9.800.000 €	10.213.545 €												
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Parcela en la zona sur del diseminado															
BENEFICIARIAS/OS	Población de la comarca de la Vall d'Albaida															
PRINCIPALES RELACIONES CON EL DAFO	DEBILIDADES: D4,D29 AMENAZAS: A10 FORTALEZAS: F18,F24 OPORTUNIDADES: O4,O7,O18,O19															
ENLAZA CON	Plan Estratégico 2020															
PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES	<table><tr><th colspan="3">PRINCIPIOS HORIZONTALES</th><th colspan="2">OBJETIVOS TRANSVERSALES</th></tr><tr><td>Igualdad y no discriminación</td><td>Desarrollo sostenible</td><td>Accesibilidad</td><td>Cambio demográfico</td><td>Cambio climático</td></tr><tr><td>ALTA</td><td>BAJA</td><td>MEDIA</td><td>ALTA</td><td>BAJA</td></tr></table>	PRINCIPIOS HORIZONTALES			OBJETIVOS TRANSVERSALES		Igualdad y no discriminación	Desarrollo sostenible	Accesibilidad	Cambio demográfico	Cambio climático	ALTA	BAJA	MEDIA	ALTA	BAJA
PRINCIPIOS HORIZONTALES			OBJETIVOS TRANSVERSALES													
Igualdad y no discriminación	Desarrollo sostenible	Accesibilidad	Cambio demográfico	Cambio climático												
ALTA	BAJA	MEDIA	ALTA	BAJA												
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	En los resultados de la participación ciudadana del Plan Estratégico de Ontinyent se considera que “se debería hacer un mapa de necesidades de atención sanitaria para valorar y ajustar la dimensión de un nuevo hospital de ámbito comarcal”. Se debate el tamaño necesario para albergar la demanda sanitaria de la zona, aunque existe unanimidad en la necesidad de incluir especialidades que no se ofrecen en la zona.															

6 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES

6.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ONTINYENT

6.2 COMUNICACIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO Y DE LA EDUSI

6.3 PROCESOS PARTICIPATIVOS VOLCADOS EN LA EDUSI

6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES

6.1 Participación ciudadana en Ontinyent

“Los procesos participativos, además de reforzar los canales de comunicación entre la ciudadanía y la Administración Pública, son una inmejorable oportunidad de incentivar la construcción de conciencia colectiva, de invitar a ponerse en el lugar del otro, de ayudar a relativizar el interés propio y priorizar el colectivo. En definitiva, son una buena oportunidad de reconstruir el sentido perdido de comunidad urbana difícilmente alcanzable en ciudades con millones de habitantes, donde es imprescindible recuperar la escala pequeña, poniendo el énfasis en qué cambios a pequeña escala pueden suponer transformaciones profundas” (Alonso, M.; 2016, 44)¹.

La participación ciudadana otorga protagonismo a la ciudadanía en la gestión municipal, menesteres que anteriormente eran dominio de “expertas/os”. El ciudadano/a se presenta como un agente activo que piensa, reflexiona y decide sobre la gestión municipal y la construcción de su ciudad. Construir el presente y el futuro consensuando y participando en la toma de decisiones se presenta como una posibilidad para definir colectivamente hacia dónde y cómo queremos ir como ciudad.

En esta Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado se articulan las diferentes miradas presentes en este escenario: la mirada política, la mirada técnica y la mirada ciudadana. A lo largo de la estrategia se han integrado las tres miradas para definir y elaborar de manera consensuada y participada los retos, el diagnóstico de la realidad y las actuaciones propuestas para construir el Ontinyent del presente y del futuro.

Pese a la nomenclatura de este apartado, la concepción de la participación ciudadana es global en la presente estrategia, no se circunscribe exclusivamente en el punto seis del documento sino que está integrada explícita o implícitamente en el texto. Aclarada esta cuestión, el presente apartado contiene la estructura participativa del municipio, los mecanismos de la comunicación de la participación ciudadana, los procesos participativos en el marco de la EDUSI y los principales resultados de los mismos.

Uno de los principales objetivos del Consistorio es **hacer a la ciudadanía partícipe de la toma de decisiones en el municipio, así como convertir a la ciudadanía en pieza clave para la definición y puesta en marcha de proyectos estratégicos para la ciudad que deriven en una mejora de su calidad de vida**. Pero para participar es necesario disponer de una estructura participativa y una reglamentación que establezca los objetivos, los mecanismos y los canales de participación.

En Ontinyent, la participación ciudadana se organiza y gestiona desde la “Concejalía de ciudadanía, centros cívicos de Llombo y San Rafael”. Esta concejalía, a cargo de la concejala Virtudes González Hernández, es la que vertebra el conjunto de procesos participativos que se desarrollan en la ciudad. La reglamentación de la participación ciudadana se elabora mediante la Carta de Participación Ciudadana **que establece las bases de los procesos participativos** para asegurar su validez, aportación de valor y eficiencia.

¹ Alonso, M. (2016). “Reto del Urbanismo en un momento de cambio: adaptarnos a la participación”. Esazu, diálogo social, transformación urbana y arquitectura. Metodologías 3. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco

Dicha normativa regula las formas, los medios y los procedimientos a través de los que se articulan los procesos de información pública y de participación de los vecinos y vecinas, así como de las entidades ciudadanas dentro de la gestión municipal, y de conformidad con lo establecido los artículos 1, 4.1 a), 18; 24, y 69 a 72 de la Ley 7/1985, del 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, con las modificaciones introducidas por la Ley 11/1999, del 21 de abril, y la Ley 57/2003, del 16 de diciembre, Y Capítulo III del Título VII de la Ley 8/2010, de 23 de Junio, de la Generalitat, del Régimen Local de la Comunidad Valenciana.

Ilustración 1. Página web de Participación Ciudadana



Fuente: Ayuntamiento de Ontinyent.

Consejo de ciudad y Consejos Sectoriales

El Consejo de Ciudad es el órgano de participación por excelencia de Ontinyent formado por ciudadanía asociada. Dicho consejo se regula en la Carta de Participación Ciudadana. Sus principales competencias son el tratamiento de cuestiones generales tales como el PGOU, las ordenanzas fiscales, los presupuestos municipales, el desarrollo de planes estratégicos locales, etc.

Ilustración 2. Página web de Participación Ciudadana



Fuente: Ayuntamiento de Ontinyent.

El Consejo de Ciudad está compuesto por 11 Consejos sectoriales que representan los diferentes grupos socio-económicos más representativos del municipio.

Tabla 1. Consejos ciudadanos y funciones.

	FUNCIONES
Consejo vecinal	Es el consejo donde están representadas las diversas asociaciones vecinales del pueblo y del diseminado.
Consejo Municipal de Bienestar Social	Es un órgano de participación sectorial formado por representantes de cada una de las entidades sociales, sindicatos y representantes de servicios sociales especializados creado con el fin de optimizar los recursos, programas y prestaciones que configuran el Sistema Público de Servicios Sociales en nivel local.
Consejo Escolar Municipal	Es el órgano Colegiado de carácter consultivo y de participación democrática en la programación y control de la enseñanza de nivel no universitario donde están representados los diferentes colectivos de la comunidad escolar.
Consejo Económico y Social	Es el órgano mediante el cual se instrumenta la participación de los agentes económicos y sociales (junto al Ayuntamiento) en todos aquellos asuntos y materias que directa o indirectamente afectan al desarrollo económico y social de Ontinyent.
Consejo Local de Cooperación al Desarrollo	Es el órgano permanente de participación sectorial compuesto por representantes de cada Grupo Político Municipal y representantes las ONG y entidades inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones con actividades relacionadas en la cooperación y solidaridad internacional creado con el objeto de facilitar la participación ciudadana en los asuntos municipales en relación con aquellos ámbitos de actividad pública municipal que afectan a dichas actividades.
Consejo Local de la Juventud	Es el máximo órgano de representación de la juventud de Ontinyent constituido por las diferentes asociaciones juveniles (alumnos universitarios y no universitarios, entidades sociales, partidos políticos, sindicatos y jóvenes empresarios, confesiones religiosas...) y entidades prestadoras de servicios a la juventud para participar en la vida pública del pueblo.

Consejo Educativo Local	Es un órgano de participación sectorial de carácter consultivo y asesor promovido por el Ayuntamiento de Ontinyent donde pueden participar todos los agentes educativos, sociales y económicos que operan en la ciudad, así como las organizaciones educativas y las entidades públicas y privadas de todo el ámbito de la formación, tanto reglada como no.
Consejo de Medio Ambiente	Es un órgano de participación sectorial del que forman parte representantes de la Administración, Grupos Políticos, Organizaciones Sindicales, Organizaciones empresariales, Consejo Escolar Municipal y Vecinal y miembros de las distintas asociaciones que tengan en sus estatutos como fines la defensa y promoción del medio ambiente y desarrollan su actividad en el término municipal de Ontinyent.
Consejo Municipal de Cultura	Es el órgano de carácter consultivo y de participación de los diferentes sectores de la cultura en el que están representados tanto el Ayuntamiento como las diferentes entidades y asociaciones culturales, el director del Archivo Municipal, el de la Biblioteca Municipal y el del Museo arqueológico, para fomentar el desarrollo cultural, especialmente los objetivos marcados por la Agenda 21 los referentes a la protección y promoción de la diversidad cultural y las tradiciones locales.
Consejo Municipal de Deportes	Es el órgano consultivo de asesoramiento del Ayuntamiento de Ontinyent y de participación de la ciudadanía en la gestión municipal del deporte donde están representados el Ayuntamiento, el Consejo Escolar Municipal (juegos escolares), las entidades o asociaciones deportivas y dos personas designadas por la concejalía de Deportes.
Consejo Municipal de Comercio y Gastronomía	Es un órgano sectorial de participación ciudadana, de asesoramiento y propuesta en términos relativos al comercio y la gastronomía local en el que están representados el Ayuntamiento, asociaciones de comerciantes, asociaciones gastronómicas o de hostelería, el CC El Teler, el Mercado Municipal de Ontinyent y la Cooperativa Vinícola de Ontinyent.

6.2 Comunicación del proceso participativo y de la EDUSI

Para la difusión del proceso participativo vinculado a la elaboración de la EDUSI se han empleado todos los canales presenciales y virtuales de los que dispone el Ayuntamiento de Ontinyent.

Ilustración 3. Fotografía página web de participación ciudadana de Ontinyent.



Fuente: Ayuntamiento de Ontinyent.

Para la convocatoria de cualquier sesión participativa e informativa se ha convocado telefónica y electrónicamente a los diferentes agentes interesados en el área temática a tratar, y complementariamente se ha publicado la información en la web municipal y las redes sociales, bien como convocatoria, bien como nota de prensa de resumen de la información ofrecida en las sesiones presenciales.

Concretamente, en el plano social, como una herramienta más de participación, se ha establecido un canal de participación ciudadana online que **pretende recoger las aportaciones de la ciudadanía en torno a los retos, los activos y las oportunidades que se le presentan en la ciudad, así como cualquier sugerencia o aportación que enriquezca la Estrategia DUSI de Ontinyent** (<http://www.ontinyent.es/va/page/estrategia-dusi-dontinyent>).

Ilustración 4. Plataforma online de participación ciudadana



Fuente: Ayuntamiento de Ontinyent.

Esta plataforma de participación ciudadana cumple una triple función: informativa, comunicativa y participativa. Informativa, ya que recoge la información detallada relativa a la EDUSI. Comunicativa, sirve de espacio de convocatoria y presentación de resultados. Participativa, espacio para la realización de encuestas online en el marco de la EDUSI.

Ilustración 5. Encuesta online sobre los retos de la EDUSI.



Fuente: Ayuntamiento de Ontinyent.

Buzón ciudadano

De manera complementaria como canal de comunicación en funcionamiento en el Ayuntamiento de Ontinyent se ha utilizado el Buzón ciudadano. El Buzón Ciudadano es una iniciativa de la Generalitat Valenciana que nace con el fin de fomentar la participación ciudadana en todos los aspectos de la vida pública, tanto en el ámbito civil como en el político.

Ilustración 6. Plataforma virtual del Buzón ciudadano.



Fuente: Ayuntamiento de Ontinyent.

6.3 Procesos participativos volcados en la EDUSI

6.3.1. Presupuestos participativos

Como muestra de compromiso del equipo de gobierno municipal con la participación ciudadana se inicia en el municipio Ontinyent en el año 2014 el proceso participativo de presupuestos participativos que lleva funcionando hasta la actualidad. En su momento fueron pioneros en poner en marcha y su modelo de participación ha sido referente en más de 30 municipios.

La cuantía de presupuesto destinada a inversiones participativas ha ido incrementándose progresivamente, pasando de 400.000 euros en 2016 a 500.000 euros en 2018 para dar a la ciudadanía una mayor capacidad en la gestión municipal al facilitar que sea el ciudadano/a de Ontinyent quien decida un mayor porcentaje de presupuesto municipal. El dato de participación en la última edición de los presupuestos participativos supone el 18.98% de la población (5.670 personas han emitido 15.679 votos).

Il·lustración 7. Plataforma de presupuestos participativos de Ontinyent.



Fuente: Ayuntamiento de Ontinyent.

A continuación se detallan las diferentes “actuaciones” más votadas por año de las ediciones de Participa Ontinyent:

Tabla 2. Resumen de propuestas elegidas en Ontinyent Participa por año y grado de ejecución.

Año	Nombre de la propuesta	Grado de ejecución
2016 (octubre-febrero)	Asfaltado de los terrenos de aparcamiento provisional existentes en diferentes puntos de la ciudad.	Ejecutado
	Adaptación para las personas con visión reducida de los semáforos de la Plaça Concepció, Daniel Gil y Compte Torrefiel.	Ejecutado
	Urbanizar parcela entre la Calle Colón, enfrente del Centro de Día de Alzheimer y Centre de Salut Sant Rafael.	Ejecutado
	Trabajos servícolas de ayuda a la regeneración en la subida y alrededores de Sant Esteve.	Ejecutado
2017 (septiembre-diciembre)	Adquisición de desfibriladores para lugares públicos.	Ejecutado
	Actuaciones de mejora del Río Clariano.	Pendiente
	Cubierta del CEIP Bonavista.	Pendiente
	Mejora del rocódromo del Polideportivo municipal.	Pendiente
2018 (junio- octubre)	Creación de un espacio definitivo para realizar conciertos.	Pendiente
	Rehabilitación y mejora de la Glorieta.	Pendiente
	Reurbanización de la Calle Sant Antoni para dar prioridad a los viandantes.	Pendiente

Para la definición de las actuaciones de la Estrategia DUSI se han revisado las propuestas realizadas en las distintas ediciones de Ontinyent Participa y se han incluido aquellas que se adaptan a la lógica de la presente convocatoria. De esta manera, al ser propuestas por el ciudadano/a se observa una dualidad complementaria, por una parte, se fortalece el vínculo y compromiso social con la estrategia que se presenta y por otra parte, la definición del Ontinyent del futuro se consensua, se participa y se comparte.

6.3.2 Plan de Movilidad Urbano Sostenible

El Plan de Movilidad Urbano Sostenible (en adelante, PMUS) es clave para entender la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado, ya que en gran medida algunas de las actuaciones propuestas en el plan se convierten en ejes centrales para la estrategia. El PMUS se realizó en el año 2016, y fue elaborado por un equipo interdisciplinar. Dicho plan, ésta compuesto de cuatro bloques:

- ▶ La movilidad como objeto de estudio y análisis de la estructura participativa del municipio.
- ▶ Diagnóstico de la situación actual de la movilidad en Ontinyent.
- ▶ Objetivos y líneas estratégicas del PMUS.
- ▶ Propuestas de actuación para el PMUS.

La metodología empleada está en enmarcada en el paradigma de Investigación-Acción-Participativa (IAP). Y por ello, se concibe la participación ciudadana como un eje prioritario del plan. Concretamente, se lleva a cabo una articulación metodológica por complementación materializada en el uso combinado de tres técnicas complementarias: la encuesta, el mapeado y talleres implicativos.

Una encuesta de movilidad a residentes

La encuesta es sobre la movilidad cotidiana de los residentes en Ontinyent, en concreto, se pretende identificar el tipo de trayectos, frecuencia, origen y destino, etc.

La muestra escogida es de 562 cuestionarios ($\pm 4,1\%$ de margen de error a un 95% de confianza), la modalidad de administración es telefónica y el muestreo es probabilístico, concretamente, muestreo estratificado por afijación simple.

Una encuesta pantalla a no residentes

La encuesta pantalla recoge personas que no residen en el municipio, pero “pasan con vehículo motorizado” por el mismo. Se realizaron 720 cuestionarios en los que se recoge la frecuencia de paso y el motivo entre otras variables de interés para entender la movilidad de este perfil.

Mapeado de agentes implicados del tejido asociativo

Aproximarse al tejido asociativo local e identificar el tipo e intensidad de actividades que realizan las asociaciones que están más relacionadas con el PMUS y valorar la idoneidad de qué asociaciones deben integrar la comisión de seguimiento del PMUS.

Jornadas participativas

Tras el trabajo en el Consejo de la Ciudad y la creación de una comisión de trabajo y seguimiento en el marco de la movilidad, se realizaron cuatro sesiones de trabajo de la comisión y dos jornadas participativas con ciudadanía asociada y no asociada en abierto los días 11 y 12 de marzo de 2016. En estos talleres se realiza un flujograma para identificar de manera colectiva los límites y las barreras en las actuaciones, un análisis DAFO con agentes implicados y diversos talleres de priorización de propuestas de actuación.

La EDUSI sigue la estela del PMUS

Las actuaciones descritas en el PMUS se incorporan en la EDUSI íntegramente en la actuación 3 denominada “Mejora de la movilidad urbana sostenible” y parcialmente en las actuaciones 6 y 7, denominadas “recuperación ambiental integrada del río Clariano, barranco de la Purísima y su entorno” y “Regeneración física y rehabilitación de las viviendas públicas en el barrio de La Vila-El Raval y Canterería” respectivamente.

6.3.3. Plan Estratégico de Ontinyent

El Plan Estratégico de Ontinyent se elabora en 2016 a raíz de la necesidad identificada en la preparación de la Estrategia DUSI de reflexionar y marcar las líneas estratégicas a partir de las cuales construir el futuro del municipio, necesariamente de manera consensuada, participada y respetando las distintas maneras de ver la realidad de Ontinyent. El Plan Estratégico se concibe como un documento aglutinador y coordinador del conjunto de la planificación sectorial de la ciudad y parte del compromiso del gobierno local, equipo de gobierno y grupos de la oposición.

El objetivo principal marcado en dicho plan es “asegurar un crecimiento más integrador, inteligente y sostenible de Ontinyent, utilizando la innovación como herramienta de especialización, desarrollo y respuesta a los retos sociales, económicos, urbanos y ambientales del territorio”.

De manera complementaria, los objetivos transversales del plan están orientados, por una parte, a reforzar los procesos locales de participación ciudadana en la identificación, planeación, control y seguimiento del desarrollo urbano y especialización económica de Ontinyent. Y por otra parte, conformar un equipo multisectorial de innovación y proyección de Ontinyent, capacitado en enlazar la investigación y la innovación como fundamento de desarrollo local.

Entre los objetivos parciales destacan: planificar el desarrollo territorial, reflexionado, coherente y participado; reactivar la economía urbana; adaptar la planificación a las necesidades y realidades sociales de manera participada y minimizar la degradación medioambiental y urbana.

El plan se elabora a partir del paradigma de la Investigación- Acción- Participación. Concretamente, se lleva a cabo una articulación metodológica que combina la técnica cualitativa de la entrevista semiestructura que permite conocer los discursos sobre una realidad determinada, la técnica cuantitativa de la encuesta para conocer la valoración de la ciudadanía sobre los retos de la EDUSI y talleres implicativos que permiten por una parte realizar un diagnóstico consensuado y participado y por otra parte, elaborar matrices propositivas para paliar las problemáticas identificadas de manera colectiva.

Técnicas empleadas para la recogida de la información:

35 ENTREVISTAS

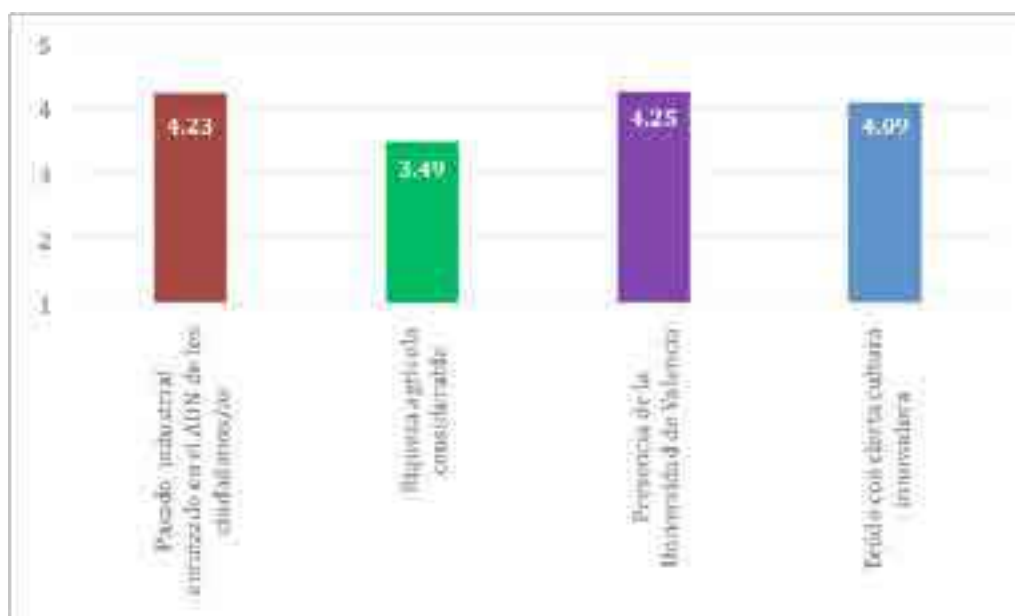
Entrevistas semiestructuradas individuales, realizadas a agentes implicados en el municipio. El objetivo de emplear esta técnica es conocer los diferentes discursos sobre la realidad del municipio, identificar los problemas y recopilar posibles soluciones aportadas por la ciudadanía. Dichas entrevistas fueron realizadas en los meses de febrero y marzo de 2016.

ENCUESTA ONLINE

Durante el proceso participativo se realizaron 3 cuestionarios online para conocer la valoración de la ciudadanía sobre diferentes aspectos relativos al municipio: “activos”, “retos” y “oportunidades”. Los cuestionarios han estado en la web de la EDUSI durante el primer trimestre de 2016. Aunque las muestras de los cuestionarios no son representativas (65, 54 y 55 respuestas respectivamente) se presentan los resultados porque aportan una aproximación a la valoración de la ciudadanía y marcan una tendencia a la aprobación de cada ítem sobre el que se pregunta. En el cuestionario a cada una de las respuestas se solicitaba que se valoraran de 1 a 5, siendo 1 muy bajo y 5 muy alto.

Como se observa en el siguiente gráfico, la media de las valoraciones de los activos es “alta”, a excepción de la riqueza agrícola que obtiene una valoración “media”

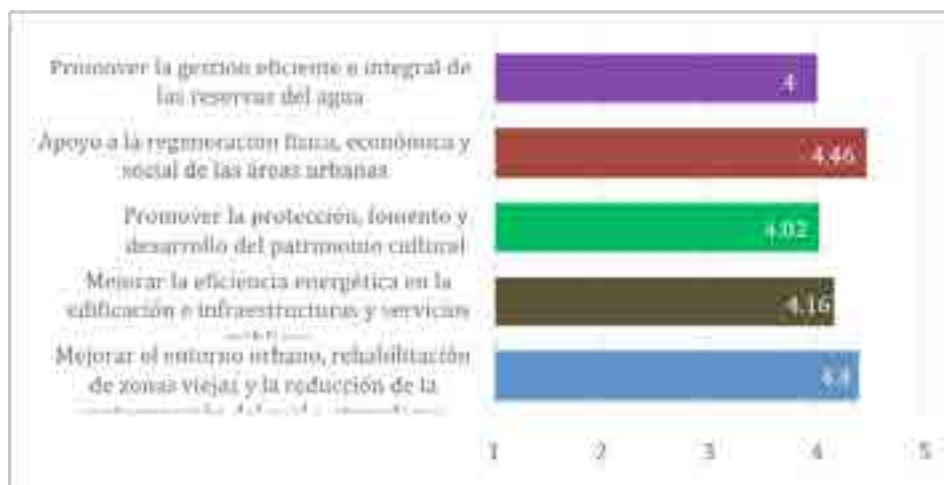
Gráfico 1. Valoración sobre los activos del municipio (media)



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta online.

La media de las valoraciones de las oportunidades del municipio son “alta”, ya que en todos los casos el valor medio es superior a 4. Aunque cabe destacar las puntuaciones superiores a 4,4, concretamente, “apoyo a la regeneración física, económica y social de las áreas urbanas” y mejorar el entorno urbano, rehabilitación de zonas viejas y la reducción de la contaminación del suelo, atmosfera y acústica”.

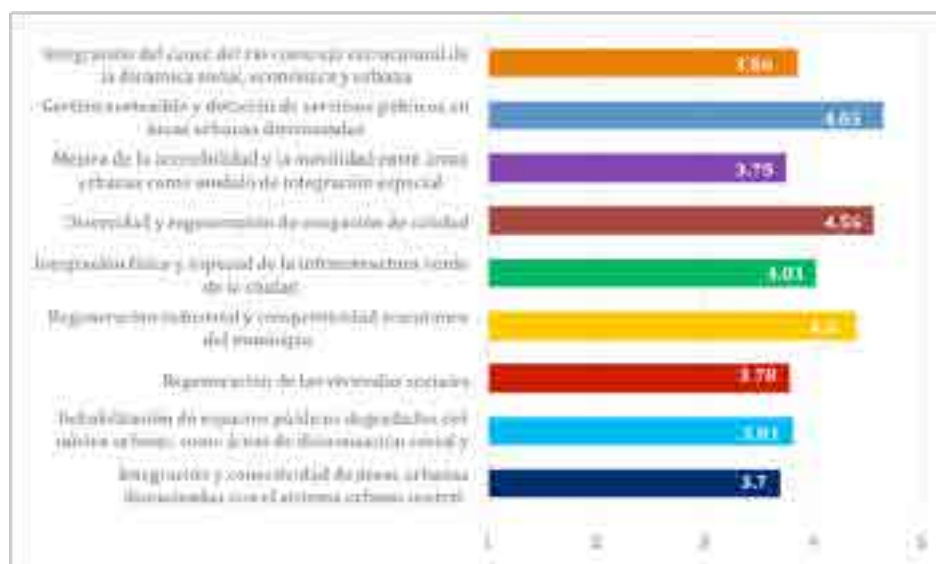
Gráfico 2. Valoración de las oportunidades del municipio (media)



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta online.

En el caso de las medias de las valoraciones de los retos del municipio destacan “rehabilitación de espacios públicos degradados del núcleo urbano como áreas de dinamización social y conectividad”, “regeneración industrial y competitividad económica del municipio” y “diversidad y regeneración de la ocupación de calidad” (puntuaciones medias superiores a 4,4).

Gráfico 3. Valoración de los retos del municipio (media)



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta online.

Durante la elaboración del plan se llevaron a cabo doce talleres implicativos con la finalidad de captar las tres miradas que intervienen en el escenario: representantes políticos/as, técnicos/as municipales y ciudadanía asociada y no asociada.

Ilustración 8. Mesa temática con representantes políticos/as.



Fuente: Ayuntamiento de Ontinyent.

1ª Ronda de Talleres: Diagnosticar y repensar la realidad.

En los primeros talleres se realizó un DAFO con actores, cuyo objetivo era captar las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades del municipio, en definitiva, realizar un análisis diagnóstico de la realidad. Para ello, se realizaron:

- ▶ 4 Mesas temáticas con técnicos/as municipales y representantes políticos/as.
- ▶ 2 Talleres sectoriales Consejo Económico Social
- ▶ 1 Taller transversal de participación con el tejido asociativo.

Ilustración 9. Mesas temáticas con técnicos/as municipales.



Fuente: Ayuntamiento de Ontinyent.

2ª Ronda de talleres: Proponer y priorizar.

Tras los talleres de diagnóstico y la elaboración del listado con los diferentes problemas que afectan al municipio se inicia la segunda fase de propuestas para paliar o minimizar los problemas y sus efectos a nivel territorial, medioambiental, social, económico y laboral. Tras las

propuestas se votaban las actuaciones “prioritarias” y las “secundarias”. Concretamente, se realizaron las siguientes sesiones:

- ▶ 1 Mesa técnica con técnicos/as municipales.
- ▶ 2 Taller sectorial con el Consejo Económico Social.
- ▶ 2 Taller transversal de participación con el tejido asociativo.

Ilustración 10. Talleres transversales con el tejido asociativo.



Fuente: Ayuntamiento de Ontinyent.

Una vez recogida la información y consensuada con los diferentes agentes que participaron en las diferentes mesas y talleres ciudadanos se incorporó al plan estratégico las actuaciones propuestas por las/os participantes.

A continuación se exponen los principales resultados obtenidos del proceso participativo desarrollado en el marco del Plan Estratégico. En cada una de las áreas temáticas, trabajadas en las mesas y talleres, se presentan a continuación algunos de los problemas identificados y las soluciones aportadas.

Tabla 1. Cuadro sintético de problemas y soluciones elaborado a partir de la participación ciudadana en el marco del Plan Estratégico de Ontinyent.

DIMENSIÓN		PROBLEMAS	SOLUCIONES
URBANO	Movilidad	Uso excesivo de vehículos motorizados Transporte público poco accesible y escaso Grandes pendientes en el municipio En los principales polígonos industriales se genera mucha congestión de vehículos Falta de análisis de las necesidades de movilidad del centro de la ciudad La mayoría de las viviendas no cuentan con parking subterráneo. Falta de parkings públicos	Transporte público localizado y focalizado Fomentar la movilidad interna Fomentar el uso del transporte público Uso de TICs para solucionar la congestión por el uso excesivo del coche Condiciones más favorables para la utilización de los parkings disponibles y creación de un parking subterráneo. Actividades educativas con la ciudadanía Prohibir el uso del vehículo privado en el Centro Histórico Peatonalizar las vías principales de la ciudad.
	Centro Urbano	Degradación del Centro Urbano Problemas de acceso al Centro Urbano Falta de una política urbana	Rehabilitación de viviendas del centro urbano Fomento del sector servicios en la zona en el Centro Urbano Impulsar actividades culturales y de ocio Desplazar los edificios públicos al centro Potenciar el turismo en el Centro Histórico Impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones Impulsar proyectos de Smart City Catálogo de bienes patrimoniales
	Diseminado	Problemas viales y de servicios básicos como consecuencia de la dispersión	Normalización de la situación y la expropiación

ECONÓMICO	Industria	Cierre de industrias y aumento considerable del desempleo por la crisis económica. Razones: - Especialización en los sectores textil y construcción - Prepotencia de las/os empresarias/os derivada de los años de bonanza vividos por la ciudad - Falta de proyectos innovadores. - Falta de formación y capacitación por parte del personal directivo - Falta de acciones de promoción del producto local - Falta de oportunidades laborales para las/os jóvenes - Mal estado de los polígonos industriales. Falta de servicios básicos.	Fomentar la industria textil. - Potenciar factores como la calidad, el diseño y la innovación - Generar e impulsar el sello de calidad o denominación de origen "Made in Ontinyent" - Diversificación basada en las TICs - Potenciar un centro científico asociado a la industria textil. - Potenciar la diversificación del tejido industrial de la ciudad. - Modelo económico basado en la innovación - Agricultura ecológica. - Mejorar la infraestructura de los polígonos - Plan De Reindustrialización
	Servicios	Cierre de locales y empresas con el consiguiente aumento del desempleo. Razones: - Cierre de empresas textiles - Poco desarrollo de los comercios locales - Falta de oportunidades laborales para los jóvenes - Falta de apoyo por parte de la administración local a favor de la industria	Potenciar la diversificación del tejido empresarial de la ciudad: - Apostar por una actividad económica vinculada al ámbito de la salud - Impulsar las entidades que fortalecen la intersectorialidad - Impulsar un modelo económico basado en servicios - Poner en marcha medidas orientadas a la consolidación de startups - Fomentar el comercio local - Impulsar la agricultura - Productos locales - Actividad ligada al turismo rural - Fomentar la formación de las/os paradas/os

SOCIAL	Sociedad	Fuga de la población para disfrutar del tiempo libre. Razones: La oferta de ocio de Ontinyent es escasa Mentalidad arraigada en los ciudadanos Gran número de familias con segunda residencia en el diseminado Dispersión de los servicios y comercio Situación geográfica del municipio Escasa vinculación de los jóvenes y estudiantes de la universidad con la ciudad Incremento de las bolsas de pobreza: Falta de integración de ciertos colectivos inmigrantes Generación de guetos en ciertas escuelas Falta de comedores sociales y albergues para los sin techo	Potenciar la oferta de ocio: Plan de ocio que defina actuaciones concretas Elaborar un calendario anual con todas las actividades culturales Mejorar las conexiones de transporte público Crear una página web que agrupe toda la oferta cultural del municipio. Atraer y retener a jóvenes y estudiantes Proyecto orientado a las/os niñas/os y familias a través de apoyo escolar y actividades extraescolares. Universidad como eje principal del desarrollo de la ciudad. Posicionamiento y conocimiento de la ciudad Plan de Inclusión Social Focalizar la Participación Ciudadana
	Sanidad	Falta de una oferta sanitaria completa en la ciudad	Aumentar el número de especializaciones disponibles en el Hospital de Ontinyent Potenciar la formación en el ámbito socio-sanitario
MEDIO AMBIENTE	Río	Falta de integración del río con la ciudad debido a la orografía del terreno. Zona vulnerable a desastres Generación de barrios marginales en las proximidades del río	Potenciar la generación de ecohuertos Mejorar la accesibilidad Demoler las casas cercanas al río y hacer zonas verdes Acciones de limpieza y adecuación
	Recursos Naturales	Degradación de los principales parajes naturales Falta de conciencia por parte de la ciudadanía, agentes locales y autoridades locales	Potenciar los activos naturales como atractivo turístico. Turismo rural. Turismo sostenible. Plan estratégico del Pou Clar Recuperar la Finca de Gamellons. Turismo orientado a la gente con movilidad reducida. Repoblación, mantenimiento y limpieza Impulsar el uso de energías renovables Plan de Sostenibilidad
	Zonas Verdes	Degradación y escasez de zonas verdes en el Centro urbano	Mejorar las zonas existentes Crear nuevas zonas verdes

Fuente: Elaboración a partir de la participación ciudadana.

6.3.4. Una ciudad implicada en la EDUSI

Ya durante la primera convocatoria del Programa EDUSI, el Ayuntamiento de Ontinyent llevó a cabo diversos talleres de participación con los agentes socioeconómicos, orientando dichos talleres a:

- ▶ Identificar los principales problemas y retos de la ciudad.
- ▶ Identificar las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.
- ▶ Priorizar los retos a abordar y objetivos a conseguir con la estrategia.
- ▶ Identificar el área de actuación y las posibles líneas de actuación.

En la segunda convocatoria, y con el fin de reajustar la Estrategia a posibles cambios en las necesidades/potenciales de la ciudad y su ciudadanía, los talleres se orientaron principalmente a validar las modificaciones realizadas por el equipo de trabajo DUSI sobre el documento inicial, en base a las áreas de mejora identificadas sobre la Estrategia y Plan de Implementación elaborados el ejercicio anterior.

Y en la tercera convocatoria, se presenta una estrategia más madura, que incorpora no solo el recorrido de la 1ª y 2ª convocatoria sino además 2 ediciones de presupuestos participativos, la elaboración de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible participado y consensado con la ciudadanía, con los técnicos/as municipales y con los representantes políticos/as, y un Plan Estratégico de Ciudad que marca los ejes temáticos que guiarán la planificación en el horizonte municipal.

Además de tener en cuenta la participación activa -a través de talleres y mesas temáticas- de los diferentes agentes económico-sociales del municipio durante el proceso de identificación de retos urbanos y de decisión sobre las líneas de actuación a desplegar, se ha contado con el respaldo, apoyo y adhesión de los diferentes agentes económico-sociales involucrados a través de cartas de apoyo que así lo corroboran.

De manera complementaria se cuenta con cartas de apoyo de los diferentes Consejos de Ciudad y se ha recibido el respaldo de diferentes asociaciones y empresas que, a modo individual, han mostrado su respaldo a una Estrategia de Ciudad que apuesta por un desarrollo socioeconómico sostenible, inteligente y responsable. **VER ANEXO V: Cartas de Apoyo a la Estrategia DUSI de Ontinyent.**

7

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

- 7.1. EQUIPO TÉCNICO PREVISTOS PARA EL DESARROLLO Y
SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA**
- 7.2. CAPACIDAD ECONÓMICA**

7. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

Las actuaciones y propuestas definidas en la presente Estrategia de Desarrollo Urbano Integrado, requieren una estructura de gestión, control y seguimiento potente, ágil y dinámica que garanticen el éxito de la misma.

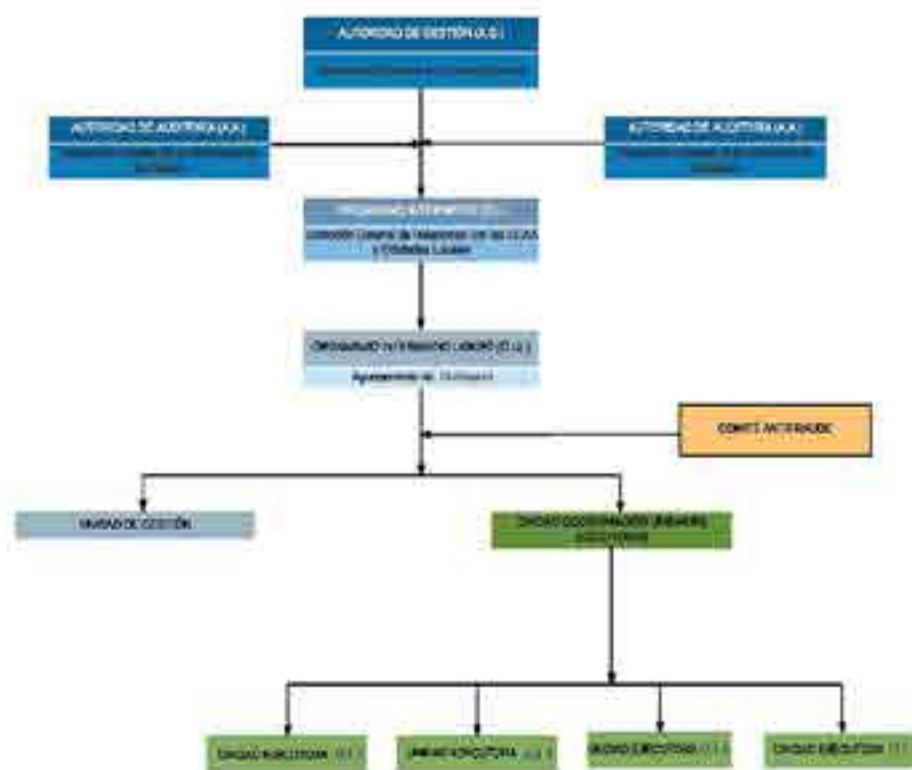
Así también la estructura de gestión y seguimiento de la Estrategia debe regirse por los principios participativos y de transparencia que han guiado su elaboración. Es por ello por lo que es necesario definir un sistema que permitan alcanzar en todo momento los siguientes objetivos:

- ▶ Conocer en todo momento el estado de desarrollo de la Estrategia y las acciones en ella previstas, su ejecución y su alineamiento con las estrategias y planes de rango superior.
- ▶ Mantener los canales de participación, implicación y capacitación de actores clave y ciudadanía, asegurando su efectividad y su incorporación a las actuaciones.
- ▶ Generar información que permita valorar el impacto real de la Estrategia y la orientación de sus resultados hacia el cumplimiento de su misión.
- ▶ Fomentar la generación de conocimiento y capacidades en el territorio que redunden en una implicación activa de los y las ciudadanas en el desarrollo de su territorio.
- ▶ Asegurar la coordinación entre los diferentes agentes implicados, tanto horizontal como vertical (entre agentes locales y entidades locales de rango superior, administración autonómica y administración central).

El sistema de gestión y seguimiento de las actuaciones definidas en la Estrategia DUSI, propuesta por el Ayuntamiento de Ontinyent, es el que se esquematiza en el siguiente apartado, y cuyas descripción, composición y funciones pasamos a detallar.

7.1. EQUIPO TÉCNICO PREVISTOS PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

El Ayuntamiento de Ontinyent, establecerá dos unidades diferenciadas para la gestión de los Fondos. Por una parte, la Unidad de Gestión (también denominada Oficina de Gestión EDUSI) y por otra parte las Unidades Ejecutoras, conformadas por las distintas Concejalías del Ayuntamiento, las cuales serán coordinadas por el Departamento de Urbanismo, tal y como se muestra en la **Figura nº1**, que se adjunta a continuación.



Con esta estructura se garantiza la independencia entre la Unidad de Gestión, que debe seleccionar las operaciones, y las distintas Unidades Ejecutoras, a las cuales corresponde el desarrollo de las distintas operaciones.

Funciones que desempeñará la Unidad de Gestión

La “Unidad de Gestión” ejercerá las funciones que corresponden a la Autoridad Urbana en su condición de “Organismo Intermedio Ligero” por lo que necesariamente será la encargada de seleccionar las operaciones.

Además de la selección de operaciones, se le asignarán a la Unidad de Gestión las siguientes funciones:

- ▶ Coordinación – comunicación con el Organismo Intermedio
- ▶ Participación Comité de Seguimiento del Programa Operativo
- ▶ Contribuir a la evaluación del Programa operativo
- ▶ Contribuir a los informes de ejecución anual y final
- ▶ Seguimiento y control de la documentación de cara a la pista de auditoría

- ▶ Suministro de información al sistema informático Fondos 2020 (ó Galatea)
- ▶ Remisión de copias electrónicas auténticas
- ▶ Respetar las normas sobre subvencionabilidad del gasto
- ▶ Comunicación de los incumplimientos al Organismo Intermedio de Gestión (OIG)
- ▶ Comunicación, información y publicidad comunitaria
- ▶ Seguir las directrices dadas por la Dirección General de Fondos Comunitarios

El Ayuntamiento de Ontinyent llevará a cabo la selección de operaciones a partir de las líneas de actuación del plan de implementación, y que se desarrolla a continuación indicando las funciones de éstos y la Descripción de las tareas. Asimismo, se garantiza que la Unidad de Gestión no va a participar directa o indirectamente en la ejecución de las operaciones.

Función delegada por la AG	01 Evaluación, selección y aprobación de las operaciones
Unidad responsable	Unidad de Gestión
Descripción de tareas	Recepción de las "expresiones de interés" Selección de operaciones Análisis de concordancia con los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones (CPSO) Registro y publicación de "las expresiones de interés" en los medios de comunicación establecidos Proporcionar a las unidades ejecutoras las orientaciones adecuadas para la ejecución y puesta en marcha de los procedimientos necesarios. Transmitir a las unidades ejecutoras cuantas instrucciones se reciban de la Autoridad de Gestión Redacción y entrega del DECA para cada una de las "expresiones de interés" aceptadas.

Función delegada por la AG	02 Cumplimiento de la normativa de aplicación
Unidad responsable	Unidad de Gestión
Descripción de tareas	Información a la UG de los aspectos normativos que afecten al desarrollo de las diferentes funciones a lo largo del desarrollo de la Estrategia Consultas con el OIG a fin de resolver y aclarar dudas. Comunicación a las diferentes unidades de los cambios normativos que vayan aconteciendo y puedan afectar al desarrollo de la Estrategia Supervisión de las tareas que desarrollen la/as Unidad/es ejecutora/s

Función delegada por la AG	03	Contribución al Comité de Seguimiento del PO
Unidad responsable	Unidad de Gestión	
Descripción de tareas	Nombramiento de un representante para el Grupo de Trabajo Urbano del Comité de Seguimiento del Programa Operativo Informar a la entidad DUSI de cuanto se trata en el mencionado Grupo de Trabajo	

Función delegada por la AG	04	Disponibilidad de la documentación de cara a pista de auditoría
Unidad responsable	Unidad de Gestión	
Descripción de tareas	Disponer de toda la documentación necesaria para contar con una pista de auditoría apropiada en relación con el ejercicio de las funciones propias de la unidad de gestión. Registro de la documentación requerida en la aplicación informática del OIG y de la Autoridad de Gestión Garantía del cumplimiento de las reglas de certificación de la conformidad con el documento original de los documentos conservados en soportes de datos Garantía de que todos los documentos justificativos relacionados con el ejercicio de las funciones, se ponen a disposición del OIG, de las autoridades del Programa Operativo, de la Comisión Europea y del Tribunal de Cuentas Europeo.	

Función delegada por la AG	05	Contribución a los informes de ejecución anual y final
Unidad responsable	Unidad de Gestión	
Descripción de tareas	Elaboración de los informes de ejecución anual y final a través del OIG, de acuerdo a los formatos y plazos que éste establezca.	

Función delegada por la AG		06	Suministro de información al sistema informático Fondos 2020 ó Galatea
Unidad responsable	Unidad de Gestión		
Descripción de tareas	Remitir toda la información que sea solicitada por la Autoridad de Gestión, directamente o a través del OIG, en los formatos que aquella determine. Asegurar el envío de la información a través de una conexión segura con Fondos 2020 Uso de firmas electrónicas y otros sistemas de seguridad para la transmisión de datos		
Función delegada por la AG		07	Remisión de copias electrónicas auténticas
Unidad responsable	Unidad de Gestión		
Descripción de tareas	Remitir, a demanda de las distintas Autoridades del FEDER o del OIG, documentos en forma de copias electrónicas auténticas a través del Sistema de Interconexión de Registros o del medio alternativo que acuerde con el OIG		
Función delegada por la AG		08	Subvencionabilidad del gasto
Unidad responsable	Unidad de Gestión		
Descripción de tareas	Garantizar que se respetan, a la hora de seleccionar y ejecutar las operaciones objeto de cofinanciación, las normas sobre subvencionabilidad del gasto que se establezcan por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, aplicables al Programa Operativo.		
Función delegada por la AG		09	Comunicación de los incumplimientos predecibles
Unidad responsable	Unidad de Gestión		
Descripción de tareas	Comunicar al OIG cualquier hecho o circunstancia que le pueda impedir desarrollar de manera adecuada todas o algunas de las obligaciones que se contemplen en el acuerdo de compromiso en materia de asunción de funciones		

Función delegada por la AG	10	Seguimiento de las directrices dadas por la D.G. de Fondos Comunitarios
Unidad responsable		Unidad de Gestión
Descripción de tareas		Tener en cuenta, con objeto de garantizar el buen uso de los fondos comunitarios, las instrucciones emitidas por la Autoridad de Gestión Formular a la Autoridad de Gestión las consultas, comunicaciones o solicitudes de aclaración que sean precisas para el correcto desempeño de las funciones asumidas mediante el acuerdo de compromiso en materia de asunción de funciones

Estará integrada por profesionales especialistas en las materias objeto de la Estrategia, con experiencia en la reglamentación y normativa tanto nacional como comunitaria sobre fondos europeos en lo relativo, especialmente, a: selección de operaciones (artículo 125.3 del reglamento 1303/2013, de 17 de diciembre de 2013 disposiciones comunes de los Fondos Europeos), contratación pública, medio ambiente, igualdad de oportunidades y no discriminación, elegibilidad del gasto, información y publicidad y otras materias necesarias para cumplir correctamente con la legislación vigente, así como con conocimientos y experiencia en el campo del desarrollo urbano sostenible e integrado.

La Unidad de Gestión estará formado por técnicas/os municipales de todos los servicios municipales implicados en la Estrategia, pero también, debido a la capacidad limitada del Ayuntamiento, contará con profesionales no adscritos al Ayuntamiento desarrollando labores de asistencia técnica externa.

Así pues, la Unidad de Gestión (Oficina DUSI) podrá contar con el apoyo de una asistencia técnica para poder realizar las funciones asignadas, para ello se arbitraré el correspondiente expediente de contratación donde se fijen claramente el alcance del contrato y sus funciones o trabajos a realizar, pero en ningún caso formará parte de la función de evaluación, selección y aprobación de operaciones.

Así también, las Unidades Ejecutoras (Concejalías), podrán contar con el apoyo técnico de asistencias técnicas para la redacción de proyectos, direcciones de obra, coordinación... para el desarrollo de las operaciones. La contratación se realizará por los procedimientos legalmente establecidos.

COMITÉ ANTIFRAUDE.

En base a lo dispuesto en el artículo 72, letra h) del Reglamento (UE) 1303/2013, los sistemas de gestión y control deben **“disponer lo necesario para prevenir, detectar y corregir las irregularidades, incluido el fraude y recuperar los importes pagados indebidamente, junto con los posibles intereses de demora correspondientes.”**

La política antifraude en la gestión de los Fondos FEDER, se inspira en las Directrices sobre los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos 2014-2020 dadas por la Comisión Europea, en especial en los informes emitidos sobre la materia y, sobre todo, en la Guía de la Comisión Europea para el periodo de programación 2014-2020, sobre evaluación del riesgo de fraude y medidas anti-fraude eficaces y proporcionadas (EGESIF_14-0021-00 de 16/06/2014).

En línea con las propuestas de la citada Guía de la CE y teniendo en cuenta la importancia, que para la buena gestión de los fondos FEDER, tiene una gestión transparente y que preserve la confianza en las administraciones públicas, el Ayuntamiento de Ontinyent tiene como objetivo la redacción de procedimientos adecuados que garanticen estos principios y establecer acciones eficaces contra el fraude proporcionadas a los posibles riesgos. Para ello, una buena gestión de los mismos pasa por actuaciones en los siguientes campos:

- ▶ Prevención
- ▶ Detección
- ▶ Corrección
- ▶ Persecución

Asumiendo la imposibilidad de eliminar el riesgo en su totalidad, se constituirá un equipo de trabajo con el fin de evaluar los riesgos, determinar procedimientos de detección y adoptar las medidas adecuadas en caso de que se produzcan.

El Comité antifraude, está compuesto por personal de distintos departamentos del Ayuntamiento que intervienen en la gestión de los fondos europeos, para que ésta sea lo más honesta y precisa posible, y por tanto, para que pueda llevarse a cabo de una forma eficaz y sin impedimentos. Por una parte, el Comité estará integrado por las/os funcionarias/os de más alto rango del Ayuntamiento (secretaria/o e interventora/o).

La responsabilidad de gestionar el riesgo de fraude y de corrupción se ha delegado en el Comité Antifraude que tiene, junto con el resto del equipo, las siguientes funciones:

- ▶ Llevar a cabo estudios periódicos del riesgo de fraude que pudiera plantearse en relación a los procedimientos inherentes a la ejecución de la Estrategia DUSI como puedan ser la selección de los solicitantes, contratación pública, etc, asegurándose de que exista un control eficaz que permita detectar y prevenir posibles fraudes.
- ▶ Establecer una política de lucha contra el fraude efectiva y un plan de respuesta contra éste, que permita prevenir, detectar, corregir y perseguir cualquier intento de fraude.
- ▶ Asegurarse de que el personal es consciente de todos los asuntos relacionados con el fraude y de que recibe formación al respecto.
- ▶ Realizar muestreos oportunos en los procedimientos de selección de operaciones y solicitantes, ejecución y verificación de las operaciones y procesos de certificación y gasto que permitan detectar posibles fraudes.
- ▶ Abrir expediente ante cualquier sospecha de fraude, solicitando cuanta información se entienda pertinente, a las unidades involucradas, para su análisis.
- ▶ Resolver los expedientes informativos incoados, ordenando su posible archivo, en el caso de que las sospechas resulten infundadas o la adopción de medidas correctoras oportunas si se llegase a la conclusión de que el fraude realmente se ha producido.

- ▶ Informar a la Alcaldía, Autoridad de Gestión de la EDUSI y Organismo Intermedio de Gestión del Programa Operativo, de las conclusiones alcanzadas. Cualquier notificación se tratará con la más estricta confidencialidad de acuerdo al Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre de desarrollo de la Ley Orgánica de Protección de Datos. Se protegerá asimismo al personal que notifique cualquier irregularidad o sospecha de fraude, para evitar represalias.
- ▶ Llevar un registro de los muestreos realizados, de las incidencias detectadas y de los expedientes incoados y resueltos.
- ▶ Elaborar una Memoria Anual de las actividades realizadas por la unidad antifraude.

Así pues, el Ayuntamiento de Ontinyent, a través de su unidad de gestión de la EDUSI se compromete a mantener un alto nivel de calidad jurídica, ética y moral y a adoptar los principios de integridad, imparcialidad y honestidad, y es su intención la de demostrar su oposición al fraude y a la corrupción en el ejercicio de sus funciones.

El objetivo de esta política es promover una cultura que ejerza un efecto disuasorio para cualquier tipo de actividad fraudulenta y que haga posible su prevención y detección, y desarrollar unos procedimientos que faciliten la investigación del fraude y de los delitos relacionados con el mismo, y que permitan garantizar que tales casos se abordan de forma adecuada y en el momento preciso.

Finalmente, mencionar que respecto a los gastos de gestión; el total del gasto de gestión cofinanciado en ningún caso podrá superar el 4% del gasto total del Plan de Implementación.

7.2. CAPACIDAD ECONÓMICA

La estrategia contempla todas las líneas de financiación necesarias para su completa ejecución tal y como recoge el cuadro del plan de implementación, a su vez ratificado en la **declaración responsable** que forma parte de la convocatoria, según modelo del anexo IV.2.a de la convocatoria de ayudas de la Orden HFP/888/2017, de 19 de septiembre, por la que se modifica la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020; y por la que se aprueba la tercera convocatoria para la selección de las citadas estrategias.

Para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Ontinyent se contempla un presupuesto de 10 M€, los cuales están previsto que se financien con un 50% de recursos propios del Ayuntamiento, y el otro 50% con la financiación propia de los fondos del programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2015.

Así, la capacidad inversora que se debe garantizar para ejecutar la Estrategia es de 5 M€ entre el 2017 (cuando se prevé el inicio de la ejecución de las operaciones) y el 2023 (final del período de programación).

Por otro lado, actualmente el Ayuntamiento de Ontinyent cuenta con financiación por parte del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (55.927,39 €) y la Diputación de Valencia (145.000,00 €) a ejecutar en el periodo vigente de la Estrategia DUSI y cuyo ámbito de financiación encaja con las operaciones previstas en las Líneas de Actuación definidas mediante esta estrategia.

Asimismo, subrayar que entre la Generalitat Valenciana y la Diputación de Valencia han conseguido 3 millones de euros en subvenciones para Ontinyent, al margen de las ayudas ordinarias que otorgan ambas instituciones, para abordar los proyectos más reivindicados por la ciudadanía de Ontinyent y entre los que se encuentran operaciones contempladas mediante las líneas de actuación de la Estrategia DUSI como es el caso de la puesta en marcha de equipamientos para atender las necesidades de colectivos vulnerables.

Como procedimiento a realizar, una vez seleccionadas las operaciones cofinanciadas, se deberá realizar una evaluación pormenorizada del impacto económico y financiero en la cuentas del ayuntamiento, analizando los costes de mantenimiento, la puesta en marcha y la prestación de los servicios públicos resultantes; así como, la estimación de la cuantía económica de los ingresos municipales derivados de los tributos locales si los hubiera. El objeto, por tanto, es realizar un análisis de las repercusiones presupuestarias que conllevará la implantación de las diferentes operaciones seleccionadas.

La estructura presupuestaria del municipio debe ser equilibrada, es decir, los ingresos corrientes tienen que ser capaces de financiar los gastos corrientes. La estimación de los ingresos y gastos futuros parte de la situación actual de la hacienda municipal con tal de asegurar, al menos, el mismo estándar de servicios y la misma presión fiscal, si bien el ayuntamiento tiene capacidad para modificarlos en función de las necesidades y de su propia política municipal. La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), resulta de aplicación a todo el proceso presupuestario del ejercicio, tanto en su elaboración, como en la aprobación, ejecución y liquidación presupuestaria. Esto se completa con el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.

El Ayuntamiento, en calidad de ente territorial típico según el artículo 2.1 c) de la LOEPSF, debe medir su estabilidad presupuestaria en términos de capacidad o necesidad de financiación SEC 95 (artículo 3): “1. La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de los distintos sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación de esta Ley se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria, coherente con la normativa europea. 2. Se entenderá por estabilidad presupuestaria de las Administraciones Públicas la situación de equilibrio o superávit estructural. 3. En relación con los sujetos a los que se refiere el artículo 2.2 de esta Ley se entenderá por estabilidad presupuestaria la posición de equilibrio financiero.”



8

PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

- 8.1. PRINCIPIO HORIZONTAL DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN**
- 8.2. PRINCIPIO HORIZONTAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE**
- 8.3. OBJETIVO HORIZONTAL: ACCESIBILIDAD**
- 8.4. OBJETIVO TRANSVERSAL: CAMBIO DEMOGRÁFICO**
- 8.5. OBJETIVO TRANSVERSAL: MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**
- 8.6. INTEGRACIÓN DE LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES**

8. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

En línea con lo establecido en el Reglamento (UE) N° 1303/2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, la **Estrategia DUSI de Ontinyent contempla y contribuye de forma adecuada, los principios horizontales y objetivos transversales.**

Los principios horizontales y los objetivos transversales establecidos por la Unión Europea, han sido tenidos en cuenta y considerados en todas las fases de elaboración de la presente Estrategia: identificación inicial de problemas/retos, análisis, diagnóstico y establecimiento de actuaciones. Así también se tendrán especialmente en cuenta durante la fase de implementación de la Estrategia.

Para su consideración se ha seguido la normativa y las publicaciones existentes al respecto entre las que cabe destacar el Capítulo 10: Aplicación de los principios horizontales y Objetivos Transversales, de “Elementos para la Elaboración del Acuerdo de Asociación de España 2014-2020”, elaborado por la Dirección General de Fondos Comunitarios, del Ministerio de Hacienda y Función Pública. También se han tenido en cuenta las “Orientaciones para la integración del principio de oportunidades entre mujeres y hombres en los Programas operativos de los Fondos Estructurales del Período 2014-2020”, elaborados por el Grupo de Trabajo de Igualdad de Género en los Fondos 2014-2020 del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

8.1 PRINCIPIO HORIZONTAL DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN

La igualdad de oportunidades es un principio cuyos dos aspectos son: **la igualdad de trato entre las personas y la igualdad entre hombres y mujeres.** Este principio debe aplicarse a todos los sectores, en especial a la vida profesional, la educación y el acceso a la asistencia sanitaria, los bienes y servicios. **El principio de no discriminación** se establece para garantizar la igualdad de trato entre los individuos cualquiera que sea su nacionalidad, sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.

El Ayuntamiento de Ontinyent se encuentra inmerso en acciones de distintos ámbitos (económico, social, educativo, divulgativo,..) en aras de este principio horizontal, y cuyos objetivos pretende potenciar a través de la presente Estrategia.

La Estrategia de Ontinyent se concibe como un plan que garantiza y vela por que se tengan en cuenta y se promuevan la igualdad entre hombres y mujeres y la integración de la perspectiva de género a lo largo de la preparación y la ejecución de las líneas de actuación prevista en el Plan de Implementación.

Para ello, en primer lugar, durante todo el proceso de elaboración se ha tenido especial precaución con el uso del lenguaje no sexista y no discriminatorio, al igual que se han escogido imágenes no estereotipadas.

Asimismo, el amplio proceso de participación desplegado ha garantizado la participación en la toma de decisiones de representantes de todo tipo de colectivos, entre ellos colectivos vulnerables, a través de los cuales la Estrategia se ha visto enriquecida y potenciada desde la perspectiva de igualdad y no discriminación.

La inclusión de este principio horizontal se ha realizado de una forma intensa y de forma transversal, “poniendo la mirada”, abordando este principio en todos y cada uno de los contenidos de la Estrategia, tal y como se resume a continuación:

- ▶ En el análisis inicial de problemas, retos, potencialidades y activos del municipio se han analizado éstos para hombres y mujeres, contemplando si afectan de forma diferenciada, para poder así dar respuestas adecuadas a sus necesidades.
- ▶ El análisis del municipio se ha realizado de forma desagregada por sexos, analizando la situación diferencial de hombres y mujeres, con objeto de poder detectar y diagnosticar posibles problemas y describir necesidades específicas. Esta diferenciación no sólo se ha realizado en el análisis social, sino también en otros ámbitos del análisis.
- ▶ En el Diagnóstico de la situación del área urbano se han establecido las principales debilidades y amenazas, pero también las principales fortalezas y oportunidades relativas al género.
- ▶ Los indicadores de resultado y de productividad referidos a personas afectadas de cada una de las actuaciones, se desagregan por sexo (cuando los datos disponibles lo han permitido), con objeto de analizar la influencia de los mismos sobre este principio. De esta forma se podrá realizar un seguimiento y evaluación sobre su implementación y su afección sobre la disminución de la brecha de género.
- ▶ Durante la participación ciudadana, han sido consultadas en la elaboración de la Estrategia, asociaciones municipales que tienen entre sus objetivos la promoción de la igualdad de género.
- ▶ La estrategia de comunicación ha velado por la observancia y aplicación del principio de igualdad mediante la adopción de un enfoque de género de la misma, evitando el lenguaje sexista y las imágenes estereotipadas.
- ▶ La estrategia prevé en su Plan de Implementación, actuaciones que promueve la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación.

La Actuación A.1. (O.T. 2) pretende eliminar la desigualdad y la brecha digital mediante el acceso universal a las TIC llevando a cabo programas de alfabetización digital dirigidos a colectivos vulnerables dentro de la población de mujeres, personas mayores, jóvenes, personas con discapacidad y población en riesgo de exclusión social. El mayor acceso de la mujer a las nuevas tecnologías permitirá su acceso al mercado laboral y una más fácil integración social, en condiciones de igualdad.

La mejora de los servicios públicos urbanos a través de las TIC mediante un mayor acceso a los servicios sociales, el acceso a trámites telemáticos relacionados con servicios municipales generales,... facilitan una mayor integración de las mujeres.

La Actuación A.2. (O.T.2), persigue mediante utilización de nuevas tecnologías desarrollar entre otros, los ámbitos económicos de las áreas más desfavorecidas, proporcionando posibilidades de inserción. La normalización de los datos municipales y su accesibilidad en formato abierto y el desarrollo de aplicaciones específicas para colectivos vulnerables, teniendo en cuenta las necesidades especiales de las

personas con movilidad reducida, la perspectiva de género, la diversidad cultural, y la no discriminación, facilitará su integración. El desarrollo de aplicaciones móviles relacionadas con los servicios prestados

La Actuación A.3. (O.T.4), de mejora de la movilidad peatonal y en bicicleta, busca responder a las necesidades básicas de acceso y desarrollo de movilidad de mujeres y hombres, teniendo en cuenta sus particulares necesidades y demandas, fomentando la igualdad de género. Se pretende implementar un urbanismo de género, que tenga en cuenta las necesidades específicas del colectivo de las mujeres.

La Actuación A.6. (O.T.6) persigue la diversificación del turismo del área funcional, mediante la creación de un nuevo museo 4.0, para enfrentar la pérdida de posicionamiento en el sector industrial, y conseguir mantener la identidad cultural industrial, predominantemente textil. Se programarán operaciones culturales y educativas con perspectiva de género, siendo un contenedor de actividades por el fomento cultural del papel de la mujer en este ámbito.

La Actuación A.8 (O.T.9) aporta recursos de prevención comunitaria y presta especial atención a colectivos de mujeres. La intención es reforzar sus capacidades y protagonismo, facilitar el acceso a los recursos sociales, sanitarios, educativos y de bienes y servicios a las mujeres más vulnerables (mayores solas, víctimas de la violencia de género, en la prostitución, minorías étnicas), así como promover el empoderamiento de las mujeres, teniendo en cuenta su diversidad. Por otra parte se promoverá también la participación y la presencia de las mujeres en la programación cultural y en el desarrollo de las actividades de dichas programaciones y se prevé la cesión de espacios para las asociaciones y/o grupos del barrio, favoreciendo el trato igualitario entre las personas.

La Actuación A.11 (O.T.9) permitirá la adecuación del Mercado Municipal, mayoritariamente utilizado por mujeres, haciéndolo más accesible y funcional, creando un foco dinamizador social y económicamente del barrio del Raval.

Así también dentro la actuación A.8. (O.T. 9), se procederá a la elaboración y puesta en marcha de programas de intervención familiar, itinerarios de inserción y programas contra la dependencia por envejecimiento.

Con el desarrollo y puesta en marcha de estos programas se busca, desde el punto de vista general, potenciar la autonomía social y personal de las personas incluidas en algunos de los colectivos de intervención, evitando que queden excluidas de las reglas tradicionales de convivencia por razones de renta, profesión, edad, sexo o cultura. Por ello, y en base a la división de colectivos de especial atención que se muestran en el análisis integrado, se proponen 3 tipos de programas.

- ▶ **Programa de intervención familiar:** apoyo a familias en riesgo de pobreza y exclusión social, proporcionando a las/os madres/padres los soportes necesarios para resolver sus problemas y disponer de las ayudas necesarias al objeto de que estos puedan llegar a cumplir adecuadamente sus funciones parentales y mantener una relación adecuada con sus hijas/os.
- ▶ **Programa de Itinerarios de Inserción laboral:** tiene como objetivo la inserción sociolaboral y el desarrollo profesional de las personas en exclusión social y en situación de privación severa, especialmente a través de la información, el asesoramiento individual y grupal, la formación ocupacional y la participación en otras áreas de la inserción sociolaboral.

- ▶ **Programas contra la dependencia por envejecimiento:** el envejecimiento de la población y la atención a las personas dependientes (principalmente por enfermedades mentales) genera necesidad de establecer medidas y recursos que permiten a las familias y a los propios usuarios una mejora de su calidad de vida y facilite la condición de la vida familiar y profesional.

El principio horizontal de **igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres**, no sólo debe tenerse en cuenta en la fase de programación y definición de la Estrategia, sino también en la fase de gestión, implementación y evaluación. Para ello, se llevarán a cabo las siguientes medidas:

- ▶ En el equipo técnico de gestión de la Estrategia contará con personas expertas en materia de igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación.
- ▶ Dentro del organigrama propuesto para el desarrollo de la estrategia formará parte activa la Concejalía de servicios sociales, y su personal técnico que abordan este principio.
- ▶ Se promoverá que en la gestión de todas las actuaciones se tengan en cuenta las brechas de género que existan, así como los objetivos de igualdad e indicadores previstos.
- ▶ Se potenciará el uso de cláusulas sociales en convenios, convocatorias de subvenciones y contrataciones públicas que, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, promuevan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- ▶ Se establecerán criterios de selección de operaciones que integren la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, especialmente a través de una participación equilibrada de mujeres y hombres.
- ▶ Los informes de ejecución anuales incluirán información sobre la ejecución relativa a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.
- ▶ En la estrategia de comunicación de la actuación se visibilizará la aportación de las mujeres y su acceso a los Fondos, mediante la ejecución de proyectos cofinanciados. Esta estrategia promoverá la diversificación de los medios y canales de información y publicidad para garantizar la accesibilidad de la información, la recogida de datos y el uso de lenguaje e imágenes no sexistas ni estereotipadas.

8.2. PRINCIPIO HORIZONTAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El principio horizontal de desarrollo sostenible implica la puesta en marcha de medidas transversales relacionadas con la protección medioambiental, eficiencia en el uso de recursos, mitigación y adaptación al cambio climático, biodiversidad y protección de ecosistemas, resistencia ante desastres, prevención y gestión de riesgos.

Las condiciones de Ontinyent, ya descritas en apartados anteriores, supeditadas a la influencia medioambientalmente negativa del área industrial destinada a la fabricación textil y su industria auxiliar, hacen de este principio guía y motor de la estrategia.

Este principio ha sido tenido en cuenta de forma transversal, en cada una de los apartados que componen la presente estrategia, tal y como se resume a continuación:

- ▶ Se ha realizado un análisis de la ciudad incluyendo: zonas verdes, calidad del aire, ruido, RSU, patrones de movilidad, abastecimiento y tratamiento de aguas y riesgos naturales.
- ▶ En el diagnóstico se tiene en cuenta el principio horizontal de desarrollo urbano en los siguientes apartados:
 Debilidades: D.02, D.03, D.10, D.14, D.15, D.16.
 Fortalezas: F.05, F.06, F.07, F.08, F.09, F.11., F.13, F.14, F.22, F.23.
 Amenazas: A.02, A.03, A.04, A.05, A.07, A.08, A.09, A.10.
 Oportunidades: O.02, O.04, O.05, O.07, O.08, O.10, O.16.
- ▶ Una vez realizado el diagnóstico se establecen diversos objetivos estratégicos en consonancia con el principio horizontal de desarrollo sostenible.
- ▶ Se prevén acciones que contribuyen a alcanzar una mayor eficiencia en el uso de recursos, la descarbonización de la economía, la mitigación y adaptación al cambio climático, la protección de la biodiversidad y los ecosistemas, y la resiliencia ante desastres:

Actuaciones A.1. y A.2 (O.T.2): Estas actuaciones, mediante la implantación de TIC's y mejora de la administración electrónica permitirá mejorar la eficiencia y calidad de servicios públicos (gestión de residuos, papel, luz, reducción de desplazamientos,...), lo que incidirá indirecta y positivamente sobre el medio ambiente. Se prevé la implementación de aplicaciones y tecnologías en el capítulo de Smart Environment.

La Actuación A.4. (O.T.4), de mejora de la movilidad peatonal y en bicicleta, busca una inversión de los modos de transporte actuales, relegando a últimas posiciones el uso del vehículo privado. Así también esta actuación conllevará a la reducción de la dependencia energética respecto a combustibles fósiles y a la reducción de la contaminación acústica. El Plan de Movilidad Urbana Sostenible, en las que se basan esta actuación, adopta medidas que permiten hacer compatibles el crecimiento económico, la cohesión social y la defensa del medio ambiente; de esta forma, se garantiza una mejor calidad de vida para la población actual y futura, sin aumentar el uso de recursos naturales. El transporte en bicicleta no consume combustibles fósiles, produce niveles de ruido muy inferiores a los de los motorizados, genera poca cantidad de residuos y su ciclo de vida es el más sostenible de todos los vehículos (fabricación, reparaciones, final de uso,..). Es un sistema ampliamente recuperable y reutilizables y consume poca cantidad de suelo, al no requerir la construcción de complejas infraestructuras físicas. Permite la interconexión entre los distintos barrios con pequeñas infraestructuras y mejora considerablemente la salud de las personas

usuarias que lo utilizan, disminuyendo los costes en los sistemas de salud pública. La creación de itinerarios peatonales preferentes, permitirá la conexión de barrios vulnerables, con jardines y dotaciones públicas de la ciudad, mejorando la calidad de vida de sus residentes. Además, el hecho de favorecer el paseo de la ciudadanía, es una acción saludable, lo que puede traducirse en una disminución de los costes en los sistemas de salud pública.

Actuación A.5. (0.T.4): Esta actuación, mediante la realización de actuaciones de eficiencia energética en edificios e instalaciones públicas (alumbrado), y la utilización de fuentes de energía renovables, tiene como objetivo contribuir a la reducción de emisiones de GEI anuales y el consumo de energía final en infraestructuras y servicios públicos. Se prevé también la renovación de parte del parque motorizado municipal por vehículos eléctricos.

Actuación A.6. (0.T.6): Tiene como objetivo la recuperación y puesta en valor del Río Clariano y del barranco de la Purísima, mediante la adecuación ambiental del entorno, la plantación de especies autóctonas, creando un gran pulmón verde de la ciudad.

Las actuaciones A.5., A.8. y A.9., prevén la rehabilitación de edificios con fines culturales, sociales y de reactivación económica, respectivamente. Estas rehabilitaciones se realizarán con criterios de eficiencia energética, convirtiéndose en modelos de edificios de consumo de energía casi nulo (nZEB), por lo que contribuirá a alcanzar una mayor eficiencia en el uso de los recursos y a la descarbonización de la economía. En el diseño y equipamiento del mobiliario e instalaciones se tendrá en cuenta el uso de materiales y maquinaria eficientes desde un punto de vista energético. Las medidas de rehabilitación estructural parcial de los edificios alargará la vida útil de los mismos. La instalación de ascensores y supresión de barreras arquitectónicas, mejorará la calidad de vida de las/os trabajadoras/es y usuarias/os, especialmente de las personas ancianas o con discapacidad.

Así pues se ha optado en la presente EDUSI en proporcionar un peso específico importante (próximo al 70% del presupuesto) en actuaciones relacionadas con la protección del medio ambiente, la eficiencia de recursos, mitigación y adaptación al cambio climático, biodiversidad y protección de ecosistemas, resistencia ante desastres, prevención y gestión de riesgos.

Así también, algunos de los problemas ambientales no contemplados en las líneas de actuación cofinanciadas en la presente actuación son recogidos a través de otras fuentes de financiación ajena.

El principio de desarrollo sostenible, no solo se ha tenido en cuenta en la elaboración de la presente estrategia, sino que deberá estar presente durante la fase de implementación y gestión, a través de las siguientes medidas.

- ▶ Se incorporarán a los criterios de selección de operaciones, los criterios y determinaciones ambientales identificados en la Declaración Ambiental Estratégica del POCS de FEDER 2014-2020.
- ▶ Los informes de seguimiento de ejecución de las actuaciones de la presente estrategia incluirán información sobre la ejecución relativa al principio de desarrollo sostenible.
- ▶ La estrategia de comunicación de la EDUSI visibilizará su contribución al desarrollo sostenible.

8.3. OBJETIVO HORIZONTAL: ACCESIBILIDAD

La accesibilidad se entiende como el acceso de las personas con discapacidad, en las mismas condiciones que el resto de la población, al entorno físico, al transporte, a las tecnologías y a los sistemas de información y a las comunicaciones (TIC) y a otras instalaciones y servicios.

Para la elaboración de la presente EDUSI de Ontinyent, se han seguido los principios e indicaciones de la normativa existente, tanto de ámbito europeo, como estatal, autonómico y municipal, entre la que cabe destacar:

- ▶ Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CNUDPD).
- ▶ Informe Mundial sobre la Discapacidad, de la Organización Mundial de la salud y el Banco Mundial (2011)
- ▶ Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020.
- ▶ Ley General 51/2013 de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- ▶ Estrategia Española sobre Discapacidad 2012-2020 (EED).

En la presente EDUSI, se han compartido los objetivos establecidos en la Estrategia Española sobre Discapacidad 2012-2020 y que son:

- ▶ **Accesibilidad:** entendida como el acceso de las personas con discapacidad, en las mismas condiciones que el resto de la población, al entorno físico, al transporte, a las tecnologías y los sistemas de la información y las comunicaciones (TIC), y a otras instalaciones y servicios. Teniendo muy en cuenta los ámbitos donde mayores problemas de accesibilidad universal persisten, como por ejemplo el ámbito TIC donde todavía hay barreras importantes (de media, en EU-27 solo el 5 % de los sitios web públicos se ajustan completamente a las normas de accesibilidad de internet).
- ▶ **Conocimiento:** mejorar el conocimiento real sobre la situación en que viven las personas con discapacidad en España y las barreras a las que se enfrentan en sus vidas diarias. Se deberá en este sentido promover la correcta recopilación de datos y supervisión de políticas y actuaciones fomentando la cooperación entre las Comunidades Autónomas, el Estado y las entidades locales.
- ▶ **Participación:** con el objeto de superar los obstáculos al ejercicio de los derechos como personas, consumidores, estudiantes o actores económicos y políticos se debe promover la participación de las organizaciones de personas con discapacidad en actividades, actos, instalaciones, bienes y servicios, comprendidos los de tipo audio-visual, el deporte, el ocio, la cultura y la diversión, la toma de decisiones y ejecución de políticas públicas tales como sanidad, educación, empleo, infraestructuras, vivienda y urbanismo.
- ▶ **Igualdad:** se promoverá la igualdad de trato de las personas con discapacidad a través de un enfoque de doble vertiente. Por una parte, se utilizará la legislación vigente para proteger, prohibir, suprimir y sancionar cualquier tipo de discriminación y, por otra, se aplicará una política activa que mediante medidas de acción positiva promueva eficazmente la igualdad de oportunidades y la inclusión de las personas

con discapacidad en todos los ámbitos en los que deseen participar activamente, prestando una atención especial a las mujeres y a las/os niñas/os con discapacidad así como al impacto de la discriminación múltiple, que pueden sufrir aquellas personas con discapacidad que reúnen alguna otra característica susceptible de motivar la discriminación como el sexo, el origen nacional, racial o étnico, la orientación e identidad sexual.

- **No discriminación:** fundamentalmente se promoverán acciones para eliminar el agravio comparativo del sobrecoste que supone para las personas con discapacidad y para sus familias el ejercicio ciudadano de una vida normalizada en relación con el resto de la población.

El propósito de esta Estrategia por tanto es facilitar que las personas con discapacidad puedan disfrutar de todos sus derechos y que tanto la sociedad en su conjunto como las propias personas con discapacidad puedan beneficiarse plenamente de la aportación de éstas en la economía generando oportunidades y afianzando derechos.

Para ello la Estrategia se centra en la supresión de barreras en su sentido más amplio, abordando las actuaciones concretas de acuerdo con las siguientes recomendaciones hechas por la OMS y el Banco Mundial: posibilitar el acceso a todos los sistemas y servicios convencionales, invertir en programas y servicios específicos para las personas con discapacidad (PCD's), asegurar su participación activa y proactiva, mejorar las capacidades de las personas y recursos humanos, proporcionar financiación suficiente y mejorar la asequibilidad, fomentar la sensibilización pública y la comprensión de la discapacidad para garantizar la no discriminación y la igualdad de oportunidades que adicionalmente ponga en valor para la sociedad los talentos de las PCD's, mejorar la recopilación de datos y reforzar y apoyar la investigación sobre la discapacidad.

La EDUSI de Ontinyent contempla en su desarrollo actuaciones concretas encaminadas a la consecución del objetivo horizontal de accesibilidad, entre las que cabe destacar:

- La actuación A.1. y A.2. del O.T.2, pretende acercar los servicios municipales a la ciudadanía a través de las nuevas tecnologías, lo que beneficiará de manera especial a las personas discapacitadas, ya que podrán realizar numerosas gestiones municipales a través de medios tecnológicos, y de esta forma contribuir a la vida independiente y a la participación en la sociedad de este colectivo. El desarrollo de aplicaciones móviles relacionados con la smart city (ámbito social, turístico, medio ambiental, gobernanza,...) así como la administración electrónica mejorará radicalmente la accesibilidad de las personas. Las herramientas que se utilicen para la capacitación de la ciudadanía deberán cumplir con un nivel de accesibilidad de al menos "doble A" de acuerdo con la normativa WAI AA (Web Accessibility Initiative).
- El casco urbano de Ontinyent, salvo las calles recientemente reformada, presentan graves problemas de accesibilidad (anchos reducidos de acera, pasos de peatones sin rebajes,...). La actuación A.3. del OT4 se incluye en su diseño la eliminación de estas barreras arquitectónicas que hacen imposible el tránsito de personas con movilidad reducida por estos barrios.
- La actuación A.4. del OT 4 de mejora de la eficiencia energética en el alumbrado público municipal permitirá mantener el adecuado nivel de iluminación de los espacios públicos para favorecer la accesibilidad de toda la ciudadanía.

- ▶ La actuación A.5., A.8. y A.9., contempla entre sus operaciones, la reforma de edificios públicos, para la reactivación cultural, social y económica. Estas rehabilitaciones, incidirán en la mejora de la accesibilidad, mediante la creación de aseos adaptados y la generación de nuevos núcleo de accesos que elimine las barreras arquitectónicas existentes.
- ▶ El resto de acciones, que intervienen sobre el medio físico y natural, como la recuperación y puesta en valor del río Clariano y barranco de la Purísima (A.6.), tendrán en cuenta en su diseño el cumplimiento del Objetivo Horizontal de Accesibilidad, estableciendo itinerarios adaptados.
- ▶ En el OT9 se resalta la importancia la lucha contra la discriminación por discapacidad. Así también en este apartado se plantean medidas de activación económica, que promueven el acceso de las personas con discapacidad al mercado de trabajo, mejorando su empleabilidad e integración laboral, con especial atención a las mujeres.

El principio horizontal de accesibilidad, no solo se ha tenido en cuenta en la elaboración de la presente estrategia, sino que estará presente durante la fase de implementación y gestión, a través de las siguientes medidas.

- ▶ Se incorporarán a los criterios de selección de operaciones, los criterios y determinaciones de accesibilidad universal.
- ▶ Los informes de seguimiento de ejecución y control de las operaciones de la presente estrategia incluirán información sobre la ejecución relativa al principio de accesibilidad.
- ▶ En el proceso de participación ciudadana, en la fase de implementación de la Estrategia, se promoverá la participación de las organizaciones de personas con discapacidad en actividades, actos, instalaciones, bienes y servicios, comprendidos los de tipo audiovisual, el deporte, el ocio, la cultura y la diversión, la toma de decisiones y ejecución de políticas públicas.
- ▶ La estrategia de comunicación de la EDUSI visibilizará la aportación a la Estrategia de personas discapacitadas y otros colectivos con dificultades de accesibilidad en materia de educación, empleo, sanidad y lucha contra la pobreza.
- ▶ Se potenciará el uso de cláusulas sociales en convenios, convocatorias de subvenciones y contrataciones públicas que, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, promuevan el accesibilidad, conocimiento, participación e igualdad de personas con problemas de accesibilidad.

8.4. OBJETIVO TRANSVERSAL: CAMBIO DEMOGRÁFICO

El envejecimiento de la población en Europa, España, y en particular en el municipio de Ontinyent, es uno de las preocupaciones y prioridades de la presente Estrategia, por lo que se tienen en cuenta en las actuaciones medidas concretas dirigidas a este objetivo.

Ontinyent ha identificado como uno de sus principales problemas urbanos el estancamiento y envejecimiento de la población, estableciéndose el correspondiente reto demográfico como consecuencia de incremento de la esperanza de vida, lo que tiene enormes impactos en nuevos bienes y servicios dirigidos a personas mayores, sobre los sectores del turismo, del ocio y tiempo libre,...

La estructura municipal, como los servicios que ésta presta, deberán acomodarse a este cambio demográfico, teniendo en cuenta además los movimientos migratorios que puede absorber el municipio, y que puedan implicar una mayor necesidad de implementar dichos servicios municipales relacionados con apoyo a las familias, educación, integración socio-cultural,...



A continuación se detalla de forma resumida, cómo se integra el objetivo de cambio demográfico en las actuaciones propuestas financiadas por los fondos FEDER:

- En las actuaciones previstas en el OT2 (A.1. y A.2.), se tiene en cuenta las necesidades de favorecer el empleo de la tecnología a personas con especiales dificultades, como son las personas de avanzada edad. Se desarrollarán servicios específicos de e-administración para las personas con escaso acercamiento a las TIC (especialmente personas mayores) que incluirán acciones específicas de atención personalizada en la inmersión electrónica. Los programas de alfabetización digital hacia el colectivo de personas mayores, promoverá la diversidad generacional en su plan de trabajo, donde la capacidad innata de las personas jóvenes, ayudará y motivará a las mayores y trabajará sus resistencias.

- ▶ Actuaciones como la A.3., y la A.7., de mejora de la movilidad y accesibilidad peatonal, inciden en la mejora de las condiciones en el entorno urbano para las personas de avanzada edad. Es básico para evitar desequilibrios en el crecimiento demográfico de la ciudad, atender mediante el fomento del transporte público, el envejecimiento de la población.
- ▶ Mediante la revitalización el entorno del río Clariano y el Barranco de la Purísima (A.6.) se pretende asegurar la sostenibilidad con la preservación de dicho entorno de especial valor natural, paisajístico y turístico, en el corazón de la ciudad, el cual es de amplia utilización por personas de avanzada edad.
- ▶ En el OT9, se pone especial énfasis en la adopción de medidas en beneficio de la población mayor.

El objetivo transversal de cambio demográfico, no solamente se ha tenido en cuenta en la elaboración de la presente estrategia, sino será visible durante la fase de implementación y gestión, a través de las siguientes medidas.

- ▶ Se incorporarán a los criterios de selección y priorización de operaciones, aquellas que mayor incidencia tengan en el cambio demográfico.
- ▶ Los informes de seguimiento de ejecución y control de las operaciones de la presente estrategia incluirán información sobre la ejecución relativa a este objetivo, visibilizándose las aportaciones de/para las personas mayores a la Estrategia, estableciéndose indicadores para tal efecto.
- ▶ En el proceso de participación ciudadana, en la fase de implementación de la Estrategia, se promoverá la participación de las organizaciones de personas mayores.
- ▶ La estrategia de comunicación de la EDUSI visibilizará la aportación a la Estrategia al objetivo de cambio demográfico.

8.5. OBJETIVO TRANSVERSAL: MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

La Estrategia Europa 2020 destaca como un objetivo principal la adaptación al cambio climático y la sostenibilidad energética, concretamente fija las siguientes metas: reducción de gases de efecto invernadero, incrementar el porcentaje de fuentes de energías renovables y mejorar la eficiencia energética.

Así también, la “Estrategia de Adaptación al cambio climático de la UE” insiste en la necesidad de hacer frente al clima cambiante, invitando a implementar medidas de adaptación para hacer frente a los inevitables efectos climáticos y a los costes económicos, medioambientales y sociales que estos acarreen.

Las medidas contempladas en la EDUSI Ontinyent se han diseñado para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático, y a la reducción de sus efectos, teniendo en cuenta el riesgo de catástrofes naturales producidas por fenómenos meteorológicos extremos, en especial el riesgo de inundaciones, así como el aumento de temperaturas y olas de calor, analizadas en el apartado 2.2. de la presente EDUSI.

Con objeto de contribuir a este objetivo transversal, la presente Estrategia proponen las siguientes actuaciones:

- ▶ Las actuaciones del OT2 (A.1. y A.2.) de mejora de la administración electrónica y smart city, contribuirán a la mitigación y adaptación al cambio climática, en la medida en que se reducirán el consumo de papel, energía,... y la optimización de los recursos. Así también se producirá una reducción de los desplazamientos en vehículo privado en su mayor parte para la realización de las gestiones administrativas. Dentro del presente actuaciones se desarrollarán aplicaciones tecnológicas para la gestión del riesgo. Así también, la implementación de aplicaciones móviles, de gestión de incidencias municipales, permitirá disminuir las pérdidas de recursos por averías en las instalaciones e infraestructuras municipales, reduciendo por tanto el consumo de recursos naturales.
- ▶ Mejora de la movilidad urbana, reduciendo el uso del coche y del transporte privado, y fomentando el uso de medios de transporte más sostenibles: a pie, bicicleta y transporte público (Actuación A.4), que contribuye a la reducción de GEI.
- ▶ Mejora de la eficiencia energética en edificios públicos e infraestructuras municipales, así como la Instalación de fuentes de energía renovables en edificios municipales (Actuación A.5.).Incorporación al parque móvil municipal de vehículos eléctricos, y establecimiento de puntos de carga que estimulen la confianza de la ciudadanía a la hora de comprar más vehículos.
- ▶ Mediante la revitalización el entorno del río Clariano y barranco de la Ermita (A.6.) se pretende asegurar la sostenibilidad con la preservación de dicho entorno de especial valor natural, paisajístico y turístico, creando un pulmón verde, sumidero de CO₂. Se establecerán medidas contra el riesgo de inundación, muy habituales en dicho punto, casi todos los años.



Foto: Inundaciones del Río Clariano a su paso por Ontinyent. Año 2016.

- La rehabilitación de edificios previstos en las actuaciones A.5., A.8. y A.9., tendrán criterios de eficiencia energética. Los suelos públicos urbanos rehabilitados, tendrán en cuenta el cambio climático y sus efectos, así como el riesgo de catástrofes naturales producidos por fenómenos meteorológicos extremos (riadas, aumento de temperaturas, golpes de calor,...). Se prevé la implantación de zonas de sombra, vegetación, agua,...

En relación a la fase de implementación de la estrategia, el objetivo de mitigación y adaptación al cambio climático se tendrá en cuenta adoptando las siguientes medidas:

- Se incorporarán a los criterios de selección y priorización de operaciones, aquellas que mayor incidencia tengan en la mitigación y adaptación al cambio climático
- Los informes de seguimiento de ejecución y control de las operaciones de la presente estrategia incluirán información sobre la ejecución relativa a este objetivo, visibilizándose las aportaciones relacionadas por la Estrategia, estableciéndose indicadores para tal efecto.
- La estrategia de comunicación de la EDUSI visibilizará la aportación a la Estrategia al objetivo de mitigación y adaptación al cambio climático.

8.6. INTEGRACIÓN DE LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

A continuación se presenta una tabla resumen, en la que se muestra la integración de los principios horizontales y objetivos transversales acabados de mencionar en cada una de las actuaciones consideradas en la presente Estrategia, cofinanciados con Fondos FEDER.

La tabla de doble entrada, establece para cada una de las actuaciones previstas, el grado de incidencia para cada uno de los principios horizontales y objetivos transversales. Se establece un código de colores que muestra el grado de incidencia: Color Verde: Incidencia muy alta, color naranja: incidencia media; color blanco: incidencia baja.

		PRINCIPIOS HORIZONTALES			OBJETIVOS TRANSVERSALES	
		IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN	DESARROLLO SOSTENIBLE	ACCESIBILIDAD	CAMBIO DEMOGRÁFICO	MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
O.T. 2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN						
	O.E. 2.3.3. TIC EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y SMART CITIES					
	A.1. MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS Y PROCESOS ELECTRÓNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN					
	A.2. IMPLEMENTACIÓN SMART CITY: PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SERVICIOS SOCIALES, TURISMO, MEDIO AMBIENTE.					
O.T. 4. ECONOMÍA BAJA EN CARBONO						
	O.E. 4.5.1. MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE					
	A.3. MEJORA DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE.					
	O.E. 4.5.3. EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES					
	A.4. MEJORA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS.					
O.T. 6. MEDIOAMBIENTE Y EFICIENCIA RECURSOS						
	O.E. 6.3.4. FOMENTO PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL					
	A.5. REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO INDUSTRIAL. MUSEO DEL TEXTIL 4.0.					
	O.E. 6.5.2. MEJORA ENTORNO URBANO Y MEDIO AMBIENTE					
	A.6. RECUPERACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA DEL RÍO CLARIANO, BARRANCO DE LA PURÍSIMA Y SU ENTORNO.					
O.T. 9. INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA						
	O.E. 9.8.2. REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL EN ÁREAS DEFAVORECIDAS					
	A.7. REGENERACIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS PÚBLICAS EN EL BARRIO DE LA VILA-EL RAVAL-CANTERERÍA					
	A.8. CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL.					
	A.9. REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL CENTRO URBANO. MERCADO MUNICIPAL Y ENTORNO.					
OTROS OBJETIVOS TEMÁTICOS						
	A.10. REGENERACIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL MEDIANTE LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS URBANAS					
	A.11. DESARROLLO DE PROGRAMAS DE APOYO A LAS PYME.					
	A.12. REHABILITACIÓN INTEGRADA DE SUELOS URBANOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE ACTUACIONES DE SANEAMIENTO, AGUA Y RESIDUOS DE LAS ZONAS DISEMINADAS					
	A.13. FOMENTO DE LA REINDUSTRIALIZACIÓN Y LA CREACIÓN DE EMPLEO DE CALIDAD					
	A.14. NUEVO HOSPITAL COMARCAL DE LA VALL D'ALBAIDA EN ONTINYENT					

INTERACCIÓN ALTA :

INTERACCIÓN MEDIA :

INTERACCIÓN BAJA :

**EQUIPO DE REDACCIÓN:****AXIOMA CONSULTING E INGENIERÍA, S.L.**

JOSÉ MANUEL MIQUEL ALCAÑIZ Ingeniero de Caminos

VICENTE JOAQUÍN GARCÍA NEBOT Abogado Urbanista

JOSÉ VICENTE UREÑA VAQUERO Ingeniero de Caminos

MARIA REGODÓN GRANDE Arquitecta

YAIZA PEREZ ALONSO Socióloga

JOSÉ SERGIO PALENCIA JIMÉNEZ Ingeniero de Caminos

ERIC GIELEN. Ingeniero Agrónomo

ISABEL GINER MARCO Diseño gráfico y maquetación

ALBERT GARCIA PONZ Arquitecto

MARIA PILAR RUBERT OLIVARES Economista